UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

“Que me devuelvan mi tierrita”: Colonización, conflicto armado y restitución de tierras en Colombia. El caso de las mujeres rurales del Tillavá.

Análisis feminista-situado

Diana Paola Garcés Amaya

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género
Bogotá, Colombia
2015

“Que me devuelvan mi tierrita”: Colonización, conflicto armado y restitución de tierras en Colombia. El caso de las mujeres rurales del Tillavá.

Análisis feminista-situado

Diana Paola Garcés Amaya

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Estudios de Género

Directora:
Ph.D. Luz Gabriela Arango

Línea de Investigación:
“Globalización, Desigualdades Sociales y Políticas Públicas”

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género
Bogotá, Colombia
2015

A todas las mujeres que me compartieron sus experiencias, sus dolores y sus luchas.

A las que cultivan esperanzas y siembran la paz.

A las mujeres de la digna rabia y la alegre rebeldía.

Resumen

Este es un estudio exploratorio sobre las transformaciones de la geografía productiva y la reconfiguración de las relaciones sociales entre los sexos. Para este propósito tomé como base la categoría de división sexual del trabajo como una de las expresiones materiales de estas relaciones, categoría trabajada profundamente por la corriente feminista materialista. Igualmente, este trabajo fue realizado mediante un estudio situado sobre la Inspección de Tillavá, Puerto Gaitán, departamento del Meta, el cual indaga sobre momentos históricos relacionados con la colonización campesina de los Llanos orientales, el conflicto armado, el desplazamiento forzado y el desarraigo y fueron planteados varios cuestionamientos al actual escenario de restitución de tierras que se viene desarrollando en la zona específica. Para que esta reconstrucción histórica y el análisis correspondiente fuesen posibles, elaboré un marco metodológico apoyado en la epistemología feminista. El examen profundo de los relatos de vida de mujeres que sufrieron el despojo de sus tierras y adelantaron procesos de restitución y la reconstrucción de sus trayectorias individuales desde las experiencias, las emociones, las interpretaciones y los proyectos hacia el futuro dan cuenta del entrelazamiento de las historias individuales con una historia social y colectiva.

Palabras clave: Geografía productiva, división sexual del trabajo, estudio situado, colonización, desplazamiento forzado, restitución de tierras, relatos de vida.

Abstract

This is an exploratory study about the transformation of the productive geography and reconfiguration of the social relations of sexes. For this purpose I took as a basis the category of sexual division of labor as one of the material expressions of these relationships, category deeply worked by the materialist feminism. Likewise, this work was done by drawing a situated study on the Inspection of Tillavá, Puerto Gaitán, Meta department, which inquires historical moments related to peasant colonization of the Llanos Orientales, armed conflict, forced displacement and the uprooting and were posed several questions to the current scenario of land restitution which is being developed in the specific area. To make possible this historical reconstruction and the corresponding analysis I developed a methodological framework supported by feminist epistemology. The depth examination of life stories of women who suffered the dispossession of their land and are part of the restitution process and the reconstruction of their individual trajectories from the experiences, emotions, interpretations and projects ahead realize about the interlacement of individual stories with a social and collective history.

Palabras clave: productive geography, sexual division of labor, situated study, peasant colonization, forced displacement, land restitution, life stories.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 10

El proceso de construcción del problema de investigación 11

Apuntes metodológicos: memoria histórica y relatos de vida 14

Las sujetas protagonistas..... 17

CAPÍTULO 1. DIVISÓN SEXUAL DEL TRABAJO Y UNIDAD DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA, CONTRIBUCIONES TEÓRICAS PARA EL ANÁLISIS 25

1.1 Aportes generales de las feministas materialistas francesas..... 30

1.2 De la consustancialidad de las opresiones a la globalización neoliberal..... 34

1.3 La división sexual del trabajo como concepto estratégico 41

1.4 Modo de producción doméstico, familia y unidad de producción doméstica 47

1.5 Construcción de subjetividades e identidades..... 50

CAPITULO 2: LA COLONIZACIÓN COMO PUNTO DE PARTIDA..... 54

2.1 “A mi papá le tocó botar las fincas y venirse para el llano”: La Violencia bipartidista y la dinámica socioeconómica de la coca. 58

2.2 “A nosotras nos criaron en el rajo material”: Experiencias en la colonización..... 63

2.2.1 La experiencia de “Hacerse a la tierrita” y las fracturas familiares: mujeres desposeídas. 65

2.2.2 “Desde chiquita a mí me tocaba …”: la socialización en los roles del cuidado y la maternidad. 70

CAPITULO 3 “ALLÁ FUE DONDE CONOCÍ AL PAPÁ DE MIS HIJOS”: UNIONES MARITALES Y CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN FAMILIAR 76

3.1. Los años de la bonanza cocalera 79

3.2. “Y así íbamos haciendo la finquita”: Formas de tenencia y acceso a la tierra de las mujeres de Tillavá. 85

3.3. El trabajo de las mujeres de Tillavá en las unidades de producción familiar 96

CAPITULO 4: DEL CONFLICTO ARMADO Y LAS FORMAS DE APROPIACIÓN DE LA TIERRA A LAS EXPERIENCIAS EN EL DESPLAZAMIENTO FORZADO 104

4.1 “Cuando esos hombres llegaron”: El ejercicio de control social sobre la población, confrontación armada y violencia sexual. 104

4.2 “A mí me tocó volarme”: Las transformaciones en la propiedad y tenencia de la tierra. 116

4.2.1 Características del despojo y del abandono forzado en Tillavá 119

4.3 “Por ahí me dieron trabajito pero ya no era lo mismo”: Afectaciones del despojo en la vida de las mujeres 129

4.3.1 Los proyectos de vida truncados 129

4.3.2 Nuevos proyectos de vida 132

CAPITULO 5: LAS EXPERIENCIAS Y LOS ANHELOS EN MEDIO DE LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS 138

5.1 ANTECEDENTES Y CONTENIDO LA LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS 138

5.1.1 La fallida reforma agraria 138

5.1.2 Una aproximación a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) 145

5.2 EL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS EN TILLAVÁ..... 154

5.2.1 Las experiencias en el proceso administrativo y judicial 154

5.2.2 Sobre cómo fallan los jueces y magistrados 163

5.3 PERSPECTIVAS EN EL POSFALLO 169

5.3.1 “Volver después de tanto tiempo” 169

5.3.2 Modelo de desarrollo agrario y una emergente geografía productiva 175

CONCLUSIONES 189

ANEXOS 199

BIBIOGRAFÍA 212

ANEXOS DE TABLAS

Tabla 1 Lugares de origen y de desplazamiento en las trayectorias de vida 199
Tabla 2 Resguardos indígenas en el municipio de Puerto Gaitán 199
Tabla 3 Oriente del Meta. Cultivos de coca. Subregiones río Meta y San Martín-Mapiripán 200
Tabla 4 Cultivos ilícitos en los territorios habitados por los Sikuani 2005-2007..... 200
Tabla 5 Titular de los derechos de la tierra en la Inspección de Tillavá 200
Tabla 6 Número de hijos e hijas de las mujeres entrevistadas 201
Tabla 7 Tipologías y modalidades del despojo: Técnicas empleadas 201
Tabla 8 Tipologías y modalidades del despojo: Fines perseguidos 202
Tabla 9 Reporte General de víctimas desagregado por hechos (por Sexo/Género) 203

ANEXOS DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Años de Arribo a la Inspección de Tillavá..... 204
Gráfico 2 Extensión de la Tierra en la Inspección de Tillavá (hasta 1998)..... 204
Gráfico 3 Línea de Tiempo conflicto armado en Tillavá..... 205
Gráfico 4 Años de desplazamiento de la Inspección de Tillavá..... 206
Gráfico 5 Participantes en el proceso de restitución de tierras Alto de Tillavá 2012–2014 206
Gráfico 6 Acciones violentas contra reclamantes de tierras en Meta según municipio, luego de la entrada en vigor..... 207

ANEXOS DE MAPAS

Mapa 1 Ubicación de la Inspección de Tillavá, Puerto Gaitán 207
Mapa 2 Área abandonada por desplazados/as por presión de paramilitares 1999 208
Mapa 3 Zonas Microfocalizadas por la URT a agosto de 2015..... 209
Mapa 4 Resguardos y cultivos de coca 2014..... 210
Mapa 5 Área potencial de aprovechamiento agrícola, pecuario y forestal..... 211
Mapa 6 Contratos de exploración de Hidrocarburos 211

INTRODUCCIÓN

"*Que me devuelvan mi tierrita*" resultó ser una expresión recurrente en las entrevistas de las mujeres que participaron en la presente investigación cuando les preguntaba por sus deseos y sus proyectos de vida luego de haber sido desplazadas de manera forzada de Puerto Gaitán por algo más de diez años.

Frases de este tipo me hacen pensar inmediatamente en que *la tierra* no es sólo un espacio físico que se perdió. Es un elemento esencial que le da sentido a la vida de las mujeres rurales por las relaciones que allí constituyen a partir del trabajo pero sobre todo, es un medio de subsistencia central en el que se desarrolla el mundo campesino y donde ocurre la reproducción de la vida.

Además de ello, "*que me devuelvan mi tierrita*" puede ser una expresión de esas relaciones de poder en el mundo rural al ser una frase que trae a la memoria los procesos de resistencia y las acciones colectivas de las mujeres rurales en el marco de las luchas por la tierra y las demandas de mejores condiciones de vida que se hicieron más visibles desde los años veinte del siglo pasado, como las "*toma tierra" y "la tierra para quien la trabaja"* o la más reciente expresión de *"tierra y paz".*

Señalado esto, el presente escrito es producto de mi investigación en el marco de la maestría de estudios de género, da cuenta de mi lugar situado como una politóloga blanco-mestiza que he construido mis relaciones sociales en el marco de la ciudad de Bogotá. Me asumo como feminista, entiendo que ocupo ciertos lugares "privilegiados" y "ventajosos" frente a otras sujetas.

Desde este lugar y desde mi experiencia en procesos de investigación en los que he participado, surgieron varios cuestionamientos sobre el qué se investiga y cómo se investiga, particularmente esta propuesta también nace como respuesta a vacíos existentes que pude leer frente al estudio de la interacción entre las relaciones sociales de sexo y el despliegue del modelo de desarrollo económico actual. Aunque muchos trabajos tienen

perspectivas críticas, los sujetos que se estudian siguen siendo asumidos como un grupo homogéneo y sin antagonismos de clase de sexo. Parto de allí para formular la pregunta de investigación.

Aunque los estudios sobre las mujeres rurales ha sido un campo que se ha venido abandonando en la última década mientras que se ha generado un mayor interés por el tema del desplazamiento forzado, por obvias razones, este trabajo confirma que la tierra sigue siendo un elemento de conflictividad social como lo ha sido históricamente. Allí se articulan nuevas condiciones materiales y nuevos escenarios políticos y jurídicos que dan cuenta precisamente de la reorganización de las relaciones sociales de sexo y de las relaciones capitalistas, que generan numerosas preguntas sobre cómo se van a resolver las necesidades urgentes y la situación de empobrecimiento de las mujeres rurales.

El proceso de construcción del problema de investigación

En un principio, en el marco de la formulación del proyecto de investigación, mi intención consistía en indagar por el proceso de restitución de tierras que se ha venido implementando a partir de la aprobación de la Ley de Víctimas y restitución de tierras 1448 de 2011. Particularmente, entiendo a la restitución como un dispositivo contradictorio al ser una suerte de bisagra entre la responsabilidad del Estado de reconocer a las víctimas del conflicto social y armado y repararlas a través de vías administrativas; y un modelo de desarrollo económico que puede condensarse en las ideas subyacentes a "las locomotoras del desarrollo": empresarización, transnacionalización y vuelta al sector extractivo.

Sin embargo, una vez empecé el trabajo de campo, éste me suscitó dos reflexiones: en primer lugar, aún no era posible hacer una lectura del posfallo (o momento posterior a la obtención de un título de restitución de tierra) o del eventual retorno. En el momento en que realicé las entrevistas (entre abril de 2014 y enero de 2015) no se había generado ningún retorno para las mujeres sujetas de la investigación con el acompañamiento de la institucionalidad a pesar de que se había ordenado la restitución entre 2012 y 2013, por lo

cual aún resultaba prematuro analizar sus efectos concretos. Por otro lado, conocer las condiciones de las mujeres rurales me obligó a conocer sus trayectorias de vida que explicaban su situación de desplazamiento, su lugar como reclamantes actuales de tierras y en general su experiencia situada como trabajadoras y como responsables del cuidado durante su vida en el mundo rural. En este sentido, había una riqueza en los relatos que desbordaba mis pretensiones investigativas iniciales; emergían categorías de análisis de las historias personales que resultaban significativas y sumamente relevantes para dar cuenta de una complejidad de hechos sociales, políticos y económicos y de sus transformaciones hasta la actualidad.

Por ello, replanteo la investigación y me pregunto por el modo en que las transformaciones en la geografía productiva de un determinado territorio específico y concreto también se expresan en cambios en las formas de tenencia de la tierra y la organización del trabajo. Por lo tanto, se trata de comprender desde un análisis histórico, situado y feminista las bases materiales y la reconfiguración de la división sexual del trabajo como expresión de las relaciones sociales de sexo.

En este sentido, el espacio concreto sobre el que desarrollé la investigación corresponde a la Inspección de Tillavá, situada en el municipio de Puerto Gaitán en el departamento del Meta. Esta zona reúne una serie de particularidades ya que fue históricamente un lugar excluido de los procesos económicos y políticos que se orientaban desde el gobierno nacional y sin embargo fue el lugar de acogida de hombres y mujeres sin tierra que vivieron tanto la pobreza de los años cincuenta como la violencia política. En ese escenario se gesta un proceso de colonización, tanto espontánea como armada, en el que empiezan a constituirse proyectos de vida. Como *sociedades en creación*, las familias organizan sus fuerzas productivas y reproducen roles, relaciones e identidades, asignan significados al trabajo que realizan hombres y mujeres. Sin embargo, lo central es entender la relación entre una economía familiar de subsistencia, la tierra y la inseparabilidad del trabajo en la esfera familiar, doméstica, agrícola y pecuaria (en dado caso).

Otro será el contexto que impongan el conflicto armado y la economía política de la guerra con el control territorial y social. Particularmente, de la colonización de tierras baldías hasta la fecha, se hace visible la ausencia del Estado como administrador de justicia y sobre todo como actor que dirime conflictos sobre la tierra, lugar que empiezan a asumir los actores armados, hasta que se produce el desplazamiento forzado a través de diferentes mecanismos y con distintos fines. Este desplazamiento violento, seguido de un nuevo proceso de arraigo en el lugar de acogida, reestructura las relaciones sociales de sexo y se convierte en un escenario contradictorio para las mujeres; la carencia de propiedad las convierte en sujetas vulnerables pero, a diferencia de sus compañeros, se integran más fácilmente al mundo laboral aunque de manera precaria e informal.

Proyectar una lectura sobre las transformaciones históricas desde los relatos personales, permite ver rupturas y continuidades, así como los agenciamientos y la especificidad de las relaciones de sexo en el mundo rural de los llanos orientales. Además, el propósito que guía la pregunta es comprender la situación en la que sujetas específicas llegan a ser reclamantes en el proceso actual de restitución de tierras que se abre como una posibilidad a través de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (1448 de 2011) y reconocer las dificultades o potencialidades de un escenario post-restitución que apenas se está gestando pero que se entrelaza con la producción de una nueva geografía productiva para Tillavá en la que a través de la explotación petrolera y el despliegue de los agronegocios en la Altillanura, la región se articula a procesos económicos de acumulación nacionales y transnacionales.

Este es un estudio exploratorio a partir de los relatos de vida de mujeres provenientes de la Inspección del Tillavá, de una revisión bibliográfica y de la sistematización de las sentencias proferidas por los jueces y magistrados de restitución de tierras[1]. En este sentido, no pretendo hacer una evaluación de la implementación de la Ley de Víctimas que dé cuenta de la actuación institucional; me interesa por el contrario reconstruir los procesos desde la experiencia de las mujeres.

[1] Fueron examinadas 33 sentencias que se hicieron publicas a través de la página web tanto de la Unidad de Restitución de Tierras como en rama Judicial, con fecha de corte del 01 de septiembre del 2015.

Quiero señalar igualmente otra serie de elementos de análisis que no pude estudiar tales como el retorno (debido a que en el periodo temporal en el que hice el trabajo de campo aún no se había puesto en marcha como mencioné), o la posición de las mujeres indígenas, Negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras o rom en procesos de restitución colectivos de tierras respondiendo a los decretos ley 4633 y 4635 que reflejarían los principios de enfoque diferencial de la Ley de víctimas (en el momento de empezar la investigación y al finalizarla no se referenciaron cifras institucionales más explicitas sobre el tema[2]). Tampoco realicé un trabajo sobre los procesos organizativos de las mujeres, particularmente por las condiciones del caso, pero todos estos elementos podrían constituir nuevos problemas de investigación en futuros análisis.

Apuntes metodológicos: memoria histórica y relatos de vida

"Cuando el yo procura dar cuenta de sí mismo, puede comenzar consigo, pero comprobará que sí mismo ya está implicado en una temporalidad social que excede sus propias capacidades narrativas (...) la razón de ello es que el yo no tiene historia propia que no sea también la historia de una relación –o un conjunto de relaciones- (...)"

Judith Butler, Dar cuenta de sí mismo, violencia, ética y responsabilidad 2009.

Las cuestiones mencionadas que me llevaron a reorientar el problema de investigación, también abrieron la posibilidad de plantear una perspectiva situada que diera prioridad a las historias de vida de las mujeres. Siendo tan diversos, son conocimientos privilegiados para hablar de esta realidad concreta que implicó el conflicto armado, el desplazamiento y el actual proceso de restitución, por parte de sujetas que lo han experimentado directamente y que ha atravesado sus vidas por completo.

[2] En las estadísticas con corte del 9 de noviembre del 2015 se señalaba lo siguiente: 28 casos caracterizados, 29 casos en caracterización, 18 demandas presentadas, 17 medidas cautelares falladas. Mientras que en la discriminación por enfoque diferencial étnico se registran las siguientes solicitudes de restitución de tierra individual: Indigena1.020, Otro 442, Rom 4, Afrocolombiano 1.606, ninguna 50.798.

Para desarrollar el análisis y articularlo con mis objetivos investigativos me propuse un acercamiento a las contribuciones sobre la *memoria* y los *relatos de vida*, ello porque las reflexiones a lo largo de mi proceso investigativo me llevaron a replantear la perspectiva metodológica con el propósito de comprender las experiencias vividas en el territorio, en sus dimensiones temporales y contextuales. En ese sentido, las narrativas y los significados que le dan las sujetas a lo vivido fue el punto central. Sin embargo en el momento de *asir* las primeras entrevistas recolectadas en el trabajo de campo y de ponerme en el lugar de la "otra", el trabajo de Memoria Histórica me proporcionó varias ideas para entender mejor el ejercicio político de narrar y hacer memoria, sobre todo en el marco del conflicto social y armado así como de la violencia política.

Frente a lo anterior, en primer lugar y siguiendo a Elizabeth Jelin, la memoria involucra tanto recuerdos, como olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos así como emociones y un juego de saberes, huecos y fracturas. A partir de allí, entiendo que el narrar es un ejercicio en el que se reconstruye subjetivamente una historia, una memoria personal atada a lo colectivo, a las relaciones familiares y comunitarias; este proceso implica además una temporalidad compleja en la medida en que "*al estudiar a hombres (¡y mujeres!) concretos, los sentidos de la temporalidad se establecen de otra manera: el presente contiene y construye la experiencia pasada y las expectativas futuras*"[3] Es decir, el presente es el punto de partida y el lugar de enunciación desde el que se está significando el pasado y el presente, así que "*el recuerdo del pasado está incorporado, pero de manera dinámica, ya que las experiencias incorporadas en un momento dado pueden modificarse en periodos posteriores*"[4].

Junto a ello resulta necesario resaltar que la memoria tiene una relación constitutiva y constituyente de la identidad siendo ambas inmanentes a las experiencias y a las relaciones sociales[5], incluso se ponen en juego una serie de luchas por la representación del pasado

[3] Jelin, Elizabeth (1998) "Los trabajos de la memoria. Memorias de la represión" Siglo Veintiuno España editores. P 12.
[4] Ibid. P. 13.
[5] Gillis, John (1994) "Memory and identity: the history of a relationship", en Gills, John. Commemorations: the politics of national identity. Princenton: Princenton University Press. P 5.

que involucran relaciones de poder, discursos que disputan la legitimidad. Así que, el carácter que imprime una historia de conflicto armado y violencia, cargada de terror, silenciamiento y control social produce que "*las narrativas alternativas se refugien en el mundo de las* memorias privadas, *a veces silenciadas aún en el ámbito de la intimidad y se integran en prácticas de resistencia más o menos clandestinas*"[6].

Además de ello, la epistemología feminista proporciona reflexiones sobre *el privilegio epistémico* en donde el lugar que se ocupa como subalternizada se convierte en un recurso de conocimiento: "*la vida y la condición de las mujeres les proporciona una óptica diferente para reconocer la realidad social*[7]*".* Desde la experiencia en un lugar situado se construye un lugar privilegiado para leer la opresión ya que se incluyen las perspectivas de quienes han sido excluidas de la construcción del conocimiento; su experiencia se convierte en legítima para enunciarse,

De manera que estos momentos de "apertura política" –como lo nombra Jelin- , es decir, en los momentos en donde el cambio de gobierno facilitó una estructura de oportunidades, y en dónde la movilización social pudo encontrar un eco en la serie de políticas y programas, a manera de ejemplo, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras –con sus limitaciones y contradicciones- así como los procesos de negociación que se vienen llevando a cabo en La Habana con el grupo insurgente de las Farc, favorecen un cambio de prácticas y el surgimiento de un discurso en un tono más "conciliador" que va abriendo la posibilidad de que las "verdades" que se han ocultado y reprimido a lo largo de estos años narren la historia desde otros lugares, ya no tanto desde el Estado, ni desde los victimarios.

Finalmente quisiera hacer mención de dos claves analíticas. La primera se refiere a la pregunta por el género en este ejercicio de "hacer memoria". Para responder a ella, Jelin propone que los hombres y mujeres desarrollan actividades diferentes en lo que concierne a la memoria; sin embargo esto, más allá de ser un producto de la esencia y la naturaleza,

[6] Scott, citado en Jelin, (1998) P 41. ; estas son subterráneas y prohibidas.
[7] Blázquez, Norma (2010). "Epistemología feminista: temas centrales". En: Blázquez, N. Flórez, F y Ríos, M. Investigación feminista. Colección debate y Reflexión. Universidad Autónoma de México. P 30.

tiene que ver con un proceso de socialización del género en el que, (a través de) las actividades que realizan, se definen –y redefinen- las identidades y muy estrechamente las prácticas de recuerdo y memoria. A manera de ejemplo Theidon, trabajando el caso de las comisiones de verdad en Perú, menciona que "*Hay una división genérica del trabajo emocional, las mujeres narran el sufrimiento comunal y el impacto cotidiano de la guerra; por tanto no es muy extraño que ellas sean también las mensajeras de estos recuerdos colectivos*"[8].

La segunda clave analítica está relacionada con la perspectiva teórica en la que me sitúo, en este caso quisiera entender la articulación de espacio/identidad/ memoria, puesto que entiendo que las subjetividades que se producen a través de la socialización de identidades de género, clase, raza implican una experiencia situada particular con el espacio. En este sentido éste deja de ser un objeto físico y se llena de representaciones, de recuerdos, de emociones[9]; es decir, se convierte en territorio a través de un proceso político de territorialización.

Las sujetas protagonistas

Luego de señalar las motivaciones políticas y teóricas de la metodología, explicaré el proceso que seguí para llevar a cabo el trabajo de campo. Utilicé el método de los relatos de vida como una expresión del ejercicio de la memoria que podían dar cuenta de las trayectorias de vida de las mujeres así como de elementos más estructurales; en específico la técnica consistió en el desarrollo de entrevistas semiestructuradas que incentivaron a relatar no sólo hechos en la vida sino también significados, sentimientos y concepciones sobre estos.

[8] Theidon, Kimberly (2007) "Género en transición: sentido común, mujeres y guerra" análisis político n° 60, Bogotá, mayo-agosto, 2007.
[9] CLAM (2013) Entrevista a Rodó De Zárate "Cartografías de la experiencia" . Disponible en: http://www.clam.org.br/es/destaque/conteudo.asp?cod=11116

Ya que mi interés se orientaba a indagar por los procesos de restitución, ello implicaba considerar la geolocalización de los lugares que habían sido objeto de microfocalización (se refiere a la priorización de ciertos lugares que pueden ser veredas, inspecciones, municipios de acuerdo con una evaluación que la institucionalidad realiza al evaluar la demanda de restitución existente y las condiciones de seguridad) y mi valoración de las posibilidades reales de llevar a cabo un trabajo de campo tanto en términos de movilidad como de contactos y de conocimientos sobre el territorio en específico, en particular lo concerniente al avance del proceso de restitución de tierras en sus múltiples etapas. En este proceso evaluativo, la inspección de Tillavá reunía una serie de características que me llevaron a reconocerlo como un caso de estudio que podría aportar experiencias y narraciones significativas para responder a mi pregunta de investigación.

En este sentido, conté con la colaboración de cinco mujeres que fueron desplazadas de manera forzada de la Inspección de Tillavá, Puerto Gaitán, desde hace 15 o 18 años aproximadamente y que en el momento de la entrevista residían en la ciudad de Villavicencio. A tres de ellas las contacté por primera vez a través de la Unidad de Restitución de Tierras del Meta, institución con la que previamente había socializado mi proyecto y con la que llegamos a una serie de acuerdos de confidencialidad y manejo de la información. Aunque el contexto de la primera sesión de entrevistas estuvo constreñido por el ambiente institucional, los siguientes resultaron ser de mayor confianza y cercanía.

Aurora[10]:

Ella es una mujer de 72 años, originaria de Rovira, Tolima. Con la Violencia de los años 50, su familia se ve obligada a desplazarse hacia los llanos orientales. Tiene muchos recuerdos de pequeña, de su vida en los cafetales de su padre, del trabajo en el campo con sus 12 hermanos/as, así como de las diferentes violencias patriarcales que ella y su madre viven. Esto último es lo que la motiva a "volarse de la casa" a la edad de 20 años.

A partir de ese momento se ocupa como cocinera, administradora de fincas, vaquera y jornalera; tiene 6 hijos/as y varias parejas afectivas de las que también escapa por la violencia física, psicológica y económica. Sobre sus cuarenta años de edad, después de

[10] Los nombres de las seis mujeres que aparecerán a lo largo del presente documento son nombres ficticios para proteger su identidad.

ahorrar durante toda su vida, adquiere un "lotecito" en Puerto Mosco (Inspección del Alto de Tillavá) y con sus hijas levanta una casa de moriche en donde materializa un nuevo proyecto de vida decidiendo montar "un negocito" de comidas combinado con trabajo agrícola que le exigió mucho tiempo y esfuerzo. Dice que "valió la pena" porque esta vez le permitió escapar de la explotación económica "de los patrones".

Aurora se sentía muy cómoda con este nuevo proyecto hasta que en el marco de sus actividades para ganarse la vida, le "sirvió almuercito" al grupo armado equivocado y "les fió", elemento que inmediatamente la convirtió en un objetivo militar de los paramilitares que para la época disputaban el control territorial en Puerto Gaitán. Ante las diferentes amenazas y los consejos de sus vecinas "le tocó volarse pa´ que no la mataran"; la guerra la desplazó y también se llevó a su hija menor. En Villavicencio comenzó otra vida, extrañando su casa, sus "maticas" y sus "marranitos" y "por allá no volvió" porque aún sentía miedo.

Como parte de sus expectativas, desea mejorar su salud y que "se pueda defender por sí misma", espera pronto tener una casa propia donde estar más tranquila y "bregar" a sacar un negocito adelante para sostenerse.

Mónica:

Actualmente tiene 51 años, nació en Ibagué, Tolima. Nunca "distinguió" a su padre ya que desde que estaba muy pequeña su madre decide separarse luego de ver que él "no respondía ni por ella ni por sus hermanas". Con este hecho, su madre "arranca" para el Guaviare en donde Mónica empieza a asumir el trabajo del cuidado mientras su madre trabajaba en fincas aledañas. Sin embargo, Mónica a la edad de 16 años decide irse del Guaviare por su propia cuenta porque comienza a recibir diferentes tipos de violencia de parte de su padrastro.

Trabajó en varias fincas hasta que "fue a parar" en el Alto de Tillavá en donde conoció "al papá de sus hijos". A partir de entonces trabajó hombro a hombro en la producción agrícola, el cuidado de animales menores y ganado, de los frutales, de la casa y de sus hijos/as. Las jornadas empezaban desde las 4:00 am cuando "ponía la olleta de tinto" y "despachaba a su marido y sus hijos", ella vivía tranquila porque "allá había menos problema pa´ mantenerse" pero sin embargo era una vida dura como mujer por las formas de control por parte de su compañero. En 1998 todo cambió: la violencia se agudizó cuando "llegaron esos hombres", el bloque paramilitar de las Autodefensas, luego de pasar por Mapiripán llegó a Tillavá y amenazó a lo/as pobladores/as para que desalojaran. En la segunda incursión, los paramilitares quemaron el pueblo pero afortunadamente Mónica y su compañero ya "habían hecho mercadito", "alistaron lo que pudieron" y se escondieron en el Alto y desde ahí "vieron cómo se fue todo el pueblo" entre las llamas. Los siguientes años

en Villavicencio fueron muy difíciles, sobre todo porque su esposo estuvo muy ausente y ella tuvo que asumir muchas responsabilidades económicas y trabajos que nunca había realizado porque "nunca pensó que tendría que salir de Tillavá"; así fue hasta que sus hijos fueron creciendo.

Mónica hoy se considera una mujer muy trabajadora y espera "que le devuelvan la tierrita" para sacar a sus hijos adelante.

Eugenia:

Tiene 49 años, nació en Villavicencio y se crió en la zona rural. Recuerda que las difíciles condiciones de vida de su padre y su madre impidieron que tuviesen tierra propia, por eso ella y sus tres hermanos no recibieron una educación formal ya que dedicaron su tiempo a acompañar los trabajos del campo y aumentar los ingresos de la familia.

Además de ello, a los 14 años, siendo la única hija, tuvo que asumir la totalidad del trabajo del cuidado cuando su madre muere. Pasan los años, y uno de sus hermanos "aventureros" llega a Tillavá y en esta tierra que él adquiere Eugenia inicia una nueva vida, conoce a su compañero con quien tiene 8 hijos/as y trabaja fuertemente. Se sentía a gusto "viviendo de lo del campo", cuidando a las gallinas y las plantas que siempre utilizaba como medicina "aunque la gente en el campo casi no se enfermara".

En el año 1999, su hermano que vivía en Tillavá, es perseguido por la guerrilla y sindicado de colaborar con las FFAA. Por este hecho, a Eugenia "le tocó vivir el dolor de la pérdida de su hermano" y el desplazamiento forzado que deben asumir con su compañero y sus hijos/as. La vida en Villavicencio es muy distinta "y poco se amañó", trabajaron por un tiempo "en el rebusque" pero su compañero volvió a trabajar en el campo por largo tiempo. Pasado un tiempo, Eugenia logra conseguir un trabajo más estable y cuando su compañero vuelve decide iniciar un proceso de separación porque "uno se cansa del maltrato". A partir de entonces "su vida empezó a ser más tranquila".

La Eugenia del presente sueña con darle educación formal a sus hijos/as y que también se eduquen en las actividades agrícolas porque "hay cosas que no se pueden comparar con la vida en el campo" además de que "les toca a ellos que saquen eso adelante", mientras ella quiere retornar a la autonomía que sentía en su "tierrita".

A las dos mujeres restantes, Sandra y Rocío, las contacté a través de un proceso organizativo en el que ellas habían empezado a participar recientemente y con el que pude interactuar en alguna oportunidad.

Sandra:

Actualmente tiene 55 años, nació en Puerto López, Meta. Su madre y su padre trabajaron mucho tiempo como cultivadores sin tener una tierra propia. Hoy, ella recuerda que siendo muy pequeña sus padres se separaron y fue su madre quien "los crió y sacó adelante". Estudió hasta el cuarto año de bachillerato comercial y poco años después conoció a "su esposo y tuvo su familia"., Se fue a vivir para el Alto de Tillavá y con un largo tiempo de trabajo en la tierra "hicieron la finquita" hacia el año 1994. Recuerda que se rutina empezaba "bien tempranito" a las 5:00 am, hacía el desayuno, arreglaba la loza, "veía por los niños", iba a mirar la vacas, las gallinas, recogía la cosecha de la época, luego preparaba el almuerzo, "hacía el oficio de la casita", iba por leña y agua, mientras su esposo trabajaba en otras fincas o hacía acarreos. En 1998, mientras él hacía uno de estos recorridos, desapareció, "un grupo armado se lo llevó", pero al día de hoy no ha tenido mayor información de su paradero.

Con la desaparición forzada de su esposo, se desplaza a Villavicencio, porque "después de lo que le pasó a él, todo estaba muy pesado, había mucho peligro y no quería volver sola por allá sin él". Con algunos contactos, se ubicó en un trabajo estable pero muy exigente y durante varios años "se dedicó a trabajar duro para sacar esos muchachos adelante".

Cuando le pregunto por sus deseos a futuro, menciona que su idea es que le devuelvan la finca, recuperarla, trabajar en ella, "sacarla adelante", porque eso es parte de lo que trabajó toda su vida y representa una ayuda para sostener a su familia mientras sigue viviendo en Villavicencio donde sus hijos estudian.

Rocío:

Ella es una mujer de 58 años; nació en Tocaima, Cundinamarca. Creció en medio de la separación de sus padres, mientras ella continuó viviendo en el campo con su padre. Recuerda que "su padre le pegaba mucho", por ello se mudó a los 15 años con su madre quien para la época residía en Bogotá, se empleó junto con ella como trabajadora

doméstica. Luego de que pasan los años, con su compañero deciden vivir en el campo, pero "la llegada a los Llanos fue muy dura". Ambos trabajaron como encargados en una finca y unos cuantos años después, su compañero compra las mejoras de una tierra en Puerto Mosco. Aunque "ella no estaba muy contenta de irse para allá, decidió acompañarlo y trabajar con él en la tumba de rastrojo para sembrar, en la quema y lo que implica el proceso colonizador.

En los años noventa, ya no se sentían tranquilos; los grupos armados comenzaron a reclutar de forma masiva a los y las jóvenes de la Inspección de Tillavá. En alguna ocasión sugirieron a su hijo mayor involucrarse en el grupo; él no tenía la intención de hacerlo y en los días posteriores comienza a recibir amenazas hasta que en una oportunidad es torturado junto con otros trabajadores de la finca. Con ese hecho, menciona Rocío: "anochecimos y no amanecimos".

Durante su vida en Villavicencio, se dedicó a vender tortas y empanadas porque "siempre ha sido una comerciante pequeñita" mientras esperaba que le saliera un turno para irse a trabajar, pero durante estos años en la ciudad su compañero fallece.

A la fecha, Rocío afirma que quiere regresar para "recuperar lo que había perdido y con lo que ya no contaba", pero ya estando "adaptada a la ciudad" "le va a costar adaptarse ahora al campo" y estando sin su compañero, las cosas van a cambiar.

Junto a estas cinco mujeres protagonistas de la investigación, también participaron dos iniciativas de organización y actuación política de mujeres desplazadas (una de ellas en Bogotá y la otra en Villavicencio) quienes al intercambiar conmigo sus experiencias y posiciones políticas, ampliaron mi mirada sobre el objeto de estudio y la investigación en general.

Adicional a ello, casualmente pude contactar a Josefina una mujer de 60 años, nacida en Villavicencio pero desde que conoció a su compañero se fue "para más adentro de los Llanos" en dónde "fueron haciendo su finquita", sin embargo se desplaza en el año 1994 debido a que su compañero fue asesinado por actores armados a causa de su liderazgo político en la Junta de Acción Comunal y por su militancia en la Unión Patriótica. Ella actualmente tiene a su cargo tres hijas y una nieta por las que trabaja y "ha dedicado su vida". Sin embargo, sólo logré compartir una sesión de entrevista por lo que no pude

reconstruir un relato de vida más completo como hubiese querido pero aparecerá como referencia en algunos análisis a lo largo del presente texto.

Por otro lado, también compartí conversaciones con diferentes funcionarias de las Unidades de Restitución de Tierras tanto de la sede nacional como del Meta, de la Procuraduría General de la República y con algunas académicas que han estudiado el tema. Se suman diarios de campo, notas tanto de voz como escritas de diferentes eventos convocados por las instituciones del Estado y cooperación internacional.

Con el fin de reconstruir y analizar los relatos de vida de las seis mujeres, establecí cinco momentos en la vida de cada una de ellas acordes con mis objetivos en la medida en que me pregunto por las transformaciones, fracturas o continuidades de las relaciones sociales de sexo en la vida de las mujeres rurales que acuden como reclamantes de predios en el corregimiento de Tillavá: a) la niñez y los procesos de socialización de estos primeros años de vida, b) el acceso a la tierra y las vivencias de la colonización campesina, c) el conflicto armado y el desplazamiento forzado d) el desarraigo y la reconstrucción de la vida en la ciudad, e) sus experiencias en el actual proceso de restitución de tierras.

Pada desarrollar este recorrido, acordamos con cada una de ellas tres encuentros que se llevaron a cabo entre julio de 2014 y enero de 2015, buscando los lugares en donde se sentían más seguras, acomodando la extensión de la entrevista y las fechas de modo que ellas sintieran que no significaban un detrimento de sus actividades económicas y de los trabajos del cuidado que realizan. En paralelo con la realización de entrevistas adelanté un ejercicio de análisis de las categorías emergentes y un proceso de codificación luego de exámenes intertextuales y extratextuales.

Contenido

Para responder a la pregunta orientadora de la investigación, la organización de la tesis, sigue una lógica histórica guiada por los momentos en la vida de las mujeres y en el contexto de Tillavá, referenciados anteriormente. El primer capítulo presenta las referencias

teóricas y conceptuales, indicando las principales autoras, debates y conceptos que fueron utilizados para dialogar con el caso de estudio y los relatos de las mujeres.

A continuación, el segundo de los capítulos se pregunta por el proceso de colonización de los llanos orientales, la producción del espacio, la organización del trabajo y la socialización de trabajos diferenciados por sexo, reconociéndola como la primera etapa más relevante en la vida de las mujeres protagonistas de la investigación.

El tercer capítulo, se pregunta por el contexto de Tillavá de los años cincuenta a los años ochenta, por las formas de acceso a la tierra para las mujeres y sus rasgos particulares para el caso así como la transformación de la división sexual del trabajo una vez son constituidas las unidades familiares de producción.

El cuarto capítulo, pregunta por los actores armados que intervienen en el control social y territorial de Tillavá y busca hacer una reconstrucción histórica de los hechos más relevantes para posteriormente caracterizar las formas de ocupación militar y de despojo que fueron utilizadas tanto en sus mecanismos como en sus fines y se abre paso al entendimiento de los cambios vividos durante el desplazamiento forzado y el desarraigo en el marco de los trabajos, la reestructuración de las familias y sus estrategias en la construcción de autonomías.

Finalmente, el quinto capítulo, hace un recorrido somero por las políticas agrarias iniciando por la reforma agraria promovida en el gobierno de López Pumarejo hasta los últimos vestigios de la reforma agria de los años noventa con la intención de situar la actual política de restitución de tierras en un contexto jurídico, político y económico más amplio, posteriormente se detallan los elementos más relevantes de la Ley de Víctimas y su contenido para la Restitución de Tierras, además de ello se reconstruye el proceso de restitución para la Inspección del Tillavá reconociendo fallas y avances y finalmente se contextualiza un nuevo escenario para la zona a través de la lectura de la geografía productiva y a través de la narración de las mujeres quienes dejan ver sus deseos, expectativas y temores frente a la restitución de tierras y un eventual proceso de retorno.

CAPÍTULO 1. DIVISÓN SEXUAL DEL TRABAJO Y UNIDAD DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA, CONTRIBUCIONES TEÓRICAS PARA EL ANÁLISIS

Como parte de este proceso investigativo, el recorrido teórico se fue construyendo a partir de los "*ires y venires*" que aparecieron con el planteamiento inicial del problema y el ejercicio de análisis de las fuentes secundarias; de los encuentros con las mujeres que participaron como sujetas de la investigación y con las demás expertas académicas o funcionarias. Fundamentalmente estos elementos permitieron considerar categorías emergentes y nuevos debates en el marco del mundo rural y la globalización neoliberal.

En función de entender la relación de las mujeres rurales con la tierra, tanto en el acceso como en las transformaciones que han experimentado a partir de los diferentes procesos sociales, económicos y culturales, resultó central partir de la categoría de *división sexual del trabajo* y comprender cómo ésta juega un papel central para organizar la vida simbólico-material de las comunidades que viven procesos de colonización y que desarrollan diferentes trabajos en el marco de las unidades de producción doméstica.

De manera específica, esta categoría de análisis permite también leer las condiciones actuales de las mujeres que viven en situación de desplazamiento; ofrecer una perspectiva de lo que podría significar un eventual proceso de retorno; entender las ganancias simbólicas en el reconocimiento al interior de las familias, frente a la comunidad y al Estado; en la construcción de identidades y en los nuevos recursos/estrategias con los que las mujeres cuentan. De una manera más estructural, los análisis actuales sobre las reestructuraciones del mundo del trabajo en el marco de "una nueva fase de acumulación capitalista" y la feminización de la supervivencia, sin lugar a dudas dejan abiertas muchas preguntas sobre las posibilidades reales de que la restitución de tierras y de una titularidad jurídica permita reparar de manera integral.

De esta reflexión y entendiendo que "*desde donde miremos importa*"[11], la investigación se guía por los aportes que algunas feministas materialistas y marxistas han venido elaborando alrededor de las formas de apropiación del trabajo de las mujeres y la interrelación de las relaciones sociales de sexo (o de género como plantean algunas) con la formación sociohistórica concreta del sistema mundo capitalista y su fase actual. En ese recorrido van apareciendo otras lecturas que complejizan el análisis a partir de las críticas a la economía política hegemónica, al conocimiento moderno colonial y a la epistemología que constituye las ciencias sociales, en el sentido de cuestionar los lugares de poder desde los cuales se habla y se construye la mayoría del conocimiento sobre "las otredades". Siguiendo la aproximación decolonial de Grosfoguel: "*Hoy día resulta inexcusable para pensadores del Norte Global seguir produciendo teoría crítica sin diálogo, con sordera hacia las epistemologías del sur*"[12].

Un repaso histórico muestra que existe una larga producción teórica y militante de los feminismos socialistas, dentro de la cual se puede ubicar en un primer escenario los debates del pensamiento marxista sobre la opresión de las mujeres. De manera muy concisa, Goldsmith resume los enunciados generales: "*1. La opresión de la mujer tiene una base material; se originó en la expansión de producción de mercancías y el surgimiento de la propiedad privada de los medios de producción, 2. La mujer en la sociedad capitalista como ama de casa es una esclava doméstica cuya función estriba en el servicio personal al esposo y a los hijos. El hombre domina a la mujer en virtud de la dependencia económica de ésta, **3.** En consecuencia, la emancipación de la mujer no puede realizarse dentro de la sociedad capitalista. 4. El socialismo liberará a la mujer ya que removerá la propiedad privada, socializará las actividades domésticas del hogar e integrará a la mujer a la producción pública"*[13]. Sin embargo las mismas condiciones existentes dieron cuenta de que la opresión de las mujeres persistía en los países socialistas, y al interior de los movimientos de izquierda y de liberación. Estos hechos motivaron a una nueva ola de

[11] Retomando la reflexión de Amaia Pérez en (2014) "Subversión feminista de la economía"

[12] Grosfoguel, Ramón (2011) "*La descolonización del conocimiento: diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la sociología descolonial de Boaventura de Sousa Santos*" Departamento de Estudios Étnicos, Berkeley University, Estados Unidos. P 97

[13] Goldsmith, Mary (1979) "Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico" En Rodriguez, Dinah y Cooper, Jennifer (Comp) *Antología: Debate sobre el trabajo doméstico.* Unam P. 137.

producción de conocimiento por numerosas feministas en los cuales se abordará tanto el análisis de la opresión de las mujeres en la sociedad capitalista como su situación desigual frente al trabajo doméstico. Los nuevos temas del debate intelectual y político motivaron al mismo tiempo la creación de un movimiento autónomo que diera cuenta de las especificidades de la situación de las mujeres[14].

En las décadas de 1960 y 1970, llamó centralmente la atención la comprensión teórica y empírica del trabajo doméstico, elemento que hasta entonces "*había parecido un tema trivial (...)(y) comenzaron a cuestionarse la forma en que la posición de la mujer estaba particularmente definida por su papel como amas de casa y madres*" [15]. En estos análisis, existían elementos comunes, como el hecho de que con el avance del capitalismo el trabajo doméstico sufre un proceso de privatización o el hecho de que el trabajo doméstico no puede ser compatible con el trabajo de producción de mercancías.

Un avance significativo en los análisis de la época está relacionado señala que la distinción entre trabajo productivo e improductivo "*no radica en la forma concreta que adopta el trabajo, sino más bien en su forma social y en las relaciones sociales en que está inmerso*"[16]. No obstante, aún no era clara la explicación sobre la subordinación específica de las mujeres más allá de dar cuenta de que aquella era anterior al capitalismo, ni existía un análisis más profundo sobre las relaciones sociales que ocurren al interior de la familia[17].

Por su parte, autoras como Iris Young[18],Sheila Rowbotham[19], Juliet Mitchell[20], Zillah Eisenstein[21] y Heidi Hartmann[22] abren una nueva tradición para el feminismo socialista al

[14] Ibid. P 139.
[15] Ibid. P 140
[16] Ibid. P 153.
[17] Ibid. P. 153.
[18] Young, Iris (1992) "Marxismo y feminismo, más allá del "matrimonio infeliz" (una crítica al sistema dual)" . El cielo por asalto, Año II, Nº4, Ot/Inv. 1992.
[19] *Ver* Rowbotham (1972) *"Women, Resistence and Revolution". New Yorlk Pantheon.*
[20] *Ver* Mitchell *(1973) "Woman´s Estate" Vintage Books*
[21] *Ver* Eisenstein *(1980) "Patriarcado capitalista y feminismo socialista". Monthy Review, EUA.*
[22] *Ver* Hartmann *1980) "El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista" en. Cuadernos del Sur nº6, Bs.As.*

introducir categorías de análisis centrales que venía construyendo el feminismo radical de la época tales como: producción, reproducción, sexualidad y socialización. Estas autoras proponen una lectura de la interacción mutua del capitalismo y el patriarcado como sistemas de dominación, siendo la *División Sexual del Trabajo* una de las categorías centrales común a todas ellas, categoría que opera tanto para la reproducción del capitalismo como para mantener la subordinación de las mujeres.

En esta corriente, se destaca la teoría del sistema dual, en la que partiendo de "*la ceguera del marxismo tradicional al género*"[23] se propone comprender y reconocer la especificidad de las "leyes" del patriarcado, considerando que capitalismo y patriarcado serían sistemas de relaciones distintos pero con un grado de interdependencia considerable. Teóricamente, la apreciación consiste en identificar cómo el proceso de construcción del capitalismo implicó la separación de las esferas productiva y reproductiva. No obstante, se "*tiende a atribuir una existencia real y universal a esta división entre la familia y la economía específica del capitalismo*" [24] y en este proceso la familia y la esfera doméstica resultan ser la concreción de las relaciones patriarcales pero se renuncia a formular un análisis de cómo las relaciones entre los géneros tienen una base material incluso en la "esfera productiva".

Sin embargo, se ha criticado tanto una tendencia hacia "*el reduccionismo economicista como una recurrencia a los modos funcionalistas de argumentación, al construir la relación entre el capitalismo y el trabajo doméstico, (y finalmente la permanencia de) un enfoque estrecho sobre el trabajo desempeñado en la esfera doméstica, ello a expensas de la teorización del contexto familiar hogar más amplio*"[25].

Además de ello, Edholm [26], Harris y Young [27], Mackintosh[28] llamaron la atención sobre los análisis ahistóricos y el peligro que se corre al formular conceptos "*que se derivan a partir*

[23] Ibid.
[24] Young, Iris (1992) "Marxismo y feminismo, más allá del "matrimonio infeliz" (una crítica al sistema dual)" . El cielo por asalto, Año II, Nº4, Ot/Inv. P 5
[25] Molyneux, Maxine (1979) "Más allá del trabajo doméstico" En Rodriguez, Dinah y Cooper, Jennifer (Comp) *Antología: Debate sobre el trabajo doméstico.* Unam P 13
[26] Citado en Goldsmith, Mary (1979) P 158.
[27] Citado en Goldsmith, Mary (1979) P 158.

del análisis de las sociedades capitalistas desarrolladas y que después se aplican erróneamente a otros contextos sociales"[29], elemento que estaba presente de manera generalizada en los análisis sobre el trabajo de las mujeres en la familia.

Desde estos avances significativos, se han generado reflexiones para entender que las relaciones de género tienen una base material histórica y que en ese caso pueden considerarse como una división de clase social. A manera de ejemplo Nicholson propone conceder al género un *estatus central de análisis* puesto que tiene la capacidad de dar cuenta de los cambios materiales que se dan en el tránsito a sociedades de mercado (capitalistas); por lo tanto, es posible considerar al género como *una división de clase*, "*dado que históricamente –las relaciones de género- implican diferente acceso al control de las actividades – relativas a la consecución de alimentos y objetos- (y de sus recursos y productos)"*[30]. Pero, igualmente, Goldsmith[31] llama la atención sobre cómo las labores domésticas no son realizadas homogéneamente por todas las mujeres y existen relaciones sociales en los que la tecnología, las formas de organización del trabajo así como la pertenencia a sectores populares o urbanos y rurales marcan una diferencia considerable.

De manera general, los estudios de género de estos años adelantaron análisis profundos sobre "*la definición, contenido y formas del trabajo doméstico, su relación con la producción capitalista de bienes, así como sobre la conceptualización del trabajo doméstico dentro de la sociedad actual*"[32]. A estas propuestas de análisis subyacen objetivos políticos como la revalorización tanto económica como social de los trabajos que realizan las mujeres, la denuncia de las limitaciones del concepto tradicional de trabajo (circunscrito a lo productivo), el reconocimiento de la intersección de relaciones de opresión (el reforzamiento mutuo del capitalismo y el patriarcado), el examen a explotación laboral tanto dentro de la familia como en otros espacios de trabajo en el

[28] Citado en Goldsmith, Mary (1979) P 159.
[29] Op. Cit. Goldsmith, Mary (1979) P 159.
[30] Nicholson, Linda (1990) "Feminismo y Marx: integración de parentesco y economía", en Benhabib y Cornell (editoras) Teoría feminista y teoría crítica, Valencia Edicions Alfons El Magnánim. P 42.
[31] Op. Cit. Goldsmith (1979) P 160.
[32] Rodriguez, Dinah y Cooper, Jennifer (Comp) *Antología: Debate sobre el trabajo doméstico.* Unam P 9.

marco, por ejemplo del descenso del salario, y finalmente, el análisis del papel de las mujeres en las luchas contra los sistemas de opresión y las estrategias para su liberación.

Realizado este recorrido, a continuación abordo los aportes principales de las feministas materialistas francesas que han sido centrales para el desarrollo de la presente investigación, además de ello se aborda la discusión sobre la interseccionalidad o consustancialidad de opresiones y su actualización en el marco de las relaciones sociales y económicas contemporáneas, marcadas por la globalización neoliberal. Posteriormente se desarrolla el concepto de división sexual del trabajo entendiéndolo como expresión material de las relaciones sociales de sexo y finalmente, se aborda el tema de las identidades y la producción de subjetividades.

1.1 Aportes generales de las feministas materialistas francesas

La escuela de pensamiento conocida como feminismo materialista francés[33] representa una propuesta teórica y política relevante al redefinir e identificar - las que serían - las bases materiales de la opresión de las mujeres sin obviar las formas de opresión ligadas con las relaciones de clase social, "raza" o etnicidad que constituyen experiencias diferenciales dentro de la misma clase de sexo.

Rivera resume los aportes de los feminismos materialistas de la siguiente manera: "*1) la definición de un modo de producción, 2) la definición de la mujer como clase social y económica, 3) el considerar que las relaciones entre marido y mujer en el seno de la familia son relaciones de producción, y no algo privado, al margen de la historia, una relación sin consecuencias económicas y políticas, 4) el entender que en las relaciones entre hombres y mujeres en general, tanto si pertenecen a la misma clase social como a clases antagónicas, hay en el presente y ha habido a lo largo de la historia un componente*

[33] *Sus ideas y reflexiones son conocidas mediante la publicación de la revista "Questions Féministes", en donde aparecen algunas autoras como: Colette Capitan, Christine Delphy, Colette Guillaumin, Emmanuelle de Lesseps, Nicole Claude Mathieu, Monique Plaza, Paola Tabet y Monique Wittig.*

importante de tensión, de enfrentamiento, de lucha. Es decir, que las relaciones sociales entre los sexos han sido y son conflictivas"[34].

Desarrollando detenidamente esta aproximación, en primera instancia resulta central situar el hecho mismo de que el "sexo" es una construcción histórica por lo que "*Hombre*" y "*Mujer*" se constituyen a partir de una relación social antagónica que es material, histórica y concreta. En este sentido, la "clase" es una categoría que pretende ser un instrumento de análisis político, el cual, cómo lo propone la teoría marxista, da cuenta de la situación en la producción social y frente a los medios de producción. Lo que deviene de esta afirmación es precisamente que la "clase de sexo" se refiere a una relación de clase ligada al sistema de producción, a la forma como se organiza el trabajo ("productivo" y "reproductivo") y a la explotación de una clase por otra a través de una "*jerarquización naturalizada de los sexos"*[35]. De manera homóloga entonces a otras clases antagónicas identificadas por la teoría marxista, la clase de los hombres explota a la clase de las mujeres al apropiarse de su trabajo doméstico, reproductivo y productivo, de su cuerpo y de los productos de su cuerpo.

Además del concepto de *clase de sexo*, autoras como Kergoat desarrollan el término de relaciones sociales de sexo, entendiendo de entrada a la *relación social* "*no como un simple vínculo social, sino como una relación: 1) antagónica, 2) estructurante para la totalidad del campo social, 3) transversal a la totalidad de este campo*"[36]. En esta propuesta, al entender que las relaciones sociales de sexo son estructurantes de la realidad social, es posible analizar las relaciones entre los sexos al interior del ámbito doméstico y familiar así como en otros lugares como en el ámbito "productivo", en las unidades de producción familiar y otras formas sociales. Además de ello, da la posibilidad de comprender las transformaciones de dichas relaciones en momentos históricos, su

[34] Rivera, María-Milagros (1994) "Nombrar el mundo en femenino : pensamiento de las mujeres y teoría" Barcelona Icaria. P 101

[35] Smaldone, Mariana (2013) "Un legado beauvoiriano: El trabajo doméstico desde la perspectiva de Christine Delphy". Argentina: Instituto de investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas, Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, Universidad Nacional de La Plata. P 5

[36] Kergoat, Daniele (1997) "A propósito de la relaciones sociales de sexo", en Hirata, Kergoat y Zylberberg-Hocquard (eds.) La División Sexual del Trabajo. Permanencia y cambio, Asociación Trabajo y Sociedad, CEM, Conicet, Argentina.P33

heterogeneidad en diferentes sectores sociales y su base tanto material como simbólica[37]: "*las relaciones sociales de sexo poseen una base material aun cuando tiene también otra de ideas (…) en este caso el naturalismo es la ideología de la legitimación*" [38].

Dentro de la propuesta feminista materialista francesa, existe una amplitud de perspectivas que ponen énfasis en las diferentes formas en las que se concretan las relaciones sociales de sexo y en donde se generan los antagonismos entre las clases de sexo.

Siguiendo a Curiel y Falquet[39], Delphy propone que "*la clase de las mujeres está siendo producida en la relación de explotación del trabajo doméstico de las esposas —y de los varones menores— por parte de los maridos —y de los hermanos mayores— en el marco de la institución del matrimonio y de la explotación familiar*"[40]. En este orden de ideas, el punto de partida de la autora es la esfera doméstica y la institución de la familia; allí encuentra que estas responsabilidades son exclusivas de las mujeres y que son tareas no remuneradas[41]. Delphy explica la situación de la clase de las mujeres en la medida en que "*ella misma (refiriéndose a la mujer como clase) no posee los medios de producción por lo tanto su nivel de vida no depende de las relaciones de producción de clase que pueda mantener con los proletarios, sino de las relaciones de producción de servidumbre que mantiene con su marido (…) mientras el asalariado vende su fuerza de trabajo, la mujer casada la regala; exclusividad y gratuidad están íntimamente ligadas*". Esta sería la opresión común a todas las mujeres (incluso en las clases burguesas); la división de clases proletario/capitalista no aplica para las mujeres que no trabajan fuera de casa, pero podría pensarse en maridos/mujeres como clases antagónicas, sin embargo, en este punto vale la pena traer a colación la crítica que Molineux realiza a esta última afirmación: "*Claramente, la esposa del burgués, la cual emplea sirvientes para realizar el trabajo del hogar y cuidar de los niños, no comparte la opresión material de las mujeres menos privilegiada. Esto no resulta cuestionado por el hecho de que sus privilegios pueden derivar de la riqueza del*

[37] La naturalización de la desigualdad, tiene relación con la biologización de la diferencia, la calificación de "improductivos" a los trabajos que las mujeres realizan así como el no-reconocimiento del trabajo doméstico. En
[38] Op. Cit Kergoat, Daniele (1997) P 5
[39] Curiel, Ochy y Falquet, Jules (compiladoras) (2005) El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas, Brecha Lésbica, Buenos Aires. P 10.
[40] Tem que posteriormente abordaré
[41] Delphy, Christine (1982) "Por un feminismo materialista, el enemigo principal y otros textos" Barcelona: laSal. P13.

marido o porque ella pueda algún día ser despojada de dichos privilegios por medio del divorcio"[42]

Por su parte, Guillaumin desarrolla el concepto de apropiación concreta de la individualidad corporal de la clase de las mujeres explicándolo a partir de la identificación de la relación de poder que ella refiere como *imposición* y del efecto ideológico/discursivo de la *idea de naturaleza*. De esta manera entiende que la relación social entre los sexos se "*soporta no solamente en el acaparamiento de su fuerza de trabajo (la de las mujeres) sino en una relación de apropiación física directa*"[43]. Es una apropiación con características similares a las formas de esclavitud, por lo cual Guillaumin ubica en el centro del análisis la existencia de una apropiación y un acaparamiento material del cuerpo o "sexaje", a través de lo que no sólo se involucraría a la institución del matrimonio sino también a las formas colectivas de apropiación en instituciones como la Iglesia, el trabajo o en espacios "públicos", etc. y cuyas expresiones enumera: "*a) la apropiación del tiempo; b) la apropiación de los productos del cuerpo; c) la obligación sexual; d) la carga física de los miembros inválidos del grupo (inválidos por la edad —bebés, niños, ancianos— o enfermos y minusválidos) así como los miembros válidos de sexo masculino*"[44], y frente a los medios de la apropiación incluye:" *a) el mercado de trabajo; b) el confinamiento en el espacio; c) la demostración de fuerza; d) la obligación sexual y e) el arsenal jurídico y el derecho consuetudinario"*[45]. Con ello se logra evidenciar tanto las formas individuales como colectivas y los discursos hegemónicos que naturalizan el lugar subordinado y el trabajo designado arbitrariamente a las mujeres, invisibilizando por completo tal apropiación.

Por otro lado, Wittig propone analizar la ideología de *la diferencia sexual* como base del régimen de la heterosexualidad puesto que opera para naturalizar las desigualdades sociales que existen entre hombres y mujeres, es decir que la diferencia entre los sexos justifica la

[42] Molineux, Maxine (1979) "Más allá del trabajo doméstico" En Rodriguez, Dinah y Cooper, Jennifer (Comp) *Antología: Debate sobre el trabajo doméstico.* Unam P 30.
[43] Guillaumin, Colette (2005) "Práctica del poder e idea de Naturaleza" En Curiel y Falquet (2005) EL PATRIARCADO AL DESNUDO. Tres feministas materialistas. Buenos Aires, Brecha Lésbica. P 24.
[44] Ibid. P 26
[45] Ibid. P 46.

opresión. Con ello da cuenta de que la opresión crea *al sexo*; este no es pues una realidad *a priori* ni fuera de lo social, sino que es parte de un discurso político que permea todo los espacios de la cultura y crea realidades. En tal sentido una sociedad heterosexual impone a las mujeres el rol de reproducir la especie y como consecuencia se identifica que este es un sistema de explotación ya que este trabajo realizado por la clase de las mujeres es apropiado por la clase de los hombres a través del contrato matrimonial. Este último garantiza esta explotación al hacer que la esposa deje de ser una ciudadana y pase a pertenecer a su marido.

1.2 De la consustancialidad de las opresiones a la globalización neoliberal

Además de estas propuestas sobre las expresiones y materializaciones de la explotación y apropiación que tienen lugar en las relaciones sociales entre los sexos, la amplia corriente materialista ha incorporado los grandes aportes realizados por los feminismos negros, latinoamericanos y decoloniales alrededor de la *consustancialidad de las relaciones sociales* haciendo visibles las experiencias y las posiciones diferentes que ocupan las mujeres en distintas relaciones de dominación. Como lo explica Kergoat: "*una mujer no se piensa como mujer, se piensa también en una red de relaciones sociales: como trabajadora, como joven o vieja, como eventualmente madre o inmigrada. Padece y/o ejerce una dominación según su lugar en esas diversas relaciones sociales. Y es en este conjunto el que va a construir su identidad individual y el que originará sus prácticas privadas*"[46]. En este sentido, desde una postura feminista materialista se entiende que "*toda relación social es sexuada, mientras que las relaciones sociales de sexo se hallan atravesadas por las restantes relaciones sociales*"[47] por lo cual no se trata de una lectura interseccional, sino consustancial evidenciando un entrecruzamiento complejo de las relaciones sociales así como su interdependiencia y reproducción mutua.

[46] Op. Cit. Kergoat (1997). P 35.
[47] Ibid. P 37.

La diferencia teórico-metodológica por la que apuestan las autoras feministas materialistas Kergoat y Falquet debe ponerse en diálogo con la propuesta de *colonialidad de género* de Lugones con el propósito de situar la realidad de "*las mujeres de color*"[48] en el marco de la cartografía del poder global desplegada a partir de un Sistema Moderno/Colonial de Género[49] y su actualización en el contexto de globalización neoliberal. Para abordar una lectura aproximativa sobre este escenario que si bien es contradictorio y complejo, se puede entender que los procesos sociales de largo aliento vienen reorganizando/ reestructurando la división del trabajo que "*modifica simultáneamente las relaciones sociales de sexo, ´raza´ y de clase*" [50]. Siendo claro que el sistema mundo global está constituido por las relaciones de raza, clase, sexualidad y género, en definitiva y retomando la reflexión que Grosfoguel realiza partiendo de Fanon, en las zonas del ser y del No-ser [51], estas experiencias en cuerpos y sujetos concretos cobra diferencias radicales: "*como en la zona del no-ser, los conflictos de clase, género y sexualidad son, al mismo tiempo, articulados por la opresión racial, los conflictos son gestionados y administrados con métodos violentos y de apropiación continua. La opresión de clase, sexualidad y género vivida por el "No-Ser Otro" es agravada debido a la articulación de dichas opresiones con la opresión racial*

[48] Lugones explica el término desde su genealogía en el movimiento de mujeres subalternizadas en Estados Unidos y los países del llamado tercer mundo y que surgen con una construcción política a lo largo de un proceso de identificación de los antagonismos más no como un dato preconcebido sobre razgos que se natualizan y escencializan: "*No se trata simplemente de un marcador racial, o de una reacción a la dominación racial, sino de un movimiento solidario horizontal. Mujeres de color es una frase que fue adoptada por las mujeres subalternas, víctimas de dominaciones múltiples en los Estados Unidos. «Mujer de Color» no apunta a una identidad que separa, sino a una coalición orgánica entre mujeres indígenas, mestizas, mulatas, negras: cherokees, puertorriqueñas, sioux, chicanas, mexicanas, pueblo, en fin, toda la trama compleja de las víctimas de la colonialidad del género. Pero tramando no como víctimas, sino como protagonistas de un feminismo decolonial*".

[49] Es el concepto que podría condensar la propuesta decolonial teórico política de Lugones. Partiendo de dos marco analíticos: la interseccionalidad y el análisis propuesto por Quijano sobre *el patrón de poder global capitalista,* debate el concepto totalizante de "raza" en la exposición de Quijano y su concepto de género que termina reproduciendo la idea biologizante colonial.

[50] Falquet, Jules (2009). "La règle du jeu. Repenser la co-formation des rapports sociaux de sexe, de classe et de « race » dans la mondialisation néolibérale", dans Elsa Dorlin (avec la collaboration d'Annie Bidet), Sexe, race, classe. Pour une épistémologie de la domination, PUF 2009, collection Actuel Marx Confrontation. P 2.

[51] Al analizar el concepto de racismo en Fanon, Grosfoguel propone lo siguiente: "*Para Fanon, el racismo es una jerarquía global de superioridad e inferiodad sobre la línea de lo humano que ha sido políticamente producida y reproducida como estructura de dominación durante siglos por el «sistema imperialista/occidentalocéntrico/cristianocéntrico/ capitalista/patriarcal/moderno/colonial» (Grosfoguel, 2011). Las personas que están arriba de la línea de lo humano son reconocidas socialmente en su humanidad como seres humanos con subjectividad y con acceso a derechos humanos/ciudadanos/civiles/laborales. Las personas por debajo de la línea de lo humano son consideradas sub-humanos o no-humanos, es decir, su humanidad está cuestionada y, por tanto, negada*". Ver Grosfoguel, Ramon (2012) "El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser?" Tabula Rasa, núm. 16, enero-junio, 2012.

(…) *El problema es que la mujer no-occidental y los gays/lesbianas no occidentales en la zona del no-ser son oprimidos no solamente por los pueblos occidentales que habitan en la zona del ser sino también por otros sujetos pertenecientes a la zona del no-ser*"[52].

Igualmente, en el marco de este objetivo, se pueden encontrar diferentes aportes que pueden vincular claves analíticas más complejas y que ponen en juego el análisis histórico, la imbricación de relaciones de poder (incluyendo la relación de colonialidad) y realizan un llamado de atención sobre las transformaciones y continuidades de la división sexual del trabajo con relación a una nueva fase de acumulación capitalista en el marco de un sistema mundo global.

En un primer momento, autoras como Federici[53], Hartsock[54], Mies[55], Ezquerra[56] y Mendoza[57] retoman las herramientas del materialismo histórico y la aproximación marxista sobre la acumulación originaria. Por su parte, el trabajo de Federeci analiza el tránsito de un modo de producción feudalista al capitalista en un contexto europeo desde la perspectiva de la posición social de las mujeres, allí da cuenta de que el proceso de tránsito se caracteriza por la introducción de una nueva división sexual del trabajo que sometió el trabajo femenino a la reproducción de la fuerza de trabajo mientras que les excluyó del trabajo asalariado al tiempo que producía la mecanización del cuerpo proletario dando

[52] Grosfoguel, Ramón (2011) "*La descolonización del conocimiento: diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la sociología descolonial de Boaventura de Sousa Santos*" Departamento de Estudios Étnicos, Berkeley University, Estados Unidos. P 101.

[53] Federici, Silvia (2010) "Calibán y la Bruja; mujeres, cuerpo y acumulación originaria" Traficante de sueños .

[54] Hartsock, Nancy (2011) "A new moment of primitive accumulation". XV. InkriT-Tagung Conference on 2011. University of Washington. Disponible en: http://www.inkrit.de/tagungen/documents/inkrit11Hartsock.pdf

[55] Mies, Maria (2007) "Patriarchy and accumulation on a world scale – revisited" Keynote lecture at the Green Economics Institute, Reading, 29 October 2005. Int. J. Green Economics, Vol. 1, Nos. 3/4, 2007. Disponible en: http://collectiveliberation.org/wp-content/uploads/2013/01/PatriarchyAccumulationOnAworldscale_Revisited2005_MariaMies.pdf

[56] Ezquerra, Sandra (2013) "La crisis o nuevos mecanismos de acumulación por desposesión de la reproducción" Revista Papeles de relaciones ecosociales y cambio global 53 Nº 124 2013/14, pp. 53-62. https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/124/La_crisis_o_nuevos_mecanismos_de_acumulacion_por_desposesion_S_Ezquerra.pdf

[57] Mendoza, Breny (2010) "Hacia un pensamiento propio. La epistemología del sur, la colonialidad de género y el feminismo latinoamericano". Espinosa Miñoso, Yuderkys (coord) (2010) "Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano". 1a ed. - Buenos Aires : En la Frontera.

origen a la acumulación y reproducción ampliada del capital[58] y de un nuevo pacto sexual entre varones.

Tanto Federeci como Mendoza, destacan que este proceso tuvo rasgos diferentes para las mujeres de las colonias: "*En las colonias lo vimos con las violaciones masivas de las mujeres indígenas como instrumento de guerra de conquista y asentamiento colonial, la pérdida de status social y político, esclavización, reducción a servidumbre, y la intensidad letal del trabajo, entre otras*[59]"[60]. Federeci hace énfasis en cómo "*las autoridades españolas introdujeron una nueva jerarquía sexual que privó a las mujeres indígenas de su autonomía y le otorgó a sus parientes de sexo masculino más poder sobre ellas. Bajo las nuevas leyes, las mujeres casadas se convirtieron en propiedad de los hombres y fueron forzadas (contra la costumbre tradicional) a seguir a sus maridos a casa*"[61], elementos que a grandes rasgos constituirían las transformaciones introducidas por el patriarcado colonial moderno y la colonialidad de género.[62]

En segundo lugar, el análisis marxista y materialista sobre la acumulación histórica del capital da cuenta de su carácter contradictorio y de la manera en la que estas contradicciones intrínsecas acaban por estallar en la crisis, dentro de su argumentación se explica que la crisis surge debido a que en el orden de la ley general del capital de garantizar la tasa de ganancia ocurre un proceso periódico de la no realización de la

[58] La plusvalía creada por el trabajo asalariado es reinvertida en el proceso de producción (es decir, el plusvalor se convierte en capital). Ver Marx, K. (2011) "Tomo I, Sección séptima, Capitulo XXII Acumulación y reproducción ampliada". En El Capital. Biblioteca de autores socialistas. Siglo XXI editores. Disponible en: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital1/22.htm

[59] Además menciona Mendoza: "*Sin el transfondo de la esclavitud en las colonias no habría tal ciudadano y jefe de hogar masculino blanco en Occidente. En breve, la fusión de la idea de raza y la idea de género son claves para configurar la ciudadanía libre que conoció Occidente al configurarse el capitalismo y la democracia liberal*".

[60] Mendoza, Breny (2010) "Hacia un pensamiento propio. La epistemología del sur, la colonialidad de género y el feminismo latinoamericano". Espinosa Miñoso, Yuderkys (coord) (2010) "Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano". 1a ed. - Buenos Aires : En la Frontera. P 26.

[61] Federici, Silvia (2010) "Calibán y la Bruja; mujeres, cuerpo y acumulación originaria" Traficante de sueños. P 168.

[62] "*Es importante entender hasta qué punto la imposición de este sistema de género fue tanto constitutiva de la colonialidad del poder como la colonialidad el poder fue constitutiva de este sistema de género. La relación entre ellos sigue una lógica de constitución mutua. Hasta aquí, debería haber quedado claro que el sistema de género moderno, colonial no puede existir sin la colonialidad del poder, ya que la clasificación de la población en términos de raza es una condición necesaria para su posibilidad*". (Lugones, 2008)

mercancías[63] o un proceso de sobreproducción[64]. Entendiendo este carácter del capitalismo, sobre todo de las crisis de los años sesenta y setenta, y de la tendencia latinoamericana representada en los Planes de Ajuste Estructural y el desmonte del Estado, estudios recientes de Harvey[65], Estrada[66], entre otros y las feministas referenciadas anteriormente, coinciden en que el carácter violento con el que se generó la acumulación primigenia del capital se repite como estrategia de salida a la crisis una y otra vez[67]. En este contexto en el que se "actualiza" la acumulación primigenia la fuerza de trabajo relacionada con el pequeño campesinado y la producción de subsistencia que antes parecía excluída del proceso de acumulación ahora es incluida mediante formas de trabajo de mercado, flexible y precario, Gargallo lo explica de la siguiente manera: " *la actual globalización "libera" una gran cantidad de mano de obra del campo, a través de privatizaciones forzadas de la tierra cultivable por las políticas de desarrollo y los planes regionales. Se trata literalmente de explotar las ´últimas reservas de mano de obra disponibles, muy en particular la femenina y rural, que habían quedado en parte fuera de las relaciones de producción asalariadas´"*[68]. Además, se plantea que la transformación de las relaciones

[63] En el momento en el que el valor de las mercancías se incrementa pero el valor de la fuerza de trabajo se hace menor, se produce la crisis periódica de no realización de la mercancías, es decir que la masa de mercancías en el mercado no pueden ser consumidas ya que se produce por encima de lo que se es posible consumir. (Ver Harvey (1990) "Los límites del capitalismo y la teoría marxista" Fondo de Cultura Económica, México (primera edición inglés 1982).

[64] De otro lado, esta superproducción también tiene sus manifestaciones en la crisis de sobreacumulación, la cual se explica porque el excedente de capital no logra encontrar espacios para reinvertirse productivamente. Así, el desempleo, el excedente de capital, la caída de las tasas de ganancia y la falta de demanda efectiva se explican en la sobreacumulación pero igualmente en la movilización y en las resistencias sociales que hacen referencia al antagonismo entre trabajo y capital. (Ver Harvey (1990) "Los límites del capitalismo y la teoría marxista" Fondo de Cultura Económica, México (primera edición inglés 1982).

[65] Ver Harvey (1990) "Los límites del capitalismo y la teoría marxista" Fondo de Cultura Económica, México (primera edición inglés 1982), y Harvey (2001) "Espacios del capital, hacia una geografía crítica" Ediciones Akal, España (traducción de Cristina Piña Aldao).

[66] Estrada, Jairo (2011) "Transnacionalización y nueva espacialidad capitalista. Elementos de economía política de la inversión extranjera en Colombia". Extracto del texto de la Ponencia leída en la VI Conferencia Internacional de Estudios Americanos "Los nuevos paradigmas de la globalización neoliberal y desarrollos contrahegemónicos" de Jairo H. Estrada Álvarez. Disponible en: https://griescedhabiger.wordpress.com/2011/05/06/%E2%80%9Ctransnacionalizacion-y-nueva-espacialidad-capitalista-elementos-de-economia-politica-de-la-inversion-extranjera-en-colombia%E2%80%9D-extracto-del-texto-de-la-ponencia-leida-en-la-vi-confer/

[67] "*por primera vez, el pecado original del simple robo, que siglos antes había hecho* posible "*la acumulación originaria de capital" (Marx) y que había posibilitado toda acumulación posterior, debía repetirse una y otra vez, so pena de que el motor de la acumulación súbitamente se detuviera*" Harvey (2005) "El "nuevo" imperialismo : acumulación por desposesión" http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf

[68] Gargallo, Francesca (2010) "Feminismo y globalización: una mirada desde América Latina", en M. Berlanga, J.L. Ferreyra, F. Gargallo, N. Mogrovejo y S.E. Nuño, Mujer y violencia: el feminismo en la era de la globalización, Col. Cuadernos del Seminario, n. 2, Ed. Ciencias Políticas y Administración Urbana / Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2010

que intervienen en la reproducción social es estratégica en el marco de asegurar la continuidad de la acumulación; por lo tanto se trata de "*analizar como el sexo, ´la raza´ y la clase están siendo movilizados para construir una nueva división social del trabajo a nivel de la familia, de cada país y del conjunto del planeta* »[69]

En los análisis sobre el proceso de restructuración del trabajo en el contexto neoliberal se destaca la perspectiva de *housewifisation*[70] o *feminización del mundo laboral* [71] a través del cual, las características y las condiciones del trabajo invisible y gratuito de las mujeres empiezan a ser la generalidad en el mundo del trabajo como parte de la acumulación flexible; la flexibilidad, la disponibilidad total así como la vulnerabilidad se extienden a diferentes trabajos que no sólo desempeñan las mujeres.

No obstante, siendo manifiesto el incremento masivo de la participación de las mujeres en el trabajo remunerado sobre todo cuando éste perdió todas las garantías sociales, ello no implica que sus condiciones sean mejores para las mujeres, sobre todo para las mujeres más empobrecidas del sur geopolítico; menciona Gargallo frente a ello que a las mujeres: "*Se les exige flexibilidad en los horarios y adaptación a actividades diversas, se les despide sin compensación, se controla su fecundidad, se calcula su disposición a trabajar en horarios irregulares, parciales o totales, sin ofrecerles ninguna condición de seguridad para acceder a las maquilas (no es casual que feminicidios y maquilas convivan en todo el territorio mexicano y centroamericano)"*[72] mientras que el desmonte de las políticas de bienestar social, de los servicios públicos y la privatización de los bienes comunes ha aumentado significativamente el trabajo reproductivo y de cuidado de las mujeres del sur global.

[69] Op. Cit. Falquet (2009) P 5.
[70] Mies, Maria (2007) "Patriarchy and accumulation on a world scale – revisited" Keynote lecture at the Green Economics Institute, Reading, 29 October 2005. Int. J. Green Economics, Vol. 1, Nos. 3/4, 2007.
[71] Hartsock, Nancy (2011) "A new moment of primitive accumulation". XV. InkriT-Tagung Conference on 2011. University of Washington.
[72] Op. Cit. Gargallo (2010).

Frente a ello, las perspectivas de Sassen[73], Benería[74] y Cobo y Posada[75] proponen las categorías de *feminización de la pobreza* y *de la supervivencia* [76] que pueden dar cuenta del "*creciente empobrecimiento material de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales*"[77]. Ello implica que la globalización y la nueva fase de acumulación capitalista agudiza las cargas de las desigualdades materiales y simbólicas de la clase de las mujeres, y asimismo la reproducción del sistema pesa de manera creciente sobre los hombros de ellas: "*no sólo los circuitos familiares, sino los gobiernos, las economías nacionales, las empresas que incluso obtienen su tasa de ganancia en la economía ilícita*"[78] .

En este contexto se señala que la reconfiguración de la división sexual del trabajo no es pues un evento pacífico basado en el desarrollo progresivo de la tecnología; por el contrario, más que nunca se reconoce la profundización y generalización de las violencias contra las mujeres y la producción de nuevas formas de violencia[79]. Sobre este asunto además Falquet[80] llama la atención sobre los procesos de militarización de territorios y el endurecimiento de las relaciones entre los sexos, mientras Svampa[81] enfatiza en el despliegue de economías extractivistas a lo largo de América Latina y explica cómo allí frente a las responsabilidades del cuidado y la reproducción presenciamos un momento de

[73] Ver Sassen, Saskia (2003) "Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos". Traficante de sueños.
[74] Ver Benería, Lourdes (2006) "Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación" Revista Nómadas NO. 24. Abril 2006. Universidad Central – Colombia.
[75] Cobo, Rosa y Posada, Luisa (2006) "La feminización de la pobreza" Artículo en El Periódico Feminista, Mujeres en Red. Disponible en: http://www.mujeresenred.net/spip.php?article620
[76] Aunque este concepto nace desde la década del setenta, las autoras latinoamericanas lo apropian cada vez más para dar cuenta de las especificidades de las mujeres del sur global. Además de ello, como lo explica Arango: "*A partir de la década del 80, el debate sobre la "división internacional del trabajo" da paso al de la "globalización", al cual se añaden temas como la transformación de los procesos productivos en las empresas, la introducción de nuevas tecnologías y prácticas gerenciales o el agotamiento del paradigma productivo taylorista/ fordista*"
[77] Cobo, Rosa y Posada, Luisa (2006) "La feminización de la pobreza" Artículo en El Periódico Feminista, Mujeres en Red. Disponible en: http://www.mujeresenred.net/spip.php?article620
[78] Sassen, Saskia (2003) "Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos". Traficante de sueños. P 43.
[79] Como lo aborda Cobo, Rosa (2011) "Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal", Madrid, Los Libros de La Catarata.
[80] Falquet, Jules (2013) "Hombres en armas y «mujeres de servicios»: tendencias neoliberales en la evolución de la división sexual e internacional del trabajo". En Cahiers du Genre, Travail et mondialisation. Confrontations Nord/Sud, n°40,
[81] Svampa, Maristella (2013) "Megaminería, extractivismo y patriarcado". Presentado en *Hacia el XXVIII Encuentro Nacional de Mujeres en San Juan.*

conflictividad social caracterizado por la amplia participación de las mujeres: *"no es que las mujeres no hayan luchado antes, solo que ahora, mucho más que antes, son claramente protagónicas, alimentando nuevas narrativas desde el cuerpo de las mujeres y su relación con la naturaleza*".

1.3 La división sexual del trabajo como concepto estratégico

La aproximación materialista brinda entonces unas herramientas teórico/políticas para partir de la *explotación y apropiación* como características de las condiciones de desigualdad en la que se halla la clase de las mujeres, además de llamar la atención sobre las experiencias diferenciales de las sujetas que integran esta clase de sexo a partir de la articulación consustancial de las demás relaciones sociales.

Sin embargo, en el plano de lo concreto y situado, la pregunta que guía la presente investigación interroga sobre los elementos conceptuales que podrían ser centrales para leer los relatos de las mujeres investigadas de una manera transversal, identificando las rupturas y continuidades, pero sobre todo las transformaciones que se generan en el marco de procesos sociales más amplios, que incluyen el proceso de colonización campesina, el desplazamiento forzado y la proyección de una eventual restitución de tierras y el retorno efectivo.

Para responder a esta inquietud, autoras como D´Argemir[82]y Benería[83]entienden el concepto de *división sexual del trabajo* como un acumulado de reflexiones feministas materialistas que me parece más conveniente para leer e interpretar las formas específicas y concretas de desigualdad entre los sexos. De hecho, la socióloga, feministas materialista, Danièle Kergoat deja abierto el debate al proponer que "*no se pueden estudiar las relaciones sociales en sí, sino sus modalidades, sus formas, su periodización y esto se hace*

[82] D´argemir, Dolors (1995) "Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hmbres y mujeres". Icaria. Institut Catalá d´antrologia

[83] Benería, Loudes (1981) "reproducción, producción y división sexual del trabajo" No. 6 (1981), pp. 47-84 Published by: Icaria Editorial. Disponible en http://www.jstor.org/stable/27819239

a través de las prácticas sociales.(…) Las relaciones sociales organizan, es decir, enuncian y jerarquizan las divisiones de la sociedad (…) las modalidades materiales de estas bicategorízaciones son el desafío de las relaciones sociales: la división social del trabajo entre los sexos es lo que está en juego en las relaciones sociales de sexo"[84]. En otras palabras, la categoría de relaciones sociales de sexo resulta tener un nivel de abstracción que no permite aún utilizarla como un marco de referencia para una investigación de las relaciones concretas, sin desmeritar la reflexión profunda y crítica que puedan ofrecer. En este punto, se trata pues de concebir la *división sexual del trabajo* en el plano de las prácticas como una base observable de estas relaciones sociales entre sexos.

En contra de la "*metaestabilidad del sistema*" y la universalización, D´Argemir desarrolla la idea de que el trabajo expresa relaciones sociales y se desarrolla además en contextos sociales específicos: "*las diferencias de clase, los sistemas de género, las divisiones raciales, son elementos constitutivos del trabajo porque no sólo se crean y se reproducen a través de él, sino también lo estructuran y le dan forma. El trabajo se relaciona con distintas formas de desigualdad"*[85]. Por su parte, Hill Collins[86] y Davis[87] enfatizan en la experiencia de las mujeres Negras en Estados Unidos para quienes, al ser situadas no como mujeres sino en la línea de lo no-humano a través del proceso de la deshumanización de la esclavización, la intersección de opresiones implica una ubicación específica en la división social y sexual del trabajo, al tiempo que la discriminación racial implica unos significados y unas experiencias muy específicas en el trabajo.

En su exposición argumentativa de D´Argemir logra evidenciar cómo la ideología de la diferencia sexual constituye formas de desigualdad en la medida en que "*la división del trabajo expresa, la jerarquización de tareas pero también la jerarquización de personas, así como las ideas y representaciones sobre tales actividades y relaciones*"[88].

[84] Op. Cit. Kergoat (1997). P 37.
[85] Op. Cit D´argemir, Dolors (1995). P 13.
[86] Hill Collins, Patricia (2000) Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment, Routledge, N.Y.
[87] Davis, Angela (2005) "Mujeres, raza y clase" Madrid, Ediciones AkaJ.
[88] Opt. Cit. D´argemir, (1995) P. 18.

Además de ello, su propuesta que parte de la antropología social crítica, permite poner en diálogo escenarios y contextos con sus diferencias culturales e históricamente determinadas que ponen en tela de juicio los sesgos androcéntricos y etnocéntricos[89] con los que estábamos acercándonos a la realidad. Es así que "*el trabajo tiene una naturaleza y un significado distintos en cada sociedad*"[90], de allí que sea útil para entender las complejidades del mundo rural y los procesos de colonización campesina que se llevan a cabo en los Llanos orientales sin dejar de ser un elemento común el hecho de que : a) *todas las sociedades reconocen y elaboran diferencias entre los sexos*, y b) *las actividades masculinas suelen considerarse más importantes que las femeninas*[91]. En contra de una lectura universalizante, cabe resaltar el hecho de que muchas mujeres ejercen el trabajo del cuidado junto con otros trabajos, como lo revelan las reflexiones de los feminismos Negros: "*La división de la esfera pública y privada como aquellos espacios donde se evidenciaba la división sexual del trabajo, perdía ese sentido absoluto cuando se trataba de la experiencia de muchas mujeres en la que ambas esferas fueron espacios de explotación económica, de construcción de estereotipos y roles sexualizados y racializados, ubicadas siempre en esferas laborales menos valoradas y remuneradas, como lo fue, entre otros, el trabajo doméstico"*[92].

Otro de los elementos significativos para tener en cuenta dentro de la conceptualización de *la división sexual de trabajo* que realiza D´Argemir es la identificación de las actividades y roles así como los significados y marcos simbólicos a través de los cuales el género[93] es un factor estructurante, no tanto una consecuencia de la división social del trabajo sino un elemento que le constituye a partir de esa desigualdad. Las representaciones, atributos y estereotipos de género caracterizan a sujetos y sujetas, orientan la acción y asignan un

[89] Para ello la autora identifica aportes de MacCormack (1980), Comaroff (1987) sobre los binomios del mundo occidental como naturaleza/ cultura y doméstico/ privado que se proyectan hacia otras sociedades y que no son pertinentes al desconocer los significados en contextos específicos. Además de los diferentes significados que pueda tener el género

[90] Ibid. P 21.

[91] Ibid. P 22

[92] *Curiel, Ochy (2007) "Los aportes de las de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista: desuniversalizando el sujeto Mujeres" Instituto Interamericano de Derechos Humanos. P 5.*

[93] La autora utiliza el término de género con las características relacionales y políticas, de manera similar a la categoría que he venido trabajando de relaciones sociales de sexo.

papel diferencial a hombres y mujeres en ese mundo social en el que se habita. En este sentido, la aproximación sobre los marcos simbólicos permitirían para mi caso en específico contar con claves analíticas para leer la actuación del Estado en el marco de las decisiones de los jueces y magistrados de restitución de tierras, así como del contenido de la ley de víctimas frente al papel de las mujeres rurales y de su trabajo en la agricultura de subsistencia y la unidad de producción doméstica.

El trabajo de Benería, por su parte, se concentra en el análisis de la subordinación de las mujeres en el marco de la organización de la producción y reproducción en una sociedad específica. Para ello retoma la conceptualización de *la reproducción* en su significado amplio, no sólo relacionada con la reproducción biológica sino también con la reproducción social: entendiendo a esta desde cuatro aspectos: *a) reproducción social (reproducción de las condiciones que sostienen el sistema), b) reproducción de la fuerza de trabajo (no sólo el mantenimiento cotidiano de trabajadores presentes y futuros), c) la asignación de agentes a determinadas posiciones en el proceso productivo (en una sociedad rural se refiere a la transmisión de técnicas y capacitación agrícola de una generación a otra), d) y reproducción biológica*[94]. Cuando analiza cómo se constituye la organización de la reproducción, referencia que existe un control de las actividades reproductoras de las mujeres en todas las sociedades; el trabajo del cuidado y doméstico,[95] asociados con la reproducción de la fuerza de trabajo se consideran un dominio fundamentalmente femenino y la participación de las mujeres en la producción está determinada por el papel en la reproducción[96]. Esta asignación de trabajos tiene relación con el control de su sexualidad y de su cuerpo y se caracteriza por ser un trabajo gratuito, "invisible", además de que "*se considera como ´no cualificado´ (…) pero, se ignora que en realidad su aprendizaje*

[94] Benería (1981) Citando a Edholm, Harris y Young (1977)

[95] Durante el presente texto hago mención de los dos conceptos "trabajo del cuidado" y "trabajo doméstico" con el propósito de reconocer sus especificidades y no trabajarlos indistintamente o como intercambiables, sin embargo es claro que dentro de la economía del cuidado se desarrollan diferentes actividades, servicios tendientes a la atención, asistencia por otro/a sujeta, dentro de los cuales el trabajo doméstico adquiere un lugar de suma relevancia. Aunque más que las actividades que se realizan, sus características tienen que ver con la invisibilización y las condiciones desiguales en las que se desarrolla.

[96] Op. Cit. Benería (1981)

abarca gran parte del tiempo de socialización de las mujeres"[97]. Así como "*ha sido transformado en un atributo natural de nuestra psique y personalidad femenina, una necesidad interna, una aspiración, proveniente supuestamente de las profundidades de nuestro carácter de mujeres. El trabajo doméstico fue transformado en un atributo natural en vez de ser reconocido como trabajo*"[98].

En su análisis, Benería propone una lectura específica para las relaciones entre producción y reproducción que ocurren en el mundo rural, al mencionar cómo "*en las economías rurales hay un alto grado de integración entre el trabajo doméstico y las actividades de la mujer fuera de la casa. A menudo la participación de la mujer en las labores agrícolas y en las actividades mercantiles en una prolongación del trabajo doméstico (…) las muchas horas de trabajo de la mujer rural incluyen no sólo el mantenimiento cotidiano de la familia y las actividades reproductivas, sino también una participación directa en la producción social de valores de uso y de cambio, actividades de circulación así como trabajo asalariado"* [99]. No obstante, aclara que las actividades que las mujeres realizan en el marco de lo rural varían de acuerdo a las jerarquías de las clases sociales.

Sumado a estas aproximaciones sobre la división sexual del trabajo, se puede ubicar otro tipo de análisis en relación con el acceso, la posesión o la propiedad de los medios de producción. Particularmente, el problema de la tierra adquiere una importancia central para analizar las condiciones de las mujeres que participaron de la investigación; la tierra es un factor productivo y un elemento de reconocimiento simbólico[100] que definitivamente tiene relación con la división sexual del trabajo, las actividades, los roles y la extensión de las jornadas de trabajo. D´argemir menciona enfáticamente que: "*la división del trabajo se relaciona con dos tipos de factores: con la clase de técnicas y medios intelectuales de los que dispone una sociedad (las denominadas fuerzas productivas) y el tipo de relación que*

[97] Posso, Jeanny (2008) "La inserción laboral de las mujeres inmigrantes negras en el servicio doméstico de la ciudad de Cali" Cali Universidad del Valle. P 103.
[98] Federeci, Silvia (2013) "Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas". Traficantes de sueños. P 37.
[99] Benería, Loudes (1981) "reproducción, producción y división sexual del trabajo" No. 6 (1981), pp. 47-84 Published by: Icaria Editorial. P. 58.
[100] Menciona que : "*La tierra no sólo es un bien productivo, en muchas culturas tiene un gran valor simbólico asociado a la vida, a la identidad y a la herencia cultural, así como al poder y a la toma de decisiones*" (Zuluaga, 2011: 5953)

los grupos humanos tienen respecto a las condiciones de existencia"[101]. Así se podría afirmar que uno de los factores que intervienen en las relaciones sociales tiene que ver con el acceso a los recursos y los medios de producción y en este orden de ideas las formas de parentesco y transmisión de la herencia adquieren un lugar significativo para entender las relaciones sociales entre los sexos y la reproducción social. Así lo desarrolla el trabajo de Deere y León[102] quienes realizan un estudio sobre las leyes matrimoniales y las formas de transmisión de la herencia en América Latina.[103] A su vez, Falquet identifica que el régimen heterosexual media estas formas de transmisión: *''El trabajo asalariado es uno de los medios para intentar acumular riquezas, pero sin lugar a dudas, pocas veces es el mejor : la alianza y la herencia son mucho más rápidas. Pero la libertad de escoger y contraer alianza, la posibilidad de establecer una filiación legítima y de pretender recibir o transmitir una herencia, están reguladas por la heterosexualidad*''[104].

Igualmente, Tabet se refiere a que la división sexual del trabajo viene acompañada de la exclusión de las mujeres de ciertos instrumentos y herramientas y en últimas de lo que significa el uso de la fuerza, concluyendo que esta división no resulta de la romántica idea de la cooperación y de la relación complementaria en las relaciones de producción de la vida material, sino que más bien encierra toda una relación desigual tanto en la participación como en la repartición. Es decir que antes de la separación del productor de los medios de producción que se da en la transformación de las relaciones de producción feudales a capitalistas, resulta necesario resaltar que en principio bajo el sistema patriarcal se ha producido una apropiación de los instrumentos de producción, de los instrumentos de la fuerza y de las armas, por parte de la clase de los hombres, garantizando la estructura de dominación a través de este monopolio.

[101] Op.Cit. D´argemir (1995) P 34.
[102] Deere, Carmen Diana y León, Magdalena (2000) "Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina". Universidad Autónoma de México, México D.C.
[103]" muchas veces la relación tradicional entre las mujeres y la propiedad o la posesión rural ha estado mediada por su compañero, en buena medida porque a su autoridad y a su superioridad se le confiere un rasgo "natural"" Citado en : Zuluaga, 2011: 5953)
[104] Op. Cit. Falquet (2009) P 77.

1.4 Modo de producción doméstico, familia y unidad de producción doméstica

Partiendo de la premisa de D´Argemir de que no existe separación efectiva entre la esfera productiva y reproductiva y que éstas no funcionan con autonomía "*porque la propia existencia de la producción depende de que, a su vez, tenga lugar el flujo constante de su renovación*"[105], es posible identificar que tal división arbitraria nace en un momento histórico concreto y lleva consigo consecuencias sobre la naturalización de los trabajos que realizan las mujeres.

Siguiendo la lectura que realiza Posso cuando afirma que "*dado que el trabajo doméstico se sitúa en la esfera de la reproducción y por fuera de la producción del valor, las categorías del marxismo clásico resultaron insuficientes para estudiar las relaciones económicas y de poder en este ámbito*"[106]. El modo de producción doméstico es un concepto que puede visibilizar y dar cuenta de las relaciones sociales de sexo en su concreción al interior de la institución de la familia y del contrato matrimonial, aunque deja preguntas sobre las características que tendría en otros escenarios (como el mercado y la"producción"). Pese a ello, abordar el planteamiento de Delphy permite evidenciar en las historias de vida conocidas mediante el trabajo de campo, la materialización de la obligatoriedad y las formas de apropiación de la fuerza de trabajo de las mujeres en el marco de unas relaciones sociales específicas en el mundo rural en donde la "esfera reproductiva" y sus intercambios con la "esfera productiva" particularmente, traen consigo unas formas de trabajo y de construcción de subjetividad que instauran desigualdades manifiestas en la toma de decisiones. Este concepto abre una puerta en el análisis para comprender las normas intrínsecas de los procesos de producción en la agricultura de subsistencia familiar.

Como antecedente, desde la década de 1970, Meillassoux realiza una relectura de la propuesta de Engels y Marx para comprender el desarrollo de los modos de producción. En este ejercicio el antropólogo francés evidencia que las relaciones domésticas de producción perviven y constituyen una base orgánica para entender el feudalismo, el capitalismo y el

[105] Op. Cit. D´Argemir, 1995. P 26.
[106] Op.Cit. Posso (2008) P 1044.

socialismo (burocrático). En su análisis constata que una de las instituciones constitutivas del modo de producción en la comunidad doméstica es justamente la familia, en la que históricamente se han concentrado los trabajos relacionados con la reproducción de los seres humanos: "*La comunidad doméstica es el único sistema económico que dirige la reproducción física de los individuos, la reproducción de los productores y la reproducción social en todas sus formas, mediante un conjunto de instituciones, y que la domina mediante la movilización ordenada de los medios de reproducción, vale decir de las mujeres*"[107]. Además de ello, cuando Meillassoux logra teorizar sobre la especificidad y centralidad del modo de producción de la comunidad doméstica inmediatamente puede reconocer las relaciones de explotación existentes de la siguiente manera: "*la subordinación de la mujer la vuelve susceptible de dos formas de explotación: explotación de su trabajo, en la medida que su producto pertenece al esposo, quien asume la dirección del mismo o su transmisión al mayor, no le es entregado integralmente; la explotación de sus capacidades de procreación, en especial porque la filiación, vale decir los derechos sobre la descendencia, se establece siempre entre los hombres*" [108].

Sin embargo, Delphy da un salto cualitativo para explicar la especificidad de la explotación del trabajo de las mujeres al conceptualizar el modo de producción doméstico como clave analítica que permitiría entender la situación común de las mujeres en tanto *clase de sexo*. Además de esto, el "modo de producción doméstico" permite entender la situación de las mujeres en otros tipos de relación económica más allá de la condición de asalariadas; por ejemplo, permite entender las condiciones de las mujeres en tanto pertenecientes a la burguesía, al artesanado o bien al campesinado, partiendo de la premisa de que todas las mujeres realizan trabajo doméstico (en mayor o menor medida dependiendo del consumo, en cuanto a bienes y servicios). Por lo tanto, siguiendo esta línea argumentativa, la especificidad del trabajo doméstico y de la explotación doméstica no se define exclusivamente por la relación de producción en la que se inserte el esposo ni por la venta de la fuerza de trabajo de éste.

[107] Meillassoux, Claude (1977) "Mujeres, graneros y capitales, economía doméstica y capitalismo" Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores. P 9.
[108] Ibidem. P 112.

La autora también llama la atención sobre la gratuidad: el trabajo doméstico que realizan las mujeres no tiene valor ya que estas no reciben un valor a cambio y su trabajo no es intercambiado, lo que da cuenta de que "ni siquiera son propietarias de su trabajo, no lo poseen para intercambiarlo"[109]. Asimismo, esta relación de producción se desarrolla en el marco de una relación de coerción personalizada puesto que se efectúa para otras personas. De tal manera, es la relación de producción la que explica que estos trabajos se vean excluidos del mundo del valor. En consecuencia, este análisis materialista de la opresión de las mujeres conduce a identificar a la familia como el centro de la explotación económica de las mujeres[110].Adicionalmente, Delphy evidencia que esta explotación no se da sólo en la pareja conyugal cuando se asume el rol de mujer/esposa, sino también en la pareja madre-hijo. No obstante, como lo menciona Guillaumin "*no sólo se trata de la esposa, sino también de los miembros en general del grupo de las mujeres. Puesto que en efecto, las madres, hermanas, abuelas, hijas, tías, etc. que no firmaron ningún contrato individual con el esposo, el "jefe de la familia" contribuyen al mantenimiento y a la conservación de los bienes, vivos o no, del mismo*" [111].

De otro lado, Delphy caracteriza a la familia rural como una unidad de producción construida históricamente en donde tierras, hijos, hijas y mujeres se someten al poder del *padre de familia;* a quien, en consecuencia, pertenece el trabajo de los individuos sometidos a su autoridad. Frente a ello es necesario hacer mención de dos cuestiones: en primer lugar, la explotación en el marco de la familia se garantiza a través de la sujeción al contrato matrimonial (o mediante la configuración de una unión marital) y en segundo lugar, la categoría de "auxiliar de familia" diferencia a las "mujeres activas" -aquellas que participan en la producción- de las mujeres que se ocupan de los trabajos agrícolas y que no reciben ninguna remuneración al suponerse que su trabajo es secundario y complementario al que realiza su pariente, marido o padre. De esta manera, "*se*

[109] Delphy, Christine (1982) "Por un feminismo materialista, el enemigo principal y otros textos" Barcelona: laSal. P.57
[110] Aunque como lo mencioné, al concentrarse en el modo de producción doméstico, no se aborda el análisis de las demás formas de apropiación colectivas.
[111] Op. Cit. Guillaumin, (2006). P26.

institucionaliza el hecho de que unos productores no sean remunerados, esto es, que el beneficio de su producción sea apropiado"[112], sumado a lo cual el marido tiene la potestad de intercambiar la producción de la mujer como si fuera la propia, y como lo sugiere Barthez, "el matrimonio se vuelve el primer obstáculo para detentar el título de agricultora"[113].

Aparte de ser una unidad de producción, la familia es al mismo tiempo una unidad de consumo, es decir, los bienes que allí se producen en gran parte son absorbidos directamente por los miembros de la familia –el autoconsumo-; por lo tanto se consideran parte del ingreso familiar mientras otra parte de la producción es comercializable.

La familia campesina como unidad de producción y de consumo revela la existencia de un continuo entre producción y consumo. Delphy[114] entiende que no basta con la producción, por el contrario son necesarios una serie de trabajos incorporados para transformar la producción en bienes consumibles y en bienes intercambiables. En este sentido ambos: producción y transformación, son trabajos productivos. La mayor parte de este trabajo de transformación corresponde al trabajo doméstico gratuito que aportan en su totalidad las mujeres. En el caso de los bienes que se intercambian, al no poder disponer la mujer de su propia fuerza de trabajo, es el marido quien dispone de la suya para intercambiarla en el mercado, mientras que la producción doméstica no puede intercambiarse ya que se efectúa dentro y para el ámbito de la familia.

1.5 Construcción de subjetividades e identidades

Finalmente, como elemento de análisis consecuente con el abordaje de la división sexual del trabajo y el modo de producción doméstico y con los propósitos investigativos, resulta necesario reconocer aquellos mecanismos y dispositivos que producen subjetividades e

[112] Ibid. P 16.
[113] Citado en Rodríguez, Viviana (2009) "Contexto rural caficultor en Colombia: consideraciones desde un enfoque de género" La manzana de la discordia, enero- junio, 2009. Vol. 4, No. 1: 53-62
[114] Op. Cit. Delphy (1985).

identidades que intervienen en el trabajo, particularmente en el mundo rural. En el caso colombiano estudiado, las características culturales, sociales y económicas del proceso de colonización, sumadas a las formas de entender y ejercer las maternidades y a la socialización en los roles del cuidado producen unas subjetividades específicas que serán determinantes para comprender las jefaturas femeninas en el marco del desplazamiento forzado, el proceso de reconstrucción del proyecto de vida, así como las decisiones que las llevan a reclamar las tierras que perdieron y a retornar.

D´Argemir identifica que "*los grupos humanos definen su identidad a través del trabajo, porque por muy instrumentales o impersonales que puedan ser las tareas que realicen, para el trabajador se trata de una experiencia personal, de una forma de relacionarse con la realidad en que vive, de identificarse y de ser identificado*" [115]. En tal sentido, el trabajo no se limita a las actividades que se realizan sino también al hecho de que a través de ellas, la división por sexos, "razas", lugares geopolíticos etc. se reproducen unas relaciones sociales que tienden a mantener un sistema social específico. Trabajos feministas como el de Mathieu[116] dan cuenta de que esa relación constitutiva entre la división sexual del trabajo y la naturalización de estas actividades sobre el cuerpo de la clase de las mujeres, crea y recrea una identidad femenina.

Por otra parte, la categoría de *habitus* propuesta por Bourdieu, entendida como "*un sistema de disposiciones durables y transferibles -estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes- que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir*"[117]. da cuenta del modo en que los valores y pautas de comportamiento son transmitidos e incorporados a través de la socialización. En otras palabras, el *habitus* es la interiorización de una estructura de relaciones de poder que genera prácticas, modos de actuar, auto representarse y percibir el mundo de acuerdo a una

[115] Op. Cit D´argemir (1995) P. 34.
[116] Mathieu, Nicole Claude (2005) "¿Identidad sexual/sexuada/ de sexo? Tres modos de conceptualización de la relación entre sexo y género" En Curiel, Ochy y Falquet, Jules (compiladoras) (2005) El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas, Brecha Lésbica, Buenos Aires.
[117] Bourdieu, Pierre (1972), Esquisse d'une theorie de la pratique. Droz. Genève, Paris.P 178

posición que se ocupa en determinado espacio social. Esta estructura estructurante se va adquiriendo "*mediante la familiarización con unas prácticas y unos espacios que son producidos siguiendo los mismos esquemas generativos y en los que se hayan inscritas las divisiones del mundo social*"[118]. Por lo tanto, el *habitus* no es simplemente una historia sino la actuación viva en el presente de todos los aprendizajes a lo largo del pasado; es parte de la reproducción social y de la estructura de clases, en el sentido en que el *habitus* "*es adquirido en una serie de condiciones materiales y sociales, y si éstas varían en función de la posición en el espacio social, se puede hablar de "habitus de clase*"[119].

La categoría de *habitus* es estratégica ya que no se limita a la clase social, sino que permite identificar las múltiples posiciones que ocupan los y las sujetas en el espacio social, y el modo como estas posiciones son incorporadas y articuladas en una red de atributos y disposiciones, Para el caso de las relaciones sociales entre los sexos, Bourdieu expone: "*Lo esencial del aprendizaje de la masculinidad y la feminidad tiende a inscribir la diferencia entre los sexos en los cuerpos (en particular, mediante la ropa), en forma de maneras de andar, hablar, comportarse, mirar, sentarse, etcétera (...)esta acción psicosomática se ejerce a menudo mediante la emoción y el sufrimiento, psicológico o incluso físico, en particular, el que se inflige inscribiendo signos distintivos, mutilaciones, escarificaciones o tatuajes, en la superficie misma del cuerpo*"[120].

A pesar de que siendo una estructura sugiere que no hay plena conciencia en los sujetos/as, el concepto abre la posibilidad de leer precisamente que estos/as tienen la capacidad de actuar y de introducir procesos reflexivos del presente a través de relaciones dialécticas que incluyen el aprendizaje, las condiciones materiales, el campo social y las experiencias. Bourdieu reconoce que el habitus no es necesariamente unitario sino que está conformado por distintas disposiciones, que pueden incluso ser contradictorias entre sí, según la experiencia del mundo y de los poderes sociales que tengan los individuos. También explica que el habitus puede generar prácticas de reproducción tanto como prácticas de

[118] Martín, Enrique (2009) "Habitus". En Román Reyes (Dir): Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social, Tomo 1/2/3/4, Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México 2009

[119] Ibid.

[120] Bouerdieu, Pierre (1999) "El conocimiento por cuerpos", en Meditaciones pascalianas, Barcelona, Anagrama, capítulo 4, pp. 169-214.

resistencia, dependiendo de la relación entre las condiciones de inculcación del habitus y las condiciones en las que opera [121].

En el caso que analizo en esta tesis, podemos encontrar un tipo específico de división sexual del trabajo que da cuenta de la particularidad de las relaciones sociales de sexo y que, de acuerdo al Grupo de Memoria Histórica, se caracteriza porque "*la sociedad rural Colombiana (ubicó) a las mujeres en el ámbito privado y a sus cuerpos en la esfera de la naturaleza, las intuiciones y las emociones; definieron su papel como madres, cuidadoras, sostenedoras de la vida emocional de sus familias y a la vez dejaron en silencio sus experiencias de subordinación, muchas veces violentas dentro del hogar*" [122].

[121] Ibidem. 127.
[122] Grupo de Memoria Histórica (2010) "La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe 1960- 2010). Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, Imprenta Nacional. P 32.

CAPITULO 2: LA COLONIZACIÓN COMO PUNTO DE PARTIDA

Me remontaré al contexto de la colonización del Meta y de los territorios que comprenden al medio Ariari y la cuenca del Guaviare[123] con el objetivo de comprender cómo la estructuración espacial específica de estos territorios a partir de la colonización como "sociedad en creación" reproduce unas relaciones sociales entorno a la producción y reproducción que serían significativas para comprender las condiciones en las que las mujeres acceden a la tierra y desempeñan diferentes trabajos allí y por supuesto, la trama de conflictividades que se van a tejer a partir de este proceso de colonización específico.

Decidí tomar como punto de partida este momento histórico en la vida de las mujeres de Tillavá con quienes dialogué a lo largo de mi trabajo de campo ya que todas hicieron referencia a que durante su niñez (entre los años 1942 y 1964 según corresponde) sus familias se desplazaron desde la región central del país (mayoritariamente del Tolima) hacia los Llanos Orientales.

En este tránsito tanto espacial como social y de las condiciones materiales se evidencia que la experiencia como campesinas colonas va a ser una constante y que a partir de esta relación específica con la tierra y con el trabajo son socializadas en una división sexual del trabajo correspondiente con unas formas de producción agrarias.

Otro de los rasgos comunes que se puede resaltar tiene que ver con que esta vida individual ligada al territorio también hace parte de una historia social en la que resulta recurrente la violencia. En gran medida, conocer sus relatos implicó entender que siempre hay una referencia a diferentes ciclos de conflictos sociales en los que intervienen diversos actores/as y cuya base se encuentra en las condiciones materiales de existencia, en particular en relación con el factor de producción y de sentido que es la tierra. Es precisamente este punto el que suscita un gran número de cuestionamientos y preguntas al

[123] Dentro de la regionalización: Alto Ariari está conformada por los municipios de Cubarral, El Dorado, El Castillo y Lejanías, el Medio Ariari por los municipios de Granada, Fuente de oro, San Juan de Arama y San Martín, el Bajo Ariari por Puerto Rico, Puerto Concordia, Puerto Lleras y Mapiripán localizados al sudeste del Meta en límites con los departamentos del Vichada y Guaviare Y la unión de la cuenca del Meta y el Guaviare: Puerto Concordia, Mapiripán, Puerto Alvira, Puerto Gaitán.

actual proceso de restitución de tierras, sobre su viabilidad, su potencial de transformación y la efectiva garantía de los derechos a la tierra.

Para entender la particularidad del proceso de colonización de los Llanos Orientales y en específico de la zona en la que converge la cuenca del Meta con la cuenca del Guaviare, quisiera primero ubicar la discusión sobre el espacio, y sobre los procesos sociales que producen un espacio social.

Situándome desde la geografía crítica, entiendo que el espacio es efectivamente un *producto de las prácticas y de las relaciones sociales.* La propuesta de Milton Santos y de David Harvey explica que es posible entender el espacio como una experiencia y una construcción social, como un proceso histórico más allá de la simple unidad entre espacio y sociedad. En este sentido se plantea el concepto de producción del espacio, porque este es producto de la práctica social y da cuenta de las contradicciones sociales.

Cuando se habla de la *práctica social*, se hace referencia a la existencia de un elemento simbólico-discursivo, a un proceso de producción de significados y de representación de la realidad que se materializan primero en los sujetos bien desde la incorporación del discurso en sus cuerpos y en sus mentes y desde sus prácticas materiales sociales (e históricas), de allí que para Harvey[124] resulte fundamental apelar a la categoría de *habitus* de Bourdieu. Al fin y al cabo, esta representación del espacio produce efectos en la realidad por cuanto produce cristalizaciones a través de la orientación de sentido de la vida de los sujetos (o del grupo) y de la objetivación de las prácticas que permiten reproducir además un orden social.

En el mismo sentido, Santos[125] menciona cómo el proceso de vida es el proceso de creación del espacio geográfico. Es mediante el proceso por el cual la sociedad se apropia de la naturaleza desde una lógica global y diferencial que podemos hablar de producción del espacio, teniendo así en cuenta que el espacio es un resultado de la inseparabilidad entre sistemas de objetos y sistemas de acciones.

[124] Harvey, David (1990) "Los límites del capitalismo y la teoría marxista" Fondo de Cultura Económica, México (primera edición inglés 1982).
[125] Santos, Milton (2000) "La naturaleza Del espacio. Técnica y tiempo, Razón y emoción" Ed Ariel, Barcelona.

Esta apropiación sugiere y evidencia cómo la representación del espacio no puede ser unívoca ya que hay condiciones históricas y geográficamente determinadas que permiten comprender la naturaleza del espacio el cual está "*formado por un lado, por el resultado material acumulado de las acciones humanas a través del tiempo, y por otro lado, por las acciones actuales que le animan y que hoy le atribuyen un dinamismo y una funcionalidad. (Por lo cual) los movimientos de la sociedad, atribuyendo nuevas funciones a las formas geográficas, transforman la organización del espacio*"[126]. De allí que el espacio no se pueda entender sin reflexionar sobre las representaciones del tiempo pues crea historia y cultura.

Teniendo presente lo anterior, la mirada histórica y espacial que ofrece González[127] permite comprender que ha existido un patrón en la estructuración espacial colombiana. Este patrón se caracteriza por una apertura de áreas geohistóricas y etnoculturales que siendo espacios sociales emergentes constituyen la base territorial física y son parte del proceso conflictivo de la construcción de nación. En medio de la caracterización que realiza, González encuentra que en el centro de este patrón se encuentra una lógica de inclusión-exclusión, es decir que en la dinámica de configuración socio-espacial del territorio colombiano, el Estado despliega su legitimidad sobre unos espacios mientras que otros permanecen al margen y excluidos de los procesos económicos, sociales y políticos que ocurren en la *sociedad mayor*.

Esta explicación es relevante para entender que los procesos que configuran nuevas unidades socio-espaciales en la lógica de la exclusión van a provocar que estas zonas se proyecten como lugares de alta conflictividad en donde interactúan diversos agentes socio-históricos, pero además que estos conflictos sean factores en la construcción de lo social en este espacio específico.

Trayendo a colación lo anterior, los trabajos sobre la colonización del Oriente colombiano como los de González[128], Molano[129], Legrand[130], Meertens[131] así como los relatos de las

[126] Ibid. P 89.
[127] González, José Jairo (1992) "Espacios de exclusión: el estigma de las repúblicas independientes" Bogotá: CINEP.

[128] González, José Jairo (1998) "Caminos de Oriente: aspectos de la colonización contemporánea del oriente colombiano" En revista Controversia Un país en construcción. Poblamiento, problema agrario y conflicto social. Vol I. CINEP. Bogotá.

mujeres con quienes dialogué, dan cuenta de que hay al menos dos factores sociopolíticos y económicos que incentivan la colonización de la región del Ariari y de la cuenca del Guaviare: el primero es precisamente la Violencia bipartidista y la violencia insurgente y el segundo corresponde al paulatino auge del cultivo, primero de la marihuana y luego de la coca, que se fueron desplegando desde la década del setenta en esta región.

La colonización de los Llanos no es un fenómeno social novedoso en el siglo XX ya que desde la segunda mitad del siglo XIX, con la explotación sistemática de los recursos naturales, se establecen unas primeras bases para el desarrollo de una *economía extractiva*[132] y luego se promueve la ocupación de baldíos como válvula de escape a los conflictos agrarios que comenzaron a desarrollarse desde la década de 1920[133] con la fragmentación de las haciendas o como una posibilidad de ampliar la frontera agrícola integrando estos territorios "a una economía agrícola exportadora"[134]. Ciertamente, lo que se desarrolla desde la década de 1950 marca una nueva fase de colonización y de conflictividad que genera las condiciones en las que las mujeres sujetas de mi investigación, en los años de conflicto armado, tienen que abandonar sus tierras, de manera que es una pieza de análisis socio-histórico importante para comprender el problema del acceso a la tierra y del despojo que viven como campesinas y como mujeres en un lugar como lo fue en su momento Tillavá.

[129] Molano, Alfredo (2006) "Selva adentro, una historia oral de la colonización del Guaviare", Bogotá: Alfaguara

[130] Legrand, Catherine (1998) "Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950"Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, primera edición, 1998.

[131] Meertens, Donny (2000) "Ensayos sobre Tierra, Violencia y género". Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. CES.

[132] Molano (2006) se refiere a la explotación del caucho en el Guaviare, la cual produjo un aumento de población trabajadora migrante que una vez finalizado el auge cauchero, retorna a sus lugares de origen, además de que no hubo desarrollo de cultivos de otro tipo dependiendo para la subsistencia fundamentalmente de importación de otras zonas del país. Domínguez y Gómez (1990) por su parte lo explican como "un proceso productivos generador de valor agregado a una mercancía cuya relación y acumulación se base extraterritorialmente, sin dejar valorización permanente sobre el espacio que se ha producido (…) Al empobrecer a la región ya que le drena los factores productivos que permiten el desarrollo. De un lado salen los recursos de la tierra, y de otro lado, salen los recursos del trabajo (…) en la economía extractiva los factores productivos se pierden o se destruyen no sólo como riqueza creada sino también como riqueza potencial".

[133] Los conflictos entre grandes hacendados, empresas colonizadoras, peones, arrendatarios y colonos, proliferaron, sobre todo a lo largo de las primeras décadas del siglo XX y se convirtieron a su vez, en un factor más de expulsión hacia las zonas más apartadas de la frontera; preferiblemente estimularon el poblamiento del Oriente colombiano, desde Arauca a Putumayo, llano adentro o hasta la más profunda selva (González,1998 :110)

[134] Marín Taborda, Jorge Iván (2002) "Colonización t recomposición campesina en el Guaviare 1960-1998". Memoria y Sociedad -Vol 7 N° 13 Noviembre de 2002. P 128.

2.1 "A mi papá le tocó botar las fincas y venirse para el llano": La Violencia bipartidista y la dinámica socioeconómica de la coca.

El Grupo de Memoria Histórica[135] ubica el periodo que comprendido entre 1946 y 1958 como el momento en el que la pugna histórica entre los partidos tradicionales encuentra su nivel más crítico en la medida en que la confrontación política una vez más se desenvuelve a través de la confrontación armada y cómo lo denota Meertens[136], sus principales víctimas son parte de la población civil y no los miembros de los ejércitos enfrentados como ocurría en las "viejas guerras".

La radicalización de este conflicto a partir de las agrupaciones armadas como la policía Chulavita y los Pájaros, así como las guerrillas tanto liberales como de autodefensa comunista, repercutió en el desarrollo de masacres, actos violentos con sevicia, crímenes sexuales, despojo de bienes y otros hechos violentos con los cuales "castigaban" al adversario[137]. Por su parte, Meertens reconoce además la expresión de género de la Violencia ya que las mujeres fueron incluidas como víctimas sistemáticas en tanto las construcciones simbólicas de estos enfrentamientos entendían a las mujeres en su condición de madres "*como actuales o potenciales procreadoras del enemigo odiado*"[138] y como sucede en muchas guerras, la violación y la tortura aparecen como un código a través del cual el cuerpo de las mujeres representa el honor de la comunidad o del bando enemigo en la medida en que su vejación se convierte en "*la máxima humillación y la expresión del más absoluto desprecio hacia el enemigo y toda su colectividad*" [139].

Esta serie de violencias produjo el desplazamiento masivo de campesinos/as y pobladores/as hacia los Llanos orientales, Urabá, Magdalena Medio, Guaviare y Caquetá. Dentro del informe de la secretaría de Agricultura del Tolima de 1959 se referencia que: *"40.176 propiedades, o sea el 42,82% del total, pertenecientes a 32.400 propietarios (...),*

[135] Grupo de Memoria Histórica (2013) "Basta ya. Colombia: Memorias de Guerra y de Dignidad". Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, Imprenta Nacional.
[136] Meertens, Donny (2000) "EL FUTURO NOSTÁLGICO: desplazamiento, terror y género" Revista Colombiana de Antropología, vol. 36, enero-diciembre, 2000, pp. 112-135, Instituto Colombiano de Antropología e Historia Colombia.
[137] Op. Cit. Grupo de Memoria Histórica (2013) P 112.
[138] Op. Cit. Meertens (2000) P. 212.
[139] Ibid. P 213.

han sido abandonadas transitoria o permanentemente" [140], y por otro lado los índices sobre la concentración de la tierra dan cuenta de que a comienzos de los años sesenta, el 1.2% de los propietarios poseía el 50% de toda la tierra del país[141]. Junto a estas cifras, un dato interesante es el que proporciona Legrand cuando evidencia que el periodo de la Violencia fue el momento en que más creció la adjudicación de baldíos: "*mientras que entre 1931 y 1945 el gobierno colombiano concedió un promedio de 60.000 hectáreas por año para privatizarlas, de 1946 a 1954 esta figura se incrementó a 150.000 por año, y a 375.000, entre 1955 y 1959. Si es verdad lo ocurrido históricamente, esta privatización implicó que un número creciente de campesinos fueran expulsados*"[142] [143].

En medio de estas historia del exilio que me relataron las mujeres de Tillavá, todas ellas recuerdan que sus padres y madres en algún momento tuvieron que abandonar su proyecto de vida a causa de la Violencia y empezar una vida como colonos/as en los baldíos del Estado que corresponden al departamento del Meta y del Guaviare.

Dentro de las razones que las mujeres participantes señalan para que sus familias maternas se hayan desplazado, se destaca el hecho mismo de ser víctimas directas, como lo evidencia el relato de Autora:

> *Yo nací en Rovira, Tolima en 1942, allá mi papa nos crió en una finca que se llamaba La Paloma, me acuerdo de que cogíamos 600 cargas de café, era finca cafetera, era mucho lo que cogía mi papá (…) Eso se perdió todo. Eso fue cuando mataron a Jorge Eliecer Gaitán en el 48. Yo tenía 6 añitos pero me acuerdo de todo. Entonces resulta y pasa de que después de que mataron a Jorge Eliécer había mucha mortandad de gente en el Tolima. Mi papá le tocó botar las fincas y venirse para aquí para el llano. Entonces nos quedamos donde la madrastra de mi madre. Cuando ya estábamos allá , cuando eso de la violencia en el 52, como mi papá era muy liberal y en ese tiempo peleaban era la política ¿si?. Peleaban eran los conservadores con los liberales, sino que en ese tiempo no se llamaban liberales sino "Los Cachiporros", entonces una señora fue y nos aventó de que nosotros*

[140] citado en GMH, 2013: 113

[141] Periferia Prensa (2014) "Despojo y restitución de tierras en Colombia" publicado junio 2014. Consultado el 23 de mayo de 2015 http://www.periferiaprensa.com/index.php/edicion-actual/1351-despojo-y-restitucion-de-tierras-en-colombia

[142] Legrand, Catherine (1998) "Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950"Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, primera edición, 1998.

[143] Por estas razones es importante analizar las consecuencias políticas y económicas de la Violencia a la luz del proceso de acumulación capitalista y el despliegue además de las relaciones sociales capitalistas de lo que dan cuenta el despoblamiento del campo y el aumento de la población urbana sin dejar de lado el análisis de la crudeza de la guerra y de las prácticas simbólicas y materiales sobre la vida del campesinado.

> *éramos liberales, que mi padre era liberal y nos iban a matar a todos y ahí nos tocó salir corriendo*" (Aurora).

Por otro lado, el relato de Sandra pone en evidencia que a pesar de que su familia no sufrió una victimización directa dentro de la contienda de la Violencia bipartidista, las consecuencias económicas que conlleva la crudeza de la guerra producen este desplazamiento. Dentro de los datos de algunas investigadoras se estima que durante este periodo se desplazan cerca de 400 mil familias campesinas, son asesinadas aproximadamente 180 mil personas y quedan abandonadas casi 400 mil parcelas en la zona central del país (Boyacá, Cundinamarca, Santander, Tolima, Risaralda y Caldas)[144]. En medio de estas circunstancias de despoblamiento y desplazamiento hacia otras zonas del país, ya no había posibilidades materiales de continuar los proyectos de vida en esta región del país:

> *"Mis padres son del Tolima, él era cultivador. Él tenía finquitas por allá pero de todos modos le tocó acabar con eso y se vinieron como hace sesenta años pa´ Puerto López por ahí, pa´ fincas. Por allá estaba como malo, y le hablaron de que por aquí en los Llanos la cosa estaba mejor, entonces le salió administrar una finca a mi papá y se vino con mi mamá y mis hermanos y entonces por ahí se puso a administrar fincas en Puerto López"* (Sandra).

Junto a estas historias sobre el éxodo, también encuentro que hay unas implicaciones de género que motivan el desplazamiento; particularmente los relatos de Mónica y Sandra dan cuenta de que la complejidad de la violencia (y de la inserción de las estructuras militaristas y guerreristas dentro de las prácticas sociales) y sus consecuencias económicas conducen a que las mujeres tengan que asumir la responsabilidad completa de la jefatura del hogar:

> *"Mi mamá era trabajadora, digamos cocinera, ella cocinaba y a mi papá nunca lo distinguí, mi mamá dice que trabajaba también, pero yo nunca lo distinguí a él. Mi mamá aburrida ya de ver la vida de ella y no había nada que hacer en el Tolima en esa época por tanta violencia, que ya mi papá no respondía ni por mí ni por mi hermana, ni nada de eso. Entonces ya se abrió de allá, a los tres meses de nacida mi mamá me llevó para San José y ahí me crié, ella se vino con una familia pa´ aca pa´ San José del Guaviare porque le prometieron trabajo, eso, ahí fue donde nos criamos nosotros, y ya cogimos alitas y todo"* (Mónica).

[144] citado en Restrepo, 2014

> *"Mis padres son del Tolima, sino que se vinieron como hace 60 años pa Puerto López por ahí, pa´ fincas. Él (el padre) vivía más abajo de Puerto López. Él tenía finquitas por allá pero de todos modos acabó con eso y ya se separó de mi mamá y se fue a vivir a otro lado y mi mamá pues se quedó sola con nosotras, pues nos crió y nos sacó adelante (…) le tocó con los 12 hijos solita (…) Con mi mamá el trato si era muy malo, se separaron porque el trato era muy violento, mi papá le pegaba mucho a mi madre. ¡qué pecado! Porque él de la finquita se venía el viernes para el pueblito por ahí pa Puerto López y allá se ponía a tomar. Como en ese entonces la gente era así entonces ya llegaba a la casa a pegarle a mi mamá y de todo, entonces vivieron muy mal en cuanto a la unión matrimonial, vivieron muy mal porque hacía sufrir mucho a mi mamá hasta que se separaron"* (Sandra).

Sobre este asunto específico que merece un mayor análisis, volveré más adelante ya que encuentro grandes continuidades entre estos desplazamientos forzados producidos por la Violencia de los años cincuenta que terminan en proceso de colonización y fragmentación familiar, con los desplazamientos producidos en el marco del conflicto armado y la violencia sociopolítica.

Otro de los procesos sociales que intervienen en la colonización de la zona del Ariari y de la cuenca del Guaviare tiene que ver con las transformaciones económicas y de la geografía productiva en el país en el que intervienen tanto el Estado (incentivando la expansión de la frontera agrícola y los procesos poblacionales a través de reformas agrarias marginales[145], por ejemplo) como por las formas de colonización más espontáneas, aquellas promovidas a través de la expansión guerrillera desde 1965[146] y de lo que más adelante sería el "capitalismo mafioso"[147]. Todos estos factores se convirtieron en un aliciente para que las familias empobrecidas a causa de la inequitativa distribución de la tierra o de la violencia política encontraran un mecanismo de subsistencia.

[145] Mariano Arango propone esta denominación para hacer referencia a aquellas reformas que no afectan propiedad de la tierra a través de la promoción de ocupar territorios baldíos de manera que en el corto plazo es una estrategia que soluciona los problemas en la tenencia de la tierra sin mirar en el largo plazo los problemas desigualdad estructural sobre la tenencia y la propiedad de la tierra.

[146] Op. Cit Marín (2001) P 125.

[147] Este concepto fue acuñado por Peter Lock (2003) para caracterizar la naturaleza consustancial entre el crimen y el capitalismo y los diferentes mecanismos ilegítimos e ilegales para garantizar la acumulación. La empresa más visible es el narcotráfico, a través del cual los cultivos ilícitos se convierten en un eje de acumulación e influyen en la inserción de la dinámica económica regional en los circuitos de acumulación del capital a nivel mundial. Ver: Estrada y Moreno, 2008 y Jiménez, 2011.

Por su parte, González[148] sugiere que la colonización y el poblamiento del oriente colombiano está ligado, entre 1950 y 1988 a la dinámica social, política y económica de la Región Andina, dependiendo ésta de cómo el territorio se ordena para el auge agroexportador. De manera que desde los cincuenta se dan dos procesos que aceleran la descomposición del campesinado: la modernización del campo y la violencia política. En este orden de ideas, además, Molano[149] resalta que la colonización espontánea es manifestación de esta descomposición del campesinado, el cual se aloja en territorios donde no existe ninguna propiedad sobre la tierra y esto lo convierte en un sujeto/a vulnerable cuando su único capital consiste en la fuerza de trabajo de su familia. Sumado a ello, como lo analiza Marín[150] la trama de conflictividades que se presenta en estas regiones es en parte, consecuencia de la intervención del Estado cuando su apoyo no es suficiente y/o oportuno[151], e igualmente dentro de estos procesos se encadena la colonización armada, promovida por la autodefensa campesina con el apoyo del Partido comunista (desde la sierra de la Macarena a San José del Guaviare).

En este panorama, la colonización no fue muy exitosa hasta la década de 1980 cuando la economía de la coca se convierte en un estímulo para la colonización sostenida tras el fracaso de la Marihuana -Meertens[152], Molano[153] y Marín[154]-. Con este auge en la producción de la coca se genera no sólo una nueva ola de migraciones sino también la intensificación de cultivos de coca a mediados de los ochenta y el control territorial por parte de los actores armados para la década de los noventa.

[148] González, José Jairo (1998) "Caminos de Oriente: aspectos de la colonización contemporánea del oriente colombiano" En revista Controversia Un país en construcción. Poblamiento, problema agrario y conflicto social. Vol I. CINEP. Bogotá

[149] Molano, Alfredo (1988) “Dos viajes por la Orinoquía”. Fondo Cultural Cafetero.

[150] Marín Taborda, Jorge Iván (2002) “Colonización t recomposición campesina en el Guaviare 1960-1998”. Memoria y Sociedad -Vol 7 N° 13 Noviembre de 2002.

[151] El autor enumera: el fracaso de las colonias agrícolas del siglo XX, la colonización dirigida por la Caja Agraria y el INCORA.

[152] Meertens, Donny (2000) “Ensayos sobre Tierra, Violencia y género”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. CES.

[153] Op. Cit. Molano (2006).

[154] Op. Cit. Marin (2002).

2.2 "A nosotras nos criaron en el rajo material": Experiencias en la colonización

"Se encontraron en un vasto territorio, huérfano de una trayectoria agrícola o ganadera y con un colono que más que un campesino era un trotamundos"

Alfredo Molano (2006)

La colonización es ante todo un proceso complejo que reúne varios elementos: territorio, recursos, formaciones sociales y formas en que los sujetos y sujetas representan el territorio, organizan el trabajo y utilizan de los recursos que se encuentra disposición. Retomando la teoría del espacio como construcción social, entiendo, como lo sugiere Isnard que "*el espacio geográfico nace de la iniciativa humana y expresa el proyecto propio de cada sociedad. Como producto social resulta del trabajo que la sociedad organiza para alcanzar sus objetivos y también es objeto de consumo*"[155].

A partir de esta idea que propone el autor, se puede interpretar que la colonización campesina se convierte en una forma de apropiar y dotar al espacio de sentidos específicos: en primer lugar, se encuentra el desarrollo de actividades de subsistencia para posibilitar el sostenimiento de la vida en las condiciones adversas que encuentran en estos lugares de llegada, despoblados y sin las garantías para satisfacer las necesidades básicas. En segundo lugar, en la interacción con el medio se despliegan una serie de prácticas, instituciones, órdenes simbólicos y formas culturales que orientan las relaciones sociales, incluidas las relaciones sociales entre los sexos. En tercer lugar, estas relaciones sociales también van a recrearse a partir de la organización del trabajo; de la organización de la producción y reproducción social y de la vida.

Por ello y en acuerdo con Fajardo y Mondragón[156] la colonización no se limita a la ocupación del espacio, para lo cual los autores proponen la categoría de "establecimiento" profundizando en la idea de que ésta hace "*referencia a un proceso de alguna duración*

[155] Isnard, H. (1978) L'espace Geographique. Paris: PUF.m

[156] Fajardo, Diario y Héctor, Mondragón (1997) "Colonización y estrategias de desarrollo" Bogotá ICCA, Dirección de Asentamientos Humanos del Ministerio del Medio Ambiente y Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia IEPRI. P 22.

temporal, durante el cual tienen lugar actividades dirigidas a posibilitar el desarrollo de un colectivo humano, a partir del aprovechamiento de recursos disponibles en este espacio. Tales actividades se cumplen a partir de la existencia efectiva de los recursos disponibles, cuyo aprovechamiento requiere el conocimiento de su existencia, sus atributos, formas de utilización y acceso a los mismos".

Una vez expuestas las dinámicas políticas, sociales y económicas que impulsaron los procesos de colonización de los Llanos Orientales desde los años cincuenta hasta los años ochenta, a continuación entenderé a la colonización como práctica de sobrevivencia y organización de la vida y del trabajo en la que una sociedad se está formando, por lo que "*la colonización deja una huella profunda en la vida familiar, en el papel que cumple cada uno de los miembros y en la división de trabajo por género que se instaura en la unidad de producción*"[157].

Dentro de la experiencia en el proceso de colonización, un grupo de mujeres entrevistadas (Aurora, Mónica, Sandra) llega a los Llanos Orientales siendo muy niñas (hacia las décadas de los sesenta y setenta), y como lo expresa Sandra, recordando a aquellos lugares como tranquilos y nada comparados con lo que vivieron en la edad adulta:

> *"En Puerto López todo era muy tranquilo, no había nada de población por ahí, más bien poquita. Tenía por ahí unos cinco años, seis años, pues si había esa paz, bonitas las fincas uno vivía muy sabroso en ese entonces. No se había en esa época nada de grupos armados, eso fue luego, pero todo era sano, muy sano era lo único que recuerdo"* (Sandra).

Por otro lado, en la experiencia de Mónica, ya se empezaban a identificar algunos grupos armados que hacían presencia en la zona de llegada, que además empiezan a estructurar la relación con el lugar de acuerdo a los lugares permitidos y los lugares prohibidos:

> *"Mi mamá, nos trasladó a San José del Guaviare, allá nos criamos y estuve un tiempo con ella. (…) en ese tiempo también había grupos armados pero en ese momento no, nunca nos dijeron nada ni nada de eso. Mi mama decía que no nos fuéramos porque estábamos por ahí al pie del río, que de pronto nos ahogábamos o algo. Cuando ella se fue pa´ otro lado que no me acuerdo cómo era que se llamaba- Ella sí, pa´ allá se fue a trabajar también a una finca y me dijo que por allá no nos podía llevar que por allá se llevaban a la gente"* (Mónica).

[157] Op. Cit. Meertens (2000). P 330.

Sumado a ello Aurora, Mónica, Eugenía, Sandra y Rocío dan cuenta de que la colonización fue un proceso largo. Luego de que sus familias decidieran o se vieran forzadas a desplazarse, se dan varios tránsitos antes de llegar a Tillavá lo que responde a las trayectorias de vida de cada una de ellas. El elemento común es justamente que su llegada a Tillavá se da una vez ellas son mayores de edad y han conformado una unión marital de hecho (*ANEXO TABLA N°1*).

2.2.1 La experiencia de "Hacerse a la tierrita" y las fracturas familiares: mujeres desposeídas.

Penas encimadas

Voy a decirlo de entrada
Para el que quiera entender
Son penas muy encimadas

... El ser pobre y ser mujer
Trabaja toda la vida
Apenas para comer.

Tiene las penas del pobre
Y más las de ser mujer.

La rica tiene derechos
La pobre tiene deber
Ya es mucho sufrir por pobre
Y encima por ser mujer.

Para el que quiera entender
Son penas muy encimadas
El ser pobre y ser mujer
.
Está tan desamparada
Y es madre y padre a la vez.
Derechos ni el de la queja.
Por ser pobre y por mujer
Se hacen muchos discursos
Sobre su heroísmo de ayer.
En el papel la respetan.
Pero sólo en el papel.

Carmen Soler
Poetisa y maestra rural de Paraguay

En el primer momento de la colonización, se puede entender que hay unas familias, como el caso de la de Aurora, que tienen propiedad sobre la tierra (minifundios de

autosubsistencia) en el Tolima, sin embargo en el desplazamiento causado por la Violencia de los años cincuenta, estas propiedades se pierden:

> "*Mi padre tenía un finca cafetera y nos criaron en el rajo material. A nosotros nos criaron en el rajo material cogiendo café, cacao, deshierbando las cafeteras. Cuando estábamos en el Tolima, Mi papá era propietario de una finca que se llamaba "La Paloma". Eso se perdió. Yo tenía 6 añitos, pero me acuerdo de todo. Entonces resulta y pasa de que después de que mataron a Jorge Eliécer había mucha mortandad de gente en el Tolima. Mi papá le tocó botar las fincas y venirse para aquí para el llano. Yo estaba pequeña, imagínese yo tenía 6 años y tengo 73, jumm, eso está perdido, eso se perdió todo*" (Aurora).

Por otro lado, están las familias que no eran propietarias de tierras antes del momento de desplazarse y esta situación hace parte de los relatos de vida de la mayoría de las entrevistadas: Mónica, Sandra, Eugenia, Rocío. Sus padres y madres eran aparceros/as, jornaleros/as o por el contrario se inscribían como poseedores de tierras baldías en calidad de colono/as.

Si bien en ambos casos la llegada a los Llanos Orientales se ve motivada por "hacerse a su propia tierrita", el proceso de colonización es diferente: hay algunas familias como la de Aurora que en poco tiempo pudieron colonizar extensiones de tierra amplias y productivas, destinadas a la agricultura de subsistencia pues si se trata de ganado, este es un ganado menor destinado al consumo familiar o en dado caso al intercambio para la subsistencia. Hay otras familias que en el mediano plazo deben ahorrar lo suficiente y poco a poco logran adquirir tierras para construir sus fincas. Como lo sugiere González, "*la colonización se manifiesta como un proceso social diferenciado en dos sentidos: de un lado, como proceso de reconstitución para el grupo de migrantes que previamente poseían tierra y el cual los sitúa en el mismo lugar de la estructura social en la nueva región; por otro lado, como proceso de recomposición para el grupo de migrantes que no tenían tierra (jornaleros, semiproletarios, asalariados, etc.), para los que el proceso abrió la posibilidad de convertirse en propietarios o por lo menos en poseedores de tierra*" [158].

En el caso de Aurora su padre una vez llega a Acacías "*se hace a unas tierras"* baldías a través de la colonización, y el proceso de trabajo antes de empezar a cultivar es bastante

[158] González, José Jairo (1998) "Cultivos ilícitos, colonización y revuelta de raspachines" En: Revista Foro, Bogotá n° 35, septiembre de 1998. P 20.

desgastante: retirar el rastrojo, preparar la tierra, ararla, sembrar pasto, construir la casa, etc., razón por la cual toda la familia, como fuerza de trabajo disponible y diferenciada por clase de sexo y edad dentro de la unidad de producción se emplea para este trabajo de adecuación, a falta de un excedente para contratar trabajadores o trabajadoras:

> *"Primero nos quedamos donde la madrastra de mi madre. Entonces al muy poco tiempo mi papá compró una finquita y nosotros éramos trabajadores. Nosotros éramos 12 hermanos Entonces nosotros éramos los que deshierbábamos, desocolábamos, derribábamos, deshierbábamos las cafeteras,...nosotros éramos los trabajadores de él. Desde el más grande hasta el más pequeño, a deshierbar con azadón. Ya más después sembrábamos papa, yuca, cacao, café, maíz, todo eso sembrábamos nosotros hacíamos las cercas, y se compró una vaquita y con eso ya se fue aumentando un poquito el ganadito y pues de eso vivíamos nosotros. Y hacía contratos por allá de 20, 25 hectáreas, pa´ derribar, pa´ sembrar por allá pa´ donde los vecinos, mi papá hacía contratos y nos llevaba a todo el plaguerito a trabajar"* (Aurora).

Otro es el caso de Sandra, Mónica y Rocío, quienes recuerdan que desde muy niñas el proceso de desplazamiento vino acompañado de una fractura familiar. La introducción o continuidad de tratos y prácticas autoritarias y violentas de las que fueron sujetas ellas, sus madres y sus hermanas o hermanos fue una de las motivaciones, sino la principal, para la separación marital. Por un lado, los padres, acceden a la tierra en calidad de colonos u ocupan labores como "administradores" o cultivadores de fincas que tiene una capacidad productiva más amplia.

> "*Mis padres son del Tolima, sino que se vinieron como hace 60 años pa´ Puerto López. Por allá estaba como malo, le salió administrar una finca a mi papá entonces se vino con mi mamá y mis hermanos y entonces por ahí se puso a administrar fincas en Puerto López. ¿y su papá tenía tierra cuando estaba en el Tolima? Era más bien como encargado. Él era agricultor, sembraba. ¿qué recuerda de él? Cómo era con usted y su mamá? como mi papá se fue y nos dejó muy pequeñitas en todo caso lo que me alcanzo a acordar, mi papá nos tenía por allá en esa finca, el trabajaba, nosotros vivíamos por allá, estaba muy pequeña yo. Con mi mamá el trato si era muy malo, se separaron porque el trato era muy violento, mi papá le pegaba mucho a mi madre. ¡qué pecado! Porque él de la finquita se venía el viernes para el pueblito por ahí pa Puerto López y allá se ponía a tomar. Como en ese entonces la gente era así entonces ya llegaba a la casa a pegarle a mi mamá y de todo, entonces vivieron muy mal en cuanto a la unión matrimonial, vivieron muy mal porque hacía sufrir mucho a mi mamá hasta que se separaron*"(Sandra).

En el mediano plazo, sus padres se convierten en poseedores o propietarios de tierras baldías, a través del trabajo o mediante contratos de compra-venta realizados mediante

prácticas consuetudinarias, mientras las madres una vez se separan, se trasladan con sus hijos e hijas para ocupar trabajos en los servicios domésticos; trabajos externalizados por otras unidades de producción domésticas a causa de las dimensiones de la tierra, trabajos demandados por los sectores capitalistas de la producción agrícola o en los centros más urbanos o poblados:

> "*Mi mamita no tenía tierra cuando se separó y se vino a vivir a Puerto López, por allá pal lado de las Jitas como por ahí a 15 o 20 minutos de Puerto López y pues a mi mamita ya le tocó con los 12 hijos solita, mi papito después de tanto por ahí anduvo hasta que se fue otra vez.*
>
> *Y ya viéndose mi papito que mi mamá nunca quiso volver más con él porque mi mamá era trabaje y trabaje y trabaje y ni un peso ni nada sino sólo trabajar y mi papá era el que cogía la plata y era péguele -pues una vida desesperante- entonces mi mamita ya no quiso volver más con él ni nada. Entonces él ya después de ver que toda la familia estaba por allá, nosotros los hijos nunca lo seguimos, él se devolvió pal Tolima y por allá él consiguió otro hogar y unas tierras pero él murió por ahí hace 18 0 17 años por allá en el Tolima*" (Sandra).

Es claro que al no poseer o tener tierras, estas mujeres se encuentran en una situación de inseguridad social y económica que las obliga a trabajar más intensamente ya que la tierra es un mecanismo para asegurar el sustento, pero a la vez, la separación implica que ellas asuman la carga material total de hijos e hijas.

De los relatos se puede entender que el trabajo que realizan las madres de las entrevistadas, cambia en la forma, es decir, una vez que se separan de sus esposos además de que asumen la carga total del cuidado y del sostenimiento de hijos e hijas por su propia cuenta, ahora sin tierra y sin propiedad abandonan el trabajo como "ayudantes" del padre bien en las fincas en las que ejercía como jornalero o aparcero, o al interior de la misma finca o de lo que fue la unidad de producción, entendiendo que "*la participación de la(s) mujer(es) en la producción no es socialmente considerada como su responsabilidad más importante; antes bien, se le toma como transitoria y secundaria porque está supeditada a su papel central en la producción biológica y social de la familia"*[159].

Ahora, también acceden a trabajos agrícolas considerados femeninos como lo señala el estudio realizado por Meertens, el papel que juegan las mujeres es central en las actividades agrícolas "*su participación se centró en las tareas de siembra, recolección, selección de*

[159] Bonilla, Elssy y Vélez, Eduardo (1987) "Mujer y trabajo en el sector Rural Colombiano" CEDE, Centro de Estudios sobre desarrollo Económico. Instituto SER de investigación. P &J editores. P22.

hojas y, en general, las que requerían habilidad manual o permitían intervalos cortos de atención"[160], trabajos más que nada dedicados a la supervivencia a falta de disposición de pastos o terrenos para el consumo propio. Igualmente, otro tipo de trabajo al que se accede está relacionado con la externalización del trabajo doméstico que anteriormente realizaban de manera gratuita al interior de su propia unidad de producción. Ya no participan como "ayudantes de su esposo" y ahora son reconocidas como trabajadoras "autónomas" que ganan una remuneración.

No obstante, esto no significa que antes de la separación -o el caso de las mujeres campesinas que construyen una unidad de producción junto con su compañero permanente– no tuviesen un doble trabajo y una doble carga al asumir trabajos domésticos, trabajos del cuidado además de aquellos que involucran la amplia producción agraria. La diferencia es que al asumir el trabajo remunerado fuera del espacio de la familia no se pueden conciliar los tiempos ni los trabajos. Cuando se produce una división espacial del proceso de trabajo, la jornada aumenta significativamente, en muchos casos incluso se triplica como nos relata Sandra:

> *"Por un tiempo ella (su madre) pelaba maíz, cosechaba maíz, criaba marranos, gallinas, trabajaba como un hombre, cocía, pelaba. Otras veces ella lavaba ropas, planchaba, iba a casas de familia y así nos sacó adelante. Mientras tanto a mis hermanitas pues las daba a las casas de familia así a que se las ayudaran a cuidar cuando estaban pequeñas, entonces mi mamá se las daba a esas señoras que tenían una niña que les acompañara y así para que se las ayudaran a criar cuando no podía, porque de resto ella miraba como nos cuidaba. Mi mamita hacía el oficio doméstico, pues ella no estaba pero a veces venía a lavar ropa del trabajo, o la traía para lavar en la casa a un caño a lavarlo por ahí cerquita. (En Puerto López) ahí mi mamita lavaba ropas, planchaba, iba casas de familia y así nos sacó adelante"* (Sandra).

Asumir una carga de trabajo amplia es una estrategia que busca aumentar los ingresos para el sostenimiento de los/as integrantes de la familia, pero para negociar estas cargas de trabajo en la medida en que surge "*la necesidad perentoria de resolver el conflicto que se presenta entre las funciones reproductivas y productivas en competencia por la disponibilidad de tiempo que no es elástica –sólo hay 24 horas en un día-*"[161], se recurre a las cadenas del cuidado, como lo menciona el relato, a través de vecinas y personas cercanas que siempre son mujeres. De otro lado, sigue siendo una constante que los trabajos

[160] Op. Cit. Meertens (2000) P 344.
[161] Lopera, Jorge (1999) "lecturas sobre economía campesina y desarrollo tecnológico". Bogotá, Corpoica. P 41.

del cuidado y domésticos gratuitos sean asumidos por las hijas como parte del proceso de socialización en la división sexual del trabajo: desde temprana edad, ellas llevan a cabo estos trabajos, incluso de un modo normativo.

Por todo ello, se puede identificar que los roles impuestos para la producción y reproducción, el tamaño de la familia, el ciclo vital, la clase de sexo de quienes integran el núcleo familiar, son elementos centrales que determinan la cantidad y la intensidad del trabajo; a quienes se dedica o entre quienes se dividen las cargas y a través de lo cual, no sólo se dirime el conflicto sino también se socializan los roles y se construyen identidades.

2.2.2 "Desde chiquita a mí me tocaba …": la socialización en los roles del cuidado y la maternidad.

Como se ha venido identificando, la división sexual del trabajo al interior de la familia campesina en los dos tipos de experiencias referenciadas, impone a las mujeres desde edades tempranas que asuman parte de la carga de los trabajos domésticos y del cuidado no reconocidos, que en algunos casos se entrelaza con otros trabajos remunerados fuera del espacio doméstico, o con la realización de estudios. Para todas las mujeres entrevistadas los estudios estuvieron limitados por las condiciones materiales de sus familias cuando se requería de toda la mano de obra disponible para la producción agrícola, o limitados también por un ejercicio de control al entenderlos como una actividad que obstaculizaba el cumplimiento de sus obligaciones dentro de la familia:

> "*No me dieron estudio mis padres, dos meses estuve en una escuela no más porque yo era muy superactiva. Cuando pequeña las profesoras me pusieron a presentar 14 números ehh... pues les presenté los números ¿sí? bailando, pero no más era bailando y mi padre se puso bravo por eso. Me decía que él no tenía hijas para que aprendieran a bailar ni mucho menos, que lo que tenía que hacer era ponerme a trabajar. Entonces, ya me sacó de la escuela y me llevó a trabajar a volear machete, azadón, a cerrar madera, y a hacer los oficios de la casa, a todo eso. Entonces nunca me dio estudio*"(Aurora).

En este contexto específico, el trabajo del cuidado y doméstico producen una identidad muy relacionada con la maternidad que empieza a ser internalizada a través del proceso de

socialización desde que se asumen estos trabajos siendo pequeñas, allí "*la mujer-madre aparece como organizador de sentido de las significaciones colectivas referidas a la maternidad. Ésta es pensada, sentida y ejercida como una realidad objetiva, universal y natural que la torna incuestionable en su modo de ser y de entenderla*[162].

La maternidad específica que se construye en el mundo rural tiene relación con la forma de familia extensa que pone a disposición toda su fuerza de trabajo para el desarrollo de las tareas relacionadas con el trabajo productivo y reproductivo en un sistema de producción agrícola. De manera que el control de la sexualidad en su forma de *apropiación de los productos del cuerpo* y *del tiempo*[163] refleja su estrecha relación con la representación de la maternidad para un modo de producción agrícola de colonización espontánea como el que experimentaron las mujeres entrevistadas.

Sin el interés de profundizar en el debate sobre la maternidad en este punto, entiendo que el contexto específico de la colonización como una sociedad en formación (y que lleva intrínsecas las historias, las culturas y los mundos simbólicos de los lugares de origen) recrea relaciones sociales que moldean sujetos/as. No obstante tanto Gutiérrez[164] como Casós[165] en sus estudios sobre familias y comunidades minifundistas, logran dar cuenta de que la particularidad de las identidades que allí se producen son consecuencia de una fuerte presión social desde las familias y la comunidad al ser las relaciones de vecindad más intensas y cara a cara. La autoridad y el control resultan más complejos ya que se condiciona al individuo "*para que sea un ser más a imagen y semejanza de los demás. Por ello no puede escapar a sus normas: la presión social, familiar obliga al más rebelde a moldearse a las exigencias colectivas*" [166].

La construcción de la identidad a partir de la maternidad como un *habitus* se hace más evidente en el marco del actual proceso de restitución de tierras –que trataré más adelante-

[162] Altamirano; Armanini; González (2004) *"La adopción, una mirada no hegemónica"*, Publicación: Derechos de familia, Revista Interdisciplinaria N° 27, Editorial Lexis Nexos-Abeledo-Perrot, Buenos Aires.P 3.
[163] Op. Cit. Guillaumin (2006) P 27.
[164] Gutiérrez de Pineda, Virginia (1968) "Familia y cultura en Colombia : tipologías, funciones y dinámica de la familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales" Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
[165] Casós H., Victoria (1991) "La mujer campesina en la familia y la comunidad". Red Nacional de Mujer Rural, avances de investigación, Ediciones Flora Tristán, Lima, Perú.
[166] Op. Cit. Gutiérrez de Pineda, Virginia (1968). P 35.

en donde el autoreconocimiento como sujeta-madre moviliza un sentido de lucha por la tierra con el objetivo de "darle un futuro mejor a los hijos", y ello me lleva a realizar una aproximación diferente sobre la maternidad que tenga como punto de partida una lectura de clase en el sentido en el que hay una percepción y valoración social particular del "Ser madre".

Para ello, el trabajo de Marcús[167] en el que estudia un contexto de mujeres jóvenes urbanas en sectores empobrecidos de Argentina ofrece un acercamiento situado en el que si bien identifica un mandato cultural dominante en el que "ser mujer" recae sobre las mujeres de todas las clases, el contexto, la historia, las luchas por la imposición de un sentido legítimo del "ser madre" producen que las pautas de socialización varíen de acuerdo a los diferentes grupos o posiciones soci-económicas y culturales, y a pesar de la heterogeneidad de las experiencias y sentidos de la maternidad dentro de los sectores populares encuentra que la cultura reproductiva de los sectores populares de tener muchos hijos es aún un símbolo de prestigio, poder y abundancia en el grupo familiar: "*se potencia la valorización de la maternidad como principal proyecto de vida y símbolo de la identidad femenina. La maternidad temprana es culturalmente más aceptada, así como la cantidad de hijos por mujer suele ser bastante más elevada que en los sectores medios*". En definitiva lo que permite el estudio de Marcús para leer la experiencia de las mujeres rurales participantes de mi investigación es llevar a cabo una conexión entre un contexto de escasos recursos materiales y simbólicos basada en una producción de tipo agrícola (para mi caso de estudio) con la internalización de identidades a través de la división sexual del trabajo dentro de la familia (por supuesto con la dimensión del control de la sexualidad y el cuerpo) en el que la maternidad ofrece un proyecto de vida para las mujeres (claramente sin invisibilizar las múltiples formas en las que ésta se vive y se significa subjetivamente), a grandes rasgos "*al llegar a ser madre y esposa y al formar una nueva unidad familiar, encontrara el espacio propio para desenvolverse plenamente como mujer, asumiendo así la construcción social del "ser mujer". Ser madre y esposa supone no sólo tener hijos, sino la responsabilidad de la unidad de producción y de consumo familiar*" [168] .

[167] Marcús, Juliana (2006) "Ser madre en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad" Rev. argent. sociol. v.4 n.7 Buenos Aires jul./dic. 2006
[168] Op. Cit. Casós (1991)

Sumado a lo anterior, el proceso de asimilación de los roles de "mujer campesina" no sólo responde a un proceso de aprendizaje y de socialización desde niñas a través de la división sexual del trabajo, sino que por lo general las violencias contra las mujeres al interior de la familia van ligadas a la construcción social del "ser mujer" que comprende no sólo el lugar de madre-esposa, sino también un lugar de subordinación frente a la figura del varón proveedor-jefe de familia. En ese contexto, podríamos identificar varias experiencias de resistencia al control y la violencia que imponía la jefatura masculina –incluyendo la dimensión física, sexual, psicológica, económica- . Para ello, se recrean estrategias que son claramente visibles y que expondré a continuación.

La estrategia más visible consiste en huir y apartarse de la familia, no sin antes construir redes de solidaridad que además garanticen una forma de supervivencia para no tener que retornar a falta de dinero. Este es el caso de Aurora y Mónica.

> *"Yo me volé a la edad de como 20 años, yo iba a cumplir los 20 años cuando me le volé a mis padres. Mi papá nos pegaba mucho. Una vez me pegaron tres jueteras en una. Entonces se me despegó el cuero de las nalgas, y nos colgaban a la viga amarrados y nos metía candela por debajo. ¡Ay era una vida muy dura, dura, dura!. Yo me les volé a mis papás. ¿y por qué eligió irse para San Pedro de Arimena? Porque a mí me daba miedo de estar por aquí cerquita de Villavicencio, porque mi papá me dijo que donde me pescara, me mataba. Entonces me fui pa´ lejos" (Aurora).*

> *"Yo me abrí a la edad de como 16 años y ya me fui a trabajar yo. Me fui a trabajar por allá en una finca. ¿y por qué decidió irse? Yo aburrida porque a lo último mi mamá nos colocó padrastro, y usted sabe pues, todos no son iguales. Ya quería como abusar de nosotras y toda esa vaina. Y yo le decía a mi mamá y mi mamá no nos ponía cuidado y decía que eso éramos nosotras, que eso era que le teníamos rabia, que nosotros no estábamos de acuerdo. Entonces le dije: "ah bueno, listo mamita". Entonces yo hablé con una señora y me dijo: "pues si quiere venir a acompañarme, me ayuda y yo le doy la ropita y trabaja conmigo, le doy por ahí cualquier cosita". Uno de aburrido mija pues ¿qué más?, me fui con la señora y ella me dio trabajo" (Mónica).*

En ambos relatos, es claro un tipo de violencia manifiesta física así como la amenaza permanente de utilizarla ejercida por una figura masculina (padre y padrastro), amenaza que ya no estaban dispuestas a aceptar. Dentro de las estrategias de supervivencia, aparecen los trabajos en los servicios:

> *"Salí y de una vez me encontré con una señora y ella me dijo que me daba trabajo, y yo me fui. Ella era dueña de una finca, entonces les cocinaba a los obreros de allá. Yo era una niña"(Aurora).*

> *"Entonces fue cuando yo por allá más aburrida. Yo de ver de que ella no me ponía cuidado por mi padrastro y coger también por allá donde ella dijo que había gente que ... pues peor. Y yo dije: "No, yo me voy más bien donde la señora, que me dé la comida (...) Ella trabajaba en una vaina, en una panadería. Entonces hacía jugos, ayudaba a lavar los vasos, ayudaba a hacer jugos y toda esa vaina" (Mónica).*

Estas redes permiten construir una cierta "autonomía" en la que se apartan de escenarios violentos al interior de la familia, del trabajo doméstico y del cuidado invisibilizado, mientras empiezan a ganar dinero para sí mismas, en trabajos relacionados con los servicios domésticos para la producción agrícola o directamente en diferentes campos de la producción en el campo y con unas condiciones precarias.

En *la tabla N° 1* se indican los lugares de llegada a los que arriban solas como una forma de escape a las violencias. Todas realizan estos viajes como una especie de "transición": para algunas, como Aurora, este momento significa el primer paso para ahorrar con el objetivo de que en el largo plazo pueda ser propietaria, y para otras es un momento en el que se adquieren poderes simbólicos y materiales hasta que se casan o construyen una unión marital (el caso más frecuente).

De todo lo anterior, entiendo que los procesos de socialización vividos en el mundo rural y en calidad de colonas tienen que ver con unas condiciones difíciles en las que mientras la producción es relativamente baja, el trabajo que se requiere es intenso para transformar la espesa selva en un hábitat que brinde subsistencia, es decir que la tierra se construya como un espacio para gestionar la vida. A ello se suman los obstáculos para generar intercambios económicos por los costos de transporte y de los insumos, así como las dificultades de la tierra para cultivar ya que la fertilidad es baja en general. Se mencionó que la colonización como proceso social no implica exclusivamente la ocupación del territorio, por el contrario en éste interviene toda una empresa para organizar la tierra, la fuerza de trabajo y todos los recursos con los que se cuenta y en medio de esta construcción de la vida social, la división sexual del trabajo ocupa un lugar preponderante.

Por supuesto, la socialización de roles, identidades y trabajos no está reducida al trabajo doméstico y del cuidado invisible que se realiza al interior de la familia, también incluye trabajos relacionados con la producción agrícola (que son ejercidos de acuerdo a la edad y la clase de sexo), que dependiendo de la posesión y las características de la tierra pueden implicar trabajo en la misma unidad de producción familiar o en otras unidades cercanas, o bien a partir de la participación en la ganadería extensiva, en la recolección de frutas o en actividades asumidas como femeninas para formas más capitalistas de la producción agraria de contexto específico.

En contra de toda mitificación sobre la jefatura de familia, cuando se realiza una lectura de la colonización en la que se parte de las experiencias familiares y subjetivas, se entiende que durante el proceso de desplazamiento y la construcción del nuevo proyecto de vida, las familias se fracturan y en estos casos la jefatura, dejando de ser compartida, empieza a ser asumida completamente por las mujeres. Mientras el acceso a la tierra para las mujeres siga dependiendo de las uniones maritales o bien del mercado de tierras, las mujeres jefas de hogar tendrán mayores dificultades para garantizar subsistencia a su familia, en contraposición a los hombres que en un momento fueron sus compañeros y quienes en el mediano plazo adquieren tierra. Por el contrario las mujeres privadas de este recurso, y de reconocimiento simbólico se ven obligadas a extender e intensificar su jornada de trabajo y a construir estrategias para dirimir el conflicto que supone la doble jornada de trabajo profundizada por la división espacial del trabajo.

CAPITULO 3 "ALLÁ FUE DONDE CONOCÍ AL PAPÁ DE MIS HIJOS": UNIONES MARITALES Y CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN FAMILIAR

"En medio de la exuberante belleza natural se yergue la inspección de Tillavá, bien al oriente del municipio. Entre serranías, caños, ríos y extensas sabanas Eberto Baicué, Marcos Torres y Odilia Navarra emprendieron su fundación hacia 1984"

La inspección de Tillavá, ubicada al sur del municipio de Puerto Gaitán -colinda con Mapiripán y con el Vichada- es el lugar al que finalmente arriban las mujeres que participan en la presente investigación *(ANEXO MAPA N°1*). Es de aclarar que Alto Tillavá se encuentra integrado por los caseríos de La Loma, La Picota, Puerto Trujillo y Puerto Mosco, es allí donde llegan las mujeres que participaron de la presente investigación ya siendo adultas bajo al menos tres modalidades: un grupo minoritario de mujeres llegan "solas" y con los ahorros de toda su vida adquieren tierra, otro de los grupos llega a la zona para desempeñarse en diferentes trabajos domésticos externalizados y conocen allí al "papá de sus hijos", y el grupo mayoritario llega a Tillavá en busca de tierras junto con sus esposos o compañeros permanentes. Por lo tanto, Tillavá es ante todo el lugar en donde constituyen un grupo familiar y por supuesto una unidad de producción familiar.

A mediados de los años setenta del siglo pasado Puerto Gaitán era el tercer municipio más grande del país en extensión, contando con 17.492 kilómetros y para 1985[169] con un total de 6382 habitantes[170] se encontraba precariamente poblado; las deficientes vías de comunicación así como la inexistente estructura de servicios para satisfacer las necesidades básicas hacían de estos territorios lugares difíciles para acceder y efectivamente construir un proceso colonizador. Paulatinamente, este municipio va a dejar de considerarse como marginal y a lo largo de los años va a adquirir una posición geoestratégica dentro de la

[169] actualmente cuenta con una población total de 17.310 habitantes.
[170] Corpes (1994) "Orinoquía hacia el siglo XXI, Plan de Desarrollo regional". Consejo regional de planificación económica y social.

Orinoquía al ser un paso obligado hacia los departamentos del Vichada y Guainía, además de la importancia geopolítica por los múltiples megaproyectos e inversiones que se van a desarrollar.

Ancestralmente Puerto Gaitán es el lugar de origen de diferentes pueblos indígenas y también un lugar de asentamiento luego de varios años de desplazamiento causado por la persecución desde la acción evangelizadora, las "guajibiadas", pasando por la conformación de economías ganaderas e incluso las reformas agrarias que constituyeron formas violentas de despojo y de explotación. Entre estos pueblos se encuentran Sikuani (como el grupo mayoritario), Achagua, Piapoco, Saliva, agrupados en 78 comunidades y 8 Resguardos reconocidos (*ANEXO TABLA N°2*). Según el DANE, el municipio posee un alto porcentaje de población indígena que representa un 43% del total poblacional.

Loa resguardos indígenas de Puerto Gaitán empiezan a ser reconocidos por el Ministerio del Interior desde los años ochenta. No obstante, a partir de entonces la gobernabilidad y la autodeterminación del territorio se ve vulnerada por su cesión, por el acaparamiento para explotación petrolera, proyectos agroindustriales o la economía cocalera, y por supuesto, también por el control territorial de grupos armados, produciendo conflictos socio territoriales y emergencias humanitarias que ponen en riesgo la pervivencia física y cultural de estos pueblos.

Mientras se constituía el resguardo El Tigre en Tillavá con cerca de 250 familias, esta inspección empezaba a proyectarse como un lugar idílico para colonos/as soñadores/as, las exuberantes tierras daban de qué hablar en el departamento del Meta, convirtiéndose entonces en un destino codiciado para aquellos y aquellas que querían adquirir tierras. Eugenia lo recuerda de la siguiente manera:

> *"Pues por los lados de Villavicencio estaba muy difícil la cosa, por allá para los lados de Mapiripán y de Puerto Gaitán decían que todo era prometedor, que las fincas podían andar bien, que cualquiera podía llegar y hacerse su finca. Cuando mi hermano ya fue mayor, se fue a aserrar una madera y se quedó por allá, entonces vino con el cuento pues de que por allá era bueno, que él se había hecho a una tierrita, que nos fuéramos con él. Eso fue en 1987, entonces nos fuimos pa´allá, y si, él tenía la tierra que actualmente me están entregando. Pero eso al principio fue muy duro"* (Eugenia).

El proceso de colonización que corresponde a la Inspección de Tillavá es similar al de los Llanos orientales en la época de los cincuenta y sesenta (*ANEXO GRÁFICO N° 1*). Siendo un territorio baldío, la ola migratoria que se genera para mediados de la década de los ochenta se guía por la posibilidad de poseer tierras y ampliar la frontera agrícola siendo una de sus características la masificación de parcelas con cultivos de pan coger, en calidad de minifundios. Aunque por un lado significó una relativa prosperidad el adquirir tierras y construir cierto tipo de autonomía a través del autocultivo mientras se abandonan los trabajos como aparceros/as, peones/as o jornaleros/as, por otro lado, el proceso de siembra, derrumbe y quema para preparar la tierra siempre es un trabajo agotador y desgastante ya que la zona "presenta niveles de fertilidad entre bajos y muy bajos", sin mencionar el largo proceso de ahorro para adquirir finalmente la tierra.

Tillavá se constituía como una vereda en donde, a causa de la escasez, pobladores y pobladoras realizaban trueque de productos, construían otras formas de intercambio y de trabajo más solidarias (no reguladas por normas monetarias) y hacían uso de los bienes comunes como el río Tillavá y sus caños ; todas estas estrategias permitían sobrevivir ante las condiciones materiales difíciles. Además de ello, en 1984 se fundó la Junta de Acción Comunal de la inspección de Tillavá (JACT), organización social-política que centralizó las demandas de la comunidad y permitió reducir la fragmentación social ocasionada por la distancia geográfica que dispersaba a la población en la Inspección. A pesar de haber sido creada con el apoyo del grupo armado de las FARC la JACT actuó con cierta autonomía en el momento en el que la Unión Patriótica contaba con margen de maniobra. Esta organización permitió hacer reclamos concretos a las petroleras de la época que se materializaron en la construcción de un puesto de salud, la instalación de un planchón en el río Tillavá y la apertura de caminos pequeños.

Una vez fundada la Inspección de Tillavá, la población empieza a crecer particularmente a través del desarrollo de proyectos mineroenergéticos en zonas aledañas. Aunque desde los años treinta Ecopetrol ya venía realizando ciertos proyectos con hidrocarburos, en la década de 1980 en todo Puerto Gaitán empiezan a llegar compañías transnacionales. Las mujeres recuerdan la existencia de estas petroleras para esos años:

> *"Cuando nosotros llegamos allá, la petrolera ya existía, pero fue cuando los conflictos, hasta a ella también le tocó salirse"* (Eugenia).

> *"Cuando eso se estaba explotando en Rubiales por allá como a una hora, estaba como recién entrada, pero duró un tiempo que se había acabado porque como había mucha inseguridad entonces estaba como quieta por los grupos armados"* (Sandra).

Chevron Petróleum Company, Coplex, S.T.I., Tethys Petroleum Company, fueron las compañías más visibles. Dentro de las explotaciones que se conocen se destaca la desarrollada al lado oriental en cercanía al río Manacacías liderada por Ecopetrol, los pozos Cachama 1, Rancho Quemado 1, Caño Barulia 1 y Bengala 1 al lado occidental del mismo rio en cabeza de Chevrón, y por supuesto Campo Rubiales empieza a identificarse como una punta de lanza petrolera en el largo plazo, con el descubrimiento del primer pozo en 1986, allí Tuskar comienza con los trabajos de explotación que luego cede a Coplex [171].

3.1. Los años de la bonanza cocalera

Específicamente, la localización geográfica de la Inspección de Tillavá (que colinda con Mapiripán y con el Vichada) como una zona alejada de los centros urbanos del Meta como Villavicencio permitió que este tipo de cultivos se expandiese. De hecho, esta zona fue estratégica para la guerrilla de las FARC, si bien en los primeros años de la década de los ochenta empiezan a financiarse de la marihuana, para 1987 el bloque 13 y el recién creado Frente 39 controlaban y multiplicaban la siembra de la hoja de coca. De manera que esta forma de *anclaje Inestable*[172], como forma de control territorial supuso que "la explotación de nuevas formas de riqueza (generara) un crecimiento demográfico desbordado y

[171] Cicery, Eliberto, Gualtero, Luz marina y Cicery, Rosa (2005) "Monografía del municipio de Puerto Gaitán, visión geo histórica y cultural". Puerto Gaitán. Concejo Municipal de Puerto Gaitán.

[172] Retomo la categoría de Anclaje Inestable propuesta por el CNMH para analizar el tipo de relación entre grupos guerrillas o grupos paramilitares y la población civil, estas relaciones se construyen según condiciones históricas para la consolidación territorial. En este orden de idea, el Anclaje Inestable se refiere al control de zonas con bonanzas como la cocalera, petrolera, minera o bananera, en donde emergen nuevos poderes económicos y políticos y en donde la violencia adquiere un papel central para el control de la población.

desordenado"[173], e introdujera igualmente una serie de cambios sociales cuando el cultivo, raspe y comercialización de la coca se convirtieron en actividades complementarias –o principales en algunos casos- para las familias de la región ante las condiciones materiales de existencia (*ANEXO TABLA N° 3*).

Sandra y Rocío recuerdan cómo ocurrió el proceso de colonización y cómo el cultivo y raspe de la hoja de coca se convirtió en una forma de subsistencia para sus familias:

> ***Entonces sembraban, había fincas, estaba la petrolera ¿qué más había?***
> ***Rocío:*** *y también había coca, pues eso no es una mentira porque en ese tiempo había coca.*
> ***Pero ¿la coca llega antes que la guerrilla?***
> ***Sandra:*** *No, eso antes de la guerrilla ya había coca. La gente empezó a llegar a esos lados por la coca misma, porque prometían muchas cosas, entonces la gente empezó a sembrar por necesidad, para sustento, para ayudas.*
> ***Rocio:*** *Porque de todas manera por allá era muy difícil, allá uno sembraba comida para el gasto porque para sacarla acá pues en ese tiempo el carro se gastaba más de ocho días, entonces usted iba a sacar una carga de plátanos o algo y eso aquí llegaba podrido. (…) Entonces allá la gente prácticamente se sostenía con lo poquito que cogía de eso, porque eso era un poquito de polvo y ahí mismo iban y la compraban. Pues allá habían hombres para raspar eso, digamos, cuando nosotras comprábamos el pedacito de finca había ahí unas matas, ahí en el terreno había unas matas. Ya mi marido no sembró más porque a él no le gustaba, pero sí de vez en cuando la trabajaba, como un sustento para poder hacer la finca.* (Sandra y Rocío).

Del proceso de colonización y de la experiencia en Tillavá es central destacar cómo la coca se convierte en un medio de intercambio incluso para acceder a los recursos más básicos para el sostenimiento de la vida. Situándose en los eslabones más débiles de la cadena dentro de lo que implicó el despliegue de la economía de la cocaína, los y las cultivadoras y raspachines no buscaban como objetivo final grandes lujos o la acumulación de capital, por el contrario, ganar lo justo para la remesa del mes y para suplir las necesidades de subsistencia. Esta situación a la que se ve enfrentada la población de Tillavá, como otras poblaciones en donde se desarrollan procesos de producción de coca y pasta de coca deben

[173] Grupo de Memoria Histórica (2013) "Basta ya. Colombia: Memorias de Guerra y de Dignidad". Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, Imprenta Nacional. P. 39.

leerse a la luz de los altos costos de producción y comercialización de bienes agrícolas que en parte son consecuencia de una política agraria insuficiente.

De manera que no son tanto la localización geográfica o la ausencia del Estado los factores que incentivan el despliegue de una economía de la coca, sino por el contrario, justamente la política orientada por el gobierno central, desde las (fallidas) reformas agrarias hasta la falta de un enfoque integral de política que permita a los pequeños productores adquirir los instrumentos necesarios para desarrollar su producción para el autoconsumo y el intercambio. En este sentido: "*El subsidio que los países dan a la agricultura y la ausencia de un desarrollo rural que facilite la generación de alternativas económicas que garanticen la sobrevivencia de los campesinos, los colonos y los indígenas, son dos factores que han favorecido la expansión de los cultivos ilícitos en la región andina y las selvas amazónicas de América Latina. Los campesinos de la selva andino-amazónica, no sólo fracasan por los malos precios de sus productos, sino también por los bajos rendimientos de sus cultivos y la baja productividad de su trabajo*"[174].

Ahora, lo que dejan ver los siguientes relatos es que las dificultades como familias colonas y el encuentro con la coca, hacen que esta se convierta en una alternativa de subsistencia pero además, las lógicas que intervienen a través del control por parte de otros actores para el cultivo, el raspe y el intercambio incluyen controles sobre las relaciones sociales y la inclusión de otras prácticas, valores y roles de género:

> *"La gente cultivaba coca porque ese era el medio de sustento para uno, todo el mundo cultivaba eso para poder sobrevivir, para la comida, para los gastos de uno. Eso lo compraba gente, por allá iban a Puerto Trujillo y vendían eso. Puerto Trujillo es un sitio más lejitos de ahí, como a unas dos o tres horas de la loma. Era un punto donde llegaban ahí a comprar y la gente iba y vendía el punchito, cada finquero se reunía, iba y escogían el punchito y se iban a vender. Lo que se sacaba de ahí iba para la remesa, para gastos de uno. Uno cultivaba cada 2 meses, cada 40 días. Eso se intercambiaba por dinero y por comida también, de todos modos eso era plata. Así como cogían plata también se iba la plata, pero daba más la coca que el cultivar, porque a veces uno si cosechaba las cosas para traerlas a Villavicencio, a veces nos íbamos a traer los limones, los bultos de limones y llegaban aquí ya dañados, por la carretera tan mala, entonces ya los limones llegaban*

[174] Ferro, Osorio y Castillo (1999) "Jóvenes, coca y amapola: Un estudio sobre las transformaciones socio–culturales en zonas de cultivos ilícito". IER - Facultad de Estudios Ambientales y Rurales - Universidad Javeriana

> *malitos ya aporreados. Nosotros a veces traíamos los limones pa´ vender y siempre nos tocaba dejarlos muy baratos pa´ poder salir de esos limones, yuca, plátano, pero venían ya aporreados. Para esa época también se hizo famoso un sitio que se llama "La zona", que es como un sitio de prostitución, de mujeres. Eso por tiempos. Eso de la coca alimentaba esos negocios, hay gente que iba y se gastaba toda su platica allá y quedaban sin nada" (Sandra).*

En este punto quisiera hacer énfasis en la manera como la economía de la coca que permite la integración de esta región al mercado mundial, implica que mientras los eslabones más fuertes de la cadena acumulan exorbitantes sumas de capital[175], por el contrario en donde comienza el ciclo de producción e intercambio en los territorios, se reproducen las relaciones sociales de sexo inequitativas basadas sobre la explotación y apropiación de los cuerpos y la vida de las mujeres menos privilegiadas. El análisis vale la pena llevarlo a cabo en este punto ya que desde los años noventa y aceleradamente desde el año 2003 se da el encuentro de este tipo de economía con el desarrollo de megaproyectos mineroenergéticos[176]. Como economías extractivistas contemporáneas, ambas promueven "*situaciones críticas que afectan directamente a las mujeres, tales como la servidumbre, trata de personas, migración de mujeres para prestar servicios sexuales (…) y la estigmatización de las mujeres que ejercen la prostitución*"[177], cuestión que también deja interrogantes sobre las condiciones materiales para el retorno a través del proceso de restitución de tierras que se está llevando a cabo en Tillavá y en las demás zonas de influencia de estos megaproyectos.

[175] "El cultivo de la hoja de coca y el procesamiento a base de cocaína arrojó en la Orinoquía (sólo en los departamentos de Meta, Guaviare y Vichada) unas ganancias estimadas de 668.8 millones de dólares durante el año 2007, un poco más del 50% del total de dinero que recibe e país en esta fase de inicial del negocio (…) la producción de este narcótico representaría para el país una participación de casi 1% del PIB nacional y 5% del PIB agrícola, podríamos decir que tan solo el cultivo y procesamiento de la hoja de coca de los llanos orientales aportaría el 0,5% en el PIB total de la nación y el 2,5% en el sector agrícola" (Jiménez, 2011: 152).

[176] "Campo Rubiales empezó a explotarse con mayor fuerza en 2003 después del fracaso de varios intentos, lo que obedeció al comienzo de la exploración de los crudos pesados en el país, y ha crecido de manera destacada desde 2008" (Navas, 2011)

[177] Gartor, Miriam (2014) "El feminismo reactiva la lucha contra el 'extractivismo' en América Latina" Marcha de mujeres amazónicas en Ecuador.

En el informe para la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas presentado por Estrada[178] se propone un análisis crítico de tipo más estructural para comprender la relación entre el despliegue de la economía de la cocaína y la inserción de la economía colombiana en la economía mundial, dando cuenta de que este fenómeno ocurre una vez se genera la crisis de la economía cafetera hacia finales de la década de los ochenta. Para esta época, señala el autor, se produjo una relativa estabilidad macroeconómica amparada en la especulación inmobiliaria, la concentración de la propiedad de la tierra y la expansión de este negocio a partir del lavado de activos, por un lado, y de la articulación del campesinado empobrecido, trabajadores/as agrícolas, jornaleros/as, recolectores/as como eslabones más débiles en una cadena de acumulación ilegal transnacional, acompañado todo ello de formaciones sociopolíticas criminales y mafiosas así como de la creciente militarización de la vida (la guerra contra las drogas).

De otro lado, en el trabajo investigativo regional realizado por Jiménez, la autora señala que: *"El vasto crecimiento del cultivo de la coca se concentró hasta finales del siglo XX en dos regiones al sur y al oriente del país: la cuenca del Caqueta-Putumayo que hasta finales de la década del noventa centralizó el 50% del área cultivada y la región del Orinoco que tuvo una participación del 30% tan solo entre los departamentos de Meta y Guaviare (...)la Orinoquía sigue constituyéndose en una región central para el negocio del narcotráfico en el país, y que en consecuencia los cultivos de uso ilícito ocupan un lugar importante en la dinámica económica regional. En este orden es que debemos leer el reposicionamiento de los actores armados frente al negocio, en especial de los grupos paramilitares quienes son los que hoy tienen buena parte del control del negocio en el territorio orinoquense"*[179].

[178] Estrada, Jairo (2015) "Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado" Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Disponible en: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/estradaJairo.pdf

[179] Jiménez, Andrea Carolina (2011) "El espacio de la producción y la producción del espacio. Una aproximación crítica a la definición de una nueva geografía productiva en la Orinoquía colombiana". Tesis de grado, Doctorado en Estudios Latinoamericanos. México: Universidad Autónoma de México. PP 146-151.

De acuerdo a lo anterior, tanto el autor como la autora señalan la centralidad que tuvo y sigue teniendo el negocio de la cocaína como eje de acumulación, en parte fortalecido por la dinámica de la globalización a partir de la liberalización del sistema financiero que permitió la entrada de capitales provenientes de negocios ilícitos y por otro lado, el fenómeno de la guerra que se benefició de ello. En ese contexto, las ganancias obtenidas no son significativas para el conjunto de la población que interviene en las primeras fases de la producción, coincidiendo estas zonas con los mayores índices de necesidades básicas insatisfechas, sin mencionar los altos niveles de concentración de la tierra[180].

En este sentido, el proceso histórico de ocupación del territorio de Tillavá entrecruza las formas sociopolíticas y simbólicas de los pueblos indígenas con las que empiezan a construir los colonos y colonas, y las que impondrían los negociantes de la coca y las empresas que llevan a cabo actividades extractivistas. Producto de ello, la pesca artesanal y la horticultura que eran parte de la economía ancestral del pueblo Sikuani fueron poco a poco reemplazadas por los sistemas predominantes en la región; "*debieron participar en la producción para la venta, tanto así que se han introducido en sus chagras cultivos comerciales, lo mismo que ilícitos como la marihuana y la coca*"[181] y sus territorios fueron ocupados por estos tipos de cultivo (*ANEXO TABLA N°4*). Además, la comunidad empezó a ser incorporada como mano de obra para el cultivo y raspe de coca o para la producción agrícola que se llevó a cabo en la zona: "*Fuimos dueños del continente. Para los Sikuani la planta de coca no es sagrada. Es culpable de mucha sangre y desplazamiento. ¿Qué hacer para no seguir regando sangre?. Tillavá es muy afectado por la siembra de coca y el blanco empezó esclavizar a los indígenas para trabajar la coca. A esa enfermedad llegó ahora la otra, la de las multinacionales*"[182].

[180] Los narcotraficantes han comprado tierras en el 40% de los municipios del departamento del Meta, en Casanare en el 43%, en el Vichada en el 33% y el Guaviare en el 25%. La compra de tierras por narcotraficantes ha cambiado los términos del problema agrario colombiano (…) ha contribuido a elevar los niveles de concentración de la propiedad en pocas manos, con el consiguiente aumento del desplazamiento de campesinos a frentes de colonización y ciudades. (Citado en Jimenez, 2011: 156)

[181] Marín Taborda, Jorge Iván (2002) "Colonización t recomposición campesina en el Guaviare 1960-1998". Memoria y Sociedad -Vol 7 N° 13 Noviembre de 2002. P 29.

[182] Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz (2013) "Foro regional sobre la solución al problema de las drogas ilícitas". ONU y CPSDP.

3.2. "Y así íbamos haciendo la finquita": Formas de tenencia y acceso a la tierra de las mujeres de Tillavá.

La colonización de baldíos fue la forma predominante de acceso a la tierra en el municipio de Puerto Gaitán y por supuesto en la Inspección de Tillavá. En este proceso hubo al menos dos momentos diferenciables en el acceso a la tierra: el primero de ellos corresponde a la generación de colonos/as que a través del sistema "tumba y quema" transformó los terrenos inhabitables de la espesura selvática en un espacio más adecuado para la agricultura y el consumo humano. El segundo se refiere a la siguiente generación que adquirió tierras a través de diferentes mecanismos –consuetudinarios- de compraventa con las personas que ya habían desarrollado formas de tenencia, pero además, esta generación nuevamente "tumba y quema" con el objetivo de incluir nuevos territorios dentro de su actividad agrícola.

El análisis de las sentencias proferidas por jueces y magistrados de restitución de tierras[183] permite deducir que las extensiones más grandes de tierra (1.900, 5.323 y 6.549 Hectáreas) fueron fundadas desde la primera de esta generación de colonos/as que arribaron incluso a finales de la década del cincuenta, a excepción de una tierra de 10.000 hectáreas, adquirida en 1994 que desde aquella fecha se destinó a la ganadería extensiva, por parte de una reconocida familia que arribó a la región. Sin embargo, con el paso de los años, todas estas fueron subdivididas en varios predios de cerca de 1.000 hectáreas c/u. Por ello, como lo explica Meertens en su estudio sobre la colonización del Guaviare[184] "*la antigüedad influía en los tamaños, ya sea por procesos de acumulación o por ventajas iniciales de los primeros para ocupar extensiones más grandes*".

En contraste, se registra una amplia proporción de pobladores/as que cuenta con extensiones de tierra que van de 8 Hectáreas a 50 Hectáreas y existe un grupo considerable de familias y/o ocupantes que cuentan con menos de 1 Hectárea (*ANEXO GRÁFICO N° 2*).

[183] El análisis de la totalidad de estas sentencias puede dar luces sobre las formas de tenencia de la tierra para la Inspección de Tillavá, aunque sólo se dé cuenta de la experiencia de las personas reclamantes que ya tiene fallo, por lo cual, a grandes rasgos, se evidencian datos correspondientes hasta el año de 1998.
[184] Op. Cit. Meertens (2000) P 353.

De otro lado, una de las características de Tillavá es la inexistencia de títulos de propiedad de la tierra, situación que se mantiene hasta hace poco tiempo y es una de las dificultades que se expresan en el actual proceso de restitución de tierras.

Los derechos sobre la tierra están relacionados con la ocupación de baldíos en la medida en que la presencia del INCORA en esta región fue insuficiente o no contribuyó a darle seguridad jurídica a estos pobladores y pobladoras. Mónica da cuenta de ello:

> ***¿Y el INCORA estuvo presente?*** *Sí, pero eso mucho tiempo. Eso iban disque supuestamente a medir, pero yo no sé qué pasaba. No medían, o no los dejaban, no sé si tenían era que pagar y la gente no tenía plata y él (el compañero permanente) fue uno que le dijeron que midiera pero él no tuvo plata para eso, entonces no pudo hacer nada ni él ni mucha gente de allá. De eso sí me acuerdo. Lo de reforma agraria, eso tampoco por allá.*(Mónica)

Sin una institucionalidad estatal que ante el amparo jurídico garantizara los derechos sobre la tierra, la Junta de Acción Comunal de Tillavá asume un papel en la regularización de la ocupación y de la posesión de la tierra, como bien lo destaca el estudio realizado por el CINEP sobre la misma zona: "*ese imaginario construido de las "tierras de nadie" se fue transformando al interior de la misma población, conforme se realizaban transacciones sobre las mejoras que los campesinos hacían a las tierras que ocupaban, generándose así ocupaciones de grandes extensiones y un arraigo como formalización de hecho de los derechos de propiedad sobre el territorio*"[185], es decir, la misma comunidad gestionaba sus formas de organización y recreaba procesos de territorialización, sin embargo la "libertad para organizar sus territorios" -para ponerlo en términos de Mançano[186]- tropieza con la fragilidad política de las comunidades ante la presencia de los grupos armados, principalmente de las FARC, organización que al controlar la producción y distribución de la coca desde 1987 también asume un papel prácticamente predominante en la organización del territorio.

[185] CINEP (2015) "Ni vencedores ni vencido. La restitución del tierras del Alto de Tillavá". Bogotá, CINEP Programa para la paz. P 5.

[186] Mançano, Bernando (2008) "Los dos campos de la cuestión agraria: campesinado y agronegocio" Via Campesina. Disponible en: http://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-6.pdf

En este panorama general en el que la forma de tenencia de tierra para el campesinado de Tillavá se establece a través de relaciones de ocupación, de compra/venta de los derechos de ocupación o bien de las mejoras que se hacían a la ocupación, se revela que tales formas de tenencia, en efecto, están marcadas por las relaciones sociales de sexo. De hecho, la propiedad y/o tenencia de la tierra es una de las expresiones concretas de las relaciones sociales de sexo y la división sexual del trabajo, sin dejar de lado el valor simbólico y los procesos de significación de la tierra como un espacio de vida [187]. La tierra es un factor de producción limitado cuya propiedad acredita poder tanto social como económico al excluir a otro/as de su acceso, su uso y a disponer del usufructo sobre la misma.

Los trabajos de Deere[188], León[189], Meertens[190], Deere y León[191] han dado cuenta de la amplia "brecha de género" existente aún en la propiedad de la tierra en los países latinoamericanos y en Colombia, lo que dificulta las estrategias de las mujeres para generar autonomía, poderes materiales y simbólicos de reconocimiento así como la posibilidad de tomar decisiones al interior de su familia y su comunidad, y por supuesto de enfrentar las formas de violencias. La propuesta teórico-política de la autora Tabet[192] permite entender que la exclusión de las mujeres del uso de los instrumentos[193] lleva intrínseca una lógica de dominación, siendo el carácter de dominio instaurado por los elementos de obligación y prohibición que impone una división sexual del trabajo que legitima la apropiación del trabajo de las mujeres. Por lo tanto, la exclusión a través de las formas de herencia, las instituciones como el matrimonio/unión marital y los poderes que

[187] Fernandes, Bernardo Mançano. Los dos campos de la cuestión agraria: campesinado e agrogenocidio. Asunción: Revista Acción, p.36 - 39, 2008

[188] Deere, Carmen Diana (2011) "Tierra y autonomía económica de la mujer rural: avances y desafíos para la investigación" En Costas, Patricia ( ) Tierra de Mujeres, Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina. Fundación Tierra y Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.

[189] León, Magdalena (2010) "La desigualdad de género en la propiedad de la tierra en América Latina" Latina. In Du grain à moudre. Genre, développement rural et alimentation. (Dir.) C.Verschuur. 189-207.Actes des colloques genre et développement. Berne : DDCCommission nationale suisse pour l'UNESCO; Genève : IHEID. http://graduateinstitute.ch/files/live/sites/iheid/files/sites/genre/shared/Genre_docs/Actes_2010/Actes_2010_Leon.pdf

[190] Meertens, Donny (2008). " Mujeres campesinas: recuperando la tierra con equidad". Hechos del Callejón.

[191] Deere, Carmen Diana y León, Magdalena (2003) "Problemas metodológicos sobre la medición de la propiedad de la tierra por género", En "The Gender Asset Gap: Land in Latin America", *World Development,* Vol. 31, No. 6, June 2003.

[192] Tabet, Paola (2010) "Las manos, los instrumentos y las armas" En Curiel, Ochy y Falquet, Jules (2010) El Patriarcado al desnudo: Tres feministas materialistas. Buenos Aires. La Brecha Lésbica

[193] El análisis sirve para comprender tanto la disposición como el control de los medios de producción y los factores de producción.

confieren a los esposos/compañeros permanentes, es un eje sobre el cual opera la reproducción de las relaciones patriarcales en su forma específica de producción agrícola en el mundo rural.

Ante una falta total de estadísticas sobre la propiedad de la tierra[194] que permitan reflejar la distribución entre hombres y mujeres -y entre las clases sociales- no sólo para la zona de estudio sino también para todo el país, dentro de sus análisis sobre la reforma agraria en Colombia, León[195] encuentra que el porcentaje de mujeres beneficiarias de los programas de reforma agraria para 1986 corresponde a un 11. 2% y para 1991 al 11.0% (estas fechas son punto de corte que la autora ubica para dar cuenta del periodo de reforma agrario comprendido de 1961 a 1991). Adicionalmente, encuentra que dicho porcentaje nacional, una vez se exige la adjudicación conjunta a la pareja se incrementó a 45% entre 1995 y 1998, dándole prioridad a las mujeres desprotegidas y jefas de familia [196].

Sin embargo, ocurre lo contrario en Puerto Gaitán y específicamente en Tillavá, en donde los impactos progresistas de la reforma agraria fueron mínimos. De las 33 sentencias examinadas[197] sólo se referencia a cuatro personas que aparecen con títulos de propiedad adquiridos a través de la adjudicación de baldíos entre 1992 y 1993. Dentro de estas personas no aparece ninguna mujer como propietaria individual o como propietaria en conjunto con su compañero permanente. Sumado a ello, el número de mujeres que aparecen en calidad de titulares ocupantes, es mínimo. Para hacer estas aproximaciones, tomé en cuenta la apreciación metodológica propuesta por León y Deere en donde se explica lo

[194] Deere (2011) llama la atención sobre el vacío existente en los censos agropecuarios que se han realizado en América Latina incluso en el siglo XXI en el que se invisibiliza por completo en manos de quién o quienes se encuentra la propiedad de la tierra, siendo esta una pregunta central para entender de qué manera se concentra la tierra tanto entre clases sociales como entre géneros. Por otro lado, se informa que en el país, el último censo agropecuario se realizó en 1970 –se inició en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo y finalizó en el de Pastrana- (El tiempo, 2014) y hasta el año 2014 se inició el más reciente, además de ello El INCODER, por ejemplo, no reporta estadísticas de acceso a sus programas de adjudicación de tierras desagregadas por sexo, la información está disponible con el indicador grupo familiar. (Alta Consejería Presidencial Para La Equidad De La Mujer ,2012: 39).

[195] León, Magdalena (2010) "La desigualdad de género en la propiedad de la tierra en América Latina" Latina. In Du grain à moudre. Genre, développement rural et alimentation. (Dir.) C.Verschuur. 189-207.Actes des colloques genre et développement. Berne : DDCCommission nationale suisse pour l'UNESCO; Genève : IHEID. P 206.

[196] Deere, Carmen Diana y León, Magdalena (2005) "La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina" Estudios Sociológicos, Vol. 23, No. 68 (May - Aug., 2005). P 423.

[197] Estas sentencias son aquellas que se hace públicas a través de la página web tanto de la Unidad de Restitución de Tierras como en rama Judicial

siguiente: "*Tenemos que suponer que, dadas las normas de género prevalecientes, las mujeres que se declaran como agricultoras principales de una finca propia son de hecho las propietarias. En otras palabras, dada la construcción social de género mediante la cual la agricultura se considera una actividad masculina, se debe suponer que pocas mujeres se declaran como agriculturas principales a menos que en realidad sean las propietarias y/o jefas de familia y que no exista un hombre adulto residente en el hogar*"[198].

De esta forma entiendo como primer punto a tener en cuenta que existe un "dueño formal de la finca o predio", que es el que nos referencian las sentencias a las que me remito y que están resumidas en la Tabla N° 5, por ello cuando se refieren a los núcleos familiares los dueños visibles son hombres. Sin embargo, ello me lleva a un segundo punto: la titularidad como dato visible sobre la propiedad de la tierra, oculta los derechos de las mujeres campesinas a través del desconocimiento de su trabajo y lo que se desencadena de este derecho como lo es la posibilidad de recibir el usufructo de la tierra y ejercer control sobre ella. Caso contrario es el de las mujeres solteras quienes se representan ellas mismas como dueñas formales.

No obstante, partiendo de lo visible, quisiera llegar a lo que no aparece en las estadísticas ni en los testimonios que se dan en las audiencias de Restitución de Tierras, a partir de los relatos de las mujeres entrevistadas y entender allí las formas de acceso a la tierra que retan a la generalización y el punto de vista androcéntrico.

En Tillavá se encuentran al menos tres formas diferentes de acceso a la tierra, según lo relataron las mujeres que participaron en la presente investigación y según se pudo extraer de los fallos proferidos por los jueces de restitución de tierras. Empero, vale la pena recalcar que Tillavá es un lugar de llegada en el cual se empiezan a establecer procesos de arraigo y como tal es representado como un "lugar idílico" para realizar los proyectos de vida relacionados con la agricultura campesina.

[198] Deere, Carmen Diana y León, Magdalena (2003) "Problemas metodológicos sobre la medición de la propiedad de la tierra por género", En "The Gender Asset Gap: Land in Latin America", *World Development,* Vol. 31, No. 6, June 2003. P 3.

Una primera forma de acceso en este contexto específico tiene que ver con la transmisión de la herencia. De las seis (6) mujeres referenciadas en la Tabla N° 5, cuatro de ellas acceden a la tierra a través de la herencia por lazos de parentesco. Sus padres jefes/proveedores, fueron los primeros ocupantes y siendo hijas únicas en el momento en el que muere su padre heredan la tierra en su totalidad; ellas son precisamente las que aparecen como titulares de forma individual.

En el caso de Eugenia, ella relata que la herencia la recibe de parte de su hermano. Su padre y su madre nunca acceden a la tierra, pero su hermano -un aventurero más en la colonización al Tillavá- es quien la adquiere y les convoca a ella y a su compañero permanente para habitar y trabajar una finca que él le cedería. Sin embargo, una de las problemáticas principales que se hacen visibles para las mujeres con un patrimonio heredado es que, una vez se constituye una unión marital, éste pasa inmediatamente a ser parte del patrimonio conyugal, pero además a estar orientado por las decisiones que el esposo toma. Ella lo recuerda de la siguiente manera:

> *"Mi papi era aserrador, mi mami pues cocinaba en finca. Trabajábamos en finca cuando pequeños, no teníamos finca, trabajábamos como jornaleros, mi papi aserraba madera. Pasó el tiempo y fue cuando ya mi hermano decidió irse a prestar servicio militar y ya vino, pues él era el mayor y fue cuando ya tomó las riendas de la casa, luego, se fue a aserrar una madera y se quedó por allá en Tillavá, entonces vino con el cuento pues de que por allá era bueno, que él se había hecho a una tierrita, que nos fuéramos con él. Yo, vivía en unión libre había conocido a un señor y tuve 8 hijos.*
>
> *Eso fue en 1987, entonces nos fuimos pa´allá, nos radicamos, Empezamos a trabajar, nosotros, ahí conocí a mi esposo, yo llevaba ya un niño. Y empezamos a sembrar comida ahí, a vivir de lo del campo. Cuando mi hermano me dejó ese pedazo de tierra, él compró otra finca, él estaba en su finca con su mujer y sus dos hijos. Pero, eso como en todo, mi esposo era el que manejaba la finca, el que recibía mi paga, la mia y la de él. El esposo, pues él era el que le manejaba a uno la plata porque uno andaba de torpedades. Ah no, ahora ya no, ya nos civilizamos".* (Eugenia).

Sin embargo otro va a ser el caso de las mujeres cuyas familias de origen nunca tuvieron acceso a la tierra y continuaron trabajando en calidad de arrendatarios/as, aparceros/as, etc. Como vimos, este grupo mayoritariamente estaba relacionado con aquellos procesos de

separación en donde la madre asumió la carga material total del sostenimiento de la familia. Incluso, otro grupo de mujeres fueron excluidas de la herencia debido a las estrategias que implementaron para escapar de las violencias: "la fuga" es un mecanismo de resistencia mientras que el no reconocimiento como herederas (como su consecuencia) sería una sanción patriarcal que les dificultaría garantizar unas mejores condiciones de vida en el mundo rural.

Otra de las formas de acceso identificables y la más numerosa, tanto en los relatos de las mujeres entrevistadas como en los testimonios contenidos en las sentencias de restitución de tierra, se da a través de las uniones maritales, en parejas o familias que sin tierra llegan a Tillavá para colonizar como es el caso de Rocío:

> *"Yo no sabía que era el embarazo, como que en ese tiempo a uno no le hablaban de eso, uno era muy inocente, que si esto, nada. Y tenía tres meses de embarazo, es fue como si me hubieran echado un baldado de agua fría. Y dijo : "como que no le alegra la noticia", yo le dije: "Si doctor, claro, muy contenta", pero no, mentiras porque yo decía que hijos no quería tener, porque a mí no me gustaban los niños. ¿Y ahora?. Lo llamé a él (más contento), y me dijo que nos fuéramos para los llanos. Y así fue como nos vinimos para acá para el Llano.*
>
> *Nosotros al pueblo que llegamos fue a San Martín. Ahí trabajamos en fincas vivíamos en el pueblo, eso daba uno con patrón porque como nosotros llegamos sin ropa ni nada, empezamos durmiendo por ahí en periódico, muy muy mal. Nosotros la llegada al Llano, al principio fue muy dura, dura porque pues uno acá no tiene apoyo de nadie y es difícil cuando uno llega a un pueblo sin el apoyo de nadie y sin plata porque usted sabe que la que manda es la plata, así digan que la plata no es todo en la vida pero si usted no tiene un peso no vale nada.*
>
> *Luego, ya entonces nos fuimos de encargado para allá para Yarima, o sea una finca que queda cerquita de Puerto Mosco y de ahí hay más o menos tres horas de la finquita. Pero nosotros bajábamos por allá en zorra, a él le pareció muy bonito y le compró a un señor que se llamaba Camilo Torres, o se llama porque aún no se ha muerto. Nosotros dentramos allá en el 85. Le compró eso, no me acuerdo si fue en $200.000 o $300.000 que le compró. Él me decía, que mire, que vamos a hacer esto y si, pues yo no estaba muy contenta de irme para allá pero él ya trabajaba allá en el campo.*
>
> *Pues ahí empezamos como el cuento, como le dije antes, a tumbar rastrojo, montaña, para sembrar. Mi esposo sembró arroz, maíz, plátano, yuca y sembró café. Eso, pero ya no hay nada. Y la meta de él era hacer su finquita, entonces nosotros íbamos por ahí a las otras fincas y traíamos por costalado de pasto y sembrábamos pedacito y de esos pedacitos íbamos sacando e íbamos sembrando y así íbamos haciendo la finquita".* (Rocío)

Del relato se entiende que con mayor frecuencia los hombres acceden a través de ejercer su derecho como colono, de manera que el sujeto "colono" se asume como masculino y jefe único de familia a pesar de que el trabajo que realizó para fundar nuevas tierras requirió de un amplio trabajo productivo y reproductivo por parte de su compañera permanente. Ante todo unas relaciones sociales que invisibilizan los trabajos de las mujeres dan cuenta de la serie de privilegios que la cultura y las instituciones como el matrimonio (e incluso el mismo Estado) confieren a los sujetos varones, no sólo frente a la titularidad sino al ejercicio de decidir y disponer del usufructo de la tierra y el trabajo.

Algo similar sucede con Mónica, quien había trabajado por cuenta propia en Tillavá en diferentes empleos precarizados y culturalmente asumidos como femeninos[199] dentro del mundo rural. Es interesante el relato de Mónica ya que ofrece una particular ruptura entre su vida de soltera y su vida de casada: de una variedad de trabajos en el orden de los servicios que realizaba una vez establece una unión marital ella debe empezar a asumir trabajos gratuitos, establecer un mecanismo para conciliar las nuevas jornadas de trabajo además de experimentar la apropiación por parte de su compañero permanente del usufructo y de los ingresos que ella crea en la finca y de las actividades subsidiarias, como nos lo deja saber:

> *"Yo me fui de la casa con una señora a trabajar. Ella trabajaba en una panadería. Entonces yo hacía jugos, ayudaba a lavar los vasos a servir, y toda esa vaina. Entonces yo me aburrí allá, yo no tenía ni un peso para irme pa´ done mi mamá, pa´ San José (del Guaviare), ahí fue que yo conocí a una sobrina del papá de mis hijos, fui a trabajarle a él y la muchacha porque dijeron que me pagaban, ya me recibió él y ahí me dijo que me fuera para una finca a trabajar con una hija que tenía una muchacha de tres añitos que era para cocinarle a él, a la muchacha y a la niña. Y ahí fue cuando ya me fui a trabajar con él a la finca. Por allá pal Tillavá. Entonces yo dije: listo yo me voy, pero con el anhelo de que yo me voy a trabajar para buscar el pasajito pa´ irme a donde mi mamá. Pero, ¡qué me iban a pagar! si resulté siendo la mujer de él. Me fui a vivir con él a la edad de 17 o 18 años y entonces formamos la finquita y ya empezamos a tener los animalitos, y la comidita, Esos eran como terrenos baldíos eso fue que llegaron allá hace mucho tiempo y ellos se metieron allá y cogieron esa finca. él entonces fue el propietario, el que fundó eso. (...) .Y empecé a trabajar con él. Pero él tenía hijos por aparte, digamos, de la primera mujer él*

[199] Aquí me refiero a aquellos trabajos que han sido naturalizados en los cuerpos de las mujeres y que están íntimamente relacionados con el cuidado y el sostenimiento de la fuerza de trabajo.

> *tenía cinco hijos, ya ahorita murió uno y quedaron cuatro Y él ya hacía 22 años había dejado la señora y me contó y yo le dije "bueno, pues si no es pá problemas, pues yo me voy" y él me dijo: "no si hace ya 22 años que yo la dejé, vámonos", y yo me fui'' (Mónica).*

De manera que este trabajo que empieza a ejercer en la finca se constituye en una fuente de ingresos individuales, pero es la nueva relación que construye con el "papá de sus hijos" la que le permite un cambio en el tipo de relación con la tierra. Si bien ella menciona que no se siente dueña –por lo que explicará más adelante- el vínculo marital implica realizar otros trabajos en el ámbito de lo doméstico y luego del cuidado y la reproducción con el nacimiento de sus ocho hijos/as, además de que los trabajos que antes realizaba a cambio de un pago y como una fuente de ingresos individual, ahora, en el marco del contrato matrimonial dejan de ser pagados y se asumen como parte de las obligaciones contraídas.

Igualmente, en este espacio cohabitan Mónica, sus hijos, el padre de sus hijos, y otros hijos que su compañero habría tenido más adelante. Esto específicamente es lo que dificulta que Mónica pueda tener plena voz en las decisiones sobre la finca, y explica el hecho mismo de que ella no se sienta dueña como tal:

> ***Pero usted ¿también se sentía parte?*** *No señorita, porque de todas maneras, eso era una compañía que tenía con los hijos. Eso ahorita hubo un problema pa´ que me entregaran a mí eso, porque no me quería dar nada.*

Frente a ello, Deere y León[200] (2000) dan cuenta de que el acceso a la tierra se produce de maneras muy diferentes de acuerdo al género. Las autoras señalan la existencia de preferencias para heredar en las que son los hombres quienes se ven favorecidos a través de la línea paterna. Sin embargo en el caso de Mónica un elemento que complejiza su acceso a la propiedad de la tierra está relacionado con unas formas y prácticas particulares en las que la familia rural y agrícola se constituyen. La lógica de reproducción familiar en este caso está relacionada con la *virilocalidad*; "*cuando la residencia es facilitada en las tierras*

[200] Deere, Carmen Diana y León, Magdalena (2000) "Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina". Universidad Autónoma de México, México D.C.

de la familia del varón" y la *patrilocalidad -"la residencia de los recién casados en el hogar paterno del marido"*[201]- así que la familia anterior, los hijos producto de esta unión anterior y las nuevas familias que ellos (hijos de su compañero) conformaron, junto con la familia construida con Mónica constituyeron unidades de producción y reproducción diferentes.

De otro lado, una tercera forma que encuentro para el acceso a la tierra por parte de las mujeres tiene que ver con un largo proceso de ahorro luego de años de trabajo, y que se entiende como un mecanismo que emplean las mujeres más empobrecidas y en condiciones materiales desventajosas para salir del circulo de empleos precarios y relaciones violentas con sus compañeros permanentes.

Aurora, relatándome de su llegada a Tillavá, me comenta que pasan varios años en los que sigue viviendo por su propia cuenta. Aunque se relaciona temporalmente con algunas parejas, decide separarse de ellas a causa de la violencia o la explotación de tipo económico que responde a una construcción de la masculinidad en este contexto específico. En su relación con la tierra, luego de diferentes trabajos en el orden de los servicios y específicamente los relacionados con el trabajo doméstico, halla la posibilidad de convertirse en jornalera o aparcera al quedar encargada del trabajo pecuario y agrícola en latifundios o predios con amplia capacidad productiva, hasta que sobre sus cuarenta años, antes de ser desplazada de Tillavá y con suficientes ahorros, accede a la tierra en condición de propietaria plena. Allí realiza trabajos de tipo comercial –un negocio de comidas y un hospedaje- combinados con trabajos pecuarios:

> *"Yo después de que me separé del hombre con el que vivía, de Guillermo, no estuve trabajando más en fincas. Cuando estábamos trabajando con mis hijas allá donde don Beto, ni me pagaban ni nada, y dije: "me voy a montar un negocio en el Alto de Tillavá" y me fui pal Alto de Tillavá. Llegué allá y saqué una casita en arriendo, un negocito, si una casa. Y empecé a trabajar a vender comida. Me levantaba a las dos de la mañana a hacer arepas, a cocinar yuca, pescado, caldo, todo lo que yo pudiera hacer. Allá llegaban los*

[201] Deere, Carmen Diana y León, Magdalena (2000) "Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina". Universidad Autónoma de México, México D.C. P 13.

buses que iban para Puerto Trujillo y los que iban para Anzuelo, y ellos comían todo. Yo nunca había trabajado así, a veces me ayudaba mi nieta a mesiar y así. Se me fue toda la plata, un marranito que tenía, vendí el marrano que tenía, vendí todo para seguir trabajando. Yo le compré el lote a Vicente Moreno, y compré una madera. Yo hice mi casa de puro moriche, nosotras todas, con Ayda, cortábamos el moriche, e hice mi casa, cortamos nosotras el moriche, el marido de Mónica tenía un camión, yo le daba la gasolina a él y él me cargaba el moriche e hice una casa grande no le digo. La casa más grande era la mía, eso sí me ha gustado toda la vida, eso le eché mejor dicho: un desnivel bueno, yo misma empalmaba con mi hija, mi hija me pasaba el moriche y yo empalmaba y así hasta que la terminé, eso fueron como más de once meses para tener la casita hecha"(Aurora).

En este orden de ideas y en acuerdo a cómo lo señala Meertens [202] en muchas ocasiones la relación tradicional de propiedad o posesión de las mujeres con la tierra está mediada por su compañero o la figura de Varón/proveedor, sus padres o familiares varones, aunque la forma como se generan estas mediaciones dependen de varios factores que van desde las condiciones económicas de la vida personal y/o del contexto social, las decisiones subjetivas hasta las relaciones de parentesco, la transmisión de la herencia dando preferencia a la descendencia masculina y la *virilocalidad* y *la endogamia* [203] y la manera en la que se establecen la uniones de hecho como formas de organización de la vida social y de la sexualidad. En todos estos intervienen relaciones de cooperación así como relaciones de poder que se encargan de cristalizar un lugar subalterno de las mujeres rurales y una posición desventajosa frente a los poderes de decisión y al reconocimiento de su trabajo, que tendrían sus compañeros permanentes.

Además, la posesión de la tierra es necesaria para el desarrollo de las condiciones de producción típicas de la agricultura de subsistencia. Sin embargo, la exclusión de la propiedad y el no reconocimiento de su trabajo tanto doméstico como del cuidado y el agrícola o la lectura como actividades "residuales", se constituyen como elementos legitimadores de la violencia patrimonial y la apropiación material de las mujeres rurales que expresan las relaciones de clase entre los sexos. Ello, sin desconocer los agenciamientos y estrategias que construyen las mujeres para hacer frente a las violencias y

[202] Meertens, Donny (2008). " Mujeres campesinas: recuperando la tierra con equidad". Hechos del Callejón.
[203] León, Magdalena (2010) "La desigualdad de género en la propiedad de la tierra en América Latina" Latina. In Du grain à moudre. Genre, développement rural et alimentation. (Dir.) C.Verschuur. 189-207.Actes des colloques genre et développement. Berne : DDCCommission nationale suisse pour l'UNESCO; Genève : IHEID

a la apropiación del dinero, del trabajo y del usufructo de la tierra en el que han participado activamente, y las contradicciones y las puntos de fuga.

3.3. El trabajo de las mujeres de Tillavá en las unidades de producción familiar

Una vez referidas las formas de tenencia y de acceso a la tierra de las mujeres del Tillavá y reconociendo la relación específica que ellas como campesinas construyen con la tierra, resulta necesario el análisis sobre la división sexual del trabajo en el marco de lo que sería la unidad de producción ya que ésta da cuenta de las violencias patrimoniales, otras formas de apropiación del trabajo, la construcción de identidades que serán significativas para comprender las dimensiones del despojo y del desarraigo pero, más que nada, las transformaciones que ha producido el proceso de acumulación por desposesión en la vida y el trabajo de ellas.

Dentro de los relatos que las mujeres del Tillavá me compartieron se puede identificar que el trabajo invisible del cuidado, doméstico y aquel destinado a la agricultura y la crianza de animales menores está estrechamente ligado –sino determinado- por las dimensiones y las cualidades productivas de la tierra en posesión o propiedad, mayores extensiones y productividad implican mayor trabajo, pero también la posibilidad de que con la producción se pueda contratar a otros campesinos/as en condición de aparceros/as o jornaleros/as, mientras que en el caso contrario, la baja capacidad productiva conlleva a las migraciones temporales o el trabajo en otras unidades de producción. De manera tal, para abordar este asunto, encuentro al menos tres casos diferentes en los relatos de las mujeres: las tierras grandes (como se mencionó están relacionadas con los primeros momentos de la colonización), las tierras de extensión considerablemente pequeñas en relación con las primeras, y finalmente las mujeres y las familias sin tierra. Como explicaba Fals Borda "*(los terrenos) son excesivamente pequeños para permitir métodos agrícolas más modernos y eficientes. No puede lograrse un aumento en la producción comercial de cosechas, para permitir mayores ganancias, a menos que aumente la superficie de cada*

propiedad y haya mejoramiento en herramientas y sistemas agrícolas"[204]. Vale la pena señalar que las UAF reconocidas por la ley 60 de 1992[205] para el caso de Puerto Gaitán entre 1.360 y 1.840 hectáreas[206].

En el caso de Mónica, por ejemplo, la tierra de gran extensión que colonizó su compañero antes de la llegada a Tillavá (100 hectáreas) permitió que con el paso de los años los cultivos produjeran lo suficiente e incluso algún tipo de excedente con el que empezó a criar algunas cabezas de ganado (no numerosas) y animales menores como cerdos y gallinas. Cuando el trabajo necesario desborda la capacidad de la fuerza de trabajo disponible (que como vimos es netamente familiar y abundante) pero además, en caso de contar con los medios necesarios, se accede a contratar a trabajadores de forma temporal, este trabajo se reconoce a través de un jornal o un reconocimiento monetario.

Una de las particularidades de Tillavá, como se mencionó, es que es un territorio ancestral donde históricamente ha habitado el pueblo Sikuani y que a partir de la colonización campesina y cocalera, como lo cuenta el caso de Mónica pero también basta bibliografía, se empiezan a ocupar como fuerza de trabajo en las fincas:

> *"Él (el compañero) engordaba también marranos, teníamos gallinas, marranos y sacaba un viajecito de maíz, unos 3 o 4 marranitos y se venía a venderlos y con eso compraba el mercadito y nos compraba la ropita. Cuando había mucho trabajo en la finca se contrataba a los mismos indio, allá eran mucho los indios. Eso uno le daba la comida, a veces ni comida. Les daba uno café, jabón, cigarrillos que les gustaba mucho, y ahí se pagaba uno el jornal, le salía casi barato a uno el jornal. Y le ayudaban a uno, ellos que no les faltara el café, la sal y los cigarrillos. Entonces les decía: "Bueno Señor, nosotros necesitamos jabón, café, cigarrillos, así" y ahí les pagábamos nosotros con lo que él llevaba de mercado nosotros les dejábamos a ellos, ese era el jornal para pagarles"* (Mónica).

[204] Fals Borda, Orlando (1961)" Campesinos de los Andes : estudio sociológico de Saucio" Bogotá Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Sociología. P 98.

[205] Frente a ello, menciona González (2011) que: "Durante cinco décadas se ha contado en Colombia con la Unidad Agrícola Familiar como un instrumento de la política de tierras y se han elaborado guías para que los municipios, con la dirección del IGAC y del INCODER, en los que se definen zonas homogéneas y criterios técnicos para establecer el tamaño de la UAF según las modalidades de uso del suelo y las variables de productividad y competitividad territorial (…)La Unidad Agrícola Familiar se define como la cantidad de tierra dedicada a la agricultura, la ganadería o actividades mixtas, permite un ingreso bruto promedio equivalente a 4 salarios mínimos legales vigentes, después de descontar costos de insumos de producción, pago de obligaciones crediticias y mano de obra no familiar ocasionalmente utilizada".

[206] Verdad Abierta (2013) "Restitución tormentosa en Puerto Gaitán". Recuperado el 20 de juli de 2015. Disponible en: http://www.verdadabierta.com/tierras/restitucion-de-bienes/5071-restitucion-tormentosa-en-puerto-gaitan

Cuando se libera la carga de trabajo agrícola y aquel referido a "lo productivo", Mónica se excluye (o es excluida) de estos trabajos y empieza a asumir más que nunca el trabajo doméstico y del cuidado en época de siembra y de cosecha, sin descuidar todas esas actividades relacionadas con las huertas frutales. Sin embargo, en los demás momentos del ciclo, también asumía trabajo como el pastoreo y el ordeño:

> *"En la finca teníamos plátano, la yuca, auyama, cacao, maíz, todo eso teníamos. También teníamos ganado, aquí en la loma teníamos un ranchito que era donde nosotros íbamos a hacer el almuerzo, que pa´ ir a limpiar la yuca, el plátano, que ir a mirar el arroz, que limpiar el pasto. Pero donde nosotros vivíamos más era ahí en la finca, sino que aquí yo me iba un día, dos días a cocinar, me iba con mis hijos y ahí mismo teníamos el pasto y el ganadito. En el día, me dedicaba a ver a las gallinas a recoger los huevos si ponían, regaba las maticas que teníamos. Cuando nos veníamos para la loma, que allá es donde es el caserío traíamos el ganado, digamos, la lechería. Después de que yo ordeñaba le dábamos otra vuelta al ganado para la sabana o la botábamos para el potrero, para abajo en donde estaban la yuca, el plátano y todo eso. Y por la tarde, con los chinos, volvíamos y subíamos el ganado con los becerritos para apartar (…)"* (Mónica).

Pero además, el trabajo doméstico y del cuidado que realizaban Mónica, se destina a cubrir parte del salario de los trabajadores que se ocupaban en el trabajo agrícola, pero ello implicaba dedicar más tiempo y más trabajo, mientras se garantiza que aumente el ahorro del compañero permanente, quien se ocupa de decidir en qué y cómo se invierte el dinero que obtienen los miembros de la familia.

Por otro lado, la historia de vida de Eugenia, como la de Sandra y Rocío, evidencia que en las tierras más pequeñas de 28, 27 y 50 hectáreas respectivamente, las mujeres campesinas deben ocupar incluso los trabajos que realizaría su compañero y responsabilizarse del mantenimiento de la finca cuando este se ocupa ahora como jornalero o aparcero en otras unidades de producción, o bien, en "el rebusque":

> ***¿Era suficiente lo que producía la finca para vivir?***
> *No, él se rebuscaba también él tenía un carrito y hacía expreso y también por ahí compraba ganado y vendía. Por ahí él era comisionista y se dedicaba a todo, a acarreos a lo que le saliera. Cuando se iba por mucho tiempo a mí me tocaba ponerme a cuidar lo que él había dejado, a ayudarle porque los hijos estaban todavía pequeños* (Sandra)

> ***¿Me dice que no trabajaban como tal en su finca sino que trabajaban en fincas más grandes?***
> *si, lo que pasa es que uno trabajaba acá lo que tenía. Pero el tiempo que quedaba pues uno podía rebuscarse algo más de plata porque lo que se producía nos alcanzaba justo (…) por eso él (el compañero) trabajaba allá, pues mientras la cosecha, mientras se cogía. Porque igual, uno siembra y tiene que esperar un tiempo para que produzca. y mientras tanto uno trabajaba donde ya hubiera producido entonces. A veces se iba una tarde, a veces unos días peor uno que hacía, pues le tocaba ver por las vaqiutas, los marranitos (Eugenia)*.

De otro lado, se encuentra e relato de vida que Aurora me compartió, aunque ya en su adultez avanzada logra ser propietaria (como se mencionó anteriormente), nos da muchas ideas sobre el trabajo que realizaban las mujeres sin tierra en el contexto de Puerto Gaitán, fundamentalmente se empleó como vaquera, jornalera o encargada durante mucho tiempo pero aparte de esto trabajos asociados como trabajo "masculino", realizaba también trabajos de tipo doméstico:

> *"Trabajábamos el ganado, cerdo, ayudando a cuidar el cerdo, ayudando a ordeñar las vacas, todo eso. Yo ayudaba a mi marido, al muchacho con el que yo vivía a ver el ganado, ayudarle a ordeñar, a hacer de comer para los trabajadores, para el para mi, pa´ todos.*
> ***¿Y se acuerda qué hacía la patrona en la finca?***
> *Aurora: la patrona mía, nada, ella no iba a la finca. Ellas tenían una casa en el pueblo y tenían donde llegar a la Macarena, ellos tenían eso la agencia de la Macarena. Yo cuidaba de mis hijos y mantenía esa finca con un muchacho con el que vivía, lo de barrer y arreglar. Todo eso yo lo hacía"* (Aurora).

No obstante Aurora pone en evidencia la apropiación y explotación de su trabajo en tanto campesina y jornalera:

> *"Yo le digo una cosa; uno por lo menos se mata mucho en una finca, trabaja y eso es hacerle plata a los ricos. Yo estuve en partes donde me decían: "No, a usted no le debemos nada, hasta luego". ¿Entonces?. Claro, de darme por ahí cualquier chichiguita y váyase, después de uno o dos años de trabajo. No tampoco, no volví a trabajar en eso, trabajo así defendiéndome"* (Aurora).

Pero también, señala aquella ligada a las relaciones sociales de sexo de forma muy clara y reflexiva:

> ***¿Entonces usted ganaba el jornal?***

> *Aurora: No yo no, yo no ganaba nada, nada. Ganaba era él (el compañero). En ese tiempo que yo estaba joven no recibía uno sueldo. El que lo recibía era el marido de uno y ya a uno no le daba ni un peso, entonces el marido por ahí le compraba unos calzones, una muda de ropa y ya, eso era todo* (Aurora).

De otra parte, sumado a los trabajos agrícolas y pecuarios relacionados con la tierra y los animales menores y al ganado, se puede ubicar como experiencia común que el trabajo del cuidado y doméstico gratuito es realizado obligatoriamente por todas las mujeres entrevistadas, pero además, este resulta amplio e incluye un gran número de actividades que dependen de la edad y el número de los hijos e hijas a cargo (*ANEXO TABLA N° 6*), no obstante, lo interesante es identificar las estrategias que crean las propias mujeres para conciliar los tiempos y los trabajos y ello es posible gracias a que la forma como se organiza la unidad de producción lo permite.

En primer lugar, se identifica la estrategia que consiste en realizar simultáneamente ambas actividades:

> *"Pues yo los cuidaba al mismo tiempo, yo cuidaba los hijos y le colaboraba. Cuando eran pequeños era más difícil, pero también uno estaba en todo".* (Sandra).

> *"Pues yo los crié allá, porque cuando yo me fui para allá ya la mayor (ellos se llevan de a año) tenía como 9 años y el otro tenía 8 y 7, ya estaban grandecitos, si nos ibamos a trabajar nos los llevábamos, nosotros no los dejábamos en la casa porque cuando nosotros estábamos encargados en las fincas, si pongamos que nos tocaba ir a ver el ganado pues los dejábamos en la casa, pero ya cuando nos fuimos para allá como todo era ahí cerquita, pues nos los llevábamos"* (Rocío).

Además, se identifica -lo que ya hemos mencionado anteriormente- la socialización de las hijas mayores en estos trabajos, o en dado caso, recurrir a las cadenas de cuidado cercanas:

> *"Me levantaba por ahí a las 5 de la mañana o 4 de la mañana a hacerle tinto a él. y a hacer el desayuno, y los niños a veces a estudiar, como allá había un internado, estudiaban entonces yo los alistaba pa´ que se fueran a estudiar. Los más pequeños, porque los grandecitos ya que un familiar me dio la posada y estudiaron acá , pero los pequeños estaban estudiando la primaria allá en el internado. Ahí los despachaba yo y me dedicaba a ordeñar. Terminaba de ordeñar, ya echaba el ganado pa´ la sabana y ahí me ponía a*

> *hacer oficio de la casa, como es uno mija, que barrer, ahh no trapear no, eso si es mentira porque era sólo tierra. Organizar que el almuerzo, si tenía que lavar, primero hacía el almuerzo y ahí si me iba a lavar"(Mónica).*
>
> *"Me levantaba a las 3 de la mañana yo les hacía el desayunito y el almuerzo a ellos, les dejaba. La niña más grandecita serví para los hermanitos, y se ponía a jugar y les dejaba el fogón todo apagado"* (Aurora).

Adicionalmente, se suma el trabajo relacionado con la transformación de las materias primas tales como la cuajada, los quesos y los pasteles que se destinan para el autoconsumo. Incluso el mismo trabajo de salir de la unidad de producción para vender la cosecha en calidad de excedente o los mismos alimentos y bienes que ellas habían producido y que en tal caso ya no serían destinados al autoconsumo.

> *"Yo allá hacía tortas para vender, yo por allá aprendí porque resulta que la monjita traía la receta para hacer las tortas de harina de trigo, que se le echan 10 huevos, una libra de mantequilla, una libra de azúcar, entonces yo un día ensayé y aprendí a hacer tortas y entonces ya él me hizo un horno grande y hacíamos tortas par a vender. Aprendi a hacer lechona y hacíamos lechona para vender. Vendíamos en las fincas de los vecinos, como había hartas fincas cerquita entonces ahí vendíamos"* (Rocío).

Sin embargo como lo explica Delphy estos se siguen entendiendo como valores de uso "no productivos" aunque efectivamente exista una continuidad entre las actividades destinadas al autoconsumo consideradas como "productivas" y aquellas con los mismos fines como "no productivas" [207], por un lado, el trabajo de transformación de los productos brutos es un aporte central ya que "*la producción agrícola queda ´estéril´, no puede ser consumida, si no es transformada a través de la cocina*"[208], estos serían los mismos trabajos que se realizan en la industria y sin embargo para acceder a estos últimos es necesario pagar para poder consumirlos, mientras que los primeros siguen siendo gratuitos, no se recibe reconocimiento por su realización y se asumen como una extensión de trabajo doméstico que realizan las mujeres en la unidad de producción.

[207] Op. Cit. Delphy (1982).
[208] Op. Cit. Meillassoux (1975). P 121.

Ahora, en lo referente a la participación de las mujeres del Tillavá en las cadenas de la economía de la coca, esta debe seguir leyéndose desde en entendimiento de la unidad de producción, ya que todos/as los/as integrantes de la familia se convierten en mano de obra en los diferentes niveles de la producción siendo entonces una actividad no exclusiva de los hombres.

Tal y como lo menciona el informe del CNMH[209] sobre el desarrollo de la economía cocalera y la guerra en Putumayo, las mujeres se vinculan como raspachines tanto en el raspe como en la cosecha de la hoja, igualmente como cocineras de la hoja en fincas o como químicas en cristalizaderos para la transformación de la hoja de coca e incluso como comisionistas de allí que las mujeres no son sólo quienes procesan los alimentos para los trabajadores relacionados con este tipo de cultivo o el raspe. De manera que no pesa ninguna sanción social sobre las mujeres que se integran en este primer eslabón de la producción por que se asume que este trabajo que realizan es una extensión del trabajo que realizan en el marco de la unidad de producción contrario a lo que sucede con las mujeres que se integran los eslabones de la circulación en el negocio de la coca y el narcotráfico como el caso de la prostitución:

> ***P:¿Y su hijo qué hacía?***
> *R: Pues él se iba por allá a raspar coca, él se iba porque esos sitios eran zonas coqueras, o sea todo el mundo trabajaba con coca. Mi hijo trabajaba por allá en lo que le tocara, tenía machete. Si eso fue como en el 86, 87.*
> ***P:¿quería que me contara como era eso? ¿en los 70´s que usted llega allá ya había coca?***
> *R:Si, ya había harta coca, todo el mundo trabajaba con coca.*
> ***P:¿pero hombres y mujeres o sólo hombres?***
> *R: Hombres y mujeres, si en la finca trabajaban la sembraban y la compraba la guerrilla o a veces la traían y la vendían a los paramilitares, eso la voluntad de cada cual. Eso raspaban la coca, iban y vendían y sacaban la remesa iban y compraban el mercado, o a veces uno también recibía harina. Yo nunca tuve coca, pero entonces yo tenía un almacén grande, yo vendía gasolina, ACPM, amoniaco, de todo eso vendía y me lo intercambiaban por gramitos* (Aurora).

[209] Centro Nacional de Memoria Histórica (2012) "El Placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo". Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, Imprenta Nacional.

A diferencia del estudio de Carrillo[210] realizado en el Caquetá, dentro de la experiencia de Tillavá no se alcanza a identificar un cambio en la división sexual del trabajo como producto de la bonanza. Por el contrario la producción familiar en la que participan incluso niñas y niños se sostiene a lo largo del tiempo y se entrecruza con otras formas de trabajo; intervienen jornaleros y trabajadores de tipo asalariado dependiendo de las condiciones de la tierra en cuanto a extensión y productividad. Además de ello, es central identificar que quienes ocuparon estos lugares en la cadena de producción fueron indígenas del pueblo Sikuani.

[210] Carrillo, Lorena (2014) "Consecuencias sociales del cultivo de la coca en comunidades afrocolombianas del Caquetá: análisis de la relación entre la economía ilícita, las prácticas campesinas tradicionales y su papel en la seguridad alimentaria". REVISTA EL ÁGORA USB Medellín-Colombia V. 14 No 1 PP. 1- 325 Enero - Junio 2014. Disponible en: http://web.usbmed.edu.co/usbmed/elagora/htm/v14nro1/pdf/CONSECUENCIAS-COCA-CAQUETA.pdf

CAPITULO 4: DEL CONFLICTO ARMADO Y LAS FORMAS DE APROPIACIÓN DE LA TIERRA A LAS EXPERIENCIAS EN EL DESPLAZAMIENTO FORZADO

4.1 "Cuando esos hombres llegaron": El ejercicio de control social sobre la población, confrontación armada y violencia sexual.

Tal y como se abordó en el capítulo anterior, desde los años setenta con el desarrollo de los cultivos de marihuana en Puerto Gaitán, y más adelante con la inserción de la economía de la coca a partir de la demanda generada por Estados Unidos y Europa se producen las primeras transformaciones productivas en el Meta pues no sólo se generó una nueva ola de migraciones sino que esta vino acompañada por la intensificación de cultivos de coca a principios de los años noventa, así como del control territorial por parte de algunos grupos armados.

Además de ello, la localización estratégica de la Inspección de Tillavá y el municipio de Puerto Gaitán, al colindar con Mapiripán y el Vichada, hizo de esta zona un lugar importante en el marco de la ocupación y la consolidación de la guerrilla de las FARC; del paso de la "guerra de guerrillas" a la "guerra de movimientos" a través del financiamiento que generó el negocio del coca. Para 1984 hacen presencia el Bloque 13 y el Frente 39.Sin embargo, esta presencia va transitando con el tiempo de un control esporádico hacia un control permanente con un ejercicio de poder social mediante el establecimiento de normas y castigos. Para entender este tipo de relación con la población el Grupo de Memoria Histórica propone la categoría de *anclaje endógeno* ya que se caracteriza por "*su constante presencia entre la población civil desde el momento en que ocupó por primera vez un territorio (y por la forma como) la guerrilla asume funciones de regulación, por lo que los*

niveles de violencia tienden a ser bajos, y los armados consiguen insertarse en el ordenamiento social emergente"[211].

Lo anterior se encuentra estrechamente ligado a los objetivos políticos que la organización de las FARC estableció para ganar el apoyo de los campesinos y las organizaciones sociales existentes "*se pretendía con ello neutralizar la influencia de los partidos tradicionales y de la fuerza pública en los organismos, y convertirlas en aliadas de la lucha contra el gobierno (...) De manera muy prematura, en 1967, durante el primer concurso de comandantes, las FARC reflexionaba que había que salirle al paso a los métodos de contraguerrilla que tomaban como eje las Juntas de Acción Comunal o la Defensa Civil, ´procurando ganar masas para las posiciones revolucionarias´*" [212], así que la organización guerrillera jugó un papel estrecho en la acogida del Partido Comunista y su relación con la población, igualmente promovió la creación de Juntas de Acción Comunal (dentro de las cuales se creó la Junta de Acción comunal del corregimiento de Tillavá), ligas agrarias y ejerció apoyo a las diferentes reivindicaciones de la población de colonos[213]. Pero estas formas organizativas no se desarrollaron de forma autónoma, por el contrario estuvieron supeditadas al control de las FARC.

En estos años se vive un ejercicio de disciplinamiento a través de la serie de asesinatos selectivos que las FARC realizó como parte de este control social mediante el cual regulaban el negocio de la coca, administraban justicia e intervenían en todos los ámbitos de la población:

> *"Entonces yo pregunté que qué era eso porque yo nunca supe que era. Entonces mi marido me dijo: ´las FARC es un grupo armado, que uno les diga algo a ellos que no les guste y lo matan por eso. Pero no, usted tranquila que eso aquí yo no tengo problema, ni va a haber problema´, dijo así. Y que la gente que mataron fue porque la venían persiguiendo de por*

[211] Grupo de Memoria Histórica (2013) "Basta ya. Colombia: Memorias de Guerra y de Dignidad". Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, Imprenta Nacional. P 379.
[212] Aguilera, Mario (2010) "La Farc: la guerrilla campesina, 1949-2010. ¿Ideas circulantes en un mundo cambiante?. Bogotá, Corporación Nuevo Arcoiris –CNAI-. P. 66.
[213] Guzmán, Lina (2009) "Influencia de los factores aceleradores del conflicto armado del meta en la dificultad del desarrollo del departamento". Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora del Rosario, Facultad de ciencia política y gobierno. P 5.

allá del lado de Puerto Rico, de por allá venían persiguiendo a esa gente…. ´pero no le dé miedo que nada pasa´. Y ya con el tiempo ya llegaron ahí, y hacían reuniones, nos decían: ´nosotros somos julanos de tal. El que obre bien no le pasa nada, si obran de mala fe ya se verán con nosotros´ y nos echaron la amenaza. Pero lo que había dicho mi marido que desde que uno no se metiera con ellos no pasaba nada"(Mónica.)

"Nada se movía sin su permiso, se convirtieron en la ley en la zona. Mucha gente fue asesinada por diferentes motivos, como el narcotráfico o porque cometían algún error como robarse algo. En esos años murieron inclusive varios presidentes de Junta de Acción Comunal" (Eugenia).

Sin embargo, a finales de 1986 arriban a la zona los "Masetos"[214], un grupo armado que operaba junto con las autodefensas de Puerto Boyacá, financiados por varios narcotraficantes, entre ellos Rodríguez Gacha, terratenientes de la zona, y el esmeraldero Víctor Carranza quien "amplió la compra de tierras en otros municipios y extendió sus propiedades a poblaciones como Puerto López y Puerto Gaitán"[215]. En esta etapa de conformación paramilitar de la región se destaca como característica que al proteger intereses particulares de sujetos poderosos en la industria de las esmeraldas y del narcotráfico "*sus operaciones se limitaron a contener el ingreso de la guerrilla a territorios que eran importantes para sus patrones ´guardia armada´"*[216]. Este grupo de los Masetos se fue instaurando como la prolongación en los Llanos Orientales del MAS (Muerte a Secuestradores), grupo creado en Medellín por el cártel de Medellín[217].

Luego del Acuerdo de paz de La Uribe entre las FARC y el presidente Belisario Betancur y de la creación de la Unión Patriótica -agrupación política que para las elecciones de 1986

[214] *El nombre era una derivación de una alianza de narcotraficantes creada años atrás en 1981 conocida como Muerte a Secuestradores (MAS), cuando la guerrilla del M-19 secuestró a Martha Nieves Ochoa hermana de Jorge Luis Ochoa, uno de los jefes del cartel de Medellín.*

[215] Nieto, Camilo (2012) "El encuentro entre políticos y paramilitares: configuración regional, arreglos institucionales y disputas por el poder político en Meta y Casanare" En González, Fernan (et altre) Conflicto y territorio en el oriente colombiano. Colección Odecofi: Bogotá. P 148.

[216] Centro Nacional de Memoria Histórica (2012) "Justicia y Paz ¿verdad judicial o verdad histórica?" Centro de Memoria Histórica. Bogotá. P. 351.

[217] **Centro Nacional de Memoria Histórica – Dirección de Acuerdos de la Verdad (2014) "Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá DC**. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC". CNMH Bogotá. P. 189.

conquista las alcaldías en El Castillo, Lejanías y Mesetas[218], entre otros municipios del Meta [219]-, los grupos paramilitares se extienden a lo largo del Meta, asesinan a varios líderes y lideresas de izquierda, entre ellas integrantes de la Unión Patriótica y se apropian de grandes extensiones de tierra. En 1987 asesinaron a varios habitantes del caserío del Porvenir (Puerto Gaitán) y al líder campesino Merdardo Ortiz; producto de ello, la población se desplaza hacia el Casanare.

Más adelante, estos actores armados se reagrupan hacia 1994 y conforman las Autodefensas Unidas del Casanare y Vichada (conocidos como "Los Carranceros") bajo el mando de "Guillermo Torres" , y entran en disputa con el Frente 39 de las FARC por el control territorial:

> *"Pues es que siempre había habido guerrilla allá, y luego empezaron a entrar los paramilitares y entonces empezó a haber conflictos entre ellos. Entonces en medio de ellos estaba lo que es la población civil. Y cuando los unos dentraban a atacar los otros, pues nosotros nos tocaba huir más adentro de las fincas mucho más adentro hasta tres o cuatro días hasta que volvían a salir y al que encontraban por el camino, pues lo mataban. Y así, sucesivamente eso duró mucho tiempo, en medio de ese conflicto"(Eugenia)*

Tal y como lo relata Eugenia, la confrontación entre guerrilla y paramilitarismo traía como consecuencia unas afectaciones directas sobre la comunidad y es en este periodo (1994 a 2002) cuando se genera una mayor intensidad de la violencia contra la población civil. Un hecho adicionales el proceso de consolidación paramilitar en los Llanos Orientales a través del proyecto de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia): "*en 1996 se estableció un acuerdo en Urabá entre los líderes locales Manuel de Jesús Pirabán, alias Jorge Pirata, Guillermo Torres, Héctor Buitrago de las ACC y Pedro Oliverio Guerrero, alias Cuchillo, con los hermanos Castaño, que desde las ACCU promovían las AUC. El pacto entre las*

[218] "Los años del auge del proceso de descentralización (década del ochenta y noventa) coinciden en el Meta con un periodo de fuerte violencia política municipal en las subregiones del Ariari (El Castillo, Vistahermosa, Lejanías, Mesetas, Granada) y del río Meta (Puerto Gaitán, Puerto López). En contradicción con las expectativas de reforma y modernización del Estado, se produjo un mayor de afianzamiento de los sectores más tradicionales de la política, refractarios a cambios profundos en el ejercicio del poder y la participación electoral. Este hecho frustró también los esfuerzos del primer proceso de paz (emprendido por el presidente Belisario Betancur) para facilitar un proceso democrático de formación y de circulación de élites locales y regionales" (*Gutiérrez, 2005: 96)*

[219] Op. Cit. **Centro Nacional de Memoria Histórica – Dirección de Acuerdos de la Verdad (2014) P. 189.**

ACCU y las organizaciones paramilitares de los Llanos Orientales se consolidó mediante un acto simbólico el 15 de julio de 1997 en Mapiripán (Meta), conocido como la masacre de Mapiripán"[220]. Como producto de la llegada de los Castaño a los Llanos, el accionar paramilitar se transforma, se incrementan las "operaciones" -que consisten en actos de sevicia contra la población civil-, la confrontación directa con las guerrillas, al tiempo que aumentan las rentas que obtienen del control de las "cocinas" y las cadenas de producción de coca a través del control social y el despojo territorial.

De tal manera esta violencia "*antes que un daño colateral, ha sido un recurso empleado de manera premeditada por los actores armados*"[221]. Frente a ello, se ha discutido bastante alrededor del concepto de *nuevas guerras* que se basan, siguiendo a Kaldor, en "*hacerse al territorio a través del control político de la población (…) con técnicas de desestabilización dirigidas a sembrar el miedo y el odio. Por eso, el objetivo estratégico es expulsar a la población mediante diversos métodos, como matanzas masivas, los reasentamientos forzosos y una serie de técnicas políticas, psicológicas y económicas de intimidación*"[222].

Para el caso del corregimiento de Tillavá, como en muchos otros la sociedad fue involucrada de varias formas en los enfrentamientos y en la violencia armada:

Primero, la introducción de formas militaristas en la vida diaria codifica todas las relaciones sociales introduciendo los valores de la guerra. Las lógicas de amigo/enemigo son un elemento central en el que se impone un imaginario social sustentado en la existencia de un enemigo siempre acechante que permite, por una parte, legitimar la visión de guerra de las relaciones sociales y políticas que la acompañan [223] y por otra, produce riesgo, rechazo y

[220] Ibid, P 190.
[221] Op. Cit. Grupo de Memoria Histórica (2013) P. 30.
[222] Truñó Salvadó, María (2010) "Reflexiones sobre la categoría de víctima de violencia política con mirada de género". Institut Catalá Internacional, Per la Pau. P21.
[223] Ceceña, Ana Esther. Aguilar Paula. Motto, Carlos (2007) "Territorialidad de la dominación Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)" Observatorio Latinoamericano de Geopolítica.

estigmatización que impide circular libremente por el territorio, realizar las actividades diarias y en suma limita el desarrollo pleno de los proyectos de vida:

> *"Por ese entonces a mi hermano lo acusaban de ser el auxiliar de los paramilitares. Mi hermano era un hombre que no tomaba, era muy juicioso, era un aserrador muy bueno, todo el mundo lo quería. Lo mataron y lo único que dijeron fue: "vayan adentro y saquen las armas"- supuestamente él tenía un arsenal- cuando entraron a la pieza y le dijo el otro guerrillero al comandante Jeremías: "no, eso no hay armas, solo hay un poco de restos de motosierras, guadañas y eso, pero armas no hay aquí". Entonces, ellos salieron y se fueron"(Eugenia).*

Sin embargo, este proceso de señalamiento no sólo se da desde los grupos armados o victimarios; precisamente la militarización de la vida implica que la misma comunidad reproduzca estas lógicas, mitos, simbolismos y comportamientos, así que la cultura de violencia que se implanta tiene como uno de sus fundamentos a la violencia como algo necesario para la supervivencia y se renuncia a resolver pacíficamente los problemas:

> *"A mis hijas también las iban a fregar porque la gente se puso a hablar de que nosotras nos comunicábamos con los paramilitares, una cosa injusta. Cuando ellas llegaron acá a Villavicencio, que mamá mire que nos llamó la guerrilla la atención que tenemos que desocupar, y yo dije ´¿qué pasó?´. ´No mami que hay un problema, que no sé que, que nos inventaron de que nos tratábamos con los paramilitares´. Entonces me bajé, y fui a la reunión, y dije ´yo no trato con ninguno, yo soy una mujer decente y echada pa´lante. No me trato con ningún grupo de nadie´. Entonces ya la guerrilla se dio cuenta que yo no estaba obrando ni hablando mal, ni nada de eso, no me hicieron nada, y nos dejaron quietas y seguimos trabajando porque allá era bueno para trabajar" (Aurora).*

En consecuencia, la militarización de la sociedad y de la vida no implica sólo la presencia de una estructura militar o de guerra abierta que organice a la comunidad, sino el despliegue y la internalización de una dimensión simbólica y de sentido en el que la violencia aparece como un elemento legítimo para negar al otro/ la otra, bien sea a través de la eliminación física, el abandono de formas democráticas en donde es imposible opinar

libremente, de ejercer el derecho a la oposición y la imposibilidad de construir una autonomía individual y colectiva[224].

En segundo lugar, otra de las afectaciones a la comunidad de Tillavá y a los caseríos aledaños tiene que ver con la perpetración de masacres y en consecuencia, el desplazamiento forzado, como lo explica el Grupo de Memoria Histórica, "*las masacres son una modalidad que los actores armados privilegian por su capacidad de instalar terror y despoblar territorios (…) las masacres tienen una clara intencionalidad, son acciones que buscan causar terror y sufrimiento intenso, humillar y degradar; desestructurar relaciones y vínculo sociales, destruir la identidad y la cultura de una comunidad*"[225].

Entre octubre de 1997 y noviembre de 1998, grupos paramilitares con cerca de 200 integrantes entran a los caseríos de La Picota, La Loma y Puerto Mosco. Una primera incursión se desarrolla el 16 de octubre de 1997 en donde se enfrentan con el frente 39 de las Farc. La segunda incursión se realiza el 3 de julio de 1998: se producen varios hostigamientos, se criminaliza a pobladoras y pobladores como pertenecientes o colaboradores de la guerrilla; los paramilitares entran en el resguardo El Tigre y amenazan a los/las pobladoras para que abandonen sus parcelas, asesinan a cinco personas, entre ellas dos indígenas Sikuani. El 5 de Noviembre en las Veredas Puerto Mosco, El Planchón y La Picota los grupos paramilitares asesinan a 17 personas, cinco de las cuales pertenecían al pueblo indígena Sikuani.

El 8 de noviembre de 1998 ocurre una cuarta incursión en la que queman casas, matan animales, roban negocios y amenazan a varios habitantes quienes se ven obligados y obligadas a desplazarse masivamente[226]. Este fue el momento en que la mayor parte de pobladores del Alto Tillavá desaparecen, ven fallecer a familiares o se desplazan de forma masiva.

[224] Op. Cit. Grupo de Memoria Histórica (2013) P. 40.
[225] Op. Cit. Grupo de Memoria Histórica (2013) P. 221.
[226] Verdad Abierta (2012) 'Los Carranceros' que se tomaron el Oriente de Meta. Publicado 1 de marzo de 2013, recuperado 18 de julio de 2015. Disponible en: http://www.verdadabierta.com/component/content/article/82-imputaciones/3896-los-carranceros-que-se-tomaron-puerto-gaitan-y-puerto-lopez/

Estas muertes se hacen públicas, los cuerpos aparecen en lugares como el puente, en el planchón, cerca al rio o en frente de sus viviendas por lo cual se puede entender que son prácticas aleccionadoras que se infringen como castigo por transitar por lugares y horarios prohibidos, por sospecha de colaborar con el "enemigo", o por poner en cuestión las normas que los grupos armados imponen:

> *"Claro, le dan a uno nervios, porque hay gente que le da a uno miedo hasta mirarlo. En los paramilitares hay gente muy asesina (...)En ese tiempo pa´ que, pero ya cuando entraron los urabeños, los cuchillos, ahí si se puso grave. A un señor le metieron la motosierra aquí y aquí y lo sacaron agarrándolo de acá y alcanzó a caminar.Eso ellos cogían a cualquiera. En el planchón mataron a Carlitos, mataron a doña María, mataron al hijo de Chuguire, mataron 5 ese día. Me acuerdo de Carlitos, el hijo de Chiguire, doña María; una bella persona la viejita que tenían un restaurante, se le llevaron un hijo y se lo mataron por allá y ella salió a reclamar el hijo y se puso a pelear con él que porque le habían matado al hijo que porque no le dejaban el hijito que todo eso, se levantaron y "pao, pao" le dieron y la botaron al río. Esa gente fue muy mala, ¡uy no!" (Aurora).*

En tercer lugar, en las afectaciones específicas sobre el cuerpo y la vida de las mujeres en el marco de las diferentes formas de violencia y explotación sexual, se identifica una articulación compleja con la economía de la coca y con el orden simbólico y material de la guerra introducido por los actores armados.

En este punto del análisis en el que se ve cómo la economía de la coca permite la integración de esta región al mercado mundial, es necesario traer a colación la reflexión que realiza Falquet para comprender las relaciones sociales de sexo en un momento histórico de globalización neoliberal. Tal y como la autora lo plantea, asistimos a una nueva dialéctica entre los "hombres en armas" y las "mujeres en los servicios", en donde los primeros no se reducen a los sujetos que cada vez más integran las filas de diferentes grupos armados, sino también a la gran números de varones en empleos informales de vigilancia, defensa o amedrentamiento, producto precisamente de la creciente brecha entre ricos y pobres. Falquet señala que "*esta categoría de «trabajadores» masculinos, que crece de manera inquietante, (creó) no solamente una demanda sino también una oferta en el*

«mercado de trabajo» del sexo, donde se encuentra un número de mujeres nada despreciable"[227]. Con "oferta" la autora hace referencia a mujeres que son víctimas de diferentes prácticas sexuales violentas como la violación, de fragmentación de las familias y del resquebrajamiento de lazos sociales y económicos que serían parte de una estructura de seguridad material para las mujeres más empobrecidas.

De este modo, la explosión del negocio de la coca y las lógicas que se imponen con el control social de los actores armados introducen prácticas, valores y violencias de género que buscan garantizar la disposición de los cuerpos de las mujeres para generar ganancias en los diferentes eslabones de estas cadenas de cultivo y distribución y para afirmar su supremacía masculina. Ejemplo de ello es la alianza entre narcotráfico y paramilitarismo a partir de la cual se invirtieron sumas considerables en sectores considerados como "no productivos", como el sector inmobiliario y el sector que la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (INCB) denomina como "entretenimiento" incluyendo allí a la prostitución, sector que ofrece ganancias a corto plazo y facilidades para el blanqueo de capitales[228].

Sin entrar en el debate sobre la prostitución como trabajo y/o como dominación, o sobre la representación que diferentes actores tienen de este mismo fenómeno, entiendo que en el contexto de Tillavá, la trata y la prostitución se ejercieron de múltiples formas. La guerra abierta articulada con el narcotráfico generó esta "oferta de mujeres en los servicios", al producir una importante población flotante y deteriorar las condiciones materiales de existencia para la población colona. Por otra parte, el reclutamiento forzado produjo formas de violencia sexual que incluyen esclavitud y explotación sexual así como trabajos domésticos forzados: *"Don Guillermo" y sus hombres se llevaban a las niñas de los colegios y de los barrios, entraban a las casas y las raptaban delante de sus padres, se las*

[227] Falquet, Jules (2013) "Hombres en armas y «mujeres de servicios»: tendencias neoliberales en la evolución de la división sexual e internacional del trabajo". En Cahiers du Genre, Travail et mondialisation. Confrontations Nord/Sud, n°40. P.2.

[228] INCB (2002) "AnnualReports, Thematic chapters: Illicit drugs and economic development" International Narcotics Control Board. Monitoring and supporting Governements Compliance with the international drug control treaties. Disponible en: http://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/Thematic_chapters/Spanish/AR_2002_S_Chapter_I.pdf

llevaban para los campamentos, a tener sexo con uno o con veinte, a lavarles y a cocinarles, y también a trabajarles en las cocinas (de coca)[229].

Desde finales de los años ochenta bares y lugares como "La zona" en donde se intercambiaban servicios sexuales fueron extendiéndose en la inspección de Tillavá y los caseríos aledaños al mismo ritmo en que la violencia y la guerra iban agudizándose. Asociado al ejercicio de control de cuerpos femeninos como una estrategia ligada a la producción de la coca, las mujeres de Tillavá experimentaron otros constreñimientos relacionados con el reclutamiento forzado en donde entran a jugar prácticas de enamoramiento y formas más arbitrarias y violentas a través de la violencia sexual y las amenazas a la vida. Llama allí la atención el factor de la edad que entra a jugar como un determinante en el ejercicio de reclutamiento y en otros casos, de desaparición forzada:

> "*A mí se me llevaron una hija. Ella era muy juiciosa, muy trabajadora mi china, iba a completar los 14 años. Entonces, en una ocasión llegó la guerrilla y hablaba con ellos. En ese tiempo andaba era la guerrilla y hablaba con ellos, se reía, yo me acostaba a dormir y ella siempre por ahí con ellos. Cuando un día cualquiera, nosotras cada 8 días matábamos un cerdito para vender carne frita, todo eso de comidas, cuando ella me dijo: "Mamá, mamá, me robaron toda la carne" Una pelada de carne frita que teníamos para vender. Y yo salí corriendo a buscar el que se había robado la carne por ahí contra un rebalse del rio Tillavá. Cuando salí del rebalse con una linterna alumbrando a ver dónde estaba el que me había robado la carne. Pues los menajas le echaron mano a la china y se me la llevaron. Cuando yo llegué a llamar a mi hija por ningún lado apareció entonces me dijo una señora: ´Señora Anita, señora Anita. No llore doña Anita....A su hija se la llevó la guerrilla´*" (Aurora).

A ello se suma la experiencia naturalizada de "la esclavitud doméstica", uno de los hechos de la violencia contra las mujeres con ocasión del conflicto más difíciles de rastrear pero que fue señalado por todas las mujeres entrevistadas:

> *"Llegaban ahí con el tiempo que querían gallinas –cuando yo tenía gallinas- ´necesitamos que nos venda 3, 4 gallinas y que nos las cocine en sancochito´ ¿qué le tocaba a uno*

[229] Verdad Abierta "Las calvas de Puerto Gaitán" consultado el 27 de abril de 2014, disponible en: http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/3035

decir?, Así gústele o no le guste tocaba. Y yo decía ´ Ay, yo dejé de comerme esa gallina que pal huevo. Dejé esa gallina que era tan buena ponedora, que era buena pa echar, como era de colores, allá había que colorada, que blanca con negro, que de pinticas que y no sé qué, pues tocó soltarla porque qué le vamos a hacer. Y así era la vida allá" (Mónica).

"*Primero no era nada, pero ya cuando empezaron a entrar todos esos grupos fue cuando ya empezaron a prohibir que se tratara al uno o al otro. Que pongamos, aquí llegaba la guerrilla, entonces ellos decían: "véndame dos o tres gallinas y hágame el almuerzo" ¿usted qué hace? Pues tocaba cogerlas así las vayan a pagar o no las vayan a pagar tocaba pelarlas y hacerles el almuerzo, malo si no, eso era un problema. Y ahí veían los paramilitares y decían "ay que ustedes son los auxiliadores de la guerrilla" por haberles vendido el almuerzo, y resulta que ellos también tocaba venderles el almuerzo, y entonces ya la guerrilla venía a decir que entonces éramos colaboradores de los paramilitares, y así sucesivamente, así uno vivía en un fogón que era el ojo de huracán*" (Rocío).

Por otra parte, a través de un trabajo minucioso se han documentado algunas prácticas ocurridas a lo largo de la consolidación paramilitar en Puerto Gaitán en el marco de las audiencias de Justicia y Paz que tuvieron lugar en Villavicencio, específicamente de mano de "los Carranceros", quienes desplegaron diferentes mecanismos de disciplinamiento sobre la población. Siguiendo a Velázquez, en época de guerra "l*a violencia sexual contra las mujeres tiene varios propósitos simbólicos, afectar el honor del enemigo, humillarlo, desmoralizarlo y mostrar como victoria sobre el otro bando que no ha sabido proteger a sus mujeres. Al mismo tiempo, esta práctica sirve para exacerbar el odio al enemigo (…) también se usa para aterrorizar poblaciones e inducir a los civiles a abandonar sus tierras, huir de sus hogares y aldeas*" [230].

En este sentido, siguiendo los modus operandi de las prácticas y del continuum de violencias[231] en el caso de Puerto Gaitán se pueden diferenciaren primer lugar, aquellas

[230] Velázquez, Magdala (2000) "Reflexiones feministas en torno a la guerra, la paz y las mujeres, desde una perspectiva de género". En Hommesarmés, femmes aguerries. Disponible en: http://graduateinstitute.ch/files/live/sites/iheid/files/sites/genre/shared/Genre_docs/2888_Actes2001/08-veslaquez.pdf P 12.

[231] En 1992 para explicar el concepto de Feminicidio Diana Russell y Jill Radford utilizan el concepto de Continuum de violencias de la siguiente manera : "*El feminicidio representa el extremo de un continuum de terror anti-femenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como: violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el aula), mutilación genital (clitoridectomías, escisión, infibulaciones), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías), heterosexualidad forzada, esterilización*

prácticas que buscan implantar un orden social imponiendo un código de conducta, que, en caso de ser transgredido, acarrea castigos para las mujeres; en estos casos incluyó la estigmatización pública: "*Otra práctica común entre los paramilitares era dejar calvas a las niñas. Según 'Guillermo Torres' rapaban a las mujeres que llegaban tarde a sus casas, las que se "metían en chismes" y las que "no respetaban las leyes de la organización" a las que ellos consideraban como prostitutas, chismosas o "rebeldes*"[232]. Estos calificativos además fungieron como excusas para justificar la violencia sexual.

Asimismo, los castigos cumplen una función para el control del trabajo de las mujeres. En el caso documentado se menciona que varias mujeres fueron secuestradas y llevadas a campamentos para realizar trabajos domésticos forzados, o sometidas a esclavitud laboral: "*Las llevaban a fincas y las obligaban a trabajar en labores del campo: las hacían cargar piedras de camiones, arreglar carreteras, hacer puentes, tapar huecos y limpiar las calles. Esto a la vista de toda la comunidad, incluso, algunas portaban carteleras donde decía que estaban "castigadas por las Autodefensas" (…) algunas de estas mujeres las llevaron hasta los laboratorios de coca: en el día las obligaron a trabajar por largos periodos al tiempo y en las noches eran violadas por varios de los paramilitares"*[233].

Una vez señaladas las formas en que la violencia política y el conflicto armado de los años ochenta y principios del año 2000 afectaron a la comunidad de Tillavá, es necesario reconocer que el desplazamiento fue una constante para esta región y que dependió de la presencia de los actores armados, del enfrentamiento entre estos y del control de la

---

forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), psicocirugía, negación de comida para mujeres en algunas culturas, cirugía plástica y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, se convierten en feminicidios". De manera que, para propósitos de la presente investigación, empleo el continuum para dar cuenta de las diferentes violencias desde "leves" hasta "graves" que vivimos a diario en nuestra experiencia de ser mujeres construidas socialmente y por lo cual resulta un entramado anterior al fenómeno del conflicto armado, es decir que la violencia contra las mujeres no termina cuando acaba la guerra, pero esta es una continuación de las violencias y el control de los cuerpos de las mujeres en épocas de paz.

[232] Verdad Abierta (2013 c) "Condenan a Excomandantes de "los Carranceros" 20 de diciembre de 2013, consultado el 27 de abril de 2014, disponible en: http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/juicios/5072-condenan-a-ex-comandantes-de-los-carranceros

[233] Verdad Abierta (2014) "Los castigos contra las mujeres en Puerto Gaitán, Meta" publicado en enero 2014. Consultado el 23 de mayo de 2015 http://www.verdadabierta.com/violencia-sexual/5138-los-castigos-contra-las-mujeres-en-puerto-gaitan-meta

producción y las rutas de circulación del negocio de la coca. Se destacan además hechos concretos desarrollados en el periodo de 2000 al 2006 como la caída de los precios de la coca y las fumigaciones con aspersión aérea gestionadas a través del Plan Colombia y que produjeron un cambio en las relaciones de las FARC con la comunidad de Tillavá marcado por el aumento de la violencia: "*Se sofisticaron, (a las FARC) ya no se les podía decir nada*" [234]. A partir de allí incrementan las acciones y la presencia de las FFMM lo que nuevamente incentivará el desplazamiento forzado al quedar la población en medio del conflicto. Hacia 2005, se produce el despliegue de la guerrilla en la zona.

Mientras que las Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada se desmovilizan en el 2005 y el Bloque Centauros lo hace en el año 2006, sin embargo nuevas estructuras armadas como "Los Cuchillos"[235] conformadas por los mismos desmovilizados empiezan a controlar la zona de Puerto Gaitán.

4.2 "A mí me tocó volarme": Las transformaciones en la propiedad y tenencia de la tierra.

Para abordar la categoría de *despojo*, el trabajo conjunto del IEPRI y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación[236] ofrece una lectura amplia que permite entender la compleja trama de intereses político-militares y económicos que se entretejen para ocupar y controlar un territorio. En este entramado, el desplazamiento forzado, el despojo y el

[234] Verdad Abierta (2013 a) "Restitución tormentosa en Puerto Gaitán". Recuperado el 20 de juli de 2015. Disponible en: http://www.verdadabierta.com/tierras/restitucion-de-bienes/5071-restitucion-tormentosa-en-puerto-gaitan

[235] Bloque Centauros se conoce que tras la muerte de Miguel Arroyave una fracción se desmoviliza el 2005 y otra de las fracciones conforman dos frentes: el frente 'Héroes del Llano' y el frente 'Héroes del Guaviare' al mando de los alias 'Cuchillo' y alias 'Pirata', ambos frentes se desmovilizan en el 2006 sin embargo alias "cuchillo" prófugo crea una nueva estructura llamada "Los Cuchillos" que actualmente hace presencia en los Llanos. Por su parte, las Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada luego de dejar por lo menos 800 víctimas en los Llanos Orientales, según el registro de la Fiscalía 59 de Justicia y Paz (Verdad Abierta, 2012), se desmovilizan en el 2005 con 209 integrantes. La desmovilización de forma tardía se debe a la guerra entre ambos grupos librada en función de la disputa territorial de la zona que corresponde al Meta y Vichada (Verdad Abierta, 2012).

[236] Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2009) "El Despojo de Tierras y Territorios. Aproximación conceptual" Línea de Investigación Tierra y Conflicto. Área de Memoria Histórica. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR y Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) – Universidad Nacional de Colombia.

abandono forzado no ocurren necesariamente a través de un patrón único y previsible desde el comienzo, sino que intervienen diferentes actores con diversas estrategias y el resultado se va consolidando mediante un proceso más amplio.

La definición propuesta realiza una distinción entre *despojo* y *abandono forzado* con la intención de comprender cada uno de estos fenómenos en su singularidad pero sin desconocer la relación existente entre ellos. Frente al primer concepto se refieren de la siguiente manera: "*es el proceso mediante el cual, a partir del ejercicio de la violencia o la coacción, se priva de manera permanente a individuos y comunidades de derechos adquiridos o reconocidos en su condición humana, con relación a predios, propiedades y derechos sociales, económicos y culturales*"[237]. Allí se identifica que lo inmediato es la privación de la relación material con la tierra y los derechos que de ella derivan, mientras que el *abandono forzado*: "*implica la suspensión del uso, disfrute, acceso y posesión de cosas o incluso de derechos, por un tiempo determinado y en virtud de causales voluntarias o involuntarias; es decir la privación temporal o permanente de las cosas que se tiene y/o disfruta. El abandono, implica también el desplazamiento del titular del lugar y del territorio en el que se encuentra su bien*"[238]. Es decir que aunque en ambos procesos existan mecanismos violentos, en el primero hay una transacción que elimina inmediatamente los derechos sobre la tierra y en el segundo, el desplazamiento forzado del o la propietaria hace que por un periodo se les prive de estos derechos. No obstante, como además se señala, el tiempo es un factor que va a empezar a jugar en contra ya que cuanto más prolongado sea, más se corre el riesgo de perder la propiedad de manera definitiva por la dinámica como se van entretejiendo las nuevas relaciones con el territorio por lo cual el abandono forzado posibilita la ocupación de terceros e incluso el despojo a través de diferentes mecanismos.

Además de esta aclaración conceptual que permite analizar el caso del Alto de Tillavá, el IEPRI y la CNRR proponen que el despojo no necesariamente es el objetivo o el resultado final buscado como producto de una estrategia deliberada de los despojadores. Existe una

[237] Ibid. P 30.
[238] Ibid. P 25.

serie de relaciones complejas que se van entretejiendo y en donde aparecen diferentes actores, distintos intereses y ello depende en gran parte de las configuraciones regionales que históricamente se han venido cristalizando y de factores como los móviles coyunturales de los despojadores. De manera que el despojo puede ser parte de una estrategia inicial, puede ser un proceso al que se recurre en medio de la dinámica de la guerra o bien puede darse en los procesos consecutivos al enfrentamiento armado y al terror.

En este orden de ideas existen diferentes estrategias del despojo tanto en lo rural como en lo urbano siguiendo el aporte del IEPRI y la CNRR (*ANEXO TABLA N° 7*).

Dentro del recorrido analítico se referencian procesos violentos como aquellos que utilizan las armas, la sevicia y que incluyen homicidios, secuestros o amenazas a la vida que actúan como cadenas de pánico. Además de ello se utilizan diferentes recursos legales tanto judiciales como administrativos e incluso políticos (que en muchos casos no excluyen la violencia o coerción física).

Además de las formas cómo se despoja o se crean las condiciones para despojar, se reconoce la existencia de fines y efectos que se persiguen a partir del despojo, es decir que las motivaciones para despojar no necesariamente son las mismas en toda la geografía colombiana, ni siquiera dentro de una misma región. Estas pueden estar asociadas con proyectos económicos en donde intervienen otros actores en el mediano y largo plazo, insertos en la dinámica de la guerra y el control de territorios para apaciguar el apoyo social del "enemigo" o bien en el control de rutas estratégicas para la movilización o comercialización del negocio de la coca.

Las modalidades de despojo desde los fines y efectos perseguidos, categorías identificadas por el IEPRI Y la CNRR se sintetizan en el *ANEXO TABLA N°8*.

4.2.1 Características del despojo y del abandono forzado en Tillavá

Siguiendo la propuesta teórica anteriormente referida con el propósito de comprender los rasgos y las particularidades del despojo de tierras en Tillavá, encuentro dos premisas para llevar a cabo este ejercicio. En primer lugar, comprender el despojo pasa por comprender las relaciones de propiedad y tenencia que las mujeres tenían con la tierra y en segundo lugar, supone entender la complejidad del conflicto armado en Tillavá que se desarrolla en un periodo de tiempo bastante amplio y donde intervienen diferentes actores con diversas prácticas violentas y de intimidación así como de relación con el territorio, inclusive si su presencia no es permanente ni continua (sólo por periodos de tiempo) ante lo cual son visibles intermitencias que responden a las estrategias de la guerra.

En relación a las formas como se da el despojo en la Inspección de Tillavá, se puede identificar una serie de estrategias que se basan en el uso de la violencia física o la amenaza y que son empleadas desde el arribo de la guerrilla en 1984. De manera específica, las mujeres relatan cómo el reclutamiento forzado de hijos o hijas, el homicidio de su compañero permanente o de un familiar cercano así como la desaparición forzada o las amenazas a la vida por extorsiones, fueron las causas que más se referencian durante la década de los ochenta conllevando al abandono y el consecuente desplazamiento forzado:

> *Ya cuando empezó la violencia, entonces ya uno se aburre, porque con tanto problema, tanta vaina. Entonces ellos, empezaron a llegar ya con la vaina de llevarse a los hijos. Nosotros dentramos allá en el 85 y ellos (la guerrilla) llegaban cuando querían. La mayoría que se llevaba a los muchachos, era la guerrilla. Allá los que estaban eran los de la guerrilla y luego ya entró el otro grupo. Mi hijo estaba pequeño y él tenía como unos 9 años, resulta que nosotros llegamos al caserío de Puerto Mosco y había una muchacha de un vecino que se había ido para la guerrilla y ella ya llegó fue con el comandante, con uniforme y todo y le dijo al chino que ´Uy este chino se está poniendo bueno para llevarlo pa´ que cargue el fusil´ así le pasó a muchas familias, entonces la gente de miedo empezó a irse"*(Rocío).

El abandono forzado producto de violencias sobre la vida de familiares cercanos producidas por las FARC dan cuenta de unos propósitos, como se mencionaba anteriormente, ligados a un ejercicio de control social tanto en un sentido político, como en un sentido militar. Para estos años la Inspección de Tillavá (incluyendo las veredas de Puerto Mosco, Planas, el Planchón) se convirtió en una retaguardia para la movilidad de la guerrilla que comenzaba a extenderse a lo largo de los Llanos Orientales y la colindancia con Mapiripán y el Vichada resultaba muy conveniente. De manera que puede leerse que en este momento histórico específico no se buscaba un vaciamiento de la población, incluso se incentivó la presencia de colonos que les dieran legitimidad social y que permitieran el control sobre las transacciones y la circulación del gramaje de coca. Por ello el aprovechamiento económico de la región no requería *per se* el despojo, al ser necesario contar con fuerza de trabajo y también debido a los objetivos políticos relacionados con la construcción de poder social que buscaba la Organización desde sus órganos de decisión. Regular la vida social implicaba un ejercicio de poder sobre las transacciones y por supuesto ejercer el lugar de juez para dirimir conflictos sobre la tierra.

Además de ello, dentro de los testimonios que se recolectan en los juzgados y por magistrados de Restitución de Tierras, cuando aparecen opositores al proceso, se sabe que una vez los y las pobladoras abandonan la tierra de forma forzada, en los años posteriores arriban nuevos y nuevas colonas para quienes "*la única forma de conseguir tierra en una zona de dominio de las Farc era con su visto bueno*"[239].

Se destaca que las mujeres de Tillavá, en una situación de desprotección jurídica y económica al ser amenazadas de forma directa o en el momento de perder a sus esposos a través de los mecanismos previamente mencionados, recurren a dejar a un encargado o encargada en su tierra o a vender el predio a precios más bajos. Sin embargo, el distanciamiento y el temor a regresar comienzan a poner en peligro sus derechos sobre la tierra:

[239] Verdad Abierta (2013) "Restitución tormentosa en Puerto Gaitán". Recuperado el 20 de juli de 2015. Disponible en: http://www.verdadabierta.com/tierras/restitucion-de-bienes/5071-restitucion-tormentosa-en-puerto-gaitan

"Como al año de que mi esposo ya estaba desaparecido y como ya no íbamos por allá, porque yo que iba a ir por allá sin plata y a qué y sola por allá y mis hijos pequeños. Entonces como tres muchachos me llamaron que porque un tal "Lalo" me estaba buscando (a él ya lo mataron). Él vino y me dijo como tres veces; "es que mire, usted que va a hacer con esa finca, que vaya, que por allá le manda a decir el comandante". Entonces yo me dije "Cómo me voy a dejar perder esa finca, yo me voy y miro a ver si la vendo". Me fui con mis dos niños y una hermana mía me acompañó. Nos fuimos y como a los dos días nos encontramos con esa gente y como por allá la ley eran ellos. Entonces me preguntaron que yo que iba a hacer con esa finca y que por qué no me iba a vivir allá, y yo les dije: "No, que mis hijos estaban estudiando y de qué iba a vivir yo por allá, que yo pensaba era vender la finca" y nadie me la quiso comprar, solo el señor que estaba ahí se comprometió y que me daba un millón de pesos por la finca y ese fue el del problema ahorita en restitución. Él todavía está allá. Entonces me quedó de dar un millón y nunca me dio un millón" (Sandra).

"*Yo devolverme por allá a yo ya me daba miedo y él también.*
P: *¿Entonces qué pasó?*
R: fue porque esa finca quedó abandonada. Entonces la cogió un hijo de él. El que estaba allá
P: ¿y el qué estaba haciendo?
R: Vendiendo" (Mónica).

Este es uno de los puntos de partida que evidencia la serie de cadenas de transacciones de venta o promesas de compraventa (entre otras) que se empezaron a configurar, de "buena fe" o "mala fe" pero ante todo en su condición de territorios baldíos. La inestabilidad de los derechos de propiedad se convierten en un entretejido difícil de rastrear que sólo viene a ser visible con el inicio del proceso de Restitución de Tierras.

En otro de los momentos identificables para el análisis, se puede determinar que una vez arriban los paramilitares a la región, la persecución política contra integrantes de la Unión Patriótica y las amenazas directas a los y las "colaboradoras del otro bando" dan cuenta de que hay otras que se insertan en las relaciones sociales de la comunidad. Este hostigamiento revela una disputa territorial que empieza a agudizarse con las alianzas establecidas entre los paramilitares de la región y el Bloque Centauros de las AUC (las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) en donde el control de la comercialización de la coca sigue siendo un interés inmediato y visible: *La Fiscalía investigó que alias '101'*

(Integrante de los "Carranceros") empezó a cobrar gramaje sobre la producción de cocaína en la zona, para lo que instaló retenes ilegales en las vías donde transitaban vehículos de carga pesada. Con ello, logró incrementar el dinero que entraba a las arcas paramilitares y así aumentar las tropas para expandirse hacia el vecino departamento de Vichada, con presencia en Guanape, Guacacías, Santa Rosalía, Agua Verde, San Teodoro, El Placer, El 14, Guacamayas, El Progreso, Tres Matas y El Viento. (…) Los desmovilizados de este grupo le dijeron a la Fiscalía que estos cobros aumentaron en 2000 con la llegada de '101'. "Miraba la carga y fijaba un precio. Por ejemplo cobraba 150 mil pesos por remesa y entre 1 millón y 3 millones de pesos por carrotanque con gasolina", leyó la Fiscal 59 durante la audiencia de Justicia y Paz. (…)Alias 'Guillermo Torres' contó a su turno que su grupo paramilitar cobró cuotas al 'gramaje', es decir, a la cantidad de cocaína producían en la región, y que retuvo "mercancía" (droga) para que los intermediarios de los narcotraficantes les pagaran el impuesto por kilo[240].

Por otra parte, la masacre ocurrida en 1998 así como la quema de los poblados El Planchón, La Picota y La Loma en la Inspección del Alto de Tillavá así como las amenazas directas a la vida para "irse en 12 horas la vereda" y las conocidas "listas negras" se convirtieron en mecanismos para obligar a desalojar y expulsar a la población con propósitos de despoblar a toda la Inspección. Por ello en el año de 1998 es en el año en el que más se desplaza la población (*ANEXO GRÁFICA N°4 Y MAPA N°2*).

Se puede entender en particular que el arrasamiento de la Inspección de Tillavá y de las veredas enteras mencionadas tiene la intencionalidad de frenar el apoyo social a la guerrilla de las FARC, y de hecho, de eliminar y sacar del pueblo a hombres, mujeres y niños/as que en calidad de "esposas", "novias", o aliadas presuntamente servían a los intereses de aquella organización:

[240] Verdad Abierta (2012) 'Los Carranceros' que se tomaron el Oriente de Meta. Publicado 1 de marzo de 2013, recuperado 18 de julio de 2015. Disponible en: http://www.verdadabierta.com/component/content/article/82-imputaciones/3896-los-carranceros-que-se-tomaron-puerto-gaitan-y-puerto-lopez/

> *"Entonces, llegaron los guerrilleros a mi negocito, me dijeron que si les regalaba el almuerzo o si lo fiaba. Yo les dije: "pues sí, yo les doy el almuerzo y cuando puedan me paga, ¿qué vamos a hacer?". Yo les dí el almuerzo, 4 almuerzos. Los otros señores de la camioneta se sentaron y almorzaron, por decirle allá en una mesa y los otros aquí. Y resulta que los de la otra mesa eran paramilitares, ¡jum!. Y yo muy inocente, yo no sabía. Después de eso, cuando iba subiendo la loma ya vi a un señor ahí conocido y me dijo: ´doña Anita, qué milagro que se salvó´ y yo le dije: ´¿qué pasó?, ¿por qué?´, ´no, es que la iban a matar´, ´¿y a mí?, ¿por qué?, yo no he hecho nada malo´, dijo: ´si, por darle de tragar a la guerrilla y no cobrarles. Que hasta colaboradora era usted andan diciendo´. Yo, me iba a dar las lágrimas y me dijo: ´váyase, váyase o la matan´. Y yo cuando lo oí, recogí lo que pude, y me fui pa´ Puerto Trujillo"(Aurora).*

Además de ello "*advirtieron por escrito a los pobladores que tenían plazo hasta el 12 de diciembre de 1997 para abandonar sus predios, so pena de ser asesinados. Como consecuencia de la incursión los pobladores de la región se desplazaron forzadamente*"[241].

En los testimonios de Justicia y Paz Baldomero Linares o alias "Guillermo Torres" comandante paramilitar, menciona que ésta persecución fue parte de la política de las Autodefensas del Vichada y el Casanare y de los "Urabeños" para exterminar a la población civil que habitaba zonas donde había influencia guerrillera, pues consideraban que hacían parte de su apoyo logístico[242].

Igualmente, el abandono forzado como posibilidad de despojar, estuvo asociado al control de cultivos, corredores y laboratorios de coca así como al lavado de activos de tráfico de drogas[243]. Relacionado a ello, se conoce la construcción y consolidación de una ruta de tráfico de armas hacia Venezuela por la cual se desarrollaron varias guerras entre los mismos paramilitares y se consolidaron complejos para el entrenamiento militar: *La Fiscalía documentó que desde 1995 utilizaron como bases de entrenamiento las fincas Guaraní, Santa Marta, El Brasil, Bubillo y El Silencio. Allí estos hombres aprendieron*

[241] Tribunal superior de Bogotá Sala de Justicia y Paz (2013) **"**Versión libre José Baldomero Linares Moreno, José Delfín Villalobos Jiménez, Miguel Ángel Achury Peñuela, Rafael Salgado Merchán" Bogotá D.C., seis (6) de diciembre dos mil trece (2013) Rad. 11-001-60-00 253-2006 80531 Rad. Interno 1263. P 22.
[242] Ibid. P. 24.
[243] Comisión Interclesial (2006) "Institucionalización paramilitar en el meta - "Héroes del Llano" génesis de la iniquidad" Publicado martes 11 de abril de 2006, recuerpado 19 de julio de 2015. Disponible en: http://justiciaypazcolombia.com/Por-lo-menos-sus-nombres-30

técnicas de combate y manejo de armas en cursos dirigidos a patrulleros y comandantes de escuadra y zona [244].

Así que, además del arrasamiento de la población de la Inspección del Tillavá, se utilizaron otros mecanismos como el "vendía o lo mataban":

"*A través de una red de testaferros, compraba predios a bajo precio mediante la presión de las armas y luego los legalizaba con la complicidad de funcionarios públicos en oficinas de registro y también en notarías. Ante la intimidación, muchas comunidades en los municipios 'paras' se desplazaron. En San Martín hay registros de estos mecanismos en el Bajo Camoa, Puerto Castro, Cristalina, Cumaralito; en Puerto Lleras, en Tierra Grata y Casibare; en Mapiripán, en Rincón del Indio y La Floresta; en Puerto Gaitán, en Murujuy, Cristalina y Planas*"[245].

Inclusive, los procesos de adjudicación de baldíos promovidos por la Reforma Agraria fueron aprovechados por personas con gran poder económico en la región (empresarios y terratenientes) en vez de favorecer a los colonos y colonas de la región. Bien conocido es el caso de aquellas tierras tituladas por el entonces INCORA a personas cercanas a Víctor Carranza para la década de 1990: 13 predios que fueron englobados y suman 13.480 Hectáreas[246].

Investigaciones de Verdad Abierta y del congresista Iván Cepeda, señalan el caso de la vereda La Cristalina. Aunque no pertenece a Tillavá, da cuenta de otras formas de despojo empleadas: en 1995, por solicitud de diferentes colonos había concluido el proceso de

[244] Verdad Abierta (2012) 'Los Carranceros' que se tomaron el Oriente de Meta. Publicado 1 de marzo de 2013, recuperado 18 de julio de 2015. Disponible en: http://www.verdadabierta.com/component/content/article/82-imputaciones/3896-los-carranceros-que-se-tomaron-puerto-gaitan-y-puerto-lopez/

[245] El Tiempo (2014) "Los 'paras', segundo grupo involucrado en el despojo de tierras". Publicado el 13 de octubre de 2014, recuperado el 19 de julio de 2015. Disponible en: http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/despojo-de-tierras-a-manos-de-paramilitares/14680788

[246] Contraloría General de la República (2014) "Informe de actuación especial: Instituto Colombiano de desarrollo rural INCODER, actuación especial sobre la acumulación ilegal de predios baldíos en la Altillanura colombiana". Contraloría General de la República, Colombia. Disponible en: http://www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/176635901/INCODER%2B-%2BAcumulacion%2BIrregular%2Bde%2BBaldios%2B-%2BInforme%2BACES.PDF/cc3400ed-934b-4144-b78b-2206e1c166e9?version=1.0

titulación de baldíos en cabeza del INCORA cuando el predio El Brasil[247] fue tomado por la fuerza por los paramilitares y allí se instaló un centro de operaciones. "*Aunque no se sabe si fue bajo presión o compras a precios irrisorios, los campesinos que habían sido titulados entre los 80 y principios de los 90 cedieron las parcelas de El Brasil a una empresa de la familia de Víctor Carranza*"[248]. En el año 2007 se conoce el proceso fraudulento de englobe de varios predios:

> "*Según los certificados de tradición y libertad los predios permanecieron en manos de los 27 beneficiaros hasta 2007, año en que fueron englobados en cinco grandes haciendas. Cada uno de los nuevos predios tiene desde entonces cerca 5.500 hectáreas, una acumulación de tierra superior a la permitida en la ley 160 de 1994 (…) El problema con el poder que aparentemente le firmaron los 27 beneficiarios a Alfonso para que englobara sus predios en cinco más grandes, es que tres de ellos ya estaban muertos (ver partidas de defunción 1 y 2 y certificados de libertad en los que se registra el englobe 1 y 2) Es evidente que la las firmas que aparecen en el documento de adjudicación de los predios y la que aparece en el poder que le entregan a Alfonso para que haga el englobe y venda la finca son totalmente diferentes"*[249].

Además el Hato Cabiona[250], predio explotado para la ganadería por su propietario desde los años cincuenta, fue ocupado en 1986 por "los Masetos" como centro de operaciones: "*La situación se complicó aún más cuando Machado murió ese año y la viuda le vendió las mejoras al esmeraldero Víctor Carranza (…) Con su poder, Víctor Carranza logró que el INCORA le titulara el Hato Cabiona entre 1994 y 1998 a amigos y trabajadores"*[251].

Esta es una situación que se repite en la Altillanura, favorecida por la vulnerabilidad en las formas de tenencia y posesión de la tierra del pequeño campesinado y por el auge del

[247] "El Brasil es un predio de 16.000 hectáreas en la vereda La Cristalina, en Puerto Gaitán, Meta, y explotado en la actualidad por La Fazenda, una empresa que produce y comercializa carne de cerdo" (Rodríguez, 2013 : 322)
[248] Rodríguez, Ivonne (2013) "Despojo, baldíos y conflicto armado en Puerto Gaitán y Mapiripán (Meta, Colombia) entre 1980 y 2010". Revista de estudios. socio-jurídicos Bogotá (colombia) enero-junio de 2014.
[249] Verdad Abierta (2013 b) " El oscuro pasado del Porvenir" 14 de mayo de 2013. Consultado del 27 de abril de 2014, disponible en: http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4583-el-oscuro-pasado-del-porvenir-
[250] "Las cerca de 25 mil hectáreas de lo que antiguamente se conocía como el Hato Cabiona, casi el doble del área que ocupa una ciudad como Barranquilla, fue un terreno baldío hasta 1992. Ese año el Instituto Colombiano de Reforma Agraria, Incora, entregó 25 títulos de aproximadamente mil hectáreas cada uno, a igual número de supuestos campesinos que alegaron la ocupación de esas tierras. Cuatro años más tarde, el INCORA entregó las dos mil hectáreas restantes a otras dos personas que se declararon colonos y solicitaron la titulación" (Verdad Abierta, 2013 c),
explotado en la actualidad por La Cristalina.
[251] Op. Cit Rodríguez (2013) P. 326.

conflicto armado y la violencia sociopolítica que además da cuenta en el mediano plazo de la reconfiguración de la geografía productiva en la zona. Un gran número de empresas tanto nacionales como multinacionales desde el 2004 aseguran su arribo a la Altillanura con grandes negocios de inversión en infraestructura y agroindustria mediante el englobe de estos predios[252]. Adicionalmente, trabajos investigativos como los de Reyes[253] y Jiménez[254] se refieren al hecho de que los grupos paramilitares de la región se fueron involucrando cada vez más en lavado de dinero proveniente del narcotráfico a través de su legalización en el cultivo de palma y la agroindustria:

> *Otro elemento problemático asociado con el despliegue de los agrocombustibles es el que tiene que ver con la dinámica narcoparamilitar. Esto es, los narcoparamilitares han lavado los dólares provenientes de sus negocios ilícitos con la compra y producción de tierras con palma africana. En este sentido en la cuenca del Orinoco, la expansión de la palma sobre todo muchos de los cultivos al sur del departamento del Meta, ha resultado una forma de lavar dinero eficientemente*[255].

No siendo menos importante, con el control que empiezan a ejercer ahora los paramilitares también asumen un rol de ejército privado en función de las explotaciones petroleras de Campo Rubiales, colindantes con Tillavá:

> "*Estos se quejaban de que el frente 39 de las Farc les pedían víveres, dinero y nombraban trabajadores a su antojo. En 1998, según El Tiempo, la presión guerrillera se hizo demasiado fuerte, secuestraron a varios ingenieros y la empresa australiana Coplex, que tenía el pozo, abandonó la explotación (...) el ex jefe paramilitar contó que varios empresarios fueron a verlo y le pidieron seguridad para regresar al pozo. "Colaboraron con la comida, después con remesas", señaló 'Torres'. Los 'paras' además cobraban entre 80.000 y 150.000 pesos por cada camión de crudo que salía de Campo Rubiales. A cambio, los chóferes recibían vales con los que podían circular por la región. Hasta 2009 no existía un oleoducto que sacara el petróleo y todo el crudo salía en tractomulas. Así la Fiscalía*

[252] Grupo Empresarial Monica Colombia, Cargill Trading, Proyectos Fazenda, Agroindustria Guarrojo. Quienes a través del proceso de compra de varios predios que en los noventas fueron baldíos y posteriormente adjudicados por el INCORA acumulan tierras de una extensión superior a la UAF que establece la Ley 169 de 1994.
[253] Reyes Posada, Alejandro (2009) "Guerreros y campesinos, el despojo de la tierra en Colombia". Bogotá, Grupo editorial Norma.
[254] Op.Cit. Jimenez (2011)
[255] Op. Cit Jimenez (2011) P. 180.

tuvo conocimiento de seis retenes de las autodefensas sobre la vía entre Puerto Gaitán y la explotación petrolera"[256].

Según los datos del antiguo Registro Único de Población Desplazada (RUPD), entre 1997 y el año 2010, del municipio de Puerto Gaitán salieron desplazadas forzadamente 3.379 personas, y en los cálculos oficiales, se sabe de 8.898 hectáreas localizadas en las veredas Tillavá y Servitá despojadas en la jurisdicción de los municipios de Puerto Gaitán y Villavicencio. Según el ex director de la territorial del Meta de la Unidad de Restitución de Tierras "El Meta es el departamento, en términos de hectáreas, más afectado por el despojo y el abandono de tierras en Colombia. De los 2.500.000 de hectáreas que están siendo solicitadas en restitución, 700.000 se encuentran en este departamento"[257].

Frente a lo anterior, en el periodo que inicia en los años noventa hasta la actualidad, se entrelazan diferentes formas de despojo así como diferentes intereses. De 1997 a 2004 es la época en que la guerrilla de las FARC pierde control del territorio y poder social aunque los enfrentamientos con las FFAA y los paramilitares siguen produciendo desplazamientos; desde 1998, con la consolidación de los grupos paramilitares, las tierras son abandonadas masivamente a partir de las masacres y de la quema del pueblo, además de las amenazas directas a la vida para concretar el desalojo de la zona. También es el momento en el que se utilizan figuras jurídicas como la adjudicación de títulos del INCORA y se realizan compras fraudulentas que conllevan al despojo.

Sin embargo, es necesario señalar que en este momento las cadenas de traspaso de tierra o de ocupación continuaron. Viendo terrenos vacíos, nuevos colonos provenientes de otras regiones del país a causa de la violencia, comenzaron nuevamente su vida en Tillavá como campesinos y campesinas, pero así como hubo ocupación también hubo contratos de compra-venta con terceros.

[256] Verdad Abierta (2011) "La plata que financió a los paramilitares en Meta y Vichada". Publicado 2 de febrero de 2011, consultado 23 de julio de 2015. Disponible en: http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/juicios/2996-la-plata-que-financio-a-los-paramilitares-en-meta-y-vichada

[257] Noticia publicada en Ámbito Jurídico: http://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/N/noti-130628-06_entregaran_titulos_de_8898_hectareas_a_victimas_del_despojo_en/noti-130628-06_entregaran_titulos_de_8898_hectareas_a_victimas_del_despojo_en.asp?print=1

Dentro de los fines que movilizaron la fuerza, las armas y la violencia para despojar y vaciar al territorio, se identifican: a) el aprovechamiento militar: ya que sembrando miedo y desplazando masivamente se buscaba, según los altos mandos de los paramilitares, quitarle apoyo social a la guerrilla; además de ello era central el control de este territorio en cuanto es una zona estratégica para el tráfico de armas y facilitar la movilidad hacia el Vichada; b) el aprovechamiento económico: no sólo en lo que refiere a la ruta de distribución, también en el cultivo y la producción de coca a través de la creación de diferentes laboratorios y del cobro de "vacunas" y gramajes.

Mientras tanto, en el periodo que empieza en el año 2004 hasta el presente, se identifican nuevos intereses que van apareciendo de la mano de los nuevos actores. Con la desmovilización de los paramilitares de la región en el año 2005 y 2006, predios abandonados o aquellos fraudulentamente apropiados, comienzan a ser titulados a nombre de empresas dedicadas a la agroindustria, negocio actualmente promovido e impulsado por el gobierno nacional a través de cambios normativos y de facultades tanto jurídicas como fiscales.

Cabe aclarar que no es automática la relación entre despojo y desarrollo de la agroindustria, en tanto los intereses estratégicos se hacen manifiestos con posterioridad. Además de ello, se identifica una transformación en los usos de la tierra; los cultivos de "pancoger" se fueron convirtiendo en territorios estratégicos para la confrontación militar y recientemente, en territorios destinados al gran complejo de la agroindustria de la palma y los cultivos de soya a gran escala. En el panorama actual el modelo de pancoger coexiste con el de la empresa petrolera transnacional, la gran agroindustria; que paulatinamente la ha venido reemplazando: "*Los cultivos de arroz pasaron de 213.426 (en 2004) a 168.358 (en 2008 tan solo en 2 años (2004-2006) la producción bajó en un poco menos del 30%.). A diferencia la palma pasó de 63.000 a un poco más de 110 Mil en los mismos años. Una tendencia similar se empieza a perfilar con las haciendas ganaderas, algunas de las cuales ya exploran el negocio de la palma*[258]. En menor medida, coexiste con el negocio del narcotráfico, mientras la propiedad de la tierra empieza a transformarse. De allí surgen

[258] Op. Cit. Jimenez (2011) P. 181.

varios interrogantes para el proceso de Restitución de Tierras frente a las garantías reales de rehacer un proyecto de vida en el campo para las mujeres campesinas que son reclamantes de tierras en la Inspección de Tillavá.

4.3 "Por ahí me dieron trabajito pero ya no era lo mismo": Afectaciones del despojo en la vida de las mujeres

En esta última parte del presente capítulo se busca comprender cuáles son las afectaciones sobre la vida de las mujeres desplazadas forzadamente del Tillavá y cuál es su experiencia de vida en medio del desarraigo y de unas condiciones materiales adversas. Para ello, quisiera entender que el conflicto armado, con los procesos de abandono forzado y de despojo que se señalaron anteriormente, constituyó una estrategia violenta en el proceso de producción del espacio de la región que si bien no tenía una intencionalidad tan clara en un principio, a lo largo del tiempo empiezan a ser visibles las transformaciones de los usos de la tierra y la acumulación de tierras con intereses económicos estratégicos, más aún cuando Puerto Gaitán se presenta como la última frontera agrícola del país.

4.3.1 Los proyectos de vida truncados

La significación del espacio pasa por los trabajos invisibles que realizan las mujeres campesinas y la identidad que construyen, además de ello es claro que esta relación genera unos saberes acumulados de generación en generación sobre el cuidado de los cultivos, las formas sostenibles de cultivar, los ciclos y las temporadas y las plantas para sanar enfermedades son ejemplos de todo aquel conocimiento que mediante el desarraigo se están perdiendo. El no lograr cultivarlos de nuevo por la falta de tierras y semillas, o bien, porque no hay una generación que se haya construido a partir de estos conocimientos, sumado a la imposibilidad de encontrarlos como parte de los bienes comunes que produce la naturaleza y disponer de ellos libremente para el autocuidado o el cuidado de los y las integrantes tanto de la familia como de la comunidad:

> *"También pues en ese tiempo, los niños eran pequeños, se crían más sanos de salud eso casi ni se enfermaba. Yo cultivaba planticas y maticas medicinales que me enseñó mi mamá, la tierra era escasa pero tenía mi huerta. Cada vez que alguien se enfermaba, que un dolor de estómago, una maluquera de vómito o dolor de cabeza les hacía agüitas y remedios ahora ya ni tengo donde hacer mi huerta, es que ni siquiera una tierra donde me sienta así de tranquila como me sentía".* (Eugenia).

Además de ello, las mujeres sujetas de la presente investigación referenciaron la transformación de esa relación en donde había autonomía y libertad para decidir qué cultivar y consumir, y en qué momento hacerlo:

> *"Pues cuando yo estaba allá, yo vivía feliz. Pues cuando uno tiene allá en el campo lo que no tiene aquí en el pueblo, pues en el campo uno tiene la comidita, la yuca, el plátano, tiene de todo, tiene su gallina, y el día en que le provoque comerse un pollo pues no es sino echarlo y ya. Tiene huevitos, mientras que acá todo es en la tienda, sino tiene uno la plata pues"* (Josefina).

No sólo la monetarización de la vida sino también el hecho de que los bienes comunes fueron "cercados", es decir que ya no hay disposición de los caños o los ríos, la leña para el autoconsumo, la realización de los trabajos agrícolas y del cuidado. Ahora deben pagar mensualmente el recibo de servicios por acceder a los bienes a los que antes accedían gratuitamente e incluso pagar por fármacos costosos para malestares menores que ellas anteriormente sanaban con sus propias medicinas y conocimientos:

> *"Sacábamos agua del jaguey. Había un río grande y pasaba un caño, entonces el agua no falta. Y cuando se necesitaba agua, con una motobomba bombíabamos o a veces íbamos hasta allá a traer. Eso para todo, para la comidita, para bañarse, para los cultivos, para los animales. También cocinaba con leña, pero pues allá eso abundaba. Los trabajadores, el esposo, los hijos hasta yo misma iba a talar, eso me hace extrañar mucho la comida de leña que me hacía, pero ahora toca mirar cómo me rebusco para pagar los servicios que el agua, el gas, la luz, el arriendo, ahí es en donde se me va el sueldito, a veces toca mirar que se come baratico para que alcance" (Eugenia).*

> *"Pues la verdad uno allá no pensaba nada de que algún día uno tenía que salirse pa Villavo, ni nada. La vida mía era muy buena allá, yo no tenía que pensar que como hoy día; "no tengo pa´ arriendo, que llegó el recibo yo qué hago" como hoy, ¿qué voy a hacer si no tengo para pagar los recibos, a quien le voy a decir que me preste? o hoy toco puerta para pedirle a las amigas y "no, Mónica, yo no tengo ni un peso, a mí también me tocó pagar recibos" y yo qué, yo no tengo nada, allá vivía uno alumbrando era con una esperma y el agua era cargándolo a las costillas"(Mónica).*

Por todo lo anterior, se puede entender que en el desplazamiento forzado y el desarraigo se evidencia aún más la relación existente y constitutiva de la tierra con la identidad que las mujeres construyeron a partir de la socialización y la división sexual del trabajo que empieza a entrar en conflicto con los modos de la vida de la ciudad, los tiempos acelerados, los nuevos roles y trabajos que deben asumir en un mundo ahora más hostil y desprovistas de medios de producción, de subsistencia y del tejido social comunitario. En este nuevo contexto se destaca ante todo la pérdida de autonomía y la pérdida de la satisfacción al consumir lo que se produce con el propio trabajo.

En este sentido, dentro de los análisis de Meertens[259] sobre las experiencias subjetivas menos tangibles del desarraigo y la pérdida; la autora plantea que: "*desplazarse forzadamente significa, además, romper con el proyecto vital, con una elaboración –sea esta profunda o rudimentaria- del futuro personal a partir del pasado. Desplazarse, entonces, es también des-orientarse en el tiempo*[260]", de ahí que el proceso de "destrucción" produce una crisis identitaria frente a la ruptura del tejido social familiar y comunitario "*que produce la sensación de estar completamente a la deriva: ´como un barco sin bahía´*" a lo que añade la pérdida de identidad como ciudadanas y sujetas políticas. Sin embargo, realizando una lectura de tipo transversal sobre los relatos de vida que hicieron parte de los anteriores capítulos, da cuenta de un continum de la violencia estructural[261], a pesar de que hubiese la autonomía para cultivar, cocinar, criar sus animales y los bienes comunes como una estrategia para la supervivencia, el momento anterior al desplazamiento seguía siendo un situación de carencias económicas y de unas condiciones materiales difíciles de manera que esta circunstancia de pobreza y de ausencia del Estado (más allá de la presencia

[259] Meertens, Donny (1994, 1997, 2000)

[260] Meertens, Donny (2000) "El Futuro Nostálgico: desplazamiento, terror y género" Revista Colombiana de Antropología, vol. 36, enero-diciembre, 2000, pp. 112-135, Instituto Colombiano de Antropología e Historia Colombia.

[261] Si bien, entiendo a las relaciones sociales de sexo como una violencia de tipo estructural , La Parra y Tortosa (2003: 60) además proponen una lectura sobre cómo la desigualdad social es una violencia al impedir la satisfacción de las necesidades básicas; "*A esta forma de violencia invisible podemos denominarla violencia estructural, lo que respondería al hecho de que tiene como causa los procesos de estructuración social (desde los que se producen a escala de sistema-mundo, hasta los que se producen en el interior de las familias o en las interacciones interindividuales) y no necesita de ninguna forma de violencia directa para que tenga efectos negativos sobre las oportunidades de supervivencia, bienestar, identidad y/o libertad de las personas*"

militar) resulta ser un momento en el que también se carece de derechos y de ciudadanía, situación que se agrava con el desarraigo.

4.3.2 Nuevos proyectos de vida

Los relatos de vida de Aurora, Mónica, Eugenia, Sandra y Rocío nos dan cuenta de las nuevas responsabilidades que deben empezar a asumir en la ciudad y de las dificultades para proveer a sus familias de seguridad económica en medio de un ambiente más hostil. La particularidad de sus historias de vida nos lleva a tener en cuenta que la edad y la clase de sexo así como las redes de apoyo constituidas con anterioridad al momento del desplazamiento que resultan ser factores supremamente relevantes para comprender las transformaciones en la división sexual del trabajo.

En el primer caso, Aurora da cuenta de que siendo una mujer mayor en el momento en que se desplaza de Tillavá logra encontrar cierto apoyo a través de sus hijos e hijas que ya viven en la ciudad algunos/as debido a desplazamientos de tipo económico y otro/as por desplazamiento forzado y el conflicto armado. Aunque es difícil que sus familiares le aporten en la totalidad de sus necesidades materiales, ella reconoce que una vez le ayudaron para "arrancar" luego de que llegó sin ningún bien y sin dinero pudo ahorrar dentro de algunos años y lograr un arriendo en donde vive ella con algunas de sus nietas y allí vender gaseosas que administra cocacola y las ayacas llaneras que como de costumbre ella prepara los fines de semana:

> *"Nos venimos para Villavicencio, como yo tenía un hijo acá entonces llegué y también estaba mi otra hija y me dijo: "Mamá, no. A usted no la arrimamos, le vamos a pagar es el arriendo". Entonces me sacaron una casita por allá en ese lado y ellos me ayudaron a pagarla. Duré tres meses mientras yo cogía alitas un poquito. Y ahí seguí yo pagando arriendo. Luego mi hija me dijo: "Mamá pues váyase pa´ allá, pa´ esa casa y allá se está". Con eso, lo que hago es vender gaseosita, vendo cervecita, pero eso no se vende casi nada. Hay veces vendo como $3000 pesos, poquito, ahí como para medio comer. Y los viernes, hago ayacas y tamales. Eso hago ahorita, y trabajo ahí en la casa y pago arriendo pues yo me defiendo así, pero yo hay veces que no vendo en la semana, eso hay que pagar recibos*

de gas, de luz, de agua, teléfono, todo. Entonces yo briego con una y con otra, pa´ pagar así sea prestado, sea como sea pago el arriendo" (Aurora).

Las historias de Sandra y Rocío por otro lado, dan cuenta de las transformaciones de la vida a partir de la viudez ya que el conflicto armado produjo la desaparición y el homicidio de sus esposos, en los contextos de ciudad y en condiciones desfavorables deben sobrellevar no sólo las heridas sino al mismo tiempo la carga total tanto material en el sentido económico como del cuidado. Así que como lo menciona Meertens "*severamente afectadas por la muerte de su cónyuge, sin más pertenencias que los hijos, que constituyen casi el único motivo para superar su desdicha y emprender una nueva supervivencia en la ciudad: ´morir ya no se puede´"*[262]. Esta es una de las primeras causas que producen que la mayoría de las familias desplazadas esté encabezada por mujeres[263], y que ellas asuman una jefatura única, y una de las motivaciones para continuar adelante está relacionada con ese rol y la identidad construida de madre-esposa. En razón de este fenómeno, algunos datos suministrados por la Conferencia Episcopal Colombiana dan cuenta de que en el país el 58.2% de las personas desplazadas son mujeres para el año 1995, de estas el 24.6% son reportadas como jefas de hogar, y si bien, se toma en cuenta la advertencia de Meertens[264] existe un subregistro tanto en los sesgos de la realización de las encuestas y las respuestas en el momento en el que hay un temor de identificarse como viudas de insurgentes o incluso ante la posible estigmatización prefieren no nombrarse como madres solteras.

Otra de las causas del aumento de la jefatura femenina, está relacionada con las separaciones matrimoniales (o separaciones de la unión marital) o bien, a través de una decisión (o un hecho involuntario) unilateral en la que se genera el abandono de las responsabilidades paternas estos dos casos en los que se entiende que no es sólo la ausencia del esposo del núcleo familiar (porque pueden existir jefaturas compartidas), se refiere

[262] Meertens, Donny (1994) "Mujer y violencia en los conflictos rurales". Documento presentado al seminario "Estrategias y Acciones para la Paz", realizado en Sasaima, en octubre de 1994, el cual será publicado por el Programa por la Paz. P. 11)

[263] Sin embargo y siguiendo la aclaración que realiza Meertens (1997: 10) "Vale aclarar que la mujer jefe de hogar no necesariamente es una esposa-madre viuda o abandonada, pues puede serlo la abuela, una tía, una hermana. Asimismo, la jefatura femenina puede coexistir con la presencia del marido o el padre, es decir, no se define residualmente por ausencia del hombre".

[264] Meertens, Donny (2008). " Mujeres campesinas: recuperando la tierra con equidad". Hechos del Callejón. citado en Ramírez, 2006.

además la mayor responsabilidad económica que implicaría duplicar las funciones y los tiempos de trabajo, pero sumado a ello también se convierte en un escenario en el que se renuncia a las violencias tal y como lo expresó Eugenia con sus historias de vida:

> *"Actualmente vivo con mis hijos y mi mamá. Ahorita estamos separándonos con mi esposo. Uno ya puede como respirar más paz, de que no llega a la casa a gritar, a pelear, a tratarlo mal a uno. Entonces ya pues esas cosas van quedando atrás aunque él empieza que vuelve, que le de otra oportunidad que él cambia pero eso ya nunca va a cambiar"* (Eugenia).

De allí entonces se tiene que una de las mayores causas de separación tiene estrecha relación con las dificultades a las que se enfrentan los hombres para conseguir un trabajo en el contexto de la ciudad mientras aparentemente las mujeres tienen más facilidad de inserción, en este sentido se busca ante todo volver a las tareas agrícolas y en el mediano y largo plazo el contacto con sus familias se va deteriorando progresivamente hasta que organizan otras uniones maritales de hecho e inician una nueva familia, Meertens explica justamente que "*el desempleo afecta más duro a los hombres que a las mujeres, ellos pierden su status de proveedores y sienten la pérdida de dignidad más fuerte que las mujeres ante las irregulares e informales actividades del rebusque"*[265]. Igualmente Mónica y Eugenia lo narraron de la siguiente manera en sus vidas personales:

> ***"Cuando ustedes llegan a Villavicencio, ¿el señor, el padre de sus hijos qué hace?*** *Él no sabía hacer nada, él si se quedaba en la casa y con la otra grandecita hacían de comer. Pues él decía: ´Ah, yo me siento como un inútil porque supuestamente usted es la que está trabajando y yo no estoy haciendo nada, porque a mí quién me va a dar trabajo si yo no sé hacer nada, si yo lo que sé hacer es de por allá de la finca´ y pa´ buscar ahora una finca en donde trabajar no la conseguía porque no lo conocían, tocaba con recomendaciones. Entonces, ´pues estese ahí´, por ahí iba donde el hermano y el hermano le daba cualquier papa, cualquier panela, plátano, cualquier cosa, y así sobrevivíamos. Al tiempo, él volvió a irse pa´ la finca a ver que podía hacer con el ganado y toda esa vaina, y se fue por allá y rescató unas vichitas, las vendió y por un tiempo no supimos nada de él, hasta que se enfermó.Él ya era un señor de edad y ya vivía enfermo casi. Y ahí ya me tocaba responder por él y ayudarle, es que él ya legó enfermo y de tanta preocupación, ya mantenía muy enfermo"* (Mónica).

[265] Meertens, Donny y Segura, Norma (1997) "Desarraigo, género y desplazamiento interno en Colombia". Nueva Sociedad Nro. 148 Marzo-Abril 1997. P 3.

> ***¿Y él consiguió trabajo?*** *No, él se fue pal campo y por allá se consiguió otras mujeres y así cuando no tenía ya nada, nada volvía a buscarme. A mí me tocaba así, pero yo ya con mi trabajo pues yo ya tenía con qué. Mis hijos ya iban creciendo, estudiando su bachiller, ya los grandecitos cuidaban a los pequeños mientras yo trabajaba y así. Y él iba por allá pero no hacía nada, volvía a que lo perdonara y otra vez era… ¡Ay señor!.. Y así sucesivamente pasaron las cosas y sufrir, y sufrir y esperar un cambio a ver* (Eugenia).

Inclusive, las mujeres en los procesos de construcción de una cierta autonomía al empezar a recibir ellas mismas la remuneración de su trabajo y de empezar a tomar decisiones trascendentales dentro de la familia, empiezan a reflexionar sobre las violencias que viven en el nuevo contexto, pero estas violencias no deben leerse como una tensión de pareja producida por el desplazamiento y la frustración de los hombres por no cumplir con lo que socialmente se espera de él como varón proveedor. Por el contrario y siguiendo el análisis de Falquet[266] relacionada con la competencia económica entre hombres y mujeres en el marco del mercado laboral en el que las ideas conservadoras -operando a título individual- buscan restringir la libertad de movimiento de las mujeres y su acceso al trabajo remunerado. Lo que llama la atención, es justamente que la "*deserción voluntaria (de los varones) se convierte en una respuesta evidentemente asimétrica frente al hogar y los hijos (e hijas)"*[267] y también que frente a estas violencias que las mujeres identifican se construyen estrategias que en muchos casos devienen en la decisión de separarse:

> ***¿Con el desplazamiento no tuvo en algún momento problemas con su esposo?****Pues de violencia, el maltrato más que todo psicológico. En estos momentos estamos separándonos por eso. Porque uno quiere tener su familia unida, pero a veces los hombres pues ellos no se fijan sino cuando uno ya se ha cansado de eso, no aprecian todo lo que se ha vivido y se les olvida las situaciones precarias que uno vivió y pues de igual manera todo tiene su tiempo. Cuando llega la calma pues se les olvida que alguna vez estuvimos unidos en las malas y se olvidan de las buenas. Entonces uno se cansa. Y era más maltrato verbal que físico* (Eugenia).

Asumiendo ahora la jefatura de familia y nuevos roles luego del desplazamiento, se puede entender que hay un proceso de reconstrucción de la vida a través de las estrategias de

[266] Falquet, jules (2011) "Por las buenas o por las malas: las mujeres en la globalización" Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
[267] Op. Cit Meertens, Donny y Segura, Norma (1997) P. 12.

supervivencia que las mujeres desarrollan en el nuevo contexto en el que no sólo se identifican las condiciones precarias en los lugares receptores, asimismo se identifica un sistema de división del trabajo por sexo que organiza el mercado de trabajo, en este sentido es mayoritaria la participación de las mujeres desplazadas en el trabajo doméstico externalizado: "*La especialización en el trabajo doméstico, les permite aún en los medios urbanos, desempeñarse en el servicio doméstico remunerado o incursionar en el pequeño comercio en calidad de vendedoras de alimentos preparados, actividades que hacen posible una experiencia nueva, la generación de ingresos propios*" [268].

En este sentido, el proceso de feminización de la supervivencia que se logra visibilizar a través del significativo aumento de las jefaturas femeninas en familias desplazadas no es un proceso univoco y ni casual .El despojo de la tierra sugiere que cuando se busca sobrevivir en la ciudad la estructura del mercado del trabajo de entrada limita las posibilidades de garantizar una estabilidad económica y unas condiciones laborales favorables, en ello es clara la división del trabajo por sexo además de la externalización del trabajo doméstico y del cuidado, y por su puesto un proceso el proceso de desregulación de la economía y del trabajo.

En este orden de ideas, en caso contrario a *la domesticación*, las mujeres que compartieron su historia de vida así como los estudios y aproximaciones analíticas referenciadas dejan ver que las mujeres incrementan notablemente el trabajo y el tiempo dedicado a su desarrollo. En el contexto de la ciudad tienen que idear otras estrategias para conciliar el trabajo del cuidado y doméstico y aquel que se realiza fuera de la familia, siendo dos esferas separadas espacialmente y en donde no cuentan con el apoyo de sus compañeros permanentes, ni las facilidades de cosechar y disponer de los animales de crianza en caso de necesidades, y por supuesto, el hecho de no contar ahora con los bienes comunes.

[268] Ramírez, María Himelda (2006) "El impacto del desplazamiento forzado sobre las mujeres en Colombia", Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM [En línea], 3 | 2001, Publicado el 16 junio 2006, consultado el 27 julio 2015. URL : http://alhim.revues.org/531

Sin embargo, se puede identificar una relativa autonomía que las mujeres logran alcanzar cuando pueden decidir sobre el salario o la remuneración de devengan lo que da cuenta que luego de las separaciones, el marido ya no dispone de su fuerza de trabajo como clase de mujer, pero se deja en evidencia por el contrario *la apropiación colectiva* a través de la ocupación de los trabajos más precarios, lo que da cuenta de que no necesariamente su incorporación laboral se ha generado en igualdad de condiciones que los hombres, no sólo siguen siendo responsables del trabajo doméstico gratuito, también tienen que pasar varios años de movilidad laboral, en empleos inestables muchas veces, para ahorrar lo suficiente e idearse mecanismos para aumentar los ingresos totales de la familia.

CAPITULO 5: LAS EXPERIENCIAS Y LOS ANHELOS EN MEDIO DE LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS

5.1 ANTECEDENTES Y CONTENIDO LA LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS

5.1.1 La fallida reforma agraria

Dentro del marco jurídico que ha orientado la política agraria en Colombia se pueden ubicar algunos antecedentes que permiten dar cuenta de los aportes novedosos o de las continuidades del componente de restitución de tierras de la Ley 1448 de 2011.

En primer lugar, en un ejercicio por delimitar conceptualmente la particularidad de la reforma agraria, el CNMH propone entenderla como un conjunto de acciones que producen cambios sustanciales en los derechos de propiedad, los regímenes de tenencia de la tierras y el control de los recursos; en sí el objetivo central consiste en transformar esa estructura agraria que se convierte en un obstáculo para el desarrollo económico, social y político a partir de lo cual "*se desata una transformación en las relaciones de poder construidas sobre la propiedad*"[269].

En este orden de ideas, se encuentran las reformas agrarias del siglo XX iniciando por la Ley 200 de 1936 que se promulga en respuesta a los conflictos agrarios de la época con un movimiento campesino en auge. A grandes rasgos, la literatura destaca los avances en términos de reconocer la función social de la propiedad,[270] ello acompañado de un proceso de titulación de baldíos para el campesinado en calidad de aparceros o arrendatarios[271] y de la creación de jueces especiales para dirimir conflictos de tierra junto con la introducción de la figura de extinción de dominio. Este primer escenario de reforma agraria pretendió clarificar los derechos de propiedad y la posesión de baldíos en el marco de lo cual se otorgaba al Estado el ejercicio de juez ante los conflictos agrarios. No obstante, fue

[269] Centro **Nacional de Memoria Histórica** (2013) "Esbozo de una memoria institucional La política de reforma agraria y tierras en Colombia" Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica. P. 17.
[270] *"en el término de diez años no se explotaba, ésta sería revertida en forma automática al Estado"*
[271] Pérez, Manuel (2004) "La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro" Cuadernos de Desarrollo Rural (51).

truncado por la retaliación de los poderes políticos y económicos regionales por lo cual tuvo una reducida aplicación. Posteriormente se sanciona la Ley 100 de 1944 conocida como la Ley de aparcería que, siguiendo a Pérez[272], desmonta los beneficios otorgados por la reforma anterior mediante la aceptación de la aparcería como la única forma de acceso a la tierra; además en este contexto, las bandas armadas defensoras de los intereses de terratenientes y gamonales comienzan la persecución contra el campesinado que había accedido legalmente a la tierra.

En medio de una amplia movilización social y del programa para América Latina de Alianza para el Progreso, durante los años sesenta surge un nuevo intento a través de la Ley 135 de 1961 con la cual se crea el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA).Aunque se menciona que "*la dirección del proceso de reforma de la junta directiva del Incora estaba altamente politizada y contaba con una escasa participación campesina*"[273] este era un andamiaje institucional que abriría e impulsaría el mercado de tierras, además de modernizar las explotaciones y transformar los usos de la tierra mediante la figura de extinción de dominio. Siendo marginal, el proceso de conformación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) se amparará legalmente a través de la Ley 1ª de 1968 que hizo énfasis en la entrega de tierra a los aparceros que la trabajaban. De manera específica, "*Con la reforma agraria de los años 60 se intentaba mantener una estructura doble de la tenencia de la tierra a partir de la modernización del latifundio improductivo, que buscaba abrirse paso al desarrollo capitalista en el campo, y la constitución de unidades agrícolas familiares con el fin de ampliar el mercado interno, pero que en la práctica resultaron ser minifundios inviables que perpetuaron la pobreza de los campesinos"*[274]. Asimismo y siguiendo a Pecaut[275] este panorama de los años sesentas

[272] Pérez, Manuel (2004) "La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro" Cuadernos de Desarrollo Rural (51), 2004.
[273] Vargas Rivera, Viviana Aydé (2007) "La tenencia de la tierra: un problema en Colombia". Prensa Rural. Viernes 7 de diciembre de 2007. Disponible en: http://prensarural.org/spip/spip.php?article1288
[274] Ibid.
[275] Pecaut, Daniel (1989). *Crónica de dos décadas de política colombiana 1968 - 1988,* págs. 142 y sigs. Siglo Veintiuno Editores, Bogotá.

da cuenta de que la Reforma Agraria se limitó a un programa de colonización ya que los demás programas fracasaron debido a la ausencia de recursos[276].

Además, bajo el análisis de Deere y León, las mujeres fueron excluidas como beneficiarias directas ya que "*Se dio por hecho que los hogares campesinos estaban representados por un jefe varón y que, al beneficiar a los jefes de hogar, todos los miembros resultarían beneficiados también"*[277].

En la literatura consultada[278] se hace referencia a un proceso de desmonte de la reforma agraria durante los años setenta; el hecho más significativo es el acuerdo de Chicoral[279] firmado bajo el gobierno de Misael Pastrana en el que la protección a la gran propiedad era la prioridad asumiendo a esta como eje del desarrollo. Además en el plano jurídico con la Ley 4ª de 1973 se establecen criterios para clasificar los predios con fines de expropiación la cual "*designaba casi cualquier predio como adecuadamente explotado, y cuyos complejos trámites diluyeron la posibilidad de hacer una reforma agraria*"[280]. En la posterior Ley 5ª del mismo año el crédito al campesinado se redujo a asistencia técnica y mediante la Ley 6ª de 1975 se pone en marcha el programa de Desarrollo Rural Integrado (el cual funcionó como sustituto más que como complemento de la Reforma Agraria); en esta ocasión la prioridad de la asistencia técnica se dirige a los grandes productores con miras a la inserción en los mercados internacionales mientras que se impulsaron programas de colonización y se mantuvo la sujeción del trabajador aparcero al propietario.

En la década de los ochenta, el decreto 100 de 1980 penaliza como delito a las invasiones y las tomas de tierra; "*Por esta razón y por todo el sistema de represión sobre el campesino que desató el gobierno de Turbay se extinguió un poco la lucha campesina y se avivó la*

[276] *"Si las autoridades hablaban de 116.000 títulos de propiedad otorgados en diez años, 8.500 solamente se referían a tierras expropiadas y más de un millón de familias continuaban sufriendo por carencia o insuficiencia de tierras viéndose obligados al destierro" (Pérez, 2004).*

[277] Deere, Diana y León, Magdalena (2004) "Revertir la reforma agraria con exclusión de género: lecciones a partir de América Latina" EL OTRO DERECHO, número 31-32. Agosto de 2004. ILSA. P 188.

[278] (Fajardo, 2003, 2014. Machado, 2009. Vargas, 2007, Pérez, 2004)

[279] *"Pacto hecho entre los partidos políticos tradicionales y los gremios de propietarios, empresa que puso fin a los precarios intentos de reformismo agrario" (Pérez, 2004)*

[280] Op. Cit. Vargas (2007)

lucha insurgente"[281] y durante el gobierno de Betancur con la Ley 35 de 1982 se vuelve a dotar de funciones al INCORA a través del Plan Nacional de Rehabilitación para que asigne predios al campesinado a través de la compra de tierras a precios del mercado y su venta, pero tal adquisición estuvo mediada por precios elevados. Según el Colectivo de Abogados la labor de adquisición se limitó a la adquisición comercial y no se extendió a la expropiación de aquellos predios no explotados; como objetivo entonces, se buscaba agilizar los trámites para la entrega de tierras en zonas de conflicto[282] . Díaz[283] destaca además la creación de la primera organización nacional de mujeres rurales en el año 1984.

Por otra parte, la Ley 30 de 1988, expedida durante el gobierno de Barco, cambió el concepto redistributivo de las tierras no explotadas por un proceso de comercialización de la tierra; "*de hecho, en esta ley se sustituyó el concepto inicial de necesidad de tierra por parte de los campesinos, que animaba el espíritu de la Reforma Agraria, por el de la oferta de tierras por parte de los propietarios"*[284] . La formalización de la compra de tierra se realizaba a través de los precios de mercado y en consecuencia, la reforma siguió siendo marginal a causa de las limitaciones presupuestales.

Pese a ello, frente a los elementos jurídicos introducidos en esta década, Díaz[285] y Deere y León[286] destacan que es la primera vez en la historia de país[287] en la que se establece la titulación conjunta a la pareja y no exclusivamente a la figura de "jefe de hogar" (en la que sólo se reconocía a los hombres) y es significativa de la participación de representantes de la reciente organización Anmucic, en el Comité Consultivo Nacional y Regional y el Comité de Selección de Instituciones Agrarias.

Mientras tanto, la Ley 160, reglamentada en 1994 y puesta en marcha durante el gobierno de Samper, establece un subsidio a la compra de tierras por el campesinado o por

[281] Colectivo de Abogados José Alvear (2007) "Estatuto de desarrollo rural: ley económicamente rentable para los empresarios y socialmente nefasta para los campesinos" Miércoles 13 de junio de 2007. Disponible en: http://www.colectivodeabogados.org/noticias/noticias-nacionales/ESTATUTO-DE-DESARROLLO-RURAL-LEY
[282] Op. Cit. Pérez (2004)
[283] Díaz Susa, Dora Isabel (2002) "CUADERNO No. 9 SITUACIÓN DE LA MUJER RURAL COLOMBIANA. Perspectiva de género". Cuadernos de Tierra y Justicia Bogotá, diciembre de 2002.
[284] Op. Cit. Colectivo de Abogados José Alvear (2007)
[285] Op. Cit. Díaz (2002)
[286] Op. Cit. Deere y León (2000)
[287] *Junto con Brasil y Honduras son países líderes para introducir dentro de sus legislaciones agrarias la titulación conjunta a la pareja.*

trabajadores sin tierra, define una línea de crédito para la compra de tierras con tasas de interés cercanas a las del mercado, es decir, una suerte de "*mercado subsidiario*" [288] en la coherencia de los lineamientos del Banco Mundial. Además, da peso jurídico a la creación de las zonas de reserva campesina: "*Se crean las Zonas de reserva campesina con el propósito de regular la ocupación y el aprovechamiento de las tierras baldías de la nación, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos de escasos recursos, y establecer zonas para el fomento de la pequeña propiedad rural, con sujeción a las políticas de conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y a los criterios de ordenamiento territorial que se señalen*"[289].

En este orden de ideas, Fajardo[290] y Vargas[291] coinciden en afirmar que esta reforma debe entenderse como la adecuación de la intervención del Estado para empezar a regular la estructura de la propiedad de la tierra en un contexto de política de apertura de mercados internacionales, de manera que la actuación del Estado debe corresponder con la creación de condiciones para poner en juego el mercado de tierras. De allí que Fajardo la enmarque como una política de "redistribución por la vía del mercado".

Junto a ello, Deere y León[292] señalan que esta ley, al mismo tiempo redistributiva y neoliberal, incluye algunas de las exigencias del movimiento de mujeres rurales y campesinas a través de la adjudicación conjunta a la pareja sin importar su condición civil; la selección de beneficiarios a través de un sistema de puntuación cuyos lugares prioritarios se establecían para jefas de hogar y otras mujeres en una situación de desprotección económica. Se estipulaba la participación de las mujeres integrantes de la organización de Anmucic en el comité ejecutivo del INCORA, aunque en la práctica esta participación nunca se concretó[293].

[288] Ibid. Colectivo de Abogados (2007)
[289] La Ley 160 de 1994 Artículo 80.
[290] Fajardo Montaña, Darío (2003) "Tierra, poder político y reformas agraria y rural". Cuadernos Tierra y Justicia No. 1. ILSA Disponible en: http://www.kus.uu.se/CF/Cuaderno_01.pdf
[291] Vargas Rivera, Viviana Aydé (2007) "La tenencia de la tierra: un problema en Colombia". Prensa Rural. Viernes 7 de diciembre de 2007.
[292] Op. Cit. Deere y León (2000).
[293] *"Para lograr que se incluyera(n) lo(s) (intereses) de (las) mujer(es) en la ley 30 – comenta Leonora Castaño-- nos sentamos con el gerente del INCORA [...] en los proyectos de las leyes 30 y 160 nos pusieron mucha traba [...] y luego en su reglamentación nos tocó pelear mucho más con algunas organizaciones campesinas […] que con el gobierno […] Mujeres funcionarias y otras comprometidas con lo de mujer [...] nos asesoraban y apoyaban para clarificar nuestras*

Como balance de lo que fueron los años de implementación de la Ley 160, Fajardo[294] menciona que la crisis fiscal que se desata desde 1996 impidió cumplir con las metas propuestas para la atención de un total de 721 mil familias durante los supuestos 16 años de implementación[295], sumado a lo cual Reyes[296] analiza cómo con la inserción de diferentes sectores financieros privados en el mundo rural, se gestaron unas relaciones de poder y propiedad que dieron vía libre a la economía del narcotráfico, mientras que el efecto de la crisis y el empobrecimiento del campesinado los conducía a recurrir cada vez más a la siembra de coca.

Frente a la estipulación jurídica del acceso prioritario de las mujeres a la propiedad como una acción afirmativa, esta pronto encuentra sus límites tras la introducción del concepto "Mercado de Tierras" ya que este último cambia las formas en las que el campesinado accede a la tierra. En el marco de un proceso de denuncia, en el caso de la Costa Atlántica, el Colectivo Mujeres al Derecho[297] da cuenta de lo siguiente:

> "*Al instalarse en el marco de las políticas neoliberales, las mujeres fueron instrumentalizadas para mostrar resultados de política pública, deteriorando sus reivindicaciones y utilizándolas. El único objetivo del Estado fue la titulación a toda costa, aún sin contar con los recursos para el desarrollo de los proyectos productivos, llevando a los campesinos y en especial a las mujeres a que se postularan a este proceso de reforma sin un verdadero respaldo. Por lo tanto, la denuncia que hoy se hace es que estos subsidios no fueron efectivos en la práctica y se creó un endeudamiento en cabeza de los campesinos y campesinas de más de $600.000 millones en 21 municipios, desencadenando procesos de cobro y embargos de tierras realizados por instituciones como Finagro e INCODER (…)*

exigencias […] En el reparto de los recursos cuando recién entramos, los hombres de las otras organizaciones, primero se ponían de acuerdo y cuando llegábamos, era lo que quedaba" (Citada en Díaz, 2002: página)

[294] Op. Cit. Fajardo (2003).

[295] *"El Programa oficial de Reforma Agraria a 16 años, propuesto para la aplicación de esta ley, pretende cubrir un total de 721 mil familias carentes de tierra, para lo cual se requeriría comprar más de 4.5 millones de hectáreas y realizar inversiones superiores a $3 billones de pesos (de 1994). Para el período 1994-1998, se propuso atender a 250 mil familias (15% de la población objetivo) con un área de 6 millones de hectáreas e inversiones de $671.500 millones, lo cual, dada la profunda crisis fiscal desatada desde 1996, simplemente no se cumplió".*

[296] Op. Cit Reyes (1996).

[297] *"El Colectivo interpone una acción popular por más de cincuenta mujeres rurales del Atlántico y sus familias a través de la cual solicitan al Estado se condonen las deudas de adquisición de tierras y créditos productivos, que otorgadas sin garantías complementarias, hoy les tienen ad puertas del destierro por cobros judiciales. Reclama al Estado por la vulneración de los derechos fundamentales que por más de 15 años les han venido siendo vulnerados con el incumplimiento de la Ley Reforma Agraria creada en el año 1994" Morales y Romero (2013)*

> *Esta problemática no es propia del departamento sino que se da a nivel nacional con las especificidades de cada una de las regiones*"[298].

Corridos los años luego de los intentos de reforma agraria, se evidencia diferentes fracasos que no han permitido transformar significativamente la estructura agraria para responder a las necesidades sociales. Lo que se logra evidenciar a partir del análisis crítico de los diferentes estudios referenciados es que los poderes locales y el financiamiento de bandas o ejércitos privados ejercieron una gran presión sobre el campesinado y sobre los intentos relativamente redistributivos del Estado y con ello se hace visible que la persecución al movimiento social fue una práctica que se repitió a lo largo de la historia.

En una lectura de los efectos en el largo plazo, García Nossa realizaba el siguiente balance: "*la reforma agraria en Colombia ha tenido un carácter marginal en la medida en que se ha concentrado en mantener el statu quo del complejo latifundio o minifundio, con concesiones a la mediana propiedad, a través de la canalización de las presiones sobre la tierra hacia las fronteras agrarias. Además, se ha privilegiado la titulación de baldíos y afectado las tierras del interior solamente en forma ligera, cuando lo ha exigido la confrontación social*"[299]. En esta perspectiva crítica, además, Moncayo[300], resalta la coherencia de los aparatos jurídicos con la lógica de desarrollo capitalista en el campo y por su parte Estrada[301] sostiene que precisamente estas reformas tímidas forjaron las bases que permitieron la reproducción de un régimen de propiedad y de producción basado en la concentración de la tierra en manos de latifundistas y la exclusión de la clase trabajadora rural y el campesinado.

Finalmente, la lectura del componente jurídico de la reforma agraria y sus efectos prácticos permite comprender que las políticas agrarias se sostienen dentro de un andamiaje más

[298] Romero, Luz Estella (2012) "Mujeres al derecho – Atlántico" En: Planeta Paz (2012) *Documento de trabajo: La cuestión Agraria en Colombia: Tierra, desarrollo y paz*. Memoria Ciclo de conversatorio Enero de 2012. Consejería en Proyectos Project Counselling Service & Fundación Hanns Seidel. PP 68-69.

[299] Fajardo Montaña, Darío (2003) "Colombia: reforma agraria en la solución de conflictos armados" Mamacoca. Org. Disponible en: http://www.mamacoca.org/e_book_Compendio_rural/Dario_Fajardo_Colombia_Reforma_Agraria.htm

[300] citado en CNMH, 2013: 27

[301] Estrada, Jairo (2015) "Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado" Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.P 7.

amplio que el CNMH[302] ubica como "desarrollo rural". Este involucra una visión integral de desarrollo social y económico que evidentemente es política ya que da cuenta de las formas hegemónicas de construcción del espacio y que se halla en interdependencia con un escenario internacional.

El contexto al cual asistimos viene consolidándose desde el gobierno de Lleras Restrepo a través de los cambios neoliberales sobre la legislación que se enmarca en un proceso de apertura de mercados en donde se incluye la dinamización del mercado de tierras privado y de financiarización (mediante créditos) en el marco del desmonte del Estado y el ajuste estructural. Dentro del planteamiento de Mondragón[303] estas transformaciones neoliberales generan una contrarreforma agraria en la que no se enfrentan exclusivamente los actores tradicionales (campesinado y terratenientes);también se involucran otros actores que se enfrentarán en función de intereses estratégicos por el acceso a recursos naturales y el proceso de valorización (sobre este tema volveré en el siguiente apartado).

En este sentido, el andamiaje del modelo de desarrollo rural ha sido una pieza estructural que ha orientado la política (no sólo agraria) y que permite entender el contexto de la Ley de víctimas y por supuesto el componente de restitución de tierras.

5.1.2 Una aproximación a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011)

La ley de víctimas y Restitución de Tierras (de aquí en adelante LVRT) nace en un contexto en donde hay una relativa apertura en el discurso político. Si bien Juan Manuel Santos es el candidato del uribismo para las elecciones presidenciales del 2010, su fórmula consistía en darle continuidad a la Política de Seguridad Democrática pero esta vez desde lo que sería "la Prosperidad Democrática" postulado desarrollado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. A partir de su elección y el llamado a la "unidad nacional" los partidos que le apoyaron en la segunda vuelta[304] construyeron una alianza que hasta la

[302] Centro **Nacional de Memoria Histórica** (2013) "Esbozo de una memoria institucional La política de reforma agraria y tierras en Colombia" Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica.
[303] Mondragón, Héctor. (2011) " TLC y la destrucción del agro en Colombia. Esperanzas y desesperanzas"
[304] El Partido de la Unidad Nacional, El Conservador, Cambio Radical y un sector mayoritario del Liberal.

fecha ha permitido una coalición numerosa en el Congreso para garantizar la aprobación de la agenda legislativa.

Con esta nueva correlación de fuerzas, es aprobada en el Congreso la LVRT[305] y según sus ponentes "*es la ley más importante que se ha aprobado en el Congreso y es un reconocimiento a las víctimas (…)y devolución de la tierra los campesinos, que es un paso importante para la reconciliación nacional*"[306] y "*el primer experimento de paz duradera y estable que hay para los colombianos porque la paz debe partir de la redignificación y la reparación de las víctimas y es una realidad que está avanzando en Colombia*"[307]. Con la promulgación de esta Ley y la destinación de $54,9 billones[308], se abre paso a la consolidación de un marco jurídico para la justicia transicional en el país que se había iniciado con la Ley 975 de Justicia y Paz de 2005 (aunque con claras transformaciones) y se le dará continuidad con la aprobación del Marco Jurídico para la Paz (Acto legislativo 01 de 2012), el inicio de los diálogos de paz con la organización guerrillera de las FARC y con el reciente anuncio de los acercamientos con el ELN.

Este contexto, que desde muy temprano el gobierno de la Unidad Nacional empieza a denominar como "posconflicto", lo que se materializa en las propuestas jurídicas, da vía al reconocimiento político del conflicto armado interno en el país, a sus víctimas y a la obligación del Estado de llevar a cabo medidas de atención, reparación integral de los daños causados en sus formas diferenciales. Sin embargo, como lo mencionan sus defensores y sus detractores, el proceso de reparación se está realizando en medio de un conflicto armado aún vigente.

En cuanto al contenido de la LVRT, esta establece medidas judiciales y administrativas tanto individuales como colectivas para quienes en calidad de víctimas se beneficien de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantías de no repetición.

[305] *Siendo autores: Armando Benedetti, Juan Lozano Ramírez (Partido de la U), José Darío Salazar (Conservador), Juan Fernando Cristo, Guillermo Rivera Flórez (Liberal), Fuad Ricardo Char Abdala (Cambio Radical), Germán Vargas Lleras (Ministro del Interior y de Justicia).*
[306] *Juan Fernando Cristo*
[307] *Guillermo Rivera*
[308] El espectador (2015) Ley de Víctimas: logros y retos Publicado el 6 junio 2015 , consultado el 29 de agosto de 2015 . Disponible en: http://www.elespectador.com/noticias/politica/ley-de-victimas-logros-y-retos-articulo-564984

En un primer momento la Ley desarrolla su noción de víctimas, entendiéndolas como "*aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado*", para ello reconoce una serie de hechos victimizantes: homicidios, masacres, secuestro; desaparición forzada; tortura; delitos contra la libertad y la integridad sexual en el marco del conflicto; minas antipersonales; munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado; vinculación de niños niñas adolescentes a actividades relacionadas con el conflictos; acto terrorista; atentados; combates; enfrentamientos y hostigamientos; abandono forzado o despojo forzado de tierras, o desplazamiento forzado.

Frente a este punto, una de las primeras críticas tiene que ver con el desconocimiento de las víctimas con anterioridad a 1985, pese a lo que la Corte Constitucional siguió reconocimiento su exequibilidad.

Con esta definición se excluyen las víctimas de la delincuencia común y luego de un gran debate alrededor de la exclusión de las "bandas criminales" o los nuevos grupos paramilitares, la Corte Constitucional, a través del Auto 119 de 2013, les incluye como victimarios en el marco del conflicto armado y causantes de diferentes hechos victimizantes como desplazamiento forzado, homicidios y amenazas a la vida.

Sumado a ello, el gran avance consiste en que la Ley reconoce al cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa en caso de que a la víctima "se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida".

Para implementar la Ley se crea un Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con dos instituciones son centrales: la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despoja. Ambas fungen como órganos administrativos y operan a través de direcciones territoriales en la mayoría de los departamentos del país. La primera de ellas es

la encargada de coordinar el Sistema Nacional[309] y de implementar la política pública de atención y reparación, la segunda coordina la política de restitución y realiza los casos para los jueces y tribunales de restitución de tierras, además se crea el Centro Nacional de Memoria Histórica[310] que entrará a desarrollar las medidas de satisfacción contempladas como forma de reparación.

Frente a los hechos victimizantes (*ANEXO TABLA N° 9*), la Ley establece que para poder ser beneficiaria de los programas de atención la persona debe estar inscrita en el Registro Único de Víctimas, de manera que una vez se realiza la declaración ante las instancias del ministerio público y mediante un proceso de verificación de la Unidad de Víctimas en los plazos establecidos, en caso de ser aceptada la solicitud, se tiene acceso a las siguientes medidas de reparación: indemnización administrativa en la que se reconoce a la víctima un valor económico por el sufrimiento de alguno de los hechos victimizantes; medidas de rehabilitación que involucran atención psicosocial y física con el objetivo de reconstruir las relaciones sociales; medidas de satisfacción que buscan realizar un ejercicio de memoria histórica y reconocimiento simbólico de las víctimas. Además de ello, la ley establece como medida las garantías de no repetición, siendo este uno de los puntos más criticados debido a la continuidad del conflicto armado, la discusión sobre la reforma al fuero militar y la posición política ambivalente del Estado frente a reconocer su responsabilidad en la ocurrencia de estos hechos. Finalmente se encuentra como medida de reparación la restitución de tierras para los casos de despojo y abandono forzado.

Frente a la medida de restitución que concierne al presente estudio, la LVRT pone como condición que los hechos debieron ocurrir a partir del 1ero de enero de 1991 y establece el siguiente procedimiento: hacer una solicitud ante la Unidad de Restitución de Tierras, institución que lleva a cabo un estudio; una vez aprobada tal solicitud e incorporada en el Registro Único de Tierras Abandonadas y Despojadas comienza un proceso de recolección de material probatorio, en el que cada caso se lleva a los jueces de restitución de tierras o en caso de conflictos con opositores, se lleva a los magistrados de los tribunales superiores del

[309] *"constituido por el conjunto de entidades públicas del nivel gubernamental y estatal en los órdenes nacional y territoriales y las demás organizaciones públicas o privadas encargadas de formular o ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas tendientes a la atención y reparación integral de las víctimas" (Ley de víctimas, 2011: 12)*
[310] *Anterior Grupo de Memoria*

distrito judicial sala civil[311] para que los diriman. Estas instancias emiten un fallo comunicando su decisión sobre el restablecimiento de los derechos de propiedad o posesión y se demanda la participación de las demás instituciones responsables para garantizar los retornos y la rehabilitación[312].

En este proceso de restitución se contemplan además varios elementos que la Ley toma en cuenta y que pueden considerarse llamativos:

Despojo y abandono forzado: En el contenido de la Ley se establece que no sólo son objeto de restitución aquellas víctimas del despojo; también lo son aquellas víctimas del abandono forzado el cual, conceptualmente se define como "*la situación temporal o permanente a la que se ve abocada una persona forzada a desplazarse, razón por la cual se ve impedida para ejercer la administración, explotación y contacto directo con los predios que debió desatender en su desplazamiento*"[313]. Se entiende entonces que el abandono forzado es una causa de la pérdida de los derechos sobre la tierra que amerita una reparación. Sin embargo surgen dudas alrededor de la inclusión o no de aquellos predios (se estiman cerca de 270.680) ya identificados por el Programa de Protección de Tierras y Patrimonio, programa que sería antecedente de la restitución de tierras en el país. En este sentido, se requiere que el articulado revista mayor claridad para que las solicitudes relacionadas con el abandono forzado no se excluyan o se desestimen en los entes territoriales y como tal, en el proceso de restitución.

Presunción de la prueba: La Ley entiende las dificultades que existen en materia probatoria, por eso incluye ejercicios comunitarios de reconstrucción de la memoria, además de unas herramientas flexibles que cruzan datos en función de los testimonios de solicitantes y la figura de "inversión de la carga de la prueba" **:"***Bastará con la prueba sumaria de la propiedad, posesión u ocupación y el reconocimiento como desplazado en el proceso judicial, o en su defecto, la prueba sumaria del despojo, para trasladar la carga de la prueba al demandado o a quienes se opongan a la pretensión de la víctima en el*

[311] *Además, esta sala conocerá los casos en los que los Jueces Civiles en Restitución de tierras hallan negado la restitución.*

[312] *dado el caso se demandará la participación del Incoder para la titulación de baldíos, además ordena el acompañamiento de la fuerza pública, además de las órdenes a las oficinas de registro, órdenes para la protección según la Ley 387 de 1997.*

[313] Ley de víctimas y restitución de tierras 1448, artículo N° 47.

curso del proceso de restitución, salvo que éstos también hayan sido reconocidos como desplazados o despojados del mismo predio"[314]. Sumado a ello, la Ley prevé un abogado de oficio para representar a quienes realizan la solicitud si estos así lo consideran.

Reubicación: La reubicación es una posibilidad que existe para restituir los derechos sobre la tierra si y sólo si el restituir jurídica y materialmente es imposible por razones de riesgo para la vida del o la despojada[315]. En ese caso la alternativa de la reubicación consiste en brindar acceso, en otra ubicación, a terrenos con características y condiciones similares previa consulta a quien será beneficiario/a. Cuando ninguno de las dos sea posible, se procede con una compensación económica.

Microfocalización: La microfocalización se establece a través del Decreto 599 del 21 de marzo de 2012 y a través del principio de gradualidad que establece la LVRT. Es una estrategia para intervenir las zonas en las cuales se han acumulado gran número de solicitudes de restitución y que se deben atender de forma prioritaria. Esto quiere decir que no todo el país va a ser objetivo de restitución y que la solicitud debe esperar a que se genere un proceso de verificación con el visto bueno de las instituciones[316] para que se inicie el proceso administrativo y judicial para fallar la restitución. En este sentido se evalúan las condiciones de seguridad y orden público, densidad histórica del despojo y condiciones para el retorno de municipios, veredas y corregimientos.

Frente a este proceso de microfocalización, la Fundación Paz y Reconciliación critica profundamente el hecho de que no haya avanzado con celeridad: "*de 73.000 solicitudes de restitución solo se han llevado a los jueces un poco más de 7.000 y los tribunales han proferido 1.368 sentencias restituyendo alrededor de 100.000 hectáreas, las demás solicitudes están represadas por efecto de la microfocalización. En tres años de aplicación*

[314] Ibid. Artículo N° 78.

[315] *Los siguientes casos so n los que establece la Ley: a. Por tratarse de un inmueble ubicado en una zona de alto riesgo o amenaza de inundación, derrumbe, u otro desastre natural, conforme lo establecido por las autoridades estatales en la materia; b. Por tratarse de un inmueble sobre el cual se presentaron despojos sucesivos, y este hubiese sido restituido a otra víctima despojada de ese mismo bien; c. Cuando dentro del proceso repose prueba que acredite que la restitución jurídica y/o material del bien implicaría un riesgo para la vida o la integridad personal del despojado o restituido, o de su familia. d. Cuando se trate de un bien inmueble que haya sido destruido parcial o totalmente y sea imposible su reconstrucción en condiciones similares a las que tenía antes del despojo.*

[316] *Comité Operativo Local de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente: El Director Territorial de la Unidad de Restitución, el Oficial con capacidad de decisión delegado por el Ministerio de Defensa Nacional, el Delegado de la Procuraduría Judicial para la Restitución de Tierras.*

de la ley no estamos ni en el 5 por ciento de las metas trazadas por el gobierno al momento de expedición de la ley"[317] *(ANEXO MAPA N° 3)*

Existen además críticas relacionadas con la priorización que se está llevando a cabo en la medida en que las prioridades de la Ley de Víctimas y del Plan Nacional de Desarrollo se vienen fijando en función de zonas de consolidación que no evidencia los contextos y las realidades del desplazamiento forzado: "*Un síntoma de esa incongruencia es que en la lista de los 150 municipios con mayor impacto del desplazamiento forzado y el abandono, solo se tienen 47 coincidencias. Por este camino tendríamos mucho mercado de tierras formalizado en las zonas escogidas, pero poco retorno y reubicación*"[318].

La existencia de opositores: En los casos en los que existan opositores en los predios objeto de restitución, la Ley prevé que estos hagan parte del proceso judicial aportando material probatorio para demostrar su buena fe exenta de culpa; también puede ocurrir que la parte opositora haya sido víctima del conflicto armado (según el entendimiento que plantea la LVRT) y como tal, debe ser objeto de reparación; esta se realiza según el artículo 98, a través del pago de compensaciones similares al valor del predio acreditado o dado el caso se evalúa el tipo de compensación.

Contratos sobre el uso del predio: el artículo 99 de la LVRT, el más criticado por las organizaciones campesinas y de derechos humanos, estipula que en caso de que sobre el predio a restituir existan proyectos agroindustriales productivos en curso, el magistrado puede autorizar la realización de contratos entre los beneficiarios de la restitución, y el opositor que estuviera desarrollando el proyecto productivo siempre que éste haya probado la buena fe exenta de culpa; de lo contrario el proyecto se entrega a la Unidad de Restitución con el propósito de encaminarlo a programas de reparación.

Titulación de la propiedad: sumado al hecho de que serán revertidos los títulos adjudicados bajo presión o fuerza por grupos al margen de la ley y de manera irregular por el INCODER o antiguo INCORA ,se prevé el restablecimiento jurídico y físico de los

[317] Fundación Paz y Reconciliación (2015) "Los militares y la restitución de tierras" 30 de junio de 2015 vistado el 31 de agosto de 2015. Disponible en: http://www.pares.com.co/paz-y-posconflicto/los-militares-y-la-restitucion-de-tierras/
[318] Gonzázlez, Camilo (2011) "La verdad de la Tierra: más de ocho millones de hectáreas abandonadas". Razón Pública Disponible: http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/1954-la-verdad-de-la-tierra-mas-de-ocho-millones-de-hectareas-abandonadas.html

derechos de tenencia, propiedad o posesión; además en este proceso de titulación se establece que los titulares son en primera instancia "*Su cónyuge o compañero o compañera permanente con quien se conviva al momento en que ocurrieron los hechos o amenazas que llevaron al despojo o al abandono forzado, según el caso*"[319]. En caso de desaparición, se toma en cuenta que haya existido una convivencia marital en el momento en el que ocurrieron los hechos. En el caso de sucesión a menores de edad, la URT actuaría en su nombre y favor.

No obstante, en un ejercicio de análisis estadístico sobre la implementación el Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria, se afirma que "*Teniendo en cuenta la cantidad de personas que aparecen solicitando la restitución, el ritmo al que se resuelven los casos y el potencial número de víctimas que podrían acceder al sistema, los tiempos son superiores a los calculados por el gobierno, esta modalidad genera una sobrecarga para el Estado*"[320]. Además es criticado duramente el hecho de que el principio de "sostenibilidad fiscal" al que se circunscribe cerraría el marco y recortaría el presupuesto para reparar efectivamente; de allí que se restrinjan modalidades de indemnización de tipo judicial y que no inexista una restitución patrimonial.

La atención a mujeres: En función del enfoque diferencial que se menciona como eje rector de la Ley, se establece un capítulo especial para orientar cómo debe llevarse a cabo el proceso de restitución para mujeres. En primer lugar, se establece la atención preferencial para acceder al proceso (ventanilla de atención preferencial, personal capacitado en género, medidas para que las redes u organizaciones de mujeres accedan a los procesos, prelación para las solicitudes presentadas por mujeres despojadas jefas de familia); asimismo se establece darles prioridad para acceso a créditos, adjudicación de tierras garantías, seguridad social, educación, capacitación y recreación, subsidio familiar, planes y programas de reforestación, y jornadas de cedulación. Además se obliga a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a que titule a nombre de ambos cónyuges (aun cuando el cónyuge o compañero permanente no hubiera comparecido al proceso).

[319] Ley de victimas y restitución de tierras 1448. Artículo N° 81.
[320] Verdad abierta (2014) "Restitución de tierras, un balance claroscuro en 2014". Publicado el 21 de diciembre de 2014, consultado el 01 de agosto de 2015.

Para concluir esta primera parte, se puede afirmar que la LVRT abre el camino para que las víctimas puedan pensar, luego de muchos años de fallidas políticas de atención y reparación, una posibilidad de rehacer la vida luego de los hechos violentos que vivieron y del desarraigo. Adicionalmente, el componente de restitución de tierras permitió cambiar el discurso y estimuló a muchas comunidades, familias y a sus integrantes, a imaginar la posibilidad de retornar, restablecer sus derechos de propiedad o aclarar las relaciones jurídicas con la tierra como poseedor/a, propietario/a o tenedor/a .

En este sentido, este proceso de ninguna manera puede entenderse como una reforma agraria como se expresó en el primer apartado porque aún queda mucho camino por recorrer en el orden de la redistribución de la tierra y en el debilitamiento de los poderes económicos locales -y ahora acaparadores transnacionales y empresariales[321] - así como el del paramilitarismo en sus múltiples versiones. Además, un proceso de restitución que busque el mejoramiento de las condiciones de vida a través de una reparación integral implica serios cuestionamientos al modelo de desarrollo agrario, que como se mencionó, es el sostén de la orientación de la política agraria y que actualmente deja dudas sobre una orientación que favorece otros tipos de relaciones económicas y productivas en el mundo rural (que serán referidas en la última parte del presente capítulo con las especificidades de Tillavá y Puerto Gaitán).

Por lo anterior, el componente de restitución puede resumirse como un proceso de clarificación de títulos, de formalización de baldíos y de revocatoria de títulos fraudulentos lo que obliga a realizar un proceso de actualización catastral y sistemas de información sobre los derechos de propiedad, posesión y tenencia. Por otro lado, se estipula que esta restitución jurídica se haga material a través del retorno y el acompañamiento de iniciativas sociales y económicas y de programas de desarrollo rural que estarán a cargo de la URT, UARIV, los ministerios y demás instituciones responsables.

Por supuesto, el verdadero reto se encuentra en el proceso de implementación que lleva algo más de tres años en curso. Aunque su evaluación en cifras y resultados no es propósito

[321] Roa, Paula (2012) "Mercado de tierras en Colombia: ¿Acaparamiento o soberanía alimentaria?" Bogotá, Instituto Mayor Campesino (IMCA) Casa del Libro. y Op. Cit Planeta Paz (2012).

de esta investigación, el examen del proceso de restitución en Tillavá, Puerto Gaitán, puede ofrecer desde la particularidad una visión sobre las dificultades para las mujeres y para la institucionalidad, sobre los vacíos y los avances tanto legales como prácticos, para posteriormente evaluar las posibilidades de un retorno en condiciones favorables para las mujeres rurales.

5.2 EL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS EN TILLAVÁ

"*También estamos cansadas de la doble opresión que nos afecta, la de una clase dominante que explota nuestro trabajo para producir una riqueza que no disfrutamos y la de una cultura machista que limita nuestra libertad de autonomía (…) estamos cansadas que esta doble opresión nos impida aportar más decididamente a la transformación social. Aquí reunidas anunciamos que ese cansancio se ha traducido en la decisión irrevocable de hacernos más protagonistas en la lucha por la conquista de la plenitud de nuestros derechos y por la construcción de una sociedad más igualitaria (…) pero este desafío no es sólo nuestro, es también un desafío en que obligatoriamente deben estar vinculados los hombres (…) porque el acceso a la plenitud de nuestros derechos como mujeres implica necesariamente una transformación honesta de las actitudes opresoras de los hombres, así como salir de la opresión y la injusticia económica, política y social, requiere del compromiso del trabajo hombro a hombro entre hombres y mujeres*"

Declaración Política del Primer Encuentro de Mujeres del Magdalena Medio. 200

Una vez referenciadas las generalidades de la Ley de Víctimas y de su componente de restitución de tierras, el proceso de implementación se convierte ahora en objeto de estudio poniendo en evidencia las contradicciones de la Ley, sus vacíos y avances en términos de garantizar los derechos a la reparación a las mujeres campesinas que participaron en la investigación en un contexto diferente luego de diez años de desplazamiento forzado y bajo las complejidades regionales de la Altillanura.

5.2.1 Las experiencias en el proceso administrativo y judicial

Al iniciar el proceso de implementación, la Unidad de Restitución de Tierras (URT) registra entre el 10 de junio del 2011 y el 07 de septiembre de 2012 un total de 1.329 solicitudes de ingreso al registro para el departamento del Meta que alcanzan una magnitud de 411.787 Hectáreas. Para estas fechas, las mujeres recuerdan que la oficina de la URT

en el Meta no se había puesto en marcha aún pero se recibían las solicitudes en otros lugares: *Desde que empezó nosotros fuimos los primeros hace como 2 años desde el 2012 me parece que fue. La Unidad de Restitución no empezó aquí sino allá en el Emporio, arriba, que eran unos estudiantes de la Universidad de los Llanos que fuéramos a poner la denuncia, ahí fue donde empezó lo de restitución* (Sandra).

Por su parte la ex directora de la territorial explica que el arranque administrativo duró más de lo esperado ya que fue necesaria una amplia preparación a funcionarios y funcionarias: "e*l tema de tierras nadie lo maneja, de hecho aquí tocó llegar a enseñarle a los jueces derecho agrario, derecho civil, derecho administrativo porque la Ley 1448 cobija todo eso y adicionalmente tiene que decirles que esto aparte se hizo en el marco de un conflicto armado. Es muy diciente y eso no se construye en un país en ocho días ¿no?, entonces, fue muy difícil que las unidades arrancaran en el primer año, 2012, porque no había nada. Como tal, empezamos a funcionar ya un poco más consolidados en el 2013"*[322].

Siguiendo los relatos, este no es el primero de los procesos que realizan las mujeres para luchar por su tierra, ya habían hecho varios intentos a través de mecanismos legales o mediante acciones de negociación que ellas mismas decidieron tomar frente a los nuevos ocupantes de sus predios. Sin embargo, comenzaron a recibir amenazas y por miedo no continuaron con la negociación mientras que por las vías legales el tiempo pasó y ante las dificultades económicas prefirieron no continuar y abandonar este proceso.

En este sentido, una vez conocen el programa de restitución de tierras y se informan a través de los medios de comunicación (este es el principal mecanismo de información que utilizan las mujeres) asisten a las instituciones para ampliar la información y realizar la solicitud. Con ello, las mujeres empiezan a sentir más confianza en la institucionalidad y aumenta la sensación de que podría ser recuperado lo que dieron por perdido por mucho tiempo.

Una vez entra en funcionamiento la URT del Meta hacia julio del 2012, la primera resolución de microfocalización corresponde a la Inspección de Tillavá a partir del documento administrativo RTM-0002 de julio de 2012 y tras la acumulación de una serie

[322] Entrevista a la directora de la URT del Meta durante el año 2013

de solicitudes y de dos reuniones llevadas a cabo por el Comité Operativo Local de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.

Sin embargo, en la investigación llevada a cabo por el CINEP [323] esta resolución que da vía libre a la microfocalización es sometida a grandes cuestionamientos partiendo del hecho mismo de que dos de los integrantes del Comité Operativo coincidieron en que la zona no contaba con las condiciones de seguridad para intervenir. Esto mismo lo deja en evidencia el informe de la Defensoría a través del Sistema de Alertas Tempranas que llama específicamente la atención sobre la situación de riesgo por la presencia de las FARC y las acciones de los grupos ilegales posdesmovilización. De la misma manera lo analizó el magistrado ponente que falló en varios de los casos entendiendo que el parte de la URT resultaba ser un listado de objetivos y los planes para el retorno era someros enunciados[324].

Contrario a las advertencias sobre la situación, en el documento analizado por el CINEP se registran las siguientes razones para iniciar la intervención en Tillavá: "*se afirma que la zona en la que se encuentra la inspección es un corredor de tráfico de droga de la guerrilla por lo cual hacer presencia institucional con la URT sería una forma de ejercer control del territorio. Por otro lado, al ser una zona ubicada en la altillanura ocupa un lugar prioritario para el desarrollo del país, tanto por su vocación agrícola en expansión, como por su riqueza en recursos naturales que son explotados actualmente por empresas petroleras*"[325].

Con la microfocalización en marcha entre el 2012 y el 2013, la URT recibe 1.869 solicitudes para ingresar al Registro Único de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, pero sólo el 10% -es decir 149- pertenecían a la zona del Tillavá y 142 iniciaron el estudio para ser ingresadas[326]. Con un corte a julio de 2014, según funcionarias de la URT del Meta, se tiene que en el número total de reclamantes aparece una proporción

[323] CINEP (2015) "Ni vencedores ni vencido. La restitución del tierras del Alto de Tillavá". Bogotá, CINEP Programa para la paz. Disponible en : http://cinep2015.org/Old/2014_V1/images/ni_vencedores_ni_vencidos_la_restitucion_de_tierras_en_el_alto_de_tillava.pdf
[324] Fallo con número de radicado 500013121001-2012-00083-01 del 14 de mayo del 2013. P 75
[325] CINEP (2015) "Ni vencedores ni vencido. La restitución del tierras del Alto de Tillavá". Bogotá, CINEP Programa para la paz. P 16.
[326] Ibid. P 17.

de 42,8% de reclamantes mujeres. No obstante, el número de solicitudes resulta ser menor al registrado por el CINEP [327].

En todo caso con el proceso administrativo iniciado, las mujeres mencionan los inconvenientes que tuvieron. Más allá de la atención preferencial[328], las dificultades están relacionadas con los tiempos de los que deben disponer las mujeres para acudir a todos los trámites necesarios, tiempos que se cruzan con las jornadas dedicadas a realizar las actividades productivas. Lo más preocupante para ellas es estar inmersas en unas relaciones laborales en las que les es imposible negociar las horas de trabajo o permisos porque "*cada hora que no iba a trabajar me estaba perdiendo de ganar pesitos y encontrar otro trabajo, difícil*"(Mónica), a lo que se suman las jornadas del cuidado ya que, como se mencionó, todas están asumiendo la jefatura de familia: "*Pues mi hija y yo trabajamos, y nos toca duro porque ahora tengo una hija enfermita y no sabemos cómo hacer para no dejarla sola*" (Josefina).

Se encuentran igualmente, dificultades económicas para atender a cada una de las citas, reuniones y todos los trámites que se requieren: "*pues uno carece de recursos para hacer esos viajes uno escasitamente con tres pesos, entonces el vecino le presta mientras, sabe que todos los días no está uno para eso*" (Eugenia).

Llama además la atención que no se cuente con funcionarios o funcionarias que sean sensibles a las condiciones estructurales que ponen en desventaja a las mujeres dentro de la URT y que la atención con "enfoque de género" sea transversal al proceso y a la actuación de las instituciones; en este sentido ésta no puede limitarse a ser entendida como el acceso preferencial. Si bien es cierto que en el año 2013 se crea un Programa Especial para las Mujeres, Niñas y Adolescentes, Silla Vacía expone el siguiente hallazgo: "*la Línea de enfoque diferencial en Infancia y género a nivel nacional -que es el área de la Dirección Social de la Unidad de Tierras encargada de la socialización, planeación y seguimiento de los temas de mujeres, niños, discapacitados y personas de la tercera edad en el proceso de*

[327] Se contabilizan durante la entrevista realizada en julio de 2014 las siguientes cifras: 348 mujeres y 457 hombres, para un total de 812 reclamantes, el 42, 8 % de las reclamantes son mujeres.

[328] Aunque vale la pena sugerir que en la práctica, la aplicación de la atención preferencial no debe limitarse a una ventanilla, sino también a una serie de recursos y procedimientos que obliguen a que los momentos del acceso, la atención, el proceso y el fallo tengan como punto de partida el reconocimiento de las vulnerabilidades a las que se enfrentan las mujeres rurales en condición de víctimas del conflicto armado y desplazadas forzadamente.

restitución- cuenta únicamente con dos funcionarios y en algunas unidades territoriales el tema ni siquiera ha empezado a trabajarse. Según una fuente consultada cercana a esta Unidad, 'todavía falta la divulgación del programa y una metodología para llegar a las regiones. Todavía no está claro cómo llegar al territorio y la mayor dificultad es de corte administrativo'. Muchas mujeres han tenido que acercarse dos y hasta tres veces para poder presentar su solicitud"[329].

En la siguiente fase en la que se empiezan a elaborar los casos para ser tramitados a los jueces y magistrados y en donde entra a jugar la representación de los y las abogadas de restitución, se puede entender que este es un avance por cuanto al carecer de recursos para contratar los servicios en un ejercicio privado, el Estado mismo es quien provee de personal que se encarga exclusivamente de la recolección de material probatorio y como tal, de la remisión de la defensa. De manera favorable, solo cinco de las demandas presentadas por la URT resultan negadas [330].

A pesar de las razones positivas que encuentran las mujeres al actuar en su defensa, al mismo tiempo señalaron algunas contradicciones y vacíos de esta representación, por ejemplo, la baja participación durante el proceso: "*pues la verdad yo no sé mucho de cómo fue todo, hasta el formulario me lo llenaron y pues a mí me llamaron no más cuando ya tocó hablar con el juez. Entonces yo creo que pudo ser mejor, porque es que uno no se entera bien de las cosas si no está ahí, uno no tiene claro como son las cosas para eso del retorno y la reubicación*" (Eugenia).

Además de la baja participación para dar cuenta de sus decisiones y sentires, encontraron otra suerte de limitaciones, por ejemplo Rocío menciona lo siguiente: "*la verdad yo quería era que me reubicaran en otro lotecito, pero uno sin saber bien las cosas. Pues yo acepté volver ¿por qué?, porque si uno no acepta que tal se le demore a uno más el proceso*".

[329] La Silla Vacía (2013) "Así va la restitución de tierras para las mujeres". Publicado el 19 de diciembre de 2013, consultado el 10 de septiembre de 2015. Disponible en: http://lasillavacia.com/content/asi-va-la-restitucion-de-tierras-para-las-mujeres-46339

[330] Ello teniendo en cuenta que fueron sistematizadas 33 sentencias proferidas entre el 2013 y 2014 por los jueces y magistrados de restitución de tierras para el caso de Tillavá que hizo públicas la URT en su página web.

En el proceso judicial como tal, se puede entender que hubo facilidad para que fuesen admitidos los materiales probatorios que las mujeres suministraron: "*yo no tenía ni papeles y eso me dio mucho miedo de que el proceso no me fuera a salir, es que todo eso se quedó por allá y la casa la tumbaron y todo. Pero pues entonces ellos investigaron todo lo que nosotros dijimos, la muerte de mi hermano, todo. Y como eso ya estaba allá archivado, entonces solo fue como desenvolver eso y ya*" (Eugenia). Asimismo, la articulación institucional facilitó la tarea para invertir la carga de la prueba: "*esos papeles de mi marido se quedaron en el pueblo porque ¿uno qué iba a hacer si lo amenazan?, pues salir corriendo con lo que tiene puesto y con lo de los paramilitares pues todo se quemó, pero la Unidad llamó testigos, fueron a la finca. Cuando nos mandaron a notificar allá nos fuimos personalmente a mostrar la tierra y después cuando fueron a medir y fuimos como dos veces. Ellos se encargaron de todo, nosotros no hicimos sino decir dónde era. Todo lo que había pasado y los de restitución de tierras se encargaron de hacer todo lo que tenían que hacer, abogados*" (Sandra).

En esta etapa probatoria entonces, a través de los testimonios de vecinos y de habitantes de la zona, las uniones de hecho fueron demostradas con facilidad; el contexto del conflicto armado que levantaron las funcionarias a través de cartografía social y líneas de tiempo también fue parte del material que utilizaron los jueces para reconocer la calidad de víctimas a partir del contenido de la LVRT y como lo indica el CINEP: "*mientras la inspección de Tillavá era la única zona microfocalizada, los procesos de restitución de tierras fueron mucho más expeditos, pues las etapas judiciales de las 17 demandas presentadas en 2012 se resolvieron en periodos de tres a seis meses en ocho de los casos, y de 6 a 10 meses en cinco más. Esta celeridad es relevante si se tiene en cuenta que en 14 de los casos se presentaron oposiciones a las pretensiones de restitución de tierras, por lo cual los procesos fueron transferidos a Tribunal como ordena la Ley*"[331] .

En cuanto al tamaño del predio, resultó ser común que las hectáreas que las mujeres estimaban deberían ser objeto de restitución no fueran reconocidas durante el proceso de medición o del fallo y por lo tanto, fueron restituidos predios de menor área.

[331] Op. Cit. CINEP 2015 P 18.

Frente a ello, en primer lugar, podría mencionarse que las mujeres poseen otros saberes referentes a las dimensiones del territorio que habitaron que no pasan exactamente por las medidas convencionales, y segundo, en función de su participación en la división sexual del trabajo del mundo agrario y en específico de esa región del país, fueron excluidas de los conocimientos específicos sobre las dimensiones de la finca que en parte resultaron ser monopolio del "jefe de familia" al ser este el sujeto que realizó a su nombre los procesos de compra venta o de administración del predio.

De esta manera, el proceso de restitución deja ver que la práctica de las formas de acceso a la tierra de las mujeres rurales y su escasa participación en la toma de decisiones con anterioridad incluso al momento del despojo, deben ser tenidas en cuenta en las fases administrativa y judicial, especialmente en el momento de la representación jurídica para garantizar la reparación con enfoque de género. Los siguientes testimonios pueden dar cuenta de esta dificultad a la que se enfrentaron las mujeres, pero sobre todo del sentimiento de inconformidad frente a las hectáreas restituidas:

> *"Pero eran 400 héctareas y no me dieron sino 70 hectáreas, Aunque a mí me tocaba al menos unas 100 hectáreas, de pronto no supe hablar o de pronto no sé, porque a mí el abogado cuando me preguntó: "es que usted tiene que decir la verdad", pero ¿la verdad de qué?,¿por qué voy a decir mentiras?, eso era tierra de mi esposo. y él dijo: "si, pero ¿cuánto trabajaba él?". Él (el compañero permanente) parecía como una gallina, escarbaba aquí, escarbaba allá, pues son 400 hectáreas. Entonces me dijo que no podían ser 400 que por ahí unas 70, y yo le dije que sí, pero creí que eran 70 de que se trabajaba, más aparte me daba el resto ¿cierto? no, no fue así, sólo me dieron las 70 hectáreas y eso quedó. Y mis hijos ahorita viven inconformes, porque ellos dicen "¿cómo así mamá que le dieron 70 hectáreas a usted?, si eso es lo suyo, y lo de nosotros" Pero, ya lo que fue fue porque ¿qué vamos a hacer?, pero yo sí que me siento fracasada"(Mónica).*

> "*Yo decía que eran 80 hectáreas, pero ahorita que fue restitución a medir no salieron sino 64, porque de las medidas yo tengo medidas que tienen título por Incoder, no era en ese tiempo Incora el que iba a medir. Por Incora, eran 50 hectáreas, pero después de eso compramos otro pedacito, entonces mi esposo hacía el cálculo, decía que eran 30 hectáreas. Pero no, resulta que eran 14 hectáreas casi 15 hectáreas, pues yo me ubicaba por un árbol de pomarrosa, pero eso si para saber al final cuanto fue no tengo idea*" (Rocío).

> *"Nosotras decíamos que eran como 60 hectáreas, pero al medirlas no aparecieron sino 27. Mi esposo decía que eran 60 pero seguro por el monte, o bueno no sé porque él decía que*

> *eran 60 igual él era el que estaba más pendiente de eso, yo espero que me hayan entregado lo justo porque uno más o menos se guía por el caño"* (Sandra).

Por otro lado, como lo señaló la cita referida anteriormente del CINEP, en medio de los casos tramitados para la Inspección de Tillavá se encuentra con un gran número de opositores, que según los testimonios referidos en los fallos corresponden a segundos ocupantes que a causa del mismo conflicto armado[332] o de la dinámica colonizadora a partir del cultivo de la coca llegaron a Tillavá, trabajaron como colonos las tierras abandonadas o establecieron contratos de compraventa sin mala intención con personas que acreditaron los documentos. En algunos casos, estos segundos ocupantes resultan ser personas conocidas de las reclamantes y manifiestan que a causa de las condiciones materiales decidieron asentarse en predios que en aquel momento estuvieron inhabitados y a partir del trabajo sobre la tierra explotarlos con cultivos de pan coger, crianza de animales menores y en algunos casos con pequeño número de cabezas de ganado.

> ***"P: ¿Y no tenían opositores? R:*** *Si claro, yo me vine y otro señor le vendió a otro y el que está ahí ahorita el opositor es un señor que después de muchos años llegó y compró por allá eso. Luego de eso yo no sé qué hicieron los abogados de restitución pero eso después hubo un fallo con el juez y después eso fue a Bogotá allá. Y el fallo salió a favor de nosotros" (Eugenia).*

Esto es justamente lo que hace especial al caso de Tillavá, porque a enero del 2015 cuando se realizaron las últimas entrevistas de la presente investigación, las mujeres a quienes se les adjudicó la restitución no tenían ningún tipo de conocimiento sobre la fecha de retorno ya que los segundos ocupantes continuaban con la explotación en el predio a restituir y se negaban a abandonar las tierras. Como se narró en el capítulo anterior, las cadenas de traspaso que se dinamizaron en el marco del conflicto armado desde la década de los ochenta terminan por ser visibles en este caso específico cuando inician las citaciones a audiencia o inclusive cuando los segundo ocupantes son notificados para desalojar, una vez emitido el fallo.

Sucede entonces que las mujeres reclamantes se ven respaldadas por la institucionalidad reconociéndoseles sus derechos sobre la tierra como parte de la reparación, pero se

[332] "Hasta ahora, de los 16 opositores, al menos 10 se encuentran inscritos en el Registro Único de Víctimas – RUV y están a la espera de la respuesta a una solicitud presentada para que la comunidad de Tillavá sea objeto de un proceso de reparación colectiva"(CINEP, 2015: 333)

desprotege el derecho de los segundos ocupantes en varios sentidos. En primer lugar, cuando se desconoce su *buena fe* : "*de los 14 ocupantes a ninguno le fue reconocida la ocupación de buena fe por lo cual dentro de las órdenes no se compensaba o se daba trámite al pago de las mejoras realizadas durante los años de ocupación de los predios objeto de restitución*"[333], y en segundo lugar, cuando en un desconocimiento casi absoluto de la situación actual en la zona, la URT no previó la existencia de ocupantes que también en calidad de colonos ocuparon las tierras baldías, y finalmente que en razón de este desconocimiento no se hubiese elaborado un plan de compensación económica o de reubicación que pudiese haberse desarrollado para garantizarle igualmente los derechos a la tierra a estas familias con cada uno de sus integrantes y sujetos individuales.

En este caso, no ocurre que los opositores sean empresas privadas (por lo menos así lo dejan ver las sentencias que se hicieron públicas); por ello vale la pena traer a colación la mención que realiza Verdad Abierta : "*tras tres años de vigencia de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, las investigaciones sobre predios rurales abandonados y despojados arrojan resultados que evidencian que el problema no se reduce a un asunto de víctimas y victimarios, tal como podría apreciarse a primera vista. Más allá de ellos, están los segundos ocupantes, muchos de ellos tan pobres como los reclamantes y que representan otra casa en los procesos de restitución*"[334]. A partir de esta dificultad, se desataron una serie de conflictos entre ocupantes y restituidos/as que no han sido del todo resueltos más que a través de la orden de desalojo, mientras que las mujeres entrevistadas sugerían soluciones:

> "*En restitución a nosotros nos hicieron una pregunta, que qué queríamos para el opositor, que qué pensábamos, y yo me acuerdo que cuando fue restitución de tierras al Alto de Tillavá, ellos (los segundos ocupantes) dijeron que no querían desplazados, que ellos no iban a desplazar a la gente. Entonces yo digo que sería bueno que a esa gente le dieran tierra para otro lado, que los reubiquen en otra parte, ¿para qué?, si ellos ya tienen una tierra, si ya están enseñados al campo, nos reubican a nosotros y desplazan a otros ¿entonces? pues no sería justo. Lo justo sería que el gobierno también les diera tierra en otro lado, le entreguen lo de uno, porque también el tiempo que llevan allá, uno tiene que ser consciente, ellos también han trabajado. Entonces nosotros pedíamos eso; que me den*

[333] Op. Cit. CINEP 2015. P 29.
[334] Verdad Abierta (2015) "Segundos ocupantes, la otra cara de la restitución" Publicado el 03 de febrero de 2015, recuperado el 20 de julio de 2015. Disponible: http://www.verdadabierta.com/las-pitas-que-enredan-la-restitucion

lo mío y que a él también le den, porque él también necesita y también ha estado en ese tiempo viviendo allá. Por ejemplo, el opositor de otra señora ha sembrado pasto, cacao. Otro señor pues él sabía que eso no era del señor que le compró, eso es lo que dice restitución, que la gente se mete sabiendo que no es de ellos, que están obrando de mala fe, que ese señor le compró a otro señor sabiendo que él no era el dueño de eso, que al dueño lo habían matado entonces ahora la señora puso eso en restitución y ahora a ella le van a entregar eso, el señor bravo. En parte, él tiene la culpa y en parte él tiene la razón porque él fue el que hizo todos esos potreros, él ahoritica tiene pasto en todo eso ¿y entonces?". (Rocío)

5.2.2 Sobre cómo fallan los jueces y magistrados

Ahora, en relación a la forma como fallaron los jueces y magistrados de restitución competentes se pueden extraer tres elementos para interpretar en qué sentido fueron o no garantistas con los derechos de las mujeres rurales del Tillavá que hicieron parte del procesos de restitución.

Un primer elemento consiste en la decisión de titular; allí se encuentran varias formas en las que se falla dependiendo tanto del caso o de la interpretación del juez o magistrado[335]:

Titularidad autónoma: Esta se reconoce para las mujeres que accedieron a la tierra en calidad de propietarias o poseedoras también de forma autónoma, como en el caso mencionado de Aurora. En este caso, la actuación reconoce esos derechos sobre la tierra, pero más interesante resulta el hecho de que haya fallado por encima de la pretensión de un ex.compañero permanente quien sin la autorización de la propietaria llevó a cabo un negocio de compraventa. Frente a ello, el magistrado determina anular este negocio y desconocer los derechos adquiridos por el segundo ocupante.

Mientras tanto, nuevamente las dinámicas familiares patriarcales se hacen visibles en dos casos en los que los ex compañeros ya fallecidos de las mujeres que hoy por hoy aparecen como reclamantes, sostuvieron otras relaciones maritales de hecho simultáneamente o con anterioridad. Sin embargo en estos dos casos particulares se da que los segundos ocupantes del mismo predio, son los hijos de las otras uniones maritales; una vez fallecido su padre se

[335] Vale la pena recordar que cada caso se lleva a los jueces de restitución de tierras o en caso de conflictos con opositores, se lleva a los magistrados de los tribunales superiores del distrito judicial sala civil, además de que de los fallos analizados, a la fecha, ninguno refería a jueces o magistradas mujeres.

asumen como los dueños y administradores. Esta cuestión se hizo evidente en el proceso de restitución pero los magistrados terminan por reconocer los derechos de las mujeres a la tierra. Aunque no se hace explícita una lectura de género en los argumentos, lo cierto es que en la decisión se les reconoce a las mujeres la titularidad junto con su núcleo familiar, pero las dimensiones a restituir resultan ser menores a las pretensiones.

Titularidad conjunta: son casos en los que las parejas aparecen como solicitantes, o bien, una de las partes**.** A través del examen del núcleo familiar, el juez o magistrado dictamina la titulación conjunta para compañeros y compañeras permanentes que convivían en el momento; en algunas oportunidades hace evidente la titulación para el núcleo familiar restante. Sin embargo, sucede que en los casos[336]en los que el solicitante es un hombre, se titula a su compañera pesando en los argumentos el hecho mismo de hacer compartido una unión marital pero no el trabajo que ella realizó sobre la tierra durante varios años, en las mismas condiciones que él.

Igualmente, se titula a ex compañeros/as que compartían una unión al momento de los hechos victimizantes, pero no se aclara la proporción en la que se adquirían los derechos de propiedad ni los relacionados con la rehabilitación económica (que incluye proyecto productivo, subsidio de vivienda, acceso a créditos). En este sentido, el vacío tiene que evaluarse a la luz del nuevo contexto en el que viven las mujeres, trayendo a colación los avances en la jurisprudencia y los estudios que se han realizado en los que se reconoce que en la mayoría de separaciones ocurridas durante el desplazamiento, las mujeres asumen las jefatura única de la familia, como en el caso de Eugenia por ejemplo; una titulación conjunta con su anterior compañero resultaría en una posición desventajosa para ella en la actualidad.

Titularidad única para el "jefe de familia": esta modalidad se evidencia en tres casos de los 33 conocidos a partir de las sentencias consultadas, y resulta preocupante en la medida en que las mujeres, compañeras permanentes en el momento de los hechos victimizantes y

[336] De estos se identifican 6 casos, dos de ellos contenidos en un fallo de acumulación procesal. Todos ellos aparecen con los siguientes números de radicado: 500013121002 2013 00018 00, 500013121001 201200117, 500013121001 20120008801, 500013121001 20130013000, 500013121001 20120008201, 500013121001 20120009001, 500013121001 20130002401.

reconocidas a través de la identificación del núcleo familiar, no aparecen como titulares explícitas como lo harían sus compañeros.

De acuerdo a este análisis, se tiene que el número de mujeres beneficiarias resulta mayor, superando incluso el número de solicitantes mujeres y de beneficiaros hombres; allí aparecen mujeres a quienes no se les reconoce la titularidad, pero si los beneficios de la restitución, además de las hijas y nietas que hacen parte efectivamente del núcleo familiar del o la titular (*ANEXO GRÁFICA N° 5*).

Es de rescatar que el proceso de titulación es un avance en la medida en que esta ocurre sobre los baldíos, reconociendo finalmente los derechos que no habrían podido ser reconocidos a través del Incora/Incoder, o que son aclarados luego de la fase judicial. Allí entonces jugó un papel central la inversión y la flexibilidad de la carga de la prueba, que a pesar de no ser una especificidad para las mujeres sino una generalidad que reconoce la ley, para las mujeres reclamantes resultó ser una herramienta a su favor.

Un segundo elemento tiene que ver con el reconocimiento explícito, tanto en las consideraciones como en la decisión final, de las afectaciones diferenciales y de las vulnerabilidades específicas que haya causado el conflicto sobre grupos específicos y por ende de las obligaciones que emanan del fallo para las diferentes instituciones responsables de la política pública en relación con la atención prioritaria a sujetos de especial protección.

Frente a este punto, en aquellos casos en los que se da la titularidad autónoma, inmediatamente se reconoce y se obliga a la actuación especial a partir del reconocimiento del impacto de género desproporcionado y de la edad de las mujeres reclamantes. En pocos casos, inclusive, las demás mujeres del núcleo familiar son declaradas beneficiarias de esta protección especial.

En uno de los casos en donde la solicitante es mujer, sólo se reconoce la especial protección por su edad pero no por su condición de género. Mientras que en al menos cuatro casos, a pesar de ser mujeres las solicitantes no aparecen explícitamente dentro de las decisiones finales ni tampoco se tiene en cuenta que con posterioridad al hecho victimizante y en su mayoría, actualmente son viudas.

Por otra parte, cuando compañero y compañera permanente son reclamantes, escasamente se realiza una mención a la protección especial para las mujeres solicitantes o para las mujeres que aparecen en el núcleo familiar, mientras sorprende un fallo en el que a las mujeres de una familia reclamante si se les reconoce la situación de vulnerabilidad y se establecen obligaciones.

El tercer elemento está relacionado con las obligaciones que devienen de la decisión. Resulta común que el juez o magistrado ordene lo siguiente[337]:

A la fuerza pública, el acompañamiento no sólo para el retorno sino también se establece que se adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los y las restituidas siempre y cuando estas así lo manifiesten. Incluso en algunas sentencias se menciona que este acompañamiento debe garantizar la sostenibilidad.

Al Incoder, la notificación al o a la interesada y en un término definido para cada caso la emisión de un acto administrativo en el que se adjudique el título de propiedad.

A la oficina de registro de Instrumentos públicos, el registro de los folios de matrícula.

Al IGAC, la actualización de los registros cartográficos que corresponden a la individualización del predio.

Al comité territorial de Justicia Transicional del Meta (según el Decreto 4800 de 2011 en su artículo 252) que desde sus competencias articule las acciones interinstitucionales pertinentes para crear las condiciones mínimas y sostenibles para garantizar el disfrute de los derechos fundamentales referentes a la LVRT y a la no repetición.

A las autoridades públicas y de servicios domiciliarios la implementación de sistemas de alivio y/o exoneración de los pasivos del predio restituído, además a la *Alcaldía* , la condonación de la cartera morosa del impuesto predial y otros impuestos desde el momento del abandono o despojo hasta dos años con posterioridad a la decisión.

Al *Centro de Memoria Histórica* recuperar todo material documental o testimonial frente al conflicto armado en la Inspección de Tillavá.

[337] Es común denominar en las sentencias proferidas para Tillavá entre los años 20012 y 2013.

En algunas ocasiones también ordena al *Departamento de la Prosperidad Social*, para que los y las solicitantes sean tenidas en cuenta en calidad de víctimas del conflicto armado, para la eventual reparación administrativa si hubiere lugar, al igual que a la *URT* adoptar medidas en función de la reparación integral para el o la solicitante y su núcleo familiar o bien, la orden de protección según la Ley 387 de 1997 si así lo desea el o la interesada.

En cuanto a las que expresamente contienen medidas garantistas para las mujeres las órdenes establecen que las entidades competentes incluyendo la UARIV, URT, DPS, BANCO AGRARIO, SENA, Incoder y universidades públicas, garanticen el acceso a la solicitante al subsidio de vivienda y subsidio familiar en especie o dinero así como proyectos productivos, con la prioridad y prelación que establece la Ley; el acceso y afiliación al sistema general de salud; la adopción de las medidas pertinentes para hacer efectiva la atención integral al solicitante y su núcleo familiar; el acceso a los beneficios de la Ley 731 de 2002, junto a la capacitación o formación que sean necesarias. Además llama la atención en algunos casos en los que el despacho se atribuye la competencia sobre el proceso para dictar todas las medidas que crea convenientes en el orden de materializar el enfoque diferencia de mujer rural.

Resulta singular un caso en el que la decisión remite a un concepto de la Agencia Nacional de Minería en el que se manifiesta la existencia de una solicitud de concesión que está siendo estudiada, que al no ser un título vigente no afecta la adjudicación pero que en caso de una "*exploración y explotación de hidrocarburos a futuro las entidades estatales o compañías privadas que lo hagan deberán entenderse con la titular del dominio de predio "Los Manzanos" para efectos de una eventual indemnización"*. Mientras que en la sentencia de Sandra, el magistrados solicita a la Unidad Restitución e instituciones competentes determinar la vocación económica del predio ya que en este se estableció un contrato de exploración y producción con la Agencia Nacional de Hidrocarburos que se encuentra vigente en su primera fase.

Finalmente, existe una orden expresa al *comité de justicia transicional del Meta para* el diseño de una política integral en materia de asistencia, retorno y reubicación de la población de Tillavá (en un plazo de 4 meses) y en especial al alcalde municipal de Puerto Gaitán para que designe un presupuesto y garantice las medidas necesarias para la

explotación económica de los predios restituidos. A pesar de ello, cumplido el plazo previsto y con preocupación porque este plan de retorno y de reubicación no se hubiese diseñado con anterioridad, nuevamente el magistrado, según sus propias atribuciones para llevar a cabo el seguimiento de los casos, evalúa y concluye lo siguiente:

En la remisión que realiza la alcaldía del Puerto Gaitán, se habla prospectivamente de proyectos productivos pero a la fecha no existen, inclusive destaca que no se ha realizado la identificación y caracterización de la población retornada a la Vereda Alta de Tillavá. Igualmente, el Plan de Atención y Reparación a Víctimas que presenta como parte de su actuación: a) resulta ignorar los hechos de violencia en el marco del conflicto armado ocurridos con anterioridad al año 2000, obviando de tal manera las situaciones que llevaron a emitir los fallos de restitución que se remontan a la década de los noventa, b) Es una mera descripción pero no aborda las acciones específicas y concretas para el retorno, c) las metas y los indicadores son vagas y no permiten su verificación, d) no se establecen montos mínimos ni máximos para ser invertidos además de que este Plan no se articula con el Plan de Desarrollo y Presupuesto Municipal y esto genera que sus contenidos sean sólo propósitos sin presupuesto que los materialice, e) preocupa que a la fecha no se hayan destinado recursos del Fondo Nacional de Regalías para proyectos prioritarios con población desplazada[338].

Frente a la actuación de la UARIV, no se documenta ninguna presencia para coordinar el retorno de quienes han sido restituídos/as a la fecha y el magistrado identifica una falta de acompañamiento para hacerle seguimiento a los casos restituidos[339].

De manera general el fallo de seguimiento identifica: a) una falta de coordinación de las entidades del SNARIV para la atención en el caso del retorno a Tillavá, b) falta de previsión para el retorno de la población víctima, c) un entendimiento minimalista de lo que debe ser "proyecto productivo" ya que este resulta ser asociado con mínimo vital, d) inexistencia de planes concretos para la estabilización socioeconómica, e) Planes de

[338] Fallo de seguimiento a la restitución de tierras con número de radicado 500013121001-2012-00083-01 del 14 de mayo del 2013. P 19.
[339] Ibid. P 18.

Atención formales en la medida en que poco toman en cuenta las necesidades realidades de la población víctima y que se encuentra en proyecto de retornar, y finalmente f) desestimulo del retorno de la población beneficiaria por la poca oferta institucional, la falta de seguridad, confianza y garantías para desarrollar la economía agrícola de manera sostenible y digna[340].

En respuesta al llamado que realiza la sala, la URT lleva a cabo una iniciativa llamada "Asociación Agropecuaria de Víctimas Restituídas de Tillavá" (Asavrestil), apenas en proyección, que espera tener una representación gremial e institucional y contar con el apoyo técnico de la FAO, el SENA.

5.3 PERSPECTIVAS EN EL POSFALLO

"Pero una madrugada forzaron las puertas
Nos allanaron el desván y la memoria
Decidieron por nosotros en mitad de la duda
Nos quitaron los fantasmas y los papeles
Levantaron un cepo de palabras
Y un corral de miedo donde abandonarnos (...)
Vamos a merecer cada centímetro de augurio
Vamos a abrir caminos a los sobrevivientes
Sin girnaldas pero con respuestas
Flamantes y accesibles
Vamos a reponer lo mucho que perdimos
Vamos a aprovechar lo poco que nos queda"

Ceremonias, Inventario I Mario Benedetti.

5.3.1 "Volver después de tanto tiempo"

Al preguntar a las mujeres participantes en la investigación y a colectivos que conocí a lo largo del trabajo de campo sobre las motivaciones para regresar o las expectativas frente a la restitución, las respuestas resultaron ser diversas. Esta variedad responden a los procesos organizativos a los que pertenecen, a los procesos subjetivos psicosociales además de

[340] Ibid. P 22.

razones relacionadas con la edad, las condiciones materiales específicas en las que se encuentran y las estrategias familiares para responder a ellas.

En este amplio abanico de expectativas se pueden ubicar algunas líneas de análisis que podrían dar cuenta de la diversidad de lecturas y hay que tener en cuenta incluso que, a lo largo de seis meses de trabajo de campo, las mismas mujeres fueron cambiando su perspectiva. Esto expresa que aún no es una decisión fácil; por el contrario existe un mundo de elementos que las mujeres están evaluando en el hoy para construir un futuro en el largo plazo.

A pesar de la diversidad, encuentro que el rol de la maternidad y de los trabajos del cuidado a partir del cual se produjeron en concreto las identidades como mujeres campesinas, son factores que siguen teniendo gran peso en relación con la decisión de retornar o de no hacerlo. Sumado a ello, hay muchas expectativas sobre cómo podría ser esta nueva vida, porque "*diez años en la ciudad ya lo cambia a uno*": cambiaron las relaciones de poder al interior de la familia e incluso su composición en la medida en que la mayoría ya no cuenta con sus esposos, cambiaron las relaciones económicas en las que están inmersas y tuvieron que asumir además las nuevas redes sociales que crearon en un lugar que dejó de ser *de paso* para convertirse en un lugar de *residencia* por cerca de diez años.

En primer lugar se podrían ubicar los relatos que dan razones para no retornar. Todas las mujeres desplazadas de Tillavá que participaron en esta investigación de manera directa, iniciado el proceso de restitución de tierras convinieron el retorno en la medida en que no existen más alternativas prácticas. Si bien la Ley establece el principio de voluntariedad para el retorno, en los fallos la siguiente posibilidad que consiste en la reubicación, generalmente está ligada a condiciones "objetivas" que incluyen el riesgo por desastres naturales, por el conflicto armado o el hecho de ya haber sido restituidos para otras víctimas del conflicto pero las razones de tipo "subjetivo" no están incluidas. No obstante, este tipo de razones son las que más expresan las mujeres en los relatos al sentir que retornar no es el mejor camino para reconstruir su vida y sentirse reparadas, además de que este tipo de decisiones son "un ir y venir" y a medida que avanzó el proceso, su decisión fue cambiando.

De un lado, se podría entender que la edad y los riesgos para la salud pueden convertirse en un obstáculo para retornar, como ocurre en el caso de Aurora:

> *"Me da miedo bajar, me dan nervios. Por lo menos yo ya no... no estoy para andar por allá tan lejos, yo sufro mucho de azúcar, sufro de enfermedades siempre, ya tengo un hijo que está cumpliendo treinta y tres años, entonces uno ya no está para esas, me toca estar en control médico cada mes, cada dos meses me toca estar en control, y usted sabe que por allá eso es lejos y que ni salud hay y eso es muy lejos para uno estar en control yendo cada rato, y ¿con qué plata va a salir uno? ¿con qué va a salir uno por aquí?, entonces yo quiero que me reubiquen, pa´vivir en una casita o en algún lotecito, así sea un cuarto de hectárea que me den aquí en Villavicencio, yo les agradezco en el alma. Por lo menos las otras mujeres y las otras comadres son jóvenes y pues yo también había dicho que yo quería volver pero por el asunto de las enfermedades me da miedo. A mí me da miedo es eso, de que me enferme grave. Yo les hablé a ellos, los de restitución de tierras pero entonces me dijeron que no, que no me podían reubicar que no, que ya era un hecho que me tocaba irme pa´ abajo".*

Para Aurora, la situación es difícil porque las vías jurídicas se agotaron una vez obtenido el título de restitución. En este sentido, no procedía la reubicación cuando se dio vía libre al proceso de microfocalización en la zona y cuando las pruebas fueron evaluadas y halladas pertinentes, y tampoco procedería una indemnización como último recurso puesto que en la práctica "*los recursos del Fondo de Compensación de la Unidad de Tierras para estos efectos resultan insuficientes. Además, como ya se señaló anteriormente, en las sentencias de restitución esta alternativa es de poca acogida entre jueces y magistrados de Restitución de Tierras*"[341]. De otra manera, como lo propone la ley, habría un plazo de dos años antes de poder vender pero Aurora teme que tenga que vender su predio por debajo del precio que corresponde.

Otra de las razones que expresaron las mujeres para no estar seguras del retorno está relacionada con los temores que aún tienen frente al hecho de volver al lugar del cual fueron desplazadas violentamente, en donde vivieron y fueron testigas de una serie de hechos de barbarie y en donde perdieron familiares y amistades. Llama la atención que la mayoría de las entrevistadas en algún momento lo expresaron así, dando a entender que a pasar del parte de la fuerza pública y de la Unidad de Restitución de Tierras sobre la

[341] Coll, Alejandra (2015) "Acceso de las mujeres a la tierra. Realidades de la restitución y el desarrollo rural para las mujeres de Santander, Antioquia y Cauca". Edición de la Ruta Pacífica de las Mujeres con el apoyo de Oxfam..

situación de seguridad, ellas no lo sintieron así. Mencionan que desconocen el contexto actual de Tillavá y que si bien recientemente visitaron su predio en compañía de la Unidad para verificar la medición del predio, temen que las amenazas contra su vida sigan vigentes o que los nuevos pobladores no las acojan bien:

> "*Me da miedo volver a allá por la sencilla razón de que por lo menos siempre hay mucho paramilitar y yo fui amenazada de muerte, a mí me sacaron fue amenazada de allá, los paramilitares me amenazaron que me mataban. ¿Por qué uno entonces que se va a hacer por allá? Pero por menos van a decir, ¡ ah volvió! no? Volvió*" (Aurora).

> "*Yo fui que día cuando nos fueron a entregar la finca. Ya, ya. Estuve allá cerquita ahí donde lo mataron eso fue muy duro, me volvió a revolcar todo hasta pensé en decir que no quería volver y que mejor me dejaran la finquita en otro lado lejos de todo ese mal que uno sufrió*" (Josefina).

> *"Los vecinos que le conocen a uno pues lo acogen bien y todo. Claro hay personas que no son de allá que ni ellos nos conocen ni nosotros les conocemos, eso es el malestar de ellos, que nosotros volvamos ¿cierto?, porque son personas que han llegado apoderándose de las cosas de otra gente que antes vivió allá ¿si?, comprando o que se yo. Entonces si ellos no conocen nuestro caso, o pues están molestos, sentí eso de las personas que no… obvio nunca las había visto por ahí y pues eso también lo pone a uno a pensar que no se respire la tranquilidad de antes y que en un futuro todo sea para peleas o estarse uno por allá incómodo porque puede que aún estén por allá paramilitares o guerrilla y yo ya viví todo eso por culpa de esa gente"* (Eugenia).

Sumado a ello, también se da el caso de que el retorno no sea parte de sus proyectos de vida debido también a las pocas garantías de sostenibilidad económica que ellas alcanzan a vislumbrar de su propio proceso de restitución:

> "*Bueno, eso de que todavía no haya subsidios para poner las vaquitas ni para montar la casita me preocupa porque entonces ¿yo que me voy a ir a hacer por allá?, eso se ve demorado. Eso ni se sabe porque todavía está más muerto imagínese que aún no han dicho bien para cuando lo han programado, pero que dizque si nos dan la casa. Mientras eso, uno va haciendo una casa mientras llega el resto. Aunque ellos (los hijos) me dicen: "mamá, espere a que le llegue la casa y de ahí se va a trabajar". Pero de verdad entonces ¿qué hace uno hija?, por allá que toca tumbar palo, que pa´ sembrar el maíz, que pa´ el pasto. Porque toca empezar desde cero, porque la finca donde él (el compañero permanente) tenía pasto, donde nosotros estábamos, pero ahorita eso está con maleza y rastrojal entonces toca volver a tumbar, como recién casados, volver de nuevo*" (Mónica).

Igualmente, dentro de uno de los procesos organizativos que conocí, el rechazo a participar en la restitución y en el retorno en las condiciones que establece el Estado hace parte de una

posición política como organización en la que se reclaman garantías de verdad y reparación:

> "*Nosotras de la organización llegamos al acuerdo de decirle no más al asistencialismo, sino a que nos reparen de una vez pero sujeta a las voluntades políticas entendidas desde lo presupuestal, lo económico, lo político, lo social para reparar a las víctimas. Entonces hoy tenemos claro, muchas de nuestras familias de la organización que queremos del gobierno a través de sus gobernantes nos digan la verdad. Que de alguna manera esa verdad sanaría el alma, el espíritu y todo nuestro ser de las víctimas. Qué nos cuenten y de ahí de esa verdad parte la justicia. Y de esa justicia va la reparación, la restitución de tierras de lo contrario no."* (Mujer campesina lideresa).

Adicionalmente, en el marco de las razones que ponen en duda el retorno, se encuentra el hecho de haber consolidado unas redes sociales que permiten darle sentido a sus vidas, y no sólo a ellas sino también sus hijos e hijas; además de tener un trabajo y condiciones de vida en las que sienten que finalmente tienen estabilidad luego de "lucharla tanto" para conseguirlo:

> *"Pongamos en el ejemplo mio, yo ya estoy sola, yo ya soy viuda y ya estoy como adaptada al pueblo. Cuando vivía en el campo si me costó mucho trabajo adaptarme al pueblo, entonces ahoritica me va a costar mucho trabajo volver a adaptarme al campo ¿por qué? Porque ya estoy acostumbrada al pueblo, a la luz, a todo, al gas, allá a uno le tocaba llegar a cocinar con leña, a cargar el agua y las cosas son muy diferentes. El trabajito que me conseguí, el estudio y el trabajo de mis hijos, bueno a veces uno sueña con volver a la tierrita pero esas cosas lo ponen a uno a pensar"* (Rocío).

Dentro de las razones para retornar, encuentro que mayoritariamente las mujeres lo entienden como la posibilidad de tener un patrimonio con el que puedan asegurar las necesidades materiales que enfrentan actualmente en la ciudad y en sus vidas como mujeres y como madres. En este sentido, aunque aún no tengan claridades sobre cómo sería la administración y el cuidado del predio restituido, les interesa a manera de ahorro en el largo plazo.

> "*Pues eso siempre es un ahorrito, uno que luchó tanto y se fregó toda una vida como me dicen mis hijos, pues ya era justo que a uno le entregaran la propiedad, la tierrita porque eso fue muy duro, cuando uno se fue sin siquiera una olleta para hacer el tinto, con lo que uno traía puesto y hágale. Eso entonces es para uno echar pa´ delante, no volver del todo porque aquí se quedan unos hijos, otros se van para allá y la idea es entonces que engordar el marranito, que una vaquita, se vende y ahí se va sosteniendo uno porque de verdad que sólo con mi trabajo aquí me veo a gatas para muchas cosas, porque es que la vida acá sí*

> *que es difícil ni mis hijos consiguen trabajo. Igual uno ya está viejo y eso les queda es a ellos*" (Mónica).

Igualmente, algunas expresan proyectos en los que esperan continuar con la vida en el campo, poder transmitir esos saberes a la siguiente generación y que esto sea un capital cultural y económico para sus hijos e hijas:

> *"Nosotros (ella y el ex compañero permanente) queremos retornar porque la mayoría del tiempo, la juventud uno la vivió allá, queremos que nuestros hijos también le cojan amor al campo, me gustaba el campo. Es que después del campo no hay cosas que se pueden comparar en la ciudad, por ejemplo, el medio ambiente en el campo es mucho mejor, hay más autonomía, más tranquilidad, entonces pues ahora, pues ya he hablado con mis hijos mayores ya que ellos retornen y que ya sean ellos los que se pongan al frente como de que aprendan lo que alguna vez nosotros nos tocó hacer"* (Eugenia).

Ahora bien, frente a la pregunta sobre los planes que tienen en el predio restituido, resulta ser un elemento común el propósito de volver a la economía de subsistencia y ocupar a sus hijos (hombres) en los trabajos de la agricultura. Llama la atención que cuando se pregunta por las hijas, las mujeres responden que ellas ya tienen familia en la ciudad y que no va a ser fácil que ellas con sus hijos/as y compañeros quieran volver porque no tienen acumulados esos saberes y porque no tuvieron el mismo contacto con el mundo rural antes de que se desplazaran.

Ello sugiere que la división sexual del trabajo en el mundo rural produjo que la nueva generación de mujeres no tuviera la oportunidad de adquirir saberes del campo, porque eran muy pequeñas o debido al trabajo del cuidado y doméstico que casi exclusivamente realizaban. Ello revela que la restitución del núcleo familiar a través de los fallos, si bien garantiza la titularidad a cada uno de los integrantes (presentes en el momento en el que ocurrió el hecho victimizante), en la prácticas estas hijas no serían beneficiarias del retorno:

> *"Pues mis hijos ya están grandes, la que me quedó pequeñita cuando nos desplazamos ahora tiene 26 años y tiene un bebé también. Pues mientras ella trabaja aquí y con la niña no puede irse y tampoco estaría cómoda porque no aprendió a cultivar y a las cosas del campo, entonces a mí me toca turnarme con mis hijos el cuidado de la finca"* (Josefina).

5.3.2 Modelo de desarrollo agrario y una emergente geografía productiva

Como se manifestó en el capítulo anterior, el despojo violento producido en el marco del conflicto armado así como las irregularidades de instituciones como el Incora configuran la expresión material y jurídica del proceso de acumulación por desposesión[342]. No obstante, el ordenamiento jurídico y de política pública desde los años sesenta con los intentos de reforma agraria referenciados, dan cuenta de que el gobierno central ha venido llenando el contenido de lo que se entiende por "desarrollo agrario" a partir de discursos que se pueden entender como neoliberales y prácticas que promueven a grandes rasgos el acaparamiento de tierras a partir de la transnacionalización y la empresarización con incentivos para la inversión extranjera directa y los sectores privados poderosos y la privatización de los bienes comunes y las políticas sociales.

De manera breve, mencionaré algunos elementos en este orden jurídico que orienta el desarrollo agrario así como las transformaciones en la geografía productiva que se han venido gestando en los últimos años y que genera grandes preguntas sobre las posibilidades reales de un retorno y de una reparación integral como lo propone la LVRT. Este último supondría el impulso de la economía campesina con el mejoramiento de las condiciones materiales y la sostenibilidad económica que permita en el largo plazo garantizar el autoconsumo, la autonomía y el modelo de vida campesino caracterizado por una relación concreta con la tierra; y sobre todo, que construya los cimientos para transformar la inequitativa relación de las mujeres frente a la propiedad y las formas de apropiación de su trabajo y su vida, ante la movilización de un mercado de tierras y el desarrollo de nuevas relaciones laborales en el mundo rural.

En este orden de ideas, el examen al proceso de restitución de tierras obliga a realizar una lectura más amplia del orden jurídico y de la política pública que vienen orientando el desarrollo rural; un andamiaje que puede ser determinante de las relaciones y los intercambios del campesinado, como sector históricamente excluido y empobrecido.

[342] (Harvey, 2001. Estrada, 2011)

Durante los dos periodos del gobierno de Álvaro Uribe[343] incluso desde la Ley 813 de 2003 con la que se sanciona el Plan Nacional de Desarrollo 2004-2008 se pone en marcha una "*visión productivista, sustentada en la competitividad, la eficiencia del campo y en el Estado como agente generador de las condiciones propicias para la atracción de compañías e inversores privados en las actividades agrícolas*"[344]. En ese contexto, se destaca la Ley 1032 del 2006 en la que se empieza a entender como delito el transporte o la siembra de semillas que no sean certificadas por el ICA[345], al igual que la criticada Ley 1133 de 2007 por la cual se crea el programa Agro Ingreso Seguro, además se conoció el Caso Carimagua en el que el exministro de agricultura Andrés Felipe Arias pretendía ceder 17 mil hectáreas baldías para empresarios privados, cultivadores de palma, en tierras cuyos beneficiaros debían ser poblaciones campesinas desplazadas[346]. Adicionalmente, se promulgó el Estatuto de Desarrollo Rural[347] con la Ley 1152 la cual, una vez aprobada en el congreso, es declarada inexequible por incumplir con la consulta previa a comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras.

Se destaca además la firma del Tratado de Libre Comercio con EE.UU en donde los acuerdos no involucraron ningún tipo de cláusulas de salvaguarda o medidas encaminadas a la defensa de productores nacionales y del pequeño campesinado; por el contrario, incluso antes de los dos años de entrado en vigencia, investigaciones como la de Garay[348], Mondragón[349] y Oxfam[350] referenciaban las graves consecuencias que tendría en el agro

[343] *"Compatriotas: en el agro colombiano hay un gran futuro para el mundo. Y unos nuevos sectores para explorar. Este país tiene 600 mil kilómetros de selva. Con toda esta investigación, ustedes pueden producir en la selva toda la materia prima natural para una gran industria cosmética, para una gran industria de medicamentos, para traer a Colombia masivamente el turismo de salud" Palabras Álvaro Uribe al clausurar el Foro Internacional sobre Agricultura Controlada Mayo 6 de 2010.*

[344] González, María y Santana, Leonardo (2013) "Rentabilidad o respeto por la tierra. Cronología de la agrarización y el despojo de semillas en Colombia". Tierra Digna, Centro de Estudios para la Justicia Social. P 3.

[345] Colectivo de Abogados José Alvear (2010) "Álvaro Uribe Vélez "una pesadilla para el campo colombiano" Viernes 25 de junio de 2010, consultado el 31 de agosto de 2015. Disponible: http://www.colectivodeabogados.org/noticias/noticias-nacionales/Alvaro-Uribe-Velez-una-pesadilla

[346] El Tiempo (2009) "El caso Carimagua" Publicada el 10 de febrero de 2009, consultada el 31 de agosto de 2015. Disponible en: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4807995

[347] *"pretendía otorgar subsidios para la compra y adecuación de tierras, y para la formulación y ejecución de proyectos agroindustriales a quienes presenten proyectos de alta productividad (…)El artículo 122 del mismo proyecto fijaba un término de prescripción de cinco años incluso para predios adquiridos de mala fe" (Gallón, 2007)*

[348] Garay, Luis Jorge (2011) "*Impactos del TLC con Estados Unidos sobre la economía campesina en Colombia*" . ILSA.

[349] Op. Cit. Mondragón. Mondragón (2011).

[350] Oxfam (2013) "Divide y Comprarás. Una nueva forma de concentrar tierras baldías en Colombia" Publicado por Oxfam GB para Oxfam Internacional con ISBN 978-1-78077-465-7 en septiembre de 2013. Disponible en: https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/rr-divide-and-purchase-land-concentration-colombia-270913-es_0.pdf

debido a la ausencia de mecanismos de protección y estabilización de los productos nacionales más sensibles, expuestos a la caída de los precio, la quiebra[351] y el aumento de la dependencia. De allí que el déficit de la balanza comercial agrícola haya crecido algo más del 300% del 2012 al 2014. A este se suma el ya firmado TLC con Europa el cual fue firmado por el Parlamento Europeo en diciembre del 2012 mientras que el Gobierno Nacional promulgó los Decretos 1636 de julio de 2013 y 2247 de noviembre de 2014 como abrebocas para su implementación.

En referencia a las transformaciones económicas, esta administración de Uribe propone el proyecto "Renacimiento de la Orinoquía alta de Colombia" en donde se impulsa un modelo intensivo a gran escala inspirado en el modelo brasileño[352] ; otras fuentes han dado cuenta de que **"***Esta iniciativa provocó que sólo entre 2005 y 2010 cambiasen de manos al menos 250.000 hectáreas***"**[353]**.**

A su vez, el gobierno de Santos, en cuatro artículos (56, 57, 58 y 59) de la ley que aprobó Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, intentó superar las restricciones de la UAF,[354] medidas que fueron demandadas y declaradas inconstitucionales por considerarlas contrarias al deber constitucional del Estado de garantizar el acceso a la propiedad de la tierra[355] y por frenar los mecanismos para promover una distribución de la tierra más equitativa así como la función social de esta. Igualmente hubo un intento por establecer una nueva Ley de Baldíos (proyecto de Ley 133), que promoviera zonas especiales de explotación económica (o Zidres) en donde el Ministerio de Agricultura avalaría las

[351] *En los principales cultivos transitorio desarrollados en el país, tales como cereales (arroz, maíz amarillo, blanco, sorgo y trigo) leguminosa (frijol y arveja) hortalizas (tomate, cebolla y zanahoria)actividades pecuarias como carnes, pollo y cerdo) (Mondragón, 2011).*

[352] Semana (2010) "El 'Cerrado' colombiano" Publicado el 06 de noviembre de2010 consultado el 01 de agosto de 2015. Disponible en: http://www.semana.com/economia/articulo/el-cerrado-colombiano/124179-3

[353] Oxfam (2013) "Divide y Comprarás. Una nueva forma de concentrar tierras baldías en Colombia" Publicado por Oxfam GB para Oxfam Internacional con ISBN 978-1-78077-465-7 en septiembre de 2013. P 12.

[354] *"se pretende facilitar el acceso a tierras a inversionistas colombianos y extranjeros para la puesta en marcha de conglomerados productivos que integren vertical y horizontalmente la producción, transformación y comercialización, especialmente en regiones como la Altillanura. Con esas reformas no sólo se conduce a agudizar el monopolio de la propiedad rural en un país que tiene una de las mayores concentraciones de la tierra en el mundo (Gini de 0.87), se levanta la prohibición de adquirir más de una unidad agrícola familiar (UAF)[3] y se fomenta la conformación de Zonas de Desarrollo Empresarial en tierras "baldías" de la nación … Incluir esta modificación de la UAF beneficiará a grandes empresas, tanto nacionales como extranjeras, que ya no tendrán que fraccionar compras, como por ejemplo la que hizo la empresa brasilera Mónica Semillas, que en 2008 compró 13 mil hectáreas para la siembra de maíz y soya en el municipio de Puerto Gaitán (Meta)"* (Roa, 2011)

[355] Op. Cit Oxfam (2013) P 10.

alianzas entre empresarios y campesinos para desarrollar proyectos económicos. Sin embargo, según organizaciones sociales, dicha ley terminaría legalizando los procesos de acumulación irregular de tierras en la Altillanura: "*La preocupación de las comunidades campesinas, afro e indígenas es cómo el gobierno proponía esta figura sin ni siquiera tener un censo de baldíos ni resolver problemas históricos relacionados con la identificación de predios rurales, fallas en la titulación y zonas despojadas por la violencia"*[356]. De acuerdo con el Centro de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali, *"en las regiones proyectadas por la Superintendencia para desarrollar las Zidre hay 433 resguardos, 25 zonas de reserva campesina y agroalimentarias, además de 20 territorios colectivos afro*"[357]. El proyecto de Ley fue retirado y una situación similar sucedió con el proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural presentado por el Ministerio de Agricultura en marzo del 2015[358]

Los puntos más criticados por organizaciones como Nuevo Arcoíris, Planeta Paz[359] y el Colectivo de Abogados José Alvear al proyecto de Ley de Tierras durante el tiempo que estuvo en discusión , fueron: a) el derecho real de superficie sobre predios rurales no tenía en cuenta la heterogeneidad del mundo rural; b) no incluyó mecanismos de financiamiento para la población campesina y rural más excluida; c) se mantenía la propuesta de las Zidre; d) no abordaba una reforma institucional que estableciera la coordinación de los demás entes del Estado responsables para responder al desarrollo rural. Además, desde el análisis que propone Villareal[360] , el proyecto de Ley de Tierras no incorporó el enfoque de género como fin ni como principio u objetivo, siendo éste tan importante como el enfoque territorial; de esta forma no abordó los problemas específicos que afectan a las mujeres en el mundo rural.

[356] Verdad Abierta (2015) "Gobierno retiró en el Congreso proyecto de baldíos" Publicado el 26 Marzo 2015, consultado el 31 de agosto de 2015. Disponible en: http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5502-gobierno-retiro-en-el-congreso-proyecto-de-baldios

[357] Citado en Verdad Abierta (2015) "Gobierno retiró en el Congreso proyecto de baldíos" Publicado el 26 Marzo 2015, consultado el 31 de agosto de 2015. Disponible en: http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5502-gobierno-retiro-en-el-congreso-proyecto-de-baldios

[358] O. Cit. Verdad Abierta (2015)

[359] Además de otras organizaciones cuya lectura sobre el modelo agrario se pueden consultar en Planeta Paz (2012) *Documento de trabajo: La cuestión agraria en Colombia: tierra, desarrollo y paz*. Memoria Ciclo de conversatorio Enero de 2012, Consejería en Proyectos Project Counselling Service & Fundación Hanns Seidel.

[360] Villarreal Méndez, Norma. (2012). Avances y puntos críticos del Proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural, desde una perspectiva de género. En Propuestas, visiones y análisis sobre la política de desarrollo rural en Colombia, varios autores. Bogotá: Oxfam, Crece.

En esta misma línea, se suma la aprobación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de junio del 2011 la cual subordina la inversión a los proyectos que el gobierno ha denominado como "de gran envergadura" y aún queda pendiente la presentación de la reforma al código minero (ya que luego de aprobada en el congreso la Ley 1382 de 2010 es declarada inexequible por la Corte Constitucional por falta de consulta previa**).** Además de ello, no deja de causar preocupación el hecho de que el Plan Nacional de Desarrollo pone en el centro de prioridad "las locomotoras de desarrollo"".

El contenido en materia legal y de política pública mencionado proporciona elementos que empiezan a caracterizar a la región de la Altillanura (departamento del Meta con los municipios de Puerto Gaitán, Mapiripán y Puerto López; departamento de Vichada con Cumaribo, Puerto Carreño, Santa Rosalía y la Primavera) como la "última frontera agrícola".

Ello implica que el contexto de Puerto Gaitán, y efectivamente el de Tillavá, empiecen a cambiar. Hace un poco más de diez años, esta zona era secundaria para la economía del país, pero a partir del conflicto armado vivido en la región con la expresión de control territorial y los negocios del paramilitarismo para lavar dinero, de la valoración de Campo Rubiales y de las alianzas de extracción nacional-transnacional junto con el proyecto de agrocombustibles en la Altillanura, procesos todos ellos caracterizados por una tendencia terrateniente y rentística como lo caracteriza Jiménez[361], se hace visible otro panorama que claramente deja muchos más cuestionamientos a las posibilidades reales del retorno y de la construcción de un proyecto de vida como el que desearían las mujeres campesinas y rurales de Tillavá. Por lo tanto, lo que puede ser previsible para el mediano plazo es que esta clarificación de títulos de propiedad orientada por el proceso de restitución de tierras se convierta en un mecanismo dinamizador del mercado de tierras, entendiendo efectivamente que la correlación de fuerzas actual del mundo rural pasa por un proceso de empresarización y trasnacionalización que comienza promoverse con el nuevo ordenamiento territorial y la redefinición de los usos del suelo.

Brevemente señalaré algunos elementos más concretos para la realidad de la Inspección de Tillavá que llaman la atención en el panorama actual:

[361] Op. Cit. Jimenez (2011).

La continuidad del conflicto: Según el Observatorio Internacional de Seguimiento a la Ley de Justicia y Paz[362] en la región siguen existiendo enfrentamientos entre agrupaciones de la guerrilla y los grupos post desmovilización de los paramilitares quienes se vuelven a armar bajo la modalidad del ERPAC y de "Los Cuchillos" que siguen ejerciendo violencia y manteniendo laboratorios para el procesamiento de cocaína. Las disputas no sólo se desarrollan en el marco del control de rutas de narcotráfico, también se encuentran las expectativas frente a los agronegocios y la explotación petrolera; "*esos intereses se expresan en la posibilidad de obtener nuevas fuentes de recursos "(…) bien por la supuesta e hipotética "prestación de servicios de seguridad", bien por la realización de actividades extorsivas a empresarios y compañías que hacen presencia en el territorio*"[363].

Llama la atención el hecho de que desde 2012, Los Cuchillos hacen presencia en las veredas La Cristalina, Murujuy y Planas[364], momento en el cual se da vía legal y se incentiva la agroindustria y se produce el escándalo de la acumulación de baldíos por grandes empresarios, tanto colombianos como extranjeros.

Más aún, desde el 2002, la Defensoría del Pueblo viene emitiendo alertas tempranas de alto riesgo en la zona. La primera de ellas, en agosto de 2002, alerta a la Inspección de Tillavá y al resguardo El Tigre por ataques de las FARC, riesgo que se extendía a los demás resguardos de la zona. Para el año 2007, se emite otra alerta para los municipios de Mapiripán y Puerto Concordia, que a pesar de no situar concretamente a Tillavá, llama a la prevención a los resguardos indígenas de la zona. En este caso también se identifica la presencia de las FARC y de actores armados posdesmovilización en el marco de la disputa por el territorio para aprovechar los corredores para movilidad de tropas, tráfico de armas y realización de actividades relacionadas con el narcotráfico. En este mismo año, se conoce de otra alerta temprana en los corregimientos de Yucao, Planas, Murujuy, Tillavá, Cristalina, Puerto Trujillo y Triunfo que hace referencia a los procesos de reacomodamiento y reconfiguración de los actores armados ya que se identificó que en esas

[362] Camargo, Johanna y Massé, Fredéric (2013) "Actores armados ilegales y procesos de restitución y reclamación de tierras" VI informe del área de DDR 2013. CITPAX Colombia.
[363] Verdad Abierta (2013 b) " El oscuro pasado del Porvenir" 14 de mayo de 2013. Consultado del 27 de abril de 2014, disponible en: http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4583-el-oscuro-pasado-del-porvenir-
[364] Ibid.

fechas había aumentado el número de combatientes en los Cuchillos y en la Cooperativa Seguridad Vichada, y se advirtió la existencia de estructuras provenientes de otros lugares del país como los Paisas o Macacos, al mismo tiempo que se identifica la reacción de los frentes 16, 39 y 44 de las FARC.

La última de las referencias de la Defensoría se produce en mayo del 2012 incluyendo a los municipios de Puerto Gaitán y Puerto López, con sus zonas urbanas y rurales. Esta alerta temprana se emitió identificando otra serie de actores armados posdesmovilización como "Héroes de Vichada" y/o "Libertadores de Vichada", el "Bloque Meta" derivado de la desmovilización del Bloque Centauros de las AUC; además se destaca la continuidad de los actos de terror y violencia del Erpac a pesar de haberse sometido a la justicia en el 2011, y se manifiesta el temor de que nuevas estructuras posdemovilización provenientes de otros lugares del país se incorporen en la disputa territorial, sumándose a la presencia esporádica de las FARC en la zona sur de Puerto Gaitán a través del frente 39 y a los enfrentamientos de los frentes 16 y 44 contra la fuerza pública. Dentro de las cifras mencionadas por el documento de la Defensoría "*con corte a diciembre 31 de 2011 y consultado el 28 de febrero de 2012, durante el año 2009, los municipios de Puerto Gaitán y Puerto López expulsaron el 6.8% del total de población que se desplazó del departamento, para el 2010 esa proporción fue de 5.4% y durante el 2011 llegó al 5.9% (…) durante el año 2011, el 59.6% de los casos de desplazamiento fueron producidos por las llamadas "Bandas Criminales", en los términos utilizados por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; el 4.6% fue causado por las Autodefensas o Paramilitares; mientras que el 25% fue motivado por el accionar de Grupos Guerrilleros. En los casos restantes, se reporta como causa del desplazamiento, el accionar de más de un autor (5.2%), mientras que en el 5.2% se desconoce al presunto responsable*"[365].

En relación con los cultivos de coca, una nota de prensa de El Tiempo señala que según el reporte del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, en el Meta existen 11 municipios que han sido afectados, apareciendo Puerto Gaitán como uno de ello, mientras que en el resto de los municipios como Vista Hermosa, La Macarena, Uribe, Puerto Rico y

[365] Defensoría del Pueblo (2012) "INFORME DE RIESGO N° 006-12 A.I" Defensoría Delegada para la prevención de riesgos de violaciones a los Derechos Humanos y DIH Sistema de Alertas Tempranas – SAT. P 11.

Puerto Lleras, el aumento de áreas sembradas empieza a ser preocupante[366] (*ANEXO MAPA N° 4*).

También resulta preocupante el aumento de las denuncias por amenazas a reclamantes de tierras. La Corporación Jurídica Yira Castro y la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello denunciaron graves amenazas y hostigamientos a líderes y lideresas de la Junta de Acción Comunal y de la comunidad que apoyaron el proceso que terminó por emitir una Resolución del Incoder que revoca las adjudicaciones ilegales realizadas a nombre de Victor Carranza y otras empresas[367]. Por su parte el Tiempo señaló que "*19 integrantes de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas del Meta –avaladas en la Ley 1448, capítulo 1, título 2– están bajo amenaza, según información del Ministerio Público*"[368]. Posteriormente la misma fuente señaló que *"En dos años de vigencia del programa de restitución de tierras 84 personas reclamantes del Meta, Vichada, Guaviare y Casanare han manifestado su temor por las amenazas e intimidaciones de las que son objeto por exigir sus derechos sobre los predios que perdieron a manos de los violentos (...) En el comienzo del proceso de restitución la principal amenaza recaía sobre las víctimas de Puerto Gaitán, según registros de la URT, que conoce de 18 casos en ese municipio, los cuales son objeto de una constante revaluación*"[369]. Por su parte, la base de datos del CINEP, "Noche y Niebla" registra un caso de desaparición de una lideresa de restitución de tierras quien reclamaba un predio en la Inspección de Tillavá [370], (*ANEXO GRÁFICO N° 6*)

Despliegue de agrocombustibles: Con la agenda Visión Colombia 2019, el componente del sector agroindustrial estimaba destinar "*3.5 millones de hectáreas "improductivas" o usadas"ineficientemente" hasta ahora, para la siembra de cultivos para agrocombustibles:*

[366] El Tiempo (2014) "Cinco municipios con más coca en el Meta" Publicado el 22 de enero del 2014, consultado el 01 de agosto del 2015. Disponible en: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13392897

[367] Colectivo de Abogados José Alvear (2015) "Graves amenazas y persecución contra lider de tierras por resolución que le devuelve predios usurpados por clan Carranza" . Publicado en abril de 2015, consultado el 01 de Septiembre de 2015. Disponible en: http://www.colectivodeabogados.org/alertas-de-accion-206/acciones-urgentes/article/graves-amenazas-y-persecucion

[368] El Tiempo (2013) Farc y exparamilitares amenazan a reclamantes de tierras en el Meta" Publicado en Noviembre de 2013, consultado el 01 de septiembre de 2015. Disponible en: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13192417

[369] El Tiempo (2014) "Analizan amenazas a reclamantes de tierras en la Orinoquía" publicado el 26 de junio de 2014, consultado el 01 de Septiembre de 2015. Disponible en: http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/analizan-amenazas-a-reclamantes-de-tierras-en-la-orinoquia/14175516

[370] CINEP (2013) " Revista Noche y Niebla Banco de Datos de Violencia Política". Revista N° 47 Enero – Junio de 2013 Editorial CÓDICE. Disponible en: http://issuu.com/nocheyniebla/docs/niebla47/260

2 millones dedicadas a palma africana y 500 mil higuerilla y yuca para producción de biodiesel, 1 millón a caña para etanol"[371]. Por su parte, **el** documento CONPES para el desarrollo de la Altillanura, contiene lo siguiente: **"***Su propósito es crear las condiciones sociales y económicas para un desarrollo incluyente y sostenible de la Altillanura, basado en la construcción de un modelo de región a partir de: i) Equipar a la región de infraestructura y servicios sociales para el desarrollo; ii) Ordenar el territorio de una manera armónica y acorde a la vocación de la región; iii) Generar condiciones que incentiven la inversión para aprovechar el potencial agropecuario y agroindustrial de la región; iv) Ampliar las capacidades institucionales para la gestión del desarrollo regional*"[372] (ANEXO MAPA N° 5)

La Altillanura es el territorio con mayor proyección para el despliegue de los megaproyectos agroindustriales mediante el cultivo de palma africana para extracción de biodiesel y caña azucarera para la producción de etanol, así que se estima un área cultivada de 7 millones de hectáreas para el año 2020, mientras que hoy por hoy se cultivan 17 mil hectáreas de Palma, 7 mil de soya, 7 mil de maíz, 10 mil de arroz, 3 mil de caucho y 2 mil de acacia, pino y eucalipto[373].

Explotación y exploración de hidrocarburos: A pesar del boom de los años ochenta con el descubrimiento de los campos de Castilla, Apiay, campos Sunia, Guatiquía y Libertad en el Meta, los crudos pesados siguieron ocupando un lugar periférico en la medida en que su valor de producción no resultaba rentable para llevarlo al mercado internacional. Pero es en los primeros años del siglo XXI cuando se empieza a notar el agotamiento de las reservas petroleras y durante el gobierno de Álvaro Uribe, como nunca había sucedido con anterioridad, se produce todo un despliegue de estrategias para llegar incluso a triplicar las áreas de exploración, dentro de las cuales se destaca la privatización de Ecopetrol y las Rondas Colombia 2008, 2010 (a las que se suman las de 2012 y 2015). En estas condiciones se empieza a explotar Campo Rubiales, cuyos crudos pesados eran considerados como contaminantes para el medio ambiente: "*Por esa misma situación, el*

[371] Op. Cit. Jiménez (2011)
[372] Documento CONPES 3797 de 2014
[373] El Espectador (2011) "Puerto Gaitán, el otro Dorado" Publicado el 3 de enero de 2011, consultado el 01 de septiembre de 2011. Disponible en: http://www.elespectador.com/noticias/economia/puerto-gaitan-el-otro-dorado-articulo-243282

Ministerio del Medio Ambiente restringió el uso de los crudos pesados como los de Castilla y Rubiales a partir del primero de enero de 1997, lo que podría traer una caída de la demanda y los precios del hidrocarburo"[374]. Para el 2002 y con la subida de los precios, Meta Petroleum compra los derechos de explotación del campo y en el año 2008 los vende a Pacific Energy. La producción a partir de la fecha creció sostenidamente hasta conocerse como "la meca del oro negro". A manera de ejemplo, en 2008 la Agencia Nacional de Hidrocarburos registraba diez campos en Puerto Gaitán[375]siendo el productor de hasta el 50% del crudo a nivel nacional; solamente el Campo Rubiales producía 120 mil barriles por día[376].

Actualmente se encuentra en funcionamiento el Oleoducto de los Llanos que se extiende desde Rubiales hasta Monterrey y que se comunica con el Oleoducto Bicentenario. Además, operan los pozos el Embrujo, el Bloque Pacific CPE6 (a 70 km de Rubiales) en donde Pacific Rubiales participa con Talisman Energy Inc con diez de los pozos que ya han sido perforados[377] (ANEXO MAPA N° 6)

El auge petrolero ha producido un aumento considerable de la población por cuenta de las expectativas generadas por las actividades petroleras. Según el Censo de 2005, Puerto Gaitán apenas tenía 17.306 habitantes y durante los últimos cinco años, según la Secretaría de Gobierno, la población se multiplicó cinco veces[378]. Esto ha generado una serie de problemas sociales y ambientales que no se han solucionado, entre ellos la falta de garantía de los servicios básicos, insuficiente equipamiento urbano, las altas tasas de desempleo que son producto de las formas de contratación de las empresas petroleras. Lo más preocupante es que a pesar de ser uno de los mayores centros de producción del país y dado que "*como no existe control de la producción local, se extrae más petróleo de lo que representan las*

[374] El Tiempo (1995) "En un mes Ecopetrol define comerciabilidad del campo Rubiales" Publicado el 21 de noviembre de 1995, consultada el 01 de septiembre de 2015. Disponible en: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-463314

[375] Navas Camacho, Luisa (2011) "Petróleo de Puerto Gaitán: Amazonas a la vista" Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia.

[376] Peña, Carolina (2012) "Las dos caras de Puerto Gaitán" Revista Petróleo y gas. publicado el 31 de Octubre de 2012, consultado el 01 de Septiembre de 2015. Disponible en: http://revistapetroleoygas.co/las-dos-caras-de-puerto-gaitan/

[377] Dinero (2013) "Pacific Rubiales ya tiene licencia ambiental para CPE-6" Publicado el 4 noviembre 2013 consultado el 01 de Septiembre de 2015. Disponible en: http://www.dinero.com/empresas/articulo/pacific-rubiales-tiene-licencia-ambiental-para-cpe-6/187447

[378] Ibid.

regalías[379], la inversión social sigue siendo tímida. Ello se evidencia en el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas que alcanza el 65%[380], mientras que el precio de la tierra y el costo de vida aumenta en forma descontrolada. Todo ello ha generado en los últimos años procesos de reivindicación de los derechos laborales y los DESC a través de la central sindical USO y la CUT, conflicto al que se incorporaron comunidades indígenas, campesinas y urbanas y que se expresan con el evento llevado a cabo en el 2013 "Juicio ético contra Pacific Rubiales" en el que las organizaciones sociales y las comunidades afectadas por la extracción petrolera se reunieron para juzgar la responsabilidad de la trasnacional en las afectaciones económicas, sociales, culturales, ambientales y laborales, en done el veredicto final, concluyó lo siguiente:

"*En cuerpo colegiado condena a las empresas AngloGold Ashanti, Pacific Rubiales y subsidiaria en Meta por la violación de los siguientes derechos humanos:*

Violaciones graves a los derechos naturales; violación a la libertad de asociación sindical; violación al derecho a la protesta social; desprecio de la dignidad y la vida de los trabajadores y las comunidades, y por ser instigadores de asesinatos selectivos de dirigentes sindicales, indígenas y organizadores sociales; violación al derecho a la alimentación, por violación de los derechos colectivos a la tierra, los recursos naturales, los derechos de participación, especialmente de la consulta previa; violación de los derechos culturales, espirituales y ancestrales, así como al desarrollo propio y autónomo de los pueblos originarios; violación a la legislación ambiental vigente; cercamiento de ríos y caños, daños irreversible en los ecosistemas que afectan, flora y fauna.

Los condena por crímenes financieros, como evasión sistemática de impuestos, desfalco al Estado en materia de regalías; por injerencia en transformación de políticas públicas para su beneficio.

Condena al gobierno colombiano por entregar amplios territorios a transnacionales para explotar bienes de la naturaleza, comprometiendo la seguridad y soberanía del país; por violar los derechos humanos a la vida, la salud, la alimentación, organización, protesta social, trabajo, libre movilidad y permanencia en los territorios; por violar derechos de pueblos indígenas y campesinos; por violar derecho al agua, a la salud, ambiente sano y derechos sexuales; por organización y fortalecimiento de grupos paramilitares para implementación de políticas extractivistas, la explotación de recursos naturales; por el empobrecimiento generalizado de amplias capas de la

[379] Para el 2011 superaban los $104 mil millones, Citado en Delgado, Álvaro (2011) "En torno a los sucesos de Puerto Gaitán" publicado el 26 de septiembre de 2011. Consultado el 01 de septiembre de 2015. Disponible en: http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/2420-en-torno-a-los-sucesos-de-puerto-gaitan.html

[380] Op. Cit. Peña (2012)

población; por violación de convenios internacionales de derechos humanos y los derechos de los pueblos"[381].

Con el recorrido jurídico que se realizó en este capítulo, se entendió que la política agraria desde los años sesenta se desarrolla en un contexto de apertura de mercados internacionales en el que resulta hegemónica una visión neoliberal en la que el Estado juega un papel central como dinamizador de un mercado de tierras. Este andamiaje pone en contradicción el proceso deliberado de creación de mercados o bien de desarraigo de estos de lo social (para utilizar la propuesta de K. Polanyi) marcado por la transnacionalización y empresarización de la economía con las demandas sociales históricas alrededor de la redistribución de la riqueza social y de los medios de producción. De allí que se ponga en el centro de la discusión el fracaso de una reforma que debilitara los grandes poderes gamonales, la concentración de la tierra y formulara alternativas concretas y reales para el campesinado reconociendo la magnitud de las condiciones materiales de empobrecimiento y exclusión, pero sobretodo, de la relación de desigualdad en la que se encuentran las mujeres frente al acceso y la tenencia de la tierra mientras que siendo excluidas como beneficiarias directas, siguió primando la lectura androcéntrica sobre "el jefe de hogar".

Con un panorama poco alentador para los proyectos de vida de las mujeres rurales, la iniciativa de propuesta por la administración de Santos y su coalición a través de la Ley de víctimas y restitución de tierras, empieza a marcar un punto de inflexión en la manera en la que se venía dando la política de atención y reparación. Tan sólo el reconocimiento al conflicto armado y sus víctimas (concepción limitada y criticada, como se expuso) resultan ser elementos cruciales que en dado caso podrían superar "el estado de cosas inconstitucional", no obstante, un análisis situado y contextual como el que se expuso para la Inspección de Tillavá, puede dar cuenta de que los escenarios objeto de restitución se han transformado profundamente, la composición social, los cambios en el uso del suelo, la empresarización para el desarrollo de agrocombustibles como la trasnnacionalización para la producción de petróleo, mientras que el conflicto armado muta pero no finaliza con los procesos de desmovilización de los paramilitares que ejercieron dominio territorial predominante en esta región.

[381] Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia (2013) "Condenadas AngloGold Ashanti y Pacific Rubiales por múltiples violaciones a los derechos humanos" Agencia Prensa Rural. Publicado el 18 de agosto. Consultado el 01 de septiembre de 2015. Disponible en: http://prensarural.org/spip/spip.php?article11706

Mientras tanto, las mujeres ya habían elaborado estrategias y acumulado diferentes saberes para sobrevivir en las condiciones adversas del desarraigo y del desplazamiento, principalmente la transformación de sus vidas como las principales responsables del sostenimiento material de sus familiar les había llevado a luchar por la tierra e intentar recuperarla por sus propios medios hasta que las amenazas y el agotamiento de los mecanismos legales paralizaron estas iniciativas. Por lo anterior, el proceso de restitución de tierras resultó un evento no pensado para ellas cuando ya daban por perdidas sus tierras, a pesar de ello, no fue asumido como una panacea, más bien, resultó una posibilidad a partir de la lectura que hicieron los escenario del retorno, la reubicación o l indemnización, sus beneficios, la presencia y compromiso del Estado para su sostenibilidad, su estado de salud,las heridas psicosociales, planes de vida, responsabilidades como jefas de hogar y madre-esposa y otras expresiones subjetivas que continuaron estando presentes luego de obtener el fallo. No obstante, al hacer una lectura de la forma en la que fallan los jueces, las dos últimas posibilidades resultan ser desestimadas al ser predominante el fallo favorable por la restitución jurídica y el retorno, además de ello la baja participación en las diferentes etapas del proceso, el reconocimiento de áreas menores a las solicitadas, la existencia de opositores en calidad de colonos, y la inexistencia de planeación por parte de las instituciones responsables se convirtieron en los principales cuellos de botella.

En estos mismos fallos, se evidencian dos cosas: la jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre las mujeres en situación de desplazamiento o en riesgo de estarlo como sujetas de especial protección tiene un peso importante en la argumentación jurídica lo que se da en específico para las mujeres que aparecen como únicas reclamantes, mientras que sigue habiendo una ceguera androcéntrica para reconocer el trabajo tanto productivo como reproductivo que realizan las mujeres rurales cuando su reconocimiento como titulares se deriva de la unión marital que haya consentido o bien, cuando no se proveen medidas de protección al patrimonio que eviten la violencia económica en casos en los que se conoce de procesos de separación que fin a las uniones maritales establecidas antes del hecho victimizante.

En este sentido, se reconocen las limitaciones del componente de la Ley de Víctimas por lo que mayoritariamente refleja todo una movilización institucional para lograr la clarificación

de los títulos de propiedad pero escasamente se evidencian adelantos sobre las posibilidades de hacer efectivos y sostenibles en el mediano y largo plazo los derechos derivados de la propiedad tanto por parte de los entes territoriales como del gobierno central.

CONCLUSIONES

A través de la aproximación a las historias de vida de las mujeres rurales del Tillavá que participaron en la investigación pudieron ser visibles diferentes momentos de su historia personal que se entrelazaba con una historia social, es decir, desde la experiencia situada se pudo reconstruir parte de los procesos de colonización de los llanos orientales desde los años cincuenta, la formación de una sociedad rural emergente, las particularidades del conflicto armado y el despojo en Puerto Gaitán, las experiencias de desarraigo-arraigo en la ciudad de Villavicencio y el actual proceso de restitución de tierras que se ha desarrollado en la territorial del Meta para el caso de Tillavá.

Lo más relevante en este ejercicio tiene que ver con que la reconstrucción de los procesos sociales obligó a poner en diálogo la voz de las mujeres, las reinterpretaciones que ellas realizan de sí mismas en el presente con fuentes secundarias y teorías feministas de carácter más abstracto. En este sentido una vista al "pasado" en cada uno de los momentos y a partir de las categorías emergentes ofrece piezas claves subjetivas y objetivas de análisis para elaborar una lectura sobre la política de restitución de tierras y las posibilidades reales de los eventuales retornos.

El primero de los elementos que se puede sustraer del proceso investigativo tiene que ver con el fenómeno de la violencia política como una continuidad en la vida rural de Puerto Gaitán. Como se narró en el primer capítulo, las consecuencias de la Violencia bipartidista de los años cincuenta, tanto en el plano económico como en las victimizaciones directas y el despojo de tierras ocurrido en la zona central del país, constituyeron algunas de las principales motivaciones para llevar a cabo un proceso de colonización sobre "la selva y las tierras de nadie". Como en otras regiones del país, este proceso se encuentra con modos de vida, relaciones sociales y relaciones ancestrales con la tierra que producen intercambios, así como antagonismos. Posteriormente, el surgimiento de la guerrilla de las FARC y la puesta en marcha de estrategias político/militares de "toma del poder" y control social implicó una nueva fase en el que la violencia política se transformó.

El disciplinamiento de la población a través de asesinatos selectivos, reclutamiento y desaparición forzada junto con la imposición de normas para regular la vida y la administración implicó que los y las habitantes de Tillavá tuviesen que adecuarse por la fuerza, pero también que se introdujeran lógicas militaristas en la población. Por su parte, la aparición de los paramilitares en este territorio es evidencia de un proceso más amplio de reconstrucción de un proyecto a nivel nacional. Si bien los primeros grupos tienen un carácter de "ejército privado" de los esmeralderos y narcotraficantes en el que desarrollan diferentes enfrentamientos con la guerrilla, efectúan múltiples actos violentos contra la población tanto colona como indígena, llevan a cabo persecuciones políticas y se apropian de tierras; hacia la primera mitad de los años noventa la conformación de nuevos grupos regionales como las Autodefensas Unidas del Casanare y Vichada y la consolidación del proyecto de las AUC en los Llanos Orientales significó un punto de inflexión en las prácticas violentas contra la población civil; el desarrollo de masacres, actos de sevicia, violencia sexual y el vaciamiento del territorio se ven representados en los índices más altos de desplazamiento forzado entre los años 1997 y 1998.

Con posterioridad a los procesos de desmovilización entre 2004 y 2006, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría y la serie de denuncias del movimiento social dan cuenta de su fracaso tras la rápida recomposición y rearme de estos grupos, que representan además, una de las mayores amenazas para llevar a cabo el proceso de restitución de tierras y retorno en el departamento del Meta. De esta manera, una de las preocupaciones de las mujeres, de diferentes organizaciones sociales y de centros de investigación tiene que ver efectivamente con la continuidad del conflicto armado en sus territorios, la dificultad para garantizar la titularidad de la tierra y los derechos que derivan de allí, así como con la posibilidad de reconstruir proyectos de vida en unas condiciones de alta violencia y conflictividad. Preocupa además que el proceso de microfocalización que se efectuó como decisión del Comité de Justicia Transicional de Meta no haya hecho lo posible por visibilizar que los grupos paramilitares pos-desmovilización siguen teniendo presencia y control considerable en la zona y por lo tanto, se hayan desestimado las amenazas realizadas por estos grupos a diferentes reclamantes de tierras y que fueron denunciadas.

Por otro lado, en el marco de la justicia transicional que se desarrolla a través de la LVRT, aunque el concepto de seguridad incluye proyectos que brinden sostenibilidad económica para el retorno, se tiende a dar prioritaridad al incremento de la fuerza pública en los territorios, cuando un actor armado sigue siendo un riesgo evidente para las mujeres en especial: una mayor presencia de militares y policías no significa *per se* una sensación de seguridad para las mujeres ni un escenario que realmente disminuya las condiciones de inseguridad y vulnerabilidad para ellas y les brinde, por lo tanto, las garantías de no repetición, como lo han documentado diferentes organizaciones feministas y de mujeres.

El segundo de los elementos a considerar está relacionado con las formas de acceso a la tierra, la tenencia, la propiedad y los derechos que de allí se derivan. En esta lectura de diferentes momentos históricos es posible entender que la tierra no es sólo un activo o un capital individual o familiar. En sociedades rurales en formación a partir de la colonización, como el caso de Tillavá, se da cuenta de una serie de relaciones específicas con la tierra en la que predomina una economía de subsistencia siendo entonces un factor de producción central, pero igualmente el control de la tierra es expresión de poderes políticos de la región así como manifestación de la relación de desigualdad entre las clases de sexo.

En las particularidades del caso estudiado, se visibiliza cómo en el marco del proceso colonizador, producto de desplazamientos forzados, las mujeres se encuentran con condiciones menos favorables para "fundar tierras". Los procesos de separación junto con las condiciones materiales difíciles en territorios inhabitables aún, y la división sexual del trabajo característica del mundo rural se convierten en obstáculos para que las mujeres de esta generación lleguen a ser colonas, poseedoras o propietarias y en tal sentido, la inseguridad económica que se generó implicó una mayor carga de trabajos y de explotación para ellas, en condiciones laborales precarias.

En el siguiente momento, en el que las mujeres narran sus experiencias en Tillavá, se identificó que las formas de transmisión de la herencia para las mujeres está limitada tanto por el hecho de que padres y madres (mayoritariamente) no tenían tierra o porque la transmisión de misma excluye deliberadamente a las mujeres cuando opera como una sanción ante las resistencias y las estrategias que ellas crearon para escapar de las violencias patriarcales. Ante ello, es particularmente notable que el acceso a la tierra se

realiza a través de la relación marital de hecho que establecen con sus compañeros a pesar de que estos sigue siendo reconocidos y auto-representándose como jefes únicos de familia y como los sujetos colonizadores. Mientras tanto, para las mujeres, las formas de acceso a la tierra a través del mercado resultan escasas; en casos muy específico es sólo mediante un proceso de ahorro y de trabajo de varios años logra concretarse en el largo plazo y ello les permite adquirir cierta autonomía económica. Por lo tanto, evidenciar una situación "anterior" y una "posterior" al establecimiento de las uniones maritales da cuenta de unos cambios y de cómo la exclusión de las mujeres de la propiedad de la tierra, revela una lógica de dominación sobre su cuerpo y su trabajo.

Además de ello, estas formas de acceso específicas para las mujeres no se desarrollan en abstracto; también están circunscritas en el marco del contexto de Tillavá en donde los derechos sobre la tierra están relacionados con la ocupación de baldíos y las formas de tenencia se realizan a través de relaciones de ocupación, de compra/venta de los derechos de ocupación o de las mejoras que se hacían a la ocupación.

A este contexto se le añade el nuevo escenario de confrontación armada en el que el control territorial evidencia la economía política de la guerra. La inseguridad de los derechos de propiedad y la inseguridad por cuenta de la violencia son elementos que permitieron identificar cómo hay unas modalidades para despojar y unos fines que se persiguen con el despojo, además como estos dos factores se presentan diferencialmente en los dos actores armados predominantes de la región. La consecuencia más visible fue la creación de cadenas de compra-venta que se multiplicaron ante las formas de organización territorial que imponen las FARC desde su temprana presencia, pero también las que se desarrollan con el proceso de vaciamiento del territorial promovido por los paramilitares a través de masacres y la incineración de los caseríos de Tillavá en donde implantan rutas de tráfico de droga y de armas, mientras que territorios vecinos se utilizan como escenarios de entrenamiento paramilitar y lavado de dinero. Con posterioridad, la estrategia de control territorial mutan, dando cuenta de que en la actualidad el despojo tiene relación con las consecuencias del abandono forzado continuado en el tiempo y la serie de las cadenas de traspaso entre colonos que empezaron a ocupar la zona, así como de intereses oportunistas que aparecieron sobre las tierras de Tillavá.

En este escenario, no se lograron identificar unas formas de despojo específicas para las mujeres, pero es más evidente que la violencia sexual y otras formas de violencias contra las mujeres se ejercieron como parte de una estrategia de control social más que de apropiación territorial. Sin embargo, la posición desventajosa frente a las formas de tenencia y de propiedad al igual que las limitaciones para acceder y hacer efectivos sus derechos en el marco del desplazamiento forzado aumenta el riesgo de ser despojadas justamente cuando el abandono de su predio se prolonga en el tiempo.

El proceso de restitución de tierras evidentemente dio cuenta de esta compleja cadena de transacciones. Sin embargo, planteó nuevas preguntas sobre la comprobación de "la fe exenta de culpa" para quienes ocupan las tierras en calidad de colonos/as. Dentro de la decisión que tomaron jueces y magistrados de restitución de tierras, la tendencia mayoritaria rechazó el reconocimiento de los segundos ocupantes también como víctimas y su respectiva indemnización, especialmente cuando se trataba de campesinos/as colonos/as que, por las circunstancias del conflicto armado, habían sido obligados a desplazarse y por condiciones de oportunidad logran reestablecerse en lugares como Tillavá e invertir trabajo sobre la tierra que ocupan.

El proceso pone en favor de las mujeres rurales reclamantes del Tillavá la agilización de los fallos de restitución, la representación jurídica y la inversión de la carga probatoria. No obstante, un gran punto de debate es el hecho de que no haya enfoque diferencial en la práctica (como lo estipula la ley). Más allá de la atención preferencial, los programas de género se han quedado en el papel y tampoco existen funcionarios/as "capacitados/as" en el tema. Además de ello, es preocupante ver como la decisión de jueces y magistrados termina por limitar las pretensiones favorables para las mujeres que contempla la LVRT. Si bien es cierto y significativo que la jurisprudencia de la Corte Constitucional (especialmente el Auto 092 de 2008) contribuyó a la transformación de los estereotipos de género relacionados con las victimizaciones diferenciales en el marco del conflicto armado y el desplazamiento forzado y este cambio simbólico-jurídico es explícito en la argumentación de numerosos fallos, se aplican fundamentalmente a casos específicos en los que las reclamantes son mujeres en calidad de cabezas de familia. En cambio, los casos en donde las mujeres aparecen como reclamantes a la par que sus compañeros, no sólo

resultan invisibilizadas (con pocas excepciones) las vulnerabilidades producto del desplazamiento sino también las que fueron producidas por unas relaciones sociales de sexo que ubican a las mujeres en posiciones desventajosas. En este mismo orden de ideas, si bien sigue siendo un avance la titularidad conjunta -y reconociendo que no es algo novedoso dentro del derecho de tierras en el país-, gran parte de los fallos continúan perpetuando la representación arbitraria de las mujeres rurales como "ayudantes" de sus compañeros a quienes, por el contrario, si se les reconoce inmediatamente como los auténticos dueños de las tierras.

Adicionalmente quedan sobre la mesa temas tan importantes como las separaciones que dan fin a las uniones maritales de hecho, la urgencia de medidas para evitar tipos de violencia patrimonial (administración de bienes, realización de negocios jurídicos, entre otros) tanto para las mujeres que aparecen sólo como beneficiarias como para quienes aparecen como titulares en conjunto con su compañero, la identificación de las lógicas patriarcales de las familias del mundo rural (de los Llanos orientales) en donde además de la "informalidad" de las relaciones maritales intervienen prácticas y discursos "*que justifican y privilegian que los hombres tengan múltiples relaciones afectivas simultáneas*"[382]. Por todo ello, se requiere de una valoración de la situación familiar y personal más profunda además de evaluar cómo la restitución debe ser proactiva hacia la transformación de la posición asimétrica y desventajosa de las mujeres con la tierra con anterioridad al hecho violento que produjo el desplazamiento forzado y el despojo.

Para cerrar este punto, como la experiencia de Tillavá lo pone en evidencia, un proceso de restitución requiere la participación activa de las mujeres reclamantes de tierras como de las organizaciones sociales en las diferentes fases. Tal parece que en un ejercicio por mostrar resultados, el proceso que desarrolló la territorial de la Unidad de Restitución del Meta desestimó los deseos, voluntades y proyectos de vida[383] de quienes solicitaron la atención judicial; las solicitudes elaboradas por esta fase repitieron mecánicamente una misma tendencia en la que se privilegiaba la restitución frente a otras posibilidades como la

[382] Chaparro, Nina y Guzmán Diana (2013) "Restitución de Tierras y enfoque de género" Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia. P 23.

[383] Allí se incluye el tamaño de los predios que en las solicitudes inicialmente señaladas y sustentadas con material probatorio resultan ser de mayor tamaño a la que se registró en la pretensión elaborada por la representación jurídica lo cual puede ir en detrimento de las posibilidades de subsistencia y de los derechos que se derivan de la propiedad

reubicación, tendencia que, por lo demás, redujo tiempos jurídicos y ubicó a Tillavá como la primera zona microfocalizada y con fallos relativamente rápidos. En este sentido, queda abierta la pregunta sobre como la implementación de la LVRT debe introducir medidas para evitar que esta representación jurídica produzca efectos contraproducentes.

Un tercer elemento que emerge de la investigación realizada consiste en la aproximación a la geografía productiva y conduce a realizar una lectura de la política agraria y su andamiaje en la interpretación hegemónica del desarrollo agrario. El recorrido por el proceso de colonización de los Llanos Orientales da cuenta de las difíciles condiciones en los lugares de llegada: sin propiedad o patrimonio las familias y sujetos que se establecieron en estos lugares invirtieron trabajo para transformar la selva o desarrollaron trabajos como jornaleras o aparceros. De esta manera las relaciones que "la sociedad en formación" estableció con la tierra, marcaron notablemente los usos de la tierra en la región, incluso más que la ganadería extensiva y la explotación petrolera que apenas surgía en la zona. Durante las décadas que van de los años cincuenta a los años ochenta, los Llanos Orientales se encontraban excluidos de las dinámicas políticas, sociales y económicas del país, al tiempo que este proceso de colonización espontáneo se asumió como una "reforma agraria" cuando, según la clase política, aún había tierras vírgenes para el campesinado sin tierra.

Este panorama empieza a cambiar en los años ochenta, con el control que ejerce las FARC sobre la producción de la coca. Los cultivos en esta zona aumentan de forma considerable y se convierten en la principal actividad económica que crea tanto una población flotante como la forma predominante de sobrevivencia. Sumado a ello, con la entrada del paramilitarismo, la economía política de la guerra convierte al territorio en un escenario estratégico para el paso de tropas, el narcotráfico y el tráfico de armas. Pero ante todo, el giro sobre la geografía productiva para esta zona del departamento del Meta tiene que ver con un cambio en la política de ordenamiento territorial impulsada desde el gobierno central con instrumentos como los Planes Nacionales de Desarrollo, políticas y marcos legales favorables a la revalorización de la capacidad productiva de los recursos que hoy por hoy resultan más estratégicos como no lo fueron veinte años atrás. Allí el sector privado (grupos económicos poderosos nacionales y transnacionales) se erige como el

protagonista. Particularmente desde el gobierno de Álvaro Uribe, Puerto Gaitán se impulsa como el mayor productor de crudo pesado del país y la zona de la Altillanura se introduce como uno de los principales prospectos para el desarrollo de agrocombustibles. De esta forma, un territorio antes excluido se empieza a incluir dentro de procesos económicos más amplios que desbordan el proyecto de "desarrollo económico nacional" y que hacen parte de un escenario más complejo de globalización y de revalorización del capital.

En este contexto, la población campesina, colona y rural, se incluye principalmente como fuerza de trabajo informal y precaria que además se expresa en la movilización social liderada por el sindicato de la USO, al que se van articulando otros movimientos sectoriales. A esto se suma que la orientación de la política rural en marcha desde los años sesenta, más que democratizar el acceso a la tierra y resolver los antagonismos históricos entre campesinado y clase terrateniente, dio paso a la repetición de ciclos de violencia y de "contra reformas" agrarias que junto con la complejidad del conflicto armado, terminó por acelerar un proceso de acumulación por desposesión (tanto por la violencia como la fuerza de la ley) en el que el campesinado quedó desprovisto de su principal medio de producción: la tierra.

Una posible lectura de las transformaciones históricas tanto del territorio como de la política rural y de desarrollo agrario, muestra que la LVRT, si bien representa un escenario de posibilidades para la titulación de la tierra y la incorporación de un orden simbólico-jurídico favorable para las mujeres, cabe resaltar que se encuentra en tensión y en determinadas circunstancias favorece la consolidación de un mercado de tierras en un momento histórico concreto en el que la zona adquiere una importancia estratégica en la geografía económica del territorio nacional.

Como se ha mencionado, el no poseer o tener tierras, más aún para las mujeres rurales, significa una situación de inseguridad social y económica; un escenario de dinamización del mercado de tierras sigue ubicándolas en un lugar de desventaja y de vulnerabilidad, aún en un contexto de posfallo. El mercado es un escenario que exige un alto nivel competitivo para acceder a la tierra, créditos y tecnología (sin mencionar los procesos de privatización), por lo cual, más allá de una "mano invisible" como capacidad auto reguladora, éste se encuentra estructurado por relaciones sociales tanto de clase, como de "raza" y sexo.

Finalmente, otro de los elementos relevantes que emergen de la investigación consiste en la identificación de las fracturas y continuidades de la división sexual del trabajo. Desde el reconocimiento de la sociedad rural, y en específico, de las economías de subsistencia que organizan la fuerza de trabajo familiar para los trabajos de producción y reproducción social y de la vida según clase de sexo y edad, la unidad de producción es un elemento central para comprender los diferentes trabajos que realizan las mujeres, sus significados y la construcción de subjetividades. Por otra parte, los cambios que se generan con el establecimiento de uniones maritales y su disolución dan cuenta de las formas de apropiación del trabajo y del cuerpo de las mujeres y de las violencias físicas, simbólicas y económicas que encierra esta forma específica de relaciones sociales entre los sexos.

La división sexual del trabajo en el marco del desplazamiento forzado y de la reconstrucción de la vida individual y colectiva, evidencia que las mujeres siguen siendo las principales responsables de la reproducción y el mantenimiento de la vida. Además, la realización del trabajo doméstico fuera de la institución de la familia como parte de la segmentación del trabajo en los lugares de recepción, se convierten en una de las principales fuentes de ingreso pero, a pesar de ser remunerados, se realizan en condiciones de informalidad. Ello constituye a este proceso como ambivalente y contradictorio: las mujeres van adquiriendo relativa autonomía económica porque reciben una remuneración y deciden como administrarla, pero desempeñan un trabajo que se considera de baja cualificación lo que precisamente reproduce unas relaciones de dominación de clase social y de sexo inequitativas en donde se hace visible un proceso de apropiación colectiva: explotación laboral y aumento de las jornadas de trabajo.

En el proceso de solicitud de restitución que realizaron las mujeres, se evidencia que las formas de representación sobre sí mismas se fueron transformando con anterioridad. Durante cerca de diez años de vivir en la ciudad de acogida, con diferentes estrategias que ellas mismas construyeron a partir de redes de solidaridad, visibilizaron las violencias al interior de sus relaciones personales, se capacitaron al conocer experiencias de vecinos/as en condiciones parecidas a las suyas y “tocando puertas” en las instituciones del Estado. A pesar de ello, sus motivaciones para retornar o solicitar una restitución en la que la tierra se convierta en un ahorro, están atravesadas significativamente por una identidad de madre-

esposa en la que el cuidado y el futuro de sus hijos/as se pone en el centro de su proyecto de vida.

De otro lado, quedan varias preguntas en relación con el eventual retorno y la forma cómo se reorganizaría la división del trabajo, tanto en las nuevas unidades de producción como en el contexto de producción de agrocombustibles, explotación de hidrocarburos y en general, de la recomposición del mundo rural al cual asistimos. Lo que han realizado la territorial del Meta de la Unidad de Restitución de Tierras y la alcaldía (como ente territorial directamente responsable) desde la lectura de las mujeres así como del ejercicio de seguimiento que realizó el magistrado competente, aún resulta mínimo para garantizar el retorno con todas las condiciones de seguridad económica y de verdaderas alternativas que permitan concebir la restitución como una posibilidad de rehacer la vida en el campo y en mejores circunstancias a las que se encontraban las mujeres antes de los hechos violentos que produjeron su desplazamiento forzado.

ANEXOS

Tabla 1 Lugares de origen y de desplazamiento en las trayectorias de vida

Nombre	Lugar de Origen	Lugar de desplazamiento con la familia de origen	Lugares sucesivos de Desplazamiento como mecanismo de resistencia ante violencias	Desplazamiento a causa de Unión marital
Aurora	Rovira, Tolima	Acacías	Puerto Gaitán Norte	Tillavá
			San Pedro de Arimena	
			Puerto López	
			Planas, Inspección de Tillavá	
			Puerto Mosco, Inspección de Tillavá	
			Alto Tillavá	
Mónica	Ibagué, Tolima	San José del Guaviare	Alto Tillavá	Tillavá
Eugenia	Villavicencio	Villavicencio	Villavicencio	Tillavá
Sandra	Tolima	Puerto López	Villavicencio	Alto Tillavá
Rocío	Cundinamarca	Bogotá	San Martín	Puerto Mosco, Inspección de Tillavá.

Fuente: Elaboración propia con base en los relatos de vida de las mujeres entrevistadas

Tabla 2 Resguardos indígenas en el municipio de Puerto Gaitán

Resguardo	Área ha	%	Número de Comunidades	Población	Etnia	lengua	Distancia del casco urbano
Wacoyo	8.050	3.1	5	563	Sikuani	Sikuani/español	22
Corozal/tapaojo	10.300	4.0	4	1450	Saliba Piacoco	Bilingüe	150
Awalibá	20.795	8.1	5	908	Sikuani	Bilingüe	60
Vencedor piriri	40.000	15.6	5	564	Sikuani	Bilingüe	90
Domo/planas			13	636	Sikuani	Bilingüe	110
Iwiwi	2.000	0.8	1	908	Sikuani	Bilingüe	135
Walliani			1	89	Sikuani	Bilingüe	130
El tigre	25.500	9.9	12	958	Sikuani	Bilingüe	120
Unuma	150.000	58.6	34	1179	Sikuani	Bilingüe (restringido)	150
Total	**256.645**	**100**	**80**	**7255**			

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Puerto Gaitán 2004-2008

Tabla 3 Oriente del Meta. Cultivos de coca. Subregiones río Meta y San Martín-Mapiripán

MUNICIPIOS	HECTÁREAS CULTIVADAS
Mapiripán	3.100
Puerto Gaitán	1.800
Puerto López	140
San Martín	100
Total (aproximado)	5.140

Fuente: Secretaria de Agricultura del Meta, 1995

Tabla 4 Cultivos ilícitos en los territorios habitados por los Sikuani 2005-2007

Departamento	Municipio	2005	2006	2007
	CUMARIBO	7.599	5.470	7.109
	LA PRIMAVERA	227	53	108
	PUERTO CARREÑO	0	0	0
Vichada	SANTA ROSALIA	0	0	1
Meta	PUERTO GAITAN	168	214	231
Guainía	INIRIDA	182	186	150
	ARAUCA	0	0	0
	SARAVENA	184	126	192
Arauca	TAME	249	197	297
	SAN JOSE DEL GUAVIARE	3.131	3.799	3.181
Guaviare	MIRAFLORES	1.704	1.382	1.699
TOTAL HECTAREAS		**13.444**	**11.427**	**12.968**

Fuente: Simci Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Tabla 5 Titular de los derechos de la tierra en la Inspección de Tillavá

Tipo de tenencia	Hombres	Mujeres	Compartida
Título obtenido por Reforma Agraria	4	0	0
Ocupante	26	6	1

Fuente: elaboración propia con base en el análisis de las Sentencias proferidas entre el 2013 y 2014 por los jueces y magistrados de restitución de tierras para el caso de Tillavá.

Tabla 6 Número de hijos e hijas de las mujeres entrevistadas

Nombre	Número de Hijos e Hijas
Aurora	6
Mónica	8
Eugenia	8
Sandra	4
Rocío	3

Tabla 7 Tipologías y modalidades del despojo: Técnicas empleadas

Tipología o modalidad del despojo	**Estrategias**	**Elementos fácticos**
El Despojo en virtud de las técnicas o los medios empleados para su consumación	El uso de la violencia física: amenazas y daños	Amenazas directas e indirectas contra la vida o la integridad física (y la libertad sexual)
		Daños a la vida o a la integridad física: actos ejemplarizantes y cadenas de pánico.
		Destrucción de documentación oficial.
		Las llamadas "compraventas forzadas "Actos ilegales de enajenación de carácter particular: vicios del consentimiento y/o la "lesión enorme en actos de enajenación de carácter particular.
		Ocupación y apropiación de predios del Estado.
	El uso ilegal de figuras jurídicas	Actos ilegales de enajenación entre particulares.
		Despojo por vía de hecho administrativa.
		Despojo por vía de hecho judicial.
		Falsificación de títulos de propiedad y escrituras.
	Otras Modalidades de despojo.	Embargo y remate de propiedades abandonadas.
		Intercambio (El Cambalache) y usufructo de propiedades.
		Abandono y apropiación sin transacción comercial.
		Usufructo del predio sin apropiación.
		Compra de derechos de propiedad a partir de la adquisición de hipotecas y deudas.

Fuente: Elaboración propia tomando en cuenta el análisis teórico de la CNRR (2009)

Tabla 8 Tipologías y modalidades del despojo: Fines perseguidos

Tipología o modalidad del despojo	Estrategias	Elementos fácticos
El Despojo según fines y efectos alcanzados: el aprovechamiento del Despojo	Aprovechamiento militar	Vaciamiento espacial.
		Adquisición de predios con fines militares.
		Masacres y expulsión de población. Repoblamiento
		Cercamiento Militar, Hostigamiento y Confinamiento.
		Protección de zonas de retaguardia y corredores de movilidad guerrillera y paramilitar
	Aprovechamiento Económico	Coca: control económico y militar del territorio
		la expansión, instalación y consolidación de procesos industriales y agroindustriales orientados por ejemplo a la industria alimentaria, los agrocombustibles, el procesamiento y transformación de materias primas, petroquímica, minera y energética.
		Ecoturismo o la industria del Turismo, el Biocomercio y otra serie de negocios relacionados con el patrimonio ambiental.
		predios asociados con el desarrollo de infraestructura comercial y de transportes
		Intereses estratégicos vinculados en el caso urbano a la consolidación de centros de comercio nacional e internacional, el mercado de bienes inmuebles o de finca raíz y la especulación erigida en torno a estos bienes. consolidación de zonas francas que afectan no sólo espacios urbanos, sino también rurales–regionales, a las dinámicas de urbanización y a los proyectos urbanísticos de gran escala, o el desarrollo progresivo de centros comerciales y grandes superficies, parques industriales, mineros, tecnológicos o turísticos, entre muchos otros.
	Aprovechamiento político – electoral.	La captura de entidades estatales, a la regulación y dominación de la población, a la aniquilación o cooptación de las organizaciones sociales y en últimas a la reconfiguración de las relaciones de poder en lo local y lo regional.

Fuente: Elaboración propia tomando en cuenta el análisis teórico de la CNRR (2009)

Tabla 9 Reporte General de víctimas desagregado por hechos (por Sexo/Género)

Hecho	Mujer	Hombre	LGBTI	No Informa	No Definido
Homicidio	438.906	500.700	91	14.033	
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	2.410	2.385		3.637	
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	40.035	42.027	19	14.546	
Sin información	10	30			
Desaparición forzada	72.910	83.473	13	2.397	
Secuestro	8.577	31.392	10	598	
Tortura	3.610	5.819	11	177	
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	9.892	863	53	229	
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	2.435	5.117	2	184	
Acto terrorista/Atentados/ Combates/Hostigamientos	35.408	46.998	25	3.229	
Amenaza	132.698	122.962	248	2.423	
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	1.161	12.047		97	
Desplazamiento	3.275.836	3.109.973	1.252	27.639	

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2015) “Registro único de víctimas”.
Fecha de corte: 01 ago 2015

Gráfico 1 Años de Arribo a la Inspección de Tillavá

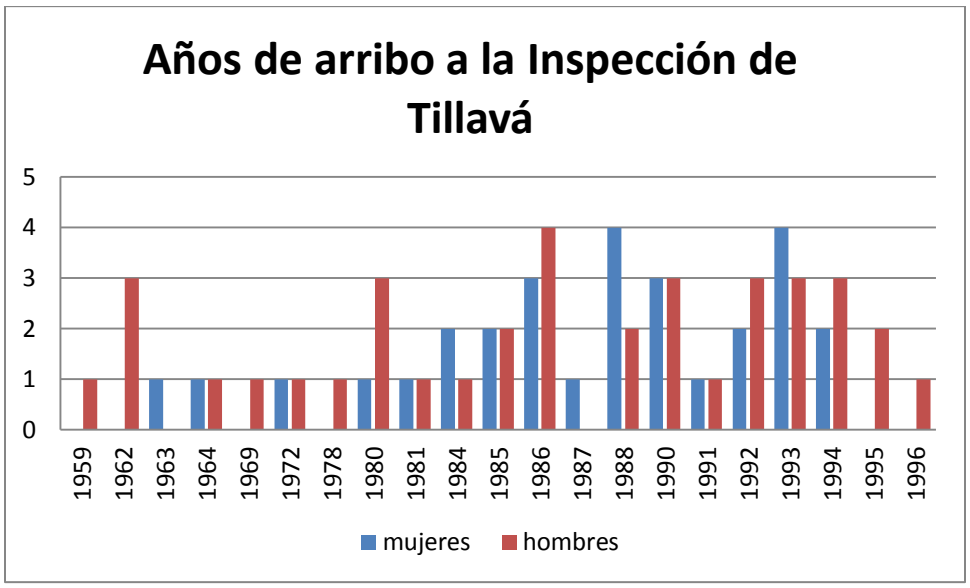

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de las Sentencias proferidas entre el 2013 y 2014 por los jueces y magistrados de restitución de tierras para el caso de Tillavá.

Gráfico 2 Extensión de la Tierra en la Inspección de Tillavá (hasta 1998)

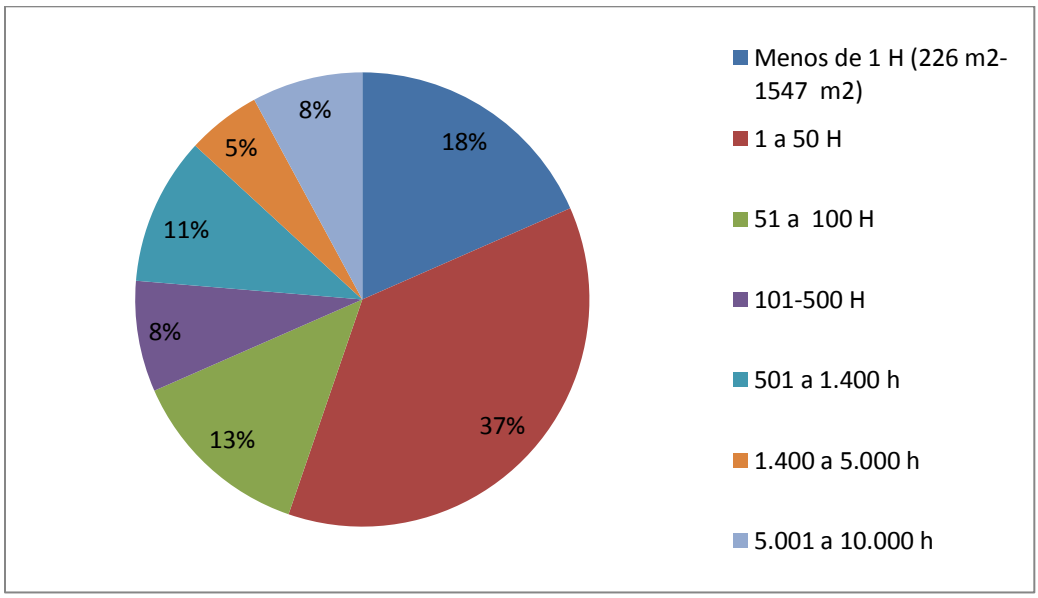

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de las Sentencias proferidas entre el 2013 y 2014 por los jueces y magistrados de restitución de tierras para el caso de Tillavá.

Gráfico 3 Línea de Tiempo conflicto armado en Tillavá

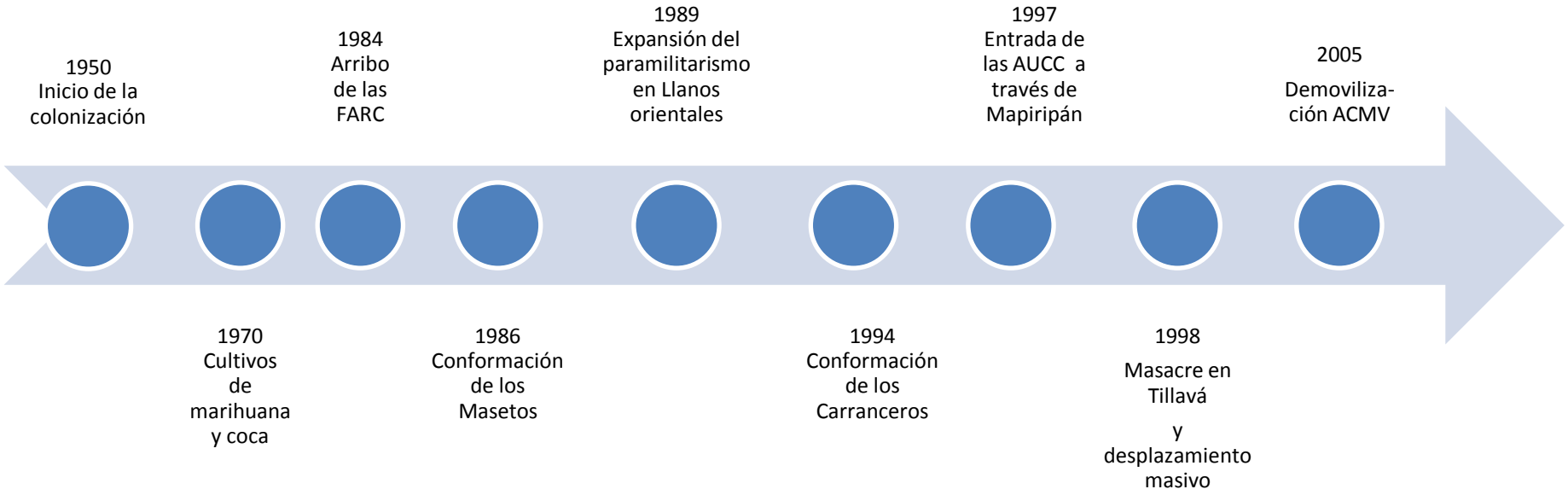

Fuente: Elaboración propia con base en la bibliografía anteriormente trabajada

Gráfico 4 Años de desplazamiento de la Inspección de Tillavá

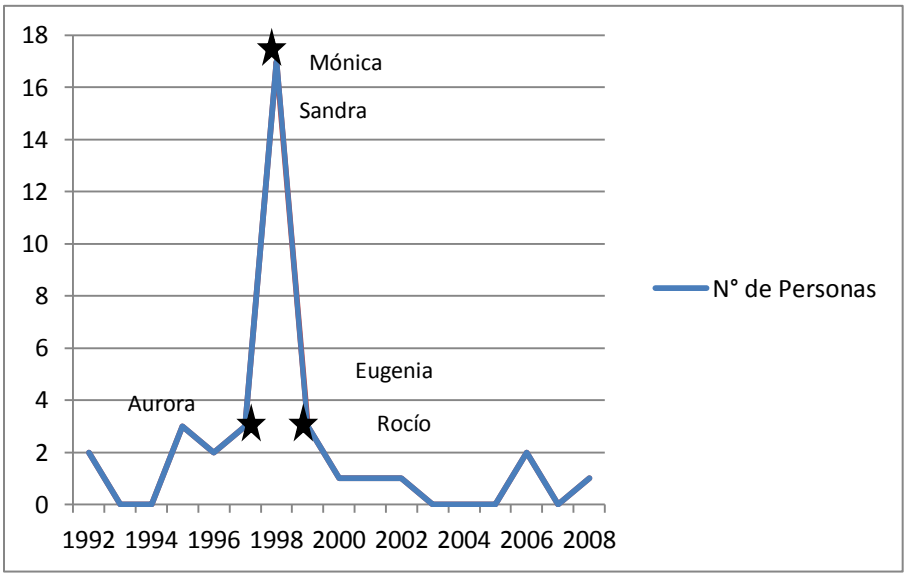

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de las Sentencias proferidas entre el 2013 y 2014 por los jueces y magistrados de restitución de tierras para el caso de Tillavá.

Gráfico 5 Participantes en el proceso de restitución de tierras Alto de Tillavá 2012–2014

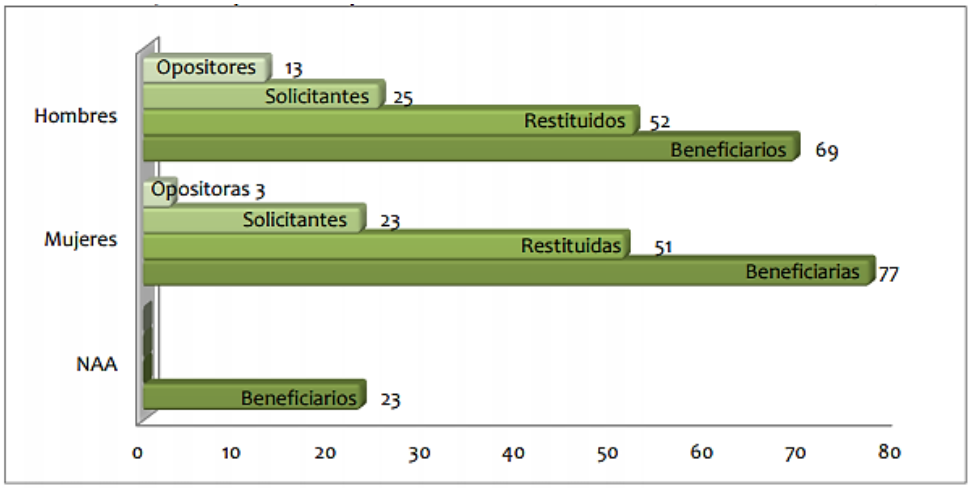

Fuente: CINEP, 2015: 25

Gráfico 6 Acciones violentas contra reclamantes de tierras en Meta según municipio, luego de la entrada en vigor

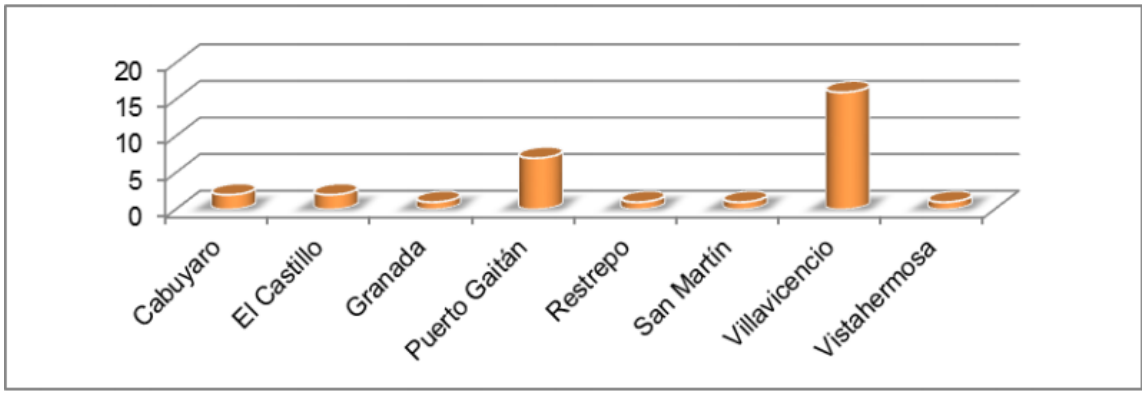

Fuente: elaborado por CITpax, según información de la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras Despojadas

Mapa 1 Ubicación de la Inspección de Tillavá, Puerto Gaitán

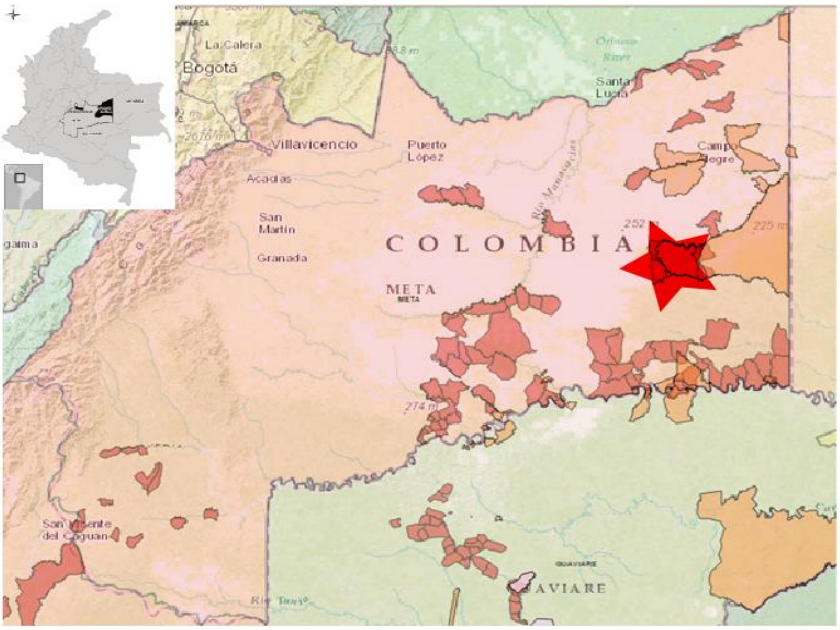

Fuente: Mapa elaborado por el Sistemas de Alertas Tempranas Defensoría del Pueblo.

Mapa 2 Área abandonada por desplazados/as por presión de paramilitares 1999

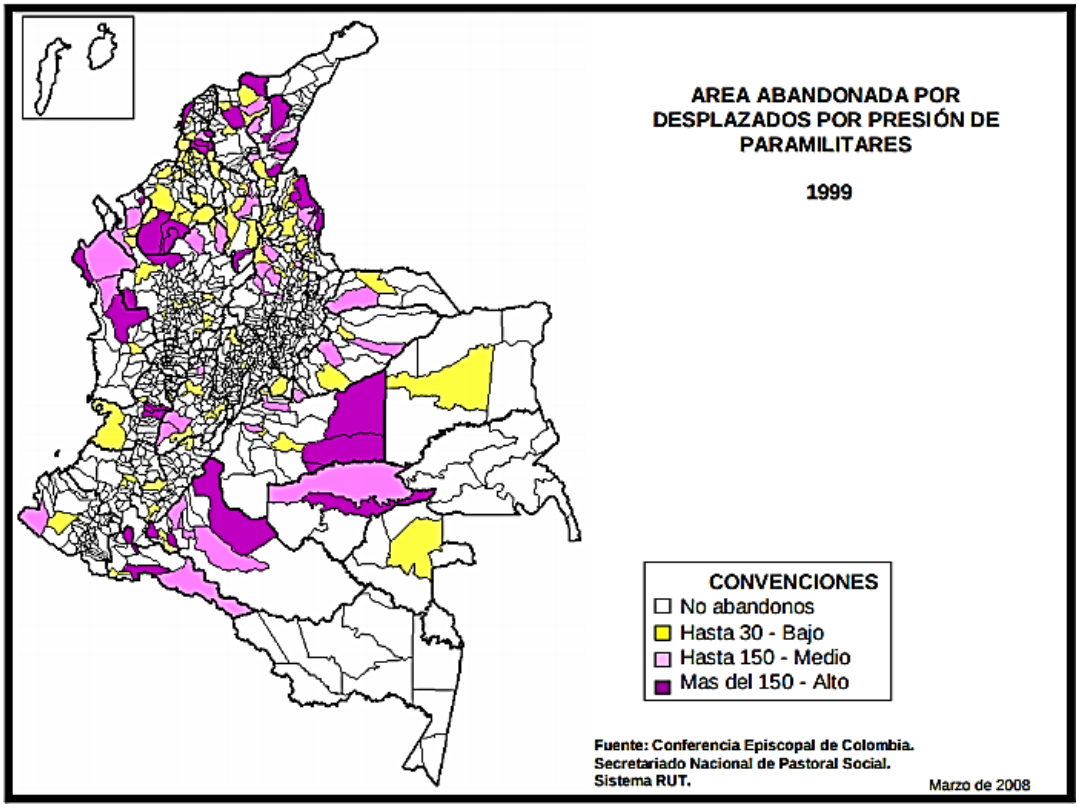

Fuente: Reyes, Alejandro; Amaya, Liliana; Pedraza, Wilber [384] (2009)

[384] En los mapas se consideró BAJO el abandono de tierras que no excediera el 0.1% del área rural del municipio y ALTO si excedía ese porcentaje

Mapa 3 Zonas Microfocalizadas por la URT a agosto de 2015

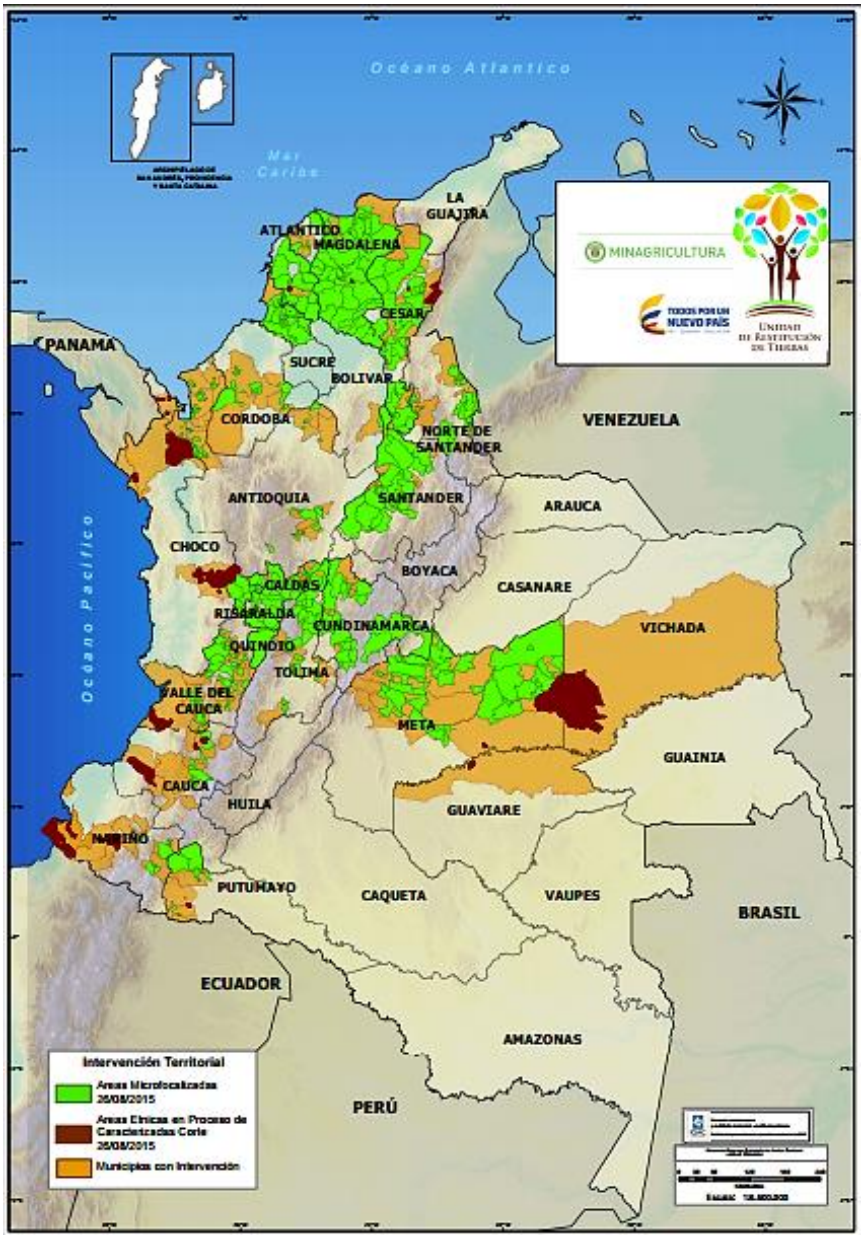

Fuente: Unidad Administrativa de Restitución de Tierras (2015) Disponible en: https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/461465/Microfocalizacion_Etnicos_26_08_2015.pdf/502a86ba-4481-481a-b090-d0e80ae82179

Mapa 4 Resguardos y cultivos de coca 2014

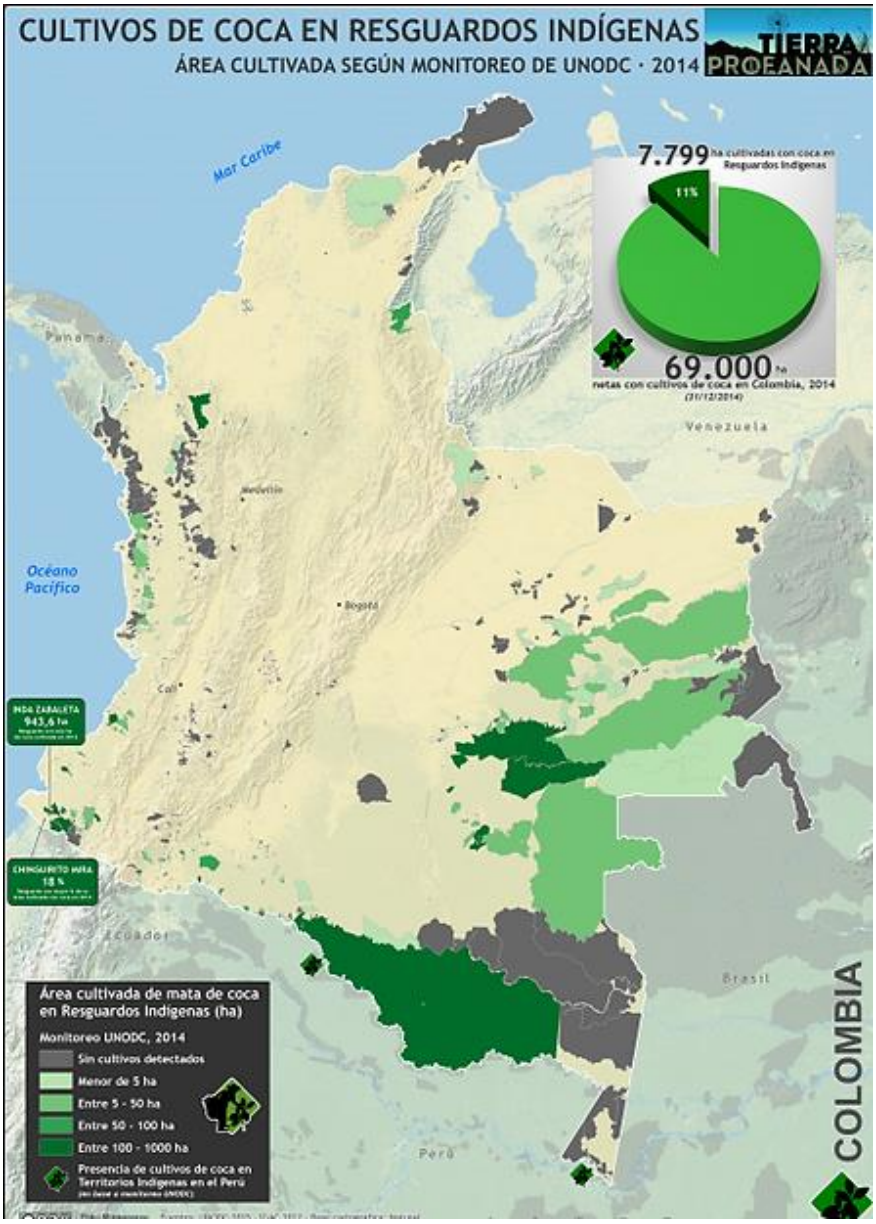

Fuente: Geoactivismo.org. Disponible en: http://geoactivismo.org/2012/01/21/cultivos-de-uso-ilicito/

Mapa 5 Área potencial de aprovechamiento agrícola, pecuario y forestal

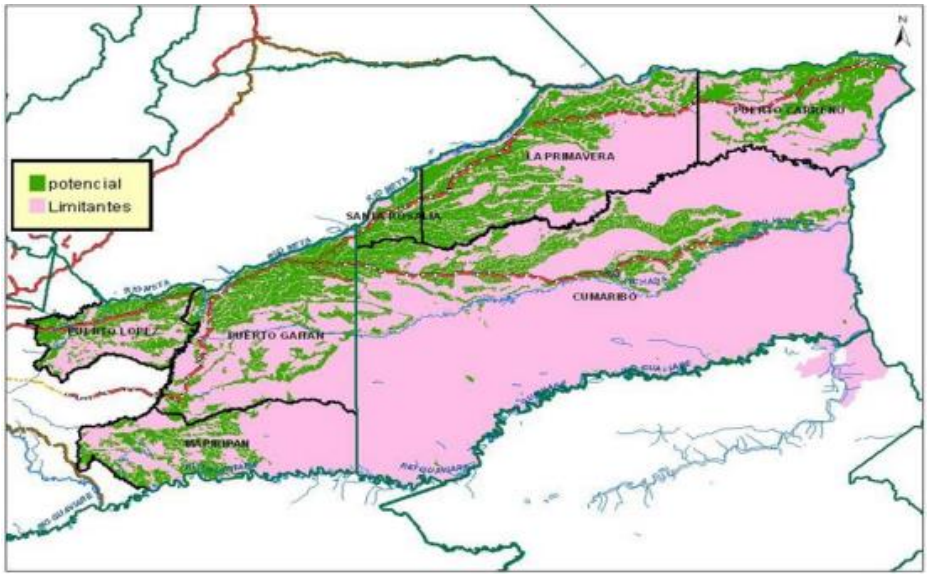

Fuente: Documento CONPES 3797 de 2014

Mapa 6 Contratos de exploración de Hidrocarburos

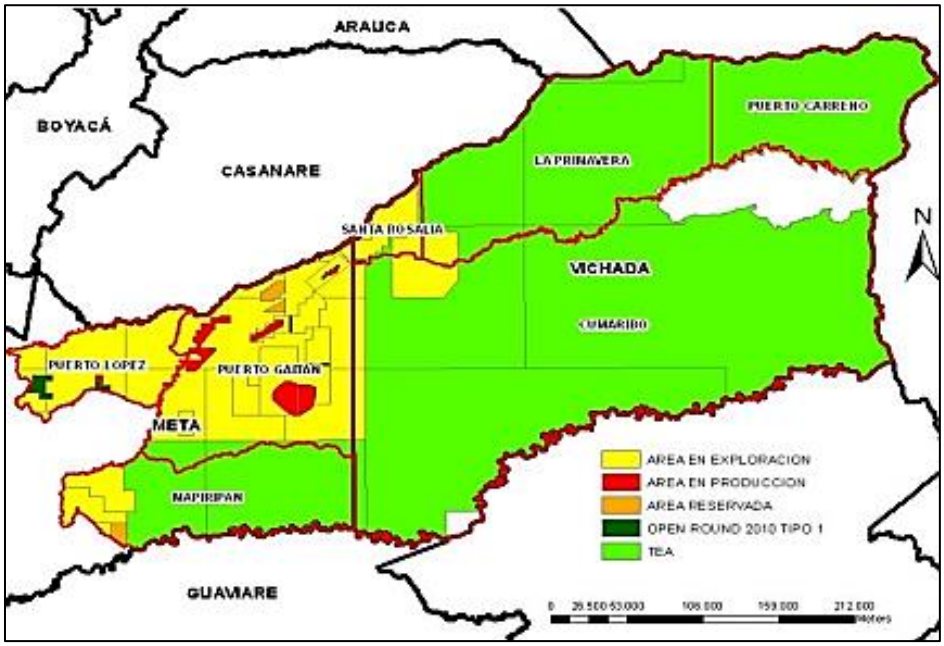

Fuente: Documento CONPES 3797 de 2014

BIBIOGRAFÍA

Aguilera, Mario (2010) "La Farc: la guerrilla campesina, 1949-2010. ¿Ideas circulantes en un mundo cambiante?. Bogotá, Corporación Nuevo Arcoiris –CNAI-.

Albán, Álvaro (2011) "Reforma y contrarreforma agraria en Colombia" Revista de Economía Institucional, vol. 13, n.º 24, primer semestre/2011.

Aldaraca, Bridget (1992) "El ángel del hogar. Galdós y la ideología de la domesticidad en España". Visor España. Disponible en: http://www.jstor.org/discover/10.2307/40356882?uid=2&uid=3737808&uid=2475874607&uid=2134&uid=70&uid=60&uid=2475874617&uid=3&purchase-type=none&accessType=none&sid=21105947136841&showMyJstorPss=false&seq=1&showAccess=false

Alta Consejería Presidencial Para La Equidad De La Mujer (2012) Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres. Presidencia de la República. Bogotá, Colombia.

Altamirano; Armanini; González (2004) *"La adopción, una mirada no hegemónica"*, Publicación: Derechos de familia, Revista Interdisciplinaria N° 27, Editorial Lexis Nexos-Abeledo-Perrot, Buenos Aires; 2004.

Álvarez Roa, Paula (2012) "Mercado de tierras en Colombia: ¿Acaparamiento o soberanía alimentaria?". ARFO Editores

Arriaga, Mercedes et altre (2006) "Mujeres, espacio y poder". , Grupo de investigación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Andalucía "Escritores y escritoras". España Arcibel Editores.

Balcázar et altre (2001) "Colombia; alcances y lecciones de su experiencia en la reforma agraria" Santiago de Chile, CEPAL y Naciones Unidas.

Bello, Martha (2012) "El desplazamiento forzado en Colombia:acumulación de capital y exclusión social". Quito, Universidad Andina Simón Bolívar. Globalización, migración y derechos humanos Disponible en: http://es.scribd.com/doc/94428231/Subtema-3-El-Desplazamiento-forzado-en-Colombia-acumulacion-de-capital-y-exclusion-social-Martha-Nubia-Bello#scribd

Benería, Loudes (1981) "reproducción, producción y división sexual del trabajo" No. 6 (1981), pp. 47-84 Published by: Icaria Editorial. Disponible en http://www.jstor.org/stable/27819239

Benería, Lourdes (2006) "Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación" Revista Nómadas NO. 24. Abril 2006. Universidad Central – Colombia.

Bonilla, Elssy y Vélez, Eduardo (1987) "Mujer y trabajo en el sector Rural Colombiano" CEDE, Centro de Estudios sobre desarrollo Económico. Instituto SER de investigación. P &J editores.

Bourdieu, Pierre, 1972, Esquisse d'une theorie de la pratique. Droz. Genève, Paris.

Camargo, Johanna y Massé, Fredéric (2013) "Actores armados ilegales y procesos de restitución y reclamación de tierras" VI informe del área de DDR 2013. CITPAX Colombia.

Carrillo, Lorena (2014) "Consecuencias sociales del cultivo de la coca en comunidades afrocolombianas del Caquetá: análisis de la relación entre la economía ilícita, las prácticas campesinas tradicionales y su papel en la seguridad alimentaria". REVISTA EL ÁGORA USB Medellín-Colombia V. 14 No 1 PP. 1- 325 Enero - Junio 2014. Disponible en: http://web.usbmed.edu.co/usbmed/elagora/htm/v14nro1/pdf/CONSECUENCIAS-COCA-CAQUETA.pdf

Casós H., Victoria (1991) "La mujer campesina en la familia y la comunidad". Red Nacional de Mujer Rural, avances de investigación, Ediciones Flora Tristán, Lima, Perú. ´

Ceceña, Ana Esther. Aguilar Paula. Motto, Carlos (2007) "Territorialidad de la dominación Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)" Observatorio Latinoamericano de Geopolítica.

Centro Nacional de Memoria Histórica – Dirección de Acuerdos de la Verdad (2014) "Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá DC. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC". CNMH Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2012) "Justicia y Paz ¿verdad judicial o verdad histórica?" Centro de Memoria Histórica. Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) "Esbozo de una memoria institucional La política de reforma agraria y tierras en Colombia" Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica.

Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz (2013) "Foro regional sobre la solución al problema de las drogas ilícitas". ONU y CPSDP. Disponible en: http://issuu.com/manuelpaz69/docs/narrativas_comunitarias

Cicery, Eliberto, Gualtero, Luz marina y Cicery, Rosa (2005) "Monografía del municipio de Puerto Gaitán, visión geo histórica y cultural". Puerto Gaitán. Concejo Municipal de Puerto Gaitán.

CINEP (2013) " Revista Noche y Niebla Banco de Datos de Violencia Política". Revista N° 47 Enero – Junio de 2013 Editorial CÓDICE. Disponible en: http://issuu.com/nocheyniebla/docs/niebla47/260

CINEP (2015) "Ni vencedores ni vencido. La restitución del tierras del Alto de Tillavá". Bogotá, CINEP Programa para la paz. Disponible en : http://cinep2015.org/Old/2014_V1/images/ni_vencedores_ni_vencidos_la_restitucion_de_tierras_en_el_alto_de_tillava.pdf

Cobo, Rosa y Posada, Luisa (2006) "La feminización de la pobreza" Artículo en El Periódico Feminista, Mujeres en Red. Disponible en: http://www.mujeresenred.net/spip.php?article620

Cobo, Rosa (2011) "Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal", Madrid, Los Libros de La Catarata.

Cockburn, Cynthya (2007), "Género, violencia y guerra: qué aporta el feminismo a los estudios sobre la guerra", aparte IX. En Mujeres ante la guerra. Desde donde estamos, Barcelona, Icaria / Antrazyt.

Colectivo de Abogados José Alvear (2007) "Estatuto de desarrollo rural: ley económicamente rentable para los empresarios y socialmente nefasta para los campesinos" Miércoles 13 de junio de 2007. Disponible en: http://www.colectivodeabogados.org/noticias/noticias-nacionales/ESTATUTO-DE-DESARROLLO-RURAL-LEY

Coll, Alejandra (2015) "Acceso de las mujeres a la tierra. Realidades de la restitución y el desarrollo rural para las mujeres de Santander, Antioquia y Cauca". Edición de la Ruta Pacífica de las Mujeres con el apoyo de Oxfam..

Comisión Interclesial (2006) "Institucionalización paramilitar en el meta - "Héroes del Llano" génesis de la iniquidad" Publicado martes 11 de abril de 2006, recuerpado 19 de julio de 2015. Disponible en: http://justiciaypazcolombia.com/Por-lo-menos-sus-nombres-30

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2009) "El Despojo de Tierras y Territorios. Aproximación conceptual" Línea de Investigación Tierra y Conflicto. Área de Memoria Histórica. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR y Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) – Universidad Nacional de Colombia.

Comunitar (2013) "Restitución y acceso a la tierra para mujeres victimas en el departamento del Cauca". I Informe de seguimiento -2013.Observatorio ´Mujeres , tierra y territorio´´ 2013 con el apoyo de Diakonia.

Contraloría General de la República (2014) "Informe de actuación especial: Instituto Colombiano de desarrollo rural INCODER, actuación especial sobre la acumulación ilegal de predios baldíos en la Altillanura colombiana". Contraloría General de la República, Colombia. Disponible en: http://www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/176635901/INCODER%2B-%2BAcumulacion%2BIrregular%2Bde%2BBaldios%2B-%2BInforme%2BACES.PDF/cc3400ed-934b-4144-b78b-2206e1c166e9?version=1.0

Corpes (1994) "Orinoquía hacia el siglo XXI, Plan de Desarrollo regional". Consejo regional de planificación económica y social.

Curiel, Ochy y Falquet, Jules (compiladoras) (2005) El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas, Brecha Lésbica, Buenos Aires.

Curiel, Ochy (2007) "Los aportes de las de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista: desuniversalizando el sujeto Mujeres" Instituto Interamericano de Derechos Humanos. http://www.iidh.ed.cr/comunidades/diversidades/docs/div_enlinea/afros%20feminismo.htm

D´argemir, Dolors (1995) "Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hmbres y mujeres". Icaria. Institut Catalá d´antrologia

Davis, Angela (2005) "Mujeres, raza y clase" Madrid, Ediciones AkaJ.

De Beauvoir, Simone (2003) "El segundo sexo, los hechos y los mitos" Editoral Online wordpress. Disponible en: https://cdeculturadurango.files.wordpress.com/2013/04/elsegundosexo.pdf

Deere, Diana y León, Magdalena (1982) "Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe : discusión acerca de la unidad producción-reproducción". Bogotá ACEP 1982.

Deere, Carmen Diana y León, Magdalena (2000) "Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina". Universidad Autónoma de México, México D.C.

Deere, Carmen Diana y León, Magdalena (2003) "Problemas metodológicos sobre la medición de la propiedad de la tierra por género", En "The Gender Asset Gap: Land in Latin America", *World Development,* Vol. 31, No. 6, June 2003.

Deere, Diana y León, Magdalena (2004) "Revertir la reforma agraria con exclusión de género: lecciones a partir de América Latina" EL OTRO DERECHO, número 31-32. Agosto de 2004. ILSA, Bogotá D.C., Colombia. Disponible en: http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/od/elotrdr031-32/elotrdr031-32-08.pdf

Deere, Carmen Diana y León, Magdalena (2005) "La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina" Estudios Sociológicos, Vol. 23, No. 68 (May - Aug., 2005), pp. 397-439. https://miradascriticasdelterritoriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2013/07/brecha-genero-tierra.pdf

Deere, Carmen Diana (2011) "Tierra y autonomía económica de la mujer rural: avances y desafíos para la investigación" En Costas, Patricia ( ) Tierra de Mujeres, Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina. Fundación Tierra y Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.

Delphy, Christine (1982) "Por un feminismo materialista, el enemigo principal y otros textos" Barcelona: laSal.

Díaz, Dora Isabel (2002) "Situación de la mujer rural colombiana. Perspectiva de género" CUADERNOS TIERRA Y JUSTICIA CUADERNO No. 9 ILSA. Disponible en: http://www.kus.uu.se/CF/Cuaderno_09.pdf

Domínguez, Camilo y Gómez, Augusto (1990) "La economía extractiva en la Amazonía Colombiana 1850- 1930" Corporación Araracuara, Bogotá.

Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, ECAP y Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, UNAMG (2009) Capítulo VII. "La violación sexual durante el conflicto armado interno como feminicidio". En Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado, ECAP, UNAMG, F&G Editores, Guatemala.

Estrada, Jairo (2011) "Transnacionalización y nueva espacialidad capitalista. Elementos de economía política de la inversión extranjera en Colombia". Extracto del texto de la Ponencia leída en la VI Conferencia Internacional de Estudios Americanos "Los nuevos paradigmas de la globalización neoliberal y desarrollos contrahegemónicos" de Jairo H. Estrada Álvarez. Disponible en: https://griescedhabiger.wordpress.com/2011/05/06/%E2%80%9Ctransnacionalizacion-y-nueva-

espacialidad-capitalista-elementos-de-economia-politica-de-la-inversion-extranjera-en-colombia%E2%80%9D-extracto-del-texto-de-la-ponencia-leida-en-la-vi-confer/

Estrada, Jairo y Moreno, Sergio (2008) "Configuraciones (criminales) del capitalismo actual. Tendencias de análisis y elementos de interpretación". Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Espacio crítico. Primera edición. Disponible en: http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/libros/theseus/ep03cptcrmn/cptlsmcrmnl01.pdf

Estrada, Jairo (2015) "Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado" Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Disponible en: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/estradaJairo.pdf

Ezquerra, Sandra (2013) "La crisis o nuevos mecanismos de acumulación por desposesión de la reproducción" Revista Papeles de relaciones ecosociales y cambio global 53 Nº 124 2013/14, pp. 53-62. https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/124/La_crisis_o_nuevos_mecanismos_de_acumulacion_por_desposesion_S_Ezquerra.pdf

Fajardo, Diario y Héctor, Mondragón (1997) "Colonización y estrategias de desarrollo" Bogotá ICCA, Dirección de Asentamientos Humanos del Ministerio del Medio Ambiente y Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia IEPRI.

Fajardo Montaña, Darío (2003) "Tierra, poder político y reformas agraria y rural". Cuadernos Tierra y Justicia No. 1. ILSA Disponible en: http://www.kus.uu.se/CF/Cuaderno_01.pdf

Fajardo Montaña, Darío (2003 b) "Colombia: reforma agraria en la solución de conflictos armados" Mamacoca. Org. Disponible en: http://www.mamacoca.org/e_book_Compendio_rural/Dario_Fajardo_Colombia_Reforma_Agraria.htm

Fajardo Montaña, Darío (2014) "Las guerras de la agricultura colombiana 1980-2010" Bogotá Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un derecho Alternativos (ILSA).

Falquet, Jules (2009). "La règle du jeu. Repenser la co-formation des rapports sociaux de sexe, de classe et de « race » dans la mondialisation néolibérale", dans Elsa Dorlin (avec la collaboration d'Annie Bidet), Sexe, race, classe. Pour une épistémologie de la domination, PUF 2009, collection Actuel Marx Confrontation.

Falquet, Jules (2013) "Hombres en armas y «mujeres de servicios»: tendencias neoliberales en la evolución de la división sexual e internacional del trabajo". En Cahiers du Genre, Travail et mondialisation. Confrontations Nord/Sud, n°40,

Fals Borda, Orlando (1961)" Campesinos de los Andes : estudio sociológico de Saucio" Bogotá Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Sociología.

Federici, Silvia (2010) "Calibán y la Bruja; mujeres, cuerpo y acumulación originaria" Traficante de sueños .

Federeci, Silvia (2013) "Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas". Traficantes de sueños.

Ferber, Marianne & Nelson, Julie (2004) "La construcción social de la ciencia económica y la construcción social de género" En Ferber, Marianne & Nelson, Julie (ed) Más allá del hombre económico. Madrid: Siglo del hombre.

Fernandes, Bernardo Mançano. Los dos campos de la cuestión agraria: campesinado e agrogenocidio. Asunción: Revista Acción, p.36 - 39, 2008

Fisas, Vincenç (1998), "Una cultura de paz", capitulo XI de *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Icaria/NESCO, Barcelona. Disponible en: http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/ddhh/autoformacion_ddhh/unidad12/anexo_12-10_cultura_de_paz.pdf, recuperado julio 2013.

Flórez Quesada, Astrid (2014) "La serpiente de tres cabezas Capital, población y naturaleza: la transformación del espacio putumayense a través de la oposición entre las espacialidades del capital y popular" Vol. 2, núm. 2 (2014) Revista Universidad La Salle http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/im/article/view/2986

Folbre, Nancy & Hartmann, Heidi (1988) "The Rhetoric of self –interest: Ideology and gender in economic theory" In A. Klamer, D. McCloskey and R. Solow, The Economic Consequences of Economic Rhetoric.

Forero Forero, Jorge (2011) "Economía política del paramilitarismo colombiano: capital y coerción en el régimen de acumulación flexible periférico" Tesis para obtener el título de Maestría en Ciencias Políticas, Flacso. http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6283/2/TFLACSO-2011JEFF.pdf

Fundación Paz y Reconciliación (2015) "Los militares y la restitución de tierras" 30 de junio de 2015 vistado el 31 de agosto de 2015. Disponible en: http://www.pares.com.co/paz-y-posconflicto/los-militares-y-la-restitucion-de-tierras/

Gallón, Gustavo (2007) "Tres iniciativas de ley que dificultan gravemente el derecho a la reparación" Comisión Colombiana de Juristas.

Garay, Luis Jorge (2011) "*Impactos del TLC con Estados Unidos sobre la economía campesina en Colombia*" . ILSA.

Gargallo, Francesca (2010) "Feminismo y globalización: una mirada desde América Latina", en M. Berlanga, J.L. Ferreyra, F. Gargallo, N. Mogrovejo y S.E. Nuño, Mujer y violencia: el feminismo en la era de la globalización, Col. Cuadernos del Seminario, n. 2, Ed. Ciencias Políticas y Administración Urbana / Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2010.

Gartor, Miriam (2014) "El feminismo reactiva la lucha contra el 'extractivismo' en América Latina" Marcha de mujeres amazónicas en Ecuador. Disponible en: http://www.lamarea.com/2014/02/17/ecuador-extractivismo-mujeres/

Gillis, John (1994) "Memory and identity: the history of a relationship", en Gills, John. Commemorations: the politics of national identity. Princenton: Princenton University Press.

Gonzázlez, Camilo (2011) "La verdad de la Tierra: más de ocho millones de hectáreas abandonadas". Razón Pública Disponible: http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/1954-la-verdad-de-la-tierra-mas-de-ocho-millones-de-hectareas-abandonadas.html

González, José Jairo (1992) "Espacios de exclusión: el estigma de las repúblicas independientes" Bogotá: CINEP.

González, José Jairo (1998 a) "Cultivos ilícitos, colonización y revuelta de raspachines" En: Revista Foro, Bogotá n° 35, septiembre de 1998.

González, José Jairo (1998 b) "Caminos de Oriente: aspectos de la colonización contemporánea del oriente colombiano" En revista Controversia Un país en construcción. Poblamiento, problema agrario y conflicto social. Vol I. CINEP. Bogotá.

González, María y Santana, Leonardo (2013) "Rentabilidad o respeto por la tierra. Cronología de la agrarización y el despojo de semillas en Colombia". Tierra Digna, Centro de Estudios para la Justicia Social.

Grosfoguel, Ramón (2011) "La descolonización del conocimiento: diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la sociología descolonial de Boaventura de Sousa Santos". Departamento de Estudios Étnicos, Berkeley University, Estados Unidos. Disponible en: http://www.iepala.es/IMG/pdf/Analisis-Ramon_Grosfoguel_sobre_Boaventura_y_Fanon.pdf

Guzmán, Lina (2009) "Influencia de los factores aceleradores del conflicto armado del meta en la dificultad del desarrollo del departamento". Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora del Rosario, Facultad de ciencia política y gobierno.

Grupo de Memoria Histórica (2010) "La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe 1960- 2010). Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, Imprenta Nacional.

Grupo de Memoria Histórica (2012) "El Placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo". Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, Imprenta Nacional.

Grupo de Memoria Histórica (2013) "Basta ya. Colombia: Memorias de Guerra y de Dignidad". Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, Imprenta Nacional.

Guillaumin, Colette (2005) "Práctica del poder e idea de Naturaleza" En Curiel y Falquet (2005) *El patriarcado al desnudO. Tres feministas materialistas.* Buenos Aires, Brecha Lésbica.

Gutiérrez de Pineda, Virginia (1968) "Familia y cultura en Colombia : tipologías, funciones y dinámica de la familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales" Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Gutiérrez, Omar (2005). Desarrollo rural alternativo y economía política de la coca en el Meta, 1982 y 2004. PNUD y ASDI.

Harvey, David (1973) Social justice and the City. Johns Hopkins, Baltimore.

_____ (1990) "Los límites del capitalismo y la teoría marxista" Fondo de Cultura Económica, México (primera edición inglés 1982).

_____ (1990) "La condición de la posmodernidad; investigación sobre los orígenes del cambio cultural" Madrid Amorrortu editores.

_____ (1994) "La construcción social del espacio y del tiempo: Una teoría relacional". Conferencia presentada en el Simposio de Geografía Socioeconómica celebrada en la reunión plenaria celebrada en la Asociación de Geógrafos Japoneses el 15 de octubre de 1994 en la Universidad de Nagoya. Disponible en: https://geografiacriticaecuador.files.wordpress.com/2013/01/16-harvey.pdf

_____ (2001) "Espacios del capital, hacia una geografía crítica" Ediciones Akal, España (traducción de Cristina Piña Aldao).

Hartsock, Nancy (2011) "A new moment of primitive accumulation". XV. InkriT-Tagung Conference on 2011. University of Washington. Disponible en: http://www.inkrit.de/tagungen/documents/inkrit11Hartsock.pdf

Hill Collins, Patricia (2000) Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment, Routledge, N.Y.

Ibañez, Ana María y Velázquez (2008) "El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas" CEPAL, Sida; la División de Desarrollo Social, Santiago de chile. Disponible en: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/35022/sps145-Desplazamiento-Colombia.pdf

INCB (2002) "AnnualReports, Thematic chapters: Illicit drugs and economic development" International Narcotics Control Board. Monitoring and supporting Governements Compliance with the international drug control treaties. Disponible en: http://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/Thematic_chapters/Spanish/AR_2002_S_Chapter_I.pdf

Isnard, H. (1978) L'espace Geographique. Paris: PUF.m

Jackson, Stevi (2001) "Why a Materialist Feminism is (still) Possible— and Necessary" Women's Studies International Forum, Vol. 24, No. 3/4, pp. 283–293, 2001.

Jelin, Elizabeth (1998) "Los trabajos de la memoria. Memorias de la represión" Siglo Veintiuno España editores.

Kaffure, Sonia Uribe (2013) "Transformaciones de tenencia y uso de la tierra en zonas del ámbito rural colombiano afectadas por el conflicto armado. El caso de Tibú, Norte de Santander (2000-2010)" Vol. 16, núm. 1 (2013) Revista Estudios socio-jurídicos Universidad del Rosario: http://www.scielo.org.co/pdf/esju/v16n1/v16n1a07.pdf

Jiménez, Andrea Carolina (2011) "El espacio de la producción y la producción del espacio. Una aproximación crítica a la definición de una nueva geografía productiva en la Orinoquía

colombiana". Tesis de grado, Doctorado en Estudios Latinoamericanos. México: Universidad Autónoma de México.

Kabeer, N (2006). Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas de desarrollo del milenio. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Plaza y Valdés, México.

Kergoat, Daniele (1997) "A propósito de la relaciones sociales de sexo", en Hirata, Kergoat y Zylberberg-Hocquard (eds.) La División Sexual del Trabajo. Permanencia y cambio, Asociación Trabajo y Sociedad, CEM, Conicet, Argentina.

Lagarde, Marcela (2000). Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. En: Memorias Curso Sobre Autonomía. Fundación Puntos de Encuentro, Managua, Nicaragua.

La Parra, Daniel y Tortosa, José (2003) "Violencia estructural: una ilustración del concepto" Documentación Social 131 (2003) GEPYD, Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, Universidad de Alicante, España.

Lefevre, Henry (1974) "La producción del espacio" Artículo publicado en: Papers: revista de sociologia, Año: 1974 Núm.: 3 (p. 219-229). Disponible en: http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/nadia_osornio/wp-content/uploads/2014/05/lefebvre-la-produccion-del-espacio.pdf

Legrand, Catherine (1998) "Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950"Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, primera edición, 1998.

León, Eduardo (2012) "Políticas estatales sobre tierras, territorios y desarrollo rural" En Planeta Paz (2012) *Documento de trabajo: La cuestión agraria en Colombia: tierra, desarrollo y paz*. Memoria Ciclo de conversatorio Enero de 2012, Consejería en Proyectos Project Counselling Service & Fundación Hanns Seidel.

León, Magdalena (2010) "La desigualdad de género en la propiedad de la tierra en América Latina" Latina. In Du grain à moudre. Genre, développement rural et alimentation. (Dir.) C.Verschuur. 189-207.Actes des colloques genre et développement. Berne : DDCCommission nationale suisse pour l'UNESCO; Genève : IHEID. http://graduateinstitute.ch/files/live/sites/iheid/files/sites/genre/shared/Genre_docs/Actes_2010/Actes_2010_Leon.pdf

Lock, Peter (2003) "Transformaciones de la guerra, hacia la dominación de la violencia reguladora". Cartagena: Foro Social Mundial. 17 de junio.

Lopera, Jorge (1999) "lecturas sobre economía campesina y desarrollo tecnológico". Bogotá, Corpoica.

Lugones, María (2008) "*Colonialidad y Género*" Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.9: 73-101, julio-diciembre 2008.

Machado, Absalón (2009) "La reforma rural: una deuda social y política" Universidad Nacional de Colombia (Bogotá). Facultad de Ciencias Económicas.

Mançano, Bernando (2008) "Los dos campos de la cuestión agraria: campesinado y agronegocio" Via Campesina. Disponible en: http://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-6.pdf

Marcús, Juliana (2006) "Ser madre en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad" Rev. argent. sociol. v.4 n.7 Buenos Aires jul./dic. 2006

Marín Taborda, Jorge Iván (2002) "Colonización t recomposición campesina en el Guaviare 1960-1998". Memoria y Sociedad -Vol 7 N° 13 Noviembre de 2002.

Martín, Enrique (2009) "Habitus". En Román Reyes (Dir): Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social, Tomo 1/2/3/4, Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México 2009

Martínez-Veiga, Ubaldo (1990) "Antropología económicas. Conceptos, teorías, debates". Barcelona: Icaria.
Massey, Doreen (1994) "Space, place and gender" Polity Press, Cambridge, 1994.

Mathieu, Nicole Claude (2005), La relación entre sexo y género, en: en Curiel y Falquet (compiladoras) El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas, Brecha Lésbica, Buenos Aires.

Mathieu, Nicole Claude (2005) "¿Identidad sexual/sexuada/ de sexo? Tres modos de conceptualización de la relación entre sexo y género" En Curiel, Ochy y Falquet, Jules (compiladoras) (2005) *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas,* Brecha Lésbica, Buenos Aires.

Meertens, Donny (1994) "Mujer y violencia en los conflictos rurales". Documento presentado al seminario "Estrategias y Acciones para la Paz", realizado en Sasaima, en octubre de 1994, el cual será publicado por el Programa por la Paz. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/39968/1/Mujer%20y%20violencia.pdf

Meertens, Donny y Segura, Norma (1997) "Desarraigo, género y desplazamiento interno en Colombia". Nueva Sociedad Nro. 148 Marzo-Abril 1997, pp. 30-43.

Meertens, Donny (2000) "EL FUTURO NOSTÁLGICO: desplazamiento, terror y género" Revista Colombiana de Antropología, vol. 36, enero-diciembre, 2000, pp. 112-135, Instituto Colombiano de Antropología e Historia Colombia.

Meertens, Donny (2000) "Ensayos sobre Tierra, Violencia y género". Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. CES.

Meertens, Donny (2004) "Género, desplazamiento, derechos". En Desplazamiento forzado, dinámica de guerra, exclusión. Edición, Martha Nubia Bello, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados, ACNUR. Bogotá, D.C, Colombia, 2004.

Meertens, Donny (2008). " Mujeres campesinas: recuperando la tierra con equidad". Hechos del Callejón.

Meillassoux, Claude (1977) "Mujeres, graneros y capitales, economía doméstica y capitalismo" Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.

Mendoza, Breny (2010) "Hacia un pensamiento propio. La epistemología del sur, la colonialidad de género y el feminismo latinoamericano". Espinosa Miñoso, Yuderkys (coord) (2010) "Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano". 1a ed. - Buenos Aires : En la Frontera.

Mies, Maria & Shiva, Vandana (1997) "Ecofeminismo, teoría crítica y perspectivas" Barcelona: Icaria.

Mies, Maria (2007) "Patriarchy and accumulation on a world scale – revisited" Keynote lecture at the Green Economics Institute, Reading, 29 October 2005. Int. J. Green Economics, Vol. 1, Nos. 3/4, 2007. Disponible en: http://collectiveliberation.org/wp-content/uploads/2013/01/PatriarchyAccumulationOnAworldscale_Revisited2005_MariaMies.pdf

Molano, Alfredo (2006) "Selva adentro, una historia oral de la colonización del Guaviare", Bogotá: Alfaguara.

Mondragón, Héctor y Valderrama, Mario (1998) "Desarrollo y equidad con campesinos" Bogotá, Misión Rural IICA en coedición con TM Editores. Disponible en: http://orton.catie.ac.cr/REPDOC/A9902E/A9902E.PDF

Mondragón , Héctor. (2001). ¿Dónde está la falla y cómo remediarla? En Colombia, tierra y paz. Experiencias para la reforma agraria. Alternativas para el siglo XXI. 1961-2001. Bogotá: Incora.

Mondragón, Héctor. (2011) " TLC y la destrucción del agro en Colombia. Esperanzas y desesperanzas"

Montañez, G & Delgado, O. (1998) Espacio, Territorio y Región: Conceptos Básicos para un Proyecto Nacional. Cuadernos de Geografía VII, 1-2 – 121-134.

Morales, Lorena y Romero, Luz (2013) "Mujeres rurales demandan al Estado por condonación de deudas" Publicado el 28 Febrero 2013, consultado el 29 de agosto de 2015. Disponible en: http://zonacero.info/index.php/lectores/34391-mujeres-rurales-del-departamento-demandan-al-estado-por-condonacion-de-deudas

Navas Camacho, Luisa María (2011) "Petróleo De Puerto Gaitán: Amazonas a la vista". Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia.

Navas Camacho, Luisa (2011) "Petróleo de Puerto Gaitán: Amazonas a la vista" Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia. Disponible en: http://www.oilwatchsudamerica.org/doc/ARTCULO_DEFINITIVO_puerto_gaitan.pdf

Nicholson, Linda.1990 "Feminismo y Marx: integración de parentesco y economía", en Benhabib y Cornell (editoras) Teoría feminista y teoría crítica, Edicions Alfons El Magnánim, Valencia, 1990.

Nieto, Camilo (2012) "El encuentro entre políticos y paramilitares: configuración regional, arreglos institucionales y disputas por el poder político en Meta y Casanare" En González, Fernan (et altre) Conflicto y territorio en el oriente colombiano. Colección Odecofi: Bogotá.

Oficina contra la droga y el delito de las Naciones Unidas y el Gobierno de Colombia (UNODC) (2009) , "Informe sobre transformación socioeconómica y biofísica asociada con cultivos ilícitos en la región sur del Meta- Guaviare 1990-2009". UNODC. Disponible en: http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/Monitoreo%20Integral%20Sur%20Meta%20-%20Guaviare.pdf

Oxfam (2013) "Divide y Comprarás. Una nueva forma de concentrar tierras baldías en Colombia" Publicado por Oxfam GB para Oxfam Internacional con ISBN 978-1-78077-465-7 en septiembre de 2013. Disponible en: https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/rr-divide-and-purchase-land-concentration-colombia-270913-es_0.pdf

Pecaut, Daniel. (2001) "Capítulo 7: A propósito de los desplazados en Colombia". En: Pecaut, Daniel Guerra contra la sociedad. Bogotá: Espasa.

Pecaut, Daniel (1989). *Crónica de dos décadas de política colombiana 1968 - 1988*, págs. 142 y sigs. Siglo Veintiuno Editores, Bogotá.

Peña, Diana María (2010) "Megaproyectos, desagrarización y soberanía alimentaria, El caso de los desplazados del Bajo Atrato", Monografía para optar por el grado de economista, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Peña, Carolina (2012) "Las dos caras de Puerto Gaitán" Revista Petróleo y gas. Publicado el 31 de Octubre de 2012, consultado el 01 de Septiembre de 2015. Disponible en: http://revistapetroleoygas.co/las-dos-caras-de-puerto-gaitan/

Pérez, Manuel (2004) "La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro" Cuadernos de Desarrollo Rural (51), 2004.

Planeta Paz (2012) "Documento de trabajo: La cuestión agraria en Colombia: tierra, desarrollo y paz" Memoria Ciclo de conversatorio Enero de 2012, Consejería en Proyectos Project Counselling Service & Fundación Hanns Seidel.

PNUD (2010) "Meta: Análisis de la conflictividad" . Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación del PNUD

Posso, Jeanny (2008) "La inserción laboral de las mujeres inmigrantes negras en el servicio doméstico de la ciudad de Cali" Cali Universidad del Valle.

Pulido, Sandra.Jaramillo,César, et Altre (2006) "Caracterización Socioeconómica De Las Comunidades Indígenas Wacoyo Y Awaliba Del Municipio de Puerto Gaitán, Meta" Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria. CORPOICA.

Ramírez, María Himelda (2006) "El impacto del desplazamiento forzado sobre las mujeres en Colombia", Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM [En línea], 3 | 2001, Publicado el 16 junio 2006, consultado el 27 julio 2015. URL : http://alhim.revues.org/531

Reardon, Betty (2010), "La problemática del patriarcado: hacia una teoría de género de la violencia global". En Díez, M. E. y Sánchez, M. Género y paz.

Restrepo, Gloria (2014) Módulo 2 La Perspectiva Histórica del Desplazamiento Forzado en Colombia. En Bello, Nubia (2014) "Cátedra de Desplazamiento Forzado" Bogotá. Universidad Nacional, Disponible en: http://www.piupc.unal.edu.co/catedra01/n_modulo2.html

Reyes Posada, Alejandro (1996) "El narco feudalismo armado". En: Revista Estrategia Económica y Financiera, no 242, 1996.

Reyes Posada, Alejandro (2009) "Guerreros y campesinos, el despojo de la tierra en Colombia". Bogotá, Grupo editorial Norma.

Reyes, Alejandro; Amaya, Liliana; Pedraza, Wilber (2009) "El despojo de tierras por paramilitares en Colombia". Fundación Ideas para la Paz. Disponible en: http://www.ideaspaz.org/tools/download/52149

Rivera, María-Milagros (1994) "Nombrar el mundo en femenino : pensamiento de las mujeres y teoría" Barcelona Icaria 1994.

Roa, Paula (2012) "Mercado de tierras en Colombia: ¿Acaparamiento o soberanía alimentaria?" Bogotá, Instituto Mayor Campesino (IMCA) Casa del Libro.

Roa, Paula (2011) "Colombia: Promoción del mercado de tierras en el plan de gobierno" Grupo Semillas 16 abril 2011 Biodiversidad.

Rodríguez, Ivonne (2013) "Despojo, baldíos y conflicto armado en Puerto Gaitán y Mapiripán (Meta, Colombia) entre 1980 y 2010". Revista de estudios. socio-jurídicos Bogotá (colombia) enero-junio de 2014.

Rodríguez Parra, Laura (2011) "Mujer rural: sin tierras, sin derechos " En CINEP. Especial: El largo camino de la restitución de tierras.

Rodríguez, Viviana (2009) "Contexto rural caficultor en Colombia: consideraciones desde un enfoque de género" La manzana de la discordia, enero- junio, 2009. Vol. 4, No. 1: 53-62

Romero, Luz Estella (2012) "Mujeres al derecho – Atlántico" En: Planeta Paz (2012) *Documento de trabajo: La cuestión Agraria en Colombia: Tierra, desarrollo y paz*. Memoria Ciclo de conversatorio Enero de 2012. Consejería en Proyectos Project Counselling Service & Fundación Hanns Seidel.

Russell, Diana y Radford, Jill (1992) "Femicide: The Politics of Woman Killing". Twayne Publishers Inc.,U.S.

Santos, Milton (2000) "La naturaleza Del espacio. Técnica y tiempo, Razón y emoción" Ed Ariel, Barcelona.

Santos, Milton (1995) "Metamorfosis del espacio habitado" Barcelona OIKOS tau.

Sassen, Saskia (2003) "Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos". Traficante de sueños.

Scott, Joan (1996) "El género: una categoría útil para el análisis histórico" En: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México. Disponible en: http://www.inau.gub.uy/biblioteca/scott.pdf

Seoane, José (2005) "Movimientos socioterritoriales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas". Observatorio Social de América.

Smaldone, Mariana (2013) "Un legado beauvoiriano: El trabajo doméstico desde la perspectiva de Christine Delphy". Argentina: Instituto de investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas, Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, Universidad Nacional de La Plata.

Svampa, Maristella (2011) "Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales, ¿un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?" Versión provisoria, especialmente preparada para el encuentro de Quito, organizado por la Fundación Rosa Luxemburgo, marzo de 2011.

_____ (2013) "Megaminería, extractivismo y patriarcado". Presentado en *Hacia el XXVIII Encuentro Nacional de Mujeres en San Juan.*

Tabet, Paola (2010) "Las manos, los instrumentos y las armas" En Curiel, Ochy y Falquet, Jules (2010) El Patriarcado al desnudo: Tres feministas materialistas. Buenos Aires. La Brecha Lésbica.

Tabet, Paola (2012) "La grande arnaque : Sexualité des femmes et échange économico-sexuel" Paris: L´Harmattan.

Tovar, Claudia y Pavajeau, Carol (2010) "Hombres en situación de desplazamiento: transformaciones de la masculinidad" Revista de Estudios sociales N°36, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de los Andes. http://res.uniandes.edu.co/view.php/653/view.php

Tovar-Pinzón, Hermes (1994) "La Economía de la Coca en América Latina. El paradigma colombiano" NUEVA SOCIEDAD NRO. 130 MARZO-ABRIL 1994, PP. 86-111. Disponible en: http://nuso.org/upload/articulos/2321_1.pdf

Truñó Salvadó, María (2007) "No solo víctimas: mujeres en el lugar social de víctima y relaciones de género". En El otro derecho, No. 36, agosto, Bogotá, Ilsa. http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/od/elotrdr036/elotrdr036-07.pdf, recuperado julio 2013.

Truñó Salvadó, María (2010) "Reflexiones sobre la categoría de víctima de violencia política con mirada de género". Institut Catalá Internacional, Per la Pau. http://www20.gencat.cat/docs/icip/Continguts/Publicacions/Documents%20i%20informes/Arxius/Genere_informes2010_02.pdf

Vargas Rivera, Viviana Aydé (2007) "La tenencia de la tierra: un problema en Colombia". Prensa Rural. Viernes 7 de diciembre de 2007.

Vega Cantor, Renan (2012) "Colombia, un ejemplo contemporáneo de acumulación por desposesión" Theomai, núm. 26, julio-diciembre, 2012 Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo Buenos Aires, Argentina. Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/124/12426097009.pdf

Velázquez, Magdala (2000) "Reflexiones feministas en torno a la guerra, la paz y las mujeres, desde una perspectiva de género". En Hommesarmés, femmesaguerries.

Wittig, Monique (1992) "El pensamiento heterosexual y otros ensayos" Madrid, editorial Editorial EGALES.

Young, Iris (1992) "Marxismo y feminismo, más allá del "matrimonio infeliz" (una crítica al sistema dual)" . El cielo por asalto, Año II, Nº4, Ot/Inv. 1992.

Zarifian, Philippe (2002) "Marx, LA QUALIFICATION ET LE RAPPORT SOCIAL DE SEXE" L'Harmattan Cahiers du Genre 2002/1 - n° 32

Zuluaga, Gloria (2011) El Acceso a la Tierra Asunto Clave para las Mujeres Campesinas en Antioquia, Colombia Revista Fac.Nal.Agr. Medellín 64(1). Disponible en http://www.scielo.org.co/pdf/rfnam/v64n1/a18v64n01.pdf

Prensa

Colectivo de Abogados José Alvear http://www.colectivodeabogados.org/
Dinero http://www.dinero.com/
El espectador http://www.elespectador.com/noticias
El Tiempo http://www.eltiempo.com/
La Silla Vacía http://lasillavacia.com/
OXFAM https://www.oxfam.org/es/paises/colombia
Periferia Prensa http://www.periferiaprensa.com/
Prensa Rural http://prensarural.org/spip/
Semana http://www.semana.com/
Verdad Abierta http://www.verdadabierta.com/

Judiciales e institucionales

Defensoría del Pueblo (2002 - 2013) Sistema de Alertas Tempranas .

Ley de víctimas y restitución de tierras 1448.

Tribunal Superior de Bogotá Sala de Justicia y Paz (2013) **"**Versión libre José Baldomero Linares Moreno, José Delfín Villalobos Jiménez, Miguel Ángel Achury Peñuela, Rafael Salgado Merchán" Bogotá D.C., seis (6) de diciembre dos mil trece (2013) Rad. 11-001-60-00 253-2006 80531 Rad. Interno 1263. Disponible en: http://www.fiscalia.gov.co/jyp/wp-content/uploads/2014/12/2013-12-06-680531-JOSE-BALMERO-LINARES.pdf